BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 7 DE ABRIL DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.873

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGULLA & BACCETTI

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 12/8/94, Nº 8031, Lº 115 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 27/11/97, "AGULLA & BACCETTI S.A." resolvió crear distintas clases de acciones y aprobar un procedimiento especial de transferencia de acciones. Asimismo, resolvió fijar el número de directores titulares en cuatro, tres de los cuales podrán ser elegidos por los titulares de acciones clase A y uno por los titulares de acciones clase B, y establecer un régimen especial de mayorías para resolver determinados temas. En consecuencia, la Sociedad ha modificado los artículos 4, 5, 9 y 13 de su estatuto social.

Autorizada especial - Bárbara Curchmar
Nº 149.068

ALBAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) ALBAM S.A. 2) Enrique José Berthier, argentino, divorciado, empresario, 50 años, LE. 4.706.319, domiciliado en Carlos Calvo 625 2º "C", Capital Federal y Elba Rosa Olivera, argentina, divorciada, médica, 41 años, DNI 12.572.352, domiciliada en Laguna 577, Capital Federal. 3) 27/3/98. 4) Carlos Calvo 625, 2º "C", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la instalación, dirección y explotación de consultorios médicos naturistas, clínicos, alópatas u homeópatas o de cualquier especialidad médica, instalación, dirección y explotación de consultorios médicos naturistas, clínicos, alópatas u homeópatas o de cualquier especialidad médica, instalación de farmacias, análisis clínicos, bacteriológicos o serologías. La Dirección técnica de los establecimientos, y en las materias que corresponda, estará a cargo y se realizará mediante la intervención de un profesional con título habilitante, y se ajustará a las prescripciones de las respectivas leyes nacionales y/o provinciales. La sociedad podrá establecer sociedades comerciales, tanto nacionales como internacionales, dedicarse a la compra, venta, importación y exportación de bienes y/o servicios, que fueran necesarios para el desarrollo de la actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 120 acciones, ordinarias, nominativas, endosables o no de valor nominal $ 100 cada una y un voto. 8) Directorio de 1 a 5 por tres ejercicios. Prescindirá de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de julio.

Autorizada - Marta Rodríguez
Nº 83.759

ALEJPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 13 de octubre de 1997, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria, del 10 de octubre de 1997.- 2) Inscripción: 20-06-1994, bajo el Nº 6289, Libro: 115, Tomo: A. de S.A. - 3) Denominación: ALEJPA S.A. 4) Se reforma el Artículo Tercero: Objeto: a) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación, y exportación y toda forma de negociación de cadenas de oro, plata, metales preciosos o no, fantasías, bijouterie, anillos, pulseras, aros, pendientes, medallas, hebillas y todo tipo de artículos de relojería y afines. Taller de baños de galvanoplastia y enchapados, dorados o plateados. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, administración, construcción, y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; construcción de viviendas individuales o colectivas, edificios de departamentos, plantas fabriles o establecimientos agropecuarios. c) Financieras: Otorgamiento de préstamos de dinero y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operación financiera en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público.

Presidente - Alejandro Fichendler
Nº 149.108

ANDAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 6/2/98 se resolvió prescindir de la sindicatura reformando el Art. 9: La sociedad prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios la fiscalización privada quienes tendrán el derecho de información y contralor previsto por el Art. 55 de la ley 19.550. Quedan designados Pres.: Juan Carlos Rodríguez y Dir. Sup. Juan Ricardo Arana.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 149.116

ARLEM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 31/03/98. Domicilio Nahuel Huapi 4072 Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 83.682

ASISTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 121 del 30/3/98. Socios: González Juan José nac. 17/8/71 DNI 22.252.665 dom. V. Liniers 238, 1º 9, Cap. y Bravo Diego Enrique nac. 6/3/69 DNI 20.735.766 dom. S. de la Frontera 5530, 5º C, Cap. ambos arg. solt. y comerc. Denominación: ASISTEL S.A. Objeto: a) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta, alquiler, consignación, representación, franquicias, distribución y comercialización de productos de las ramas de la computación, electrónica, electromecánica y telefonía, en especial la informática y controladores fiscales. Comprende la explotación de patentes de invención, marca de fábrica y de propiedad intelectual. Intervenir en licitaciones privadas, públicas, nacionales y extranjeras y ser proveedor del Estado en todas sus formas. b) Servicios: asesoramiento, enseñanza, procesamiento de datos, apoyo técnico, inspección, reparación, análisis de sistemas, programación, estudios de mercado, instalación de negocios "llave en mano" en todas las actividades anunciadas en a). c)Industriales: procesamiento, transformación, fabricación y armado de productos que hagan a su objeto social. d) Constructora: obras de ingeniería civil, arquitectura, proyectos, adecuación, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles y e) Mandatos: mandatos, representación, comisiones, consignaciones y administraciones con total amplitud y de acuerdo a las leyes vigentes. En todas las actividades podrá proveer materiales y mano de obra y cuando corresponda las realizarán profesionales con matrícula habilitante. Duración: 99 años desde inscrip. RPC. Capital: $ 12.000. Director: Presid. González Juan J. Vicepres. Bravo Diego. E. Direct. Spte. González Cecilia V. Prescinde Sindicatura. Repres. legal: Presid. o Vicepres. indistint. Ejerc.: 31/1. Direc. 1 a 10 titul. por 3 ejerc. Sede: V. Gómez 3027 4º A, Capital.

Apoderado - Silvio Carlos Costa
Nº 149.081

BASIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 15/11/96 y Direc. 27/6/97 y Esc. del 17/12/97 se resolvió el aumento de capital reformando el Art. 4: El Capital social es de $ 2.012.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. Insc. 10/8/95, N. 7176, L. 117, T.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 149.114

BIG BROTHER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 70 del 26/3/98. Accionistas: Ricardo Policarpo Cruz, 29 años,

argentino, soltero, empleado, DNI 20.524.201, Marcelo T. de Alvear 1639 Capital; Eliseo Aldo Rosello, 53 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 4.520.087, Av. Díaz Vélez 4195 1º "5" Capital. Denominación: "BIG BROTHER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La importación, exportación, locación o comercialización en cualquiera de sus formas, de vehículos automotores y/o repuestos para los mismos. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 11. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Eliseo Aldo Rosello, Director suplente: Ricardo Policarpo Cruz. Sede social: Rivadavia 9657 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.663

BOSTON SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/3/98/socios: Boston Compañía Argentina de Seguros S.A. y Fibos S.A. Sede Social; Suipacha 268, 4º P. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto; La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en la cobertura denominada "Seguro de Retiro" de acuerdo con las normas aplicables provenientes de las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación o de las que en el futuro rijan para este tipo de operaciones, Se incluyen operaciones de seguros que sean complementarios del Seguro de Retiro, en los planes, coberturas y modalidades que autorice la Superintendencia de Seguros de la Nación. La sociedad renuncia a solicitar en el futuro autorización para operar otro tipo de coberturas, salvo que las reglamentaciones y normas que se dicten la autoricen a hacerlo. Podrá también para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales vigentes y en especial las vinculadas con la ley de Entidades de Seguros y sus reglamentos, particularmente la Resolución 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y lo previsto en su artículo doce. Capital: $ 180.000; Directorio a cargo de 3 a 7 miembros titulares mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio 30/6 c/año. Presidente: Horacio Antonio Sánchez Granel; Vicepresidente: Graham Cutler Silliman: Director Titular: Roxana María Kahale; Síndicos Titulares: Oscar Virginio Valentini; Isidoro Luis Amigo y Antonio García Vilariño; Síndicos Suplentes; Lidia Amanda Almada; María Claudia Vallone y Adriana Marcela Cozzi.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 83.636

CAMPOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 209, 24/3/98, F. 1046, Reg. 849, Esc. Lidia Rotmistrovsky; 1) Socios: Gerardo Prieto, divorciado, nac. 3/3/51, DNI 8.565.429 y Guillermo Feldberg, casado, nac. 20/2/51, L.E. 8.586.917, ambos contadores públicos, dom.: A.M. de Justo 750, P. 3 "308" C.F. 2) 99 años. 3) Objeto: dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociados a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, reproducción, engorde, invernada y compra venta de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, y toda especie de animales de pedigree y granja, de sus productos y subproductos; b) Explotación de actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos; c) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos, y todo otro fruto de la agricultura, por siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas; d) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y/o agricultura; e) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; f) Importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y/o productos antes mencionados; y demás actividades afines. 4) Cap. Soc.: $ 12.000. 5) Directorio de 1 a 3 por 3 ejercicios. La soc. prescinde de sindicatura. Pres.: Gerardo Prieto. Director Suplente: Guillermo Feldberg. 6) 30/6.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 83.729

CAMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Como complemento del aviso publicado en el Boletín Oficial el 16-3-1998, según recibo Nº 81.592, se hace saber que por Escritura Nº 67 del 24-3-1998, se modificó el texto del inciso a) del artículo 3º del Estatuto de CAMSA S.A., cuya redacción definitiva es la siguiente: a) Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, necesarios para las instalaciones y trabajos que se mencionan en el inciso siguiente.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 83.699

CBI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Nº 12.586, Lº 120, Tº A de S.A. (12/12/96), comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime del 31/12/97, "CBI CONSTRUCCIONES S.A." resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.000.000, mediante la emisión de 988.000 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social.

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 149.071

COMPAÑIA HIDROELECTRICA DE SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria a la constitución del 25/3/98, se modifica el artículo décimo de los Estatutos Sociales adoptándose la fiscalización societaria a través, de Comisión Fiscalizadora, regulándose su organización y funcionamiento. Se designan Síndicos Titulares: Jorge Alejandro Núñez, Mario Alberto Félix Sacchi y Fernando María Carcavallo; Síndicos Suplentes: Matías de Larrechea, Isabel María Trossero y Luis María Méndez, quienes aceptan los cargos.

Autorizado - Jorge A. Núñez.
Nº 149.097

DIGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 2 del 13/3/98 se resolvió por unanimidad: a) Aceptar las renuncias de las Sras. Directoras Liliana Gerardi y Gabriela Trinta; b) Designación de nuevas autoridades: Directores titulares: Ricardo Rubén Rodríguez y Guillermo Horacio Rodríguez; Director Suplente: Diego Gerardo Hernández por dos años, c) Notificación de Transferencia de Capital Accionario. Por Acta de Directorio del 13/3/98 se resuelve por unanimidad: a) Distribución de los cargos del Directorio: Presidente: Ricardo Rubén Rodríguez; Vicepresidente: Guillermo Horacio Rodríguez; Director Suplente: Diego Gerardo Hernández; b) Modificación del domicilio Social a la calle Cafayate 1980, Capital. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/3/98 se resuelve por unanimidad: a) Ampliar el objeto social, el art. 3º quedó de la sig. forma: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las sig. actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad, inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también podrá dedicarse a la Administración de propiedades inmuebles. B) Financiera: otorgar préstamos y aportes e inversiones de Capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedan excluidas las operaciones de la ley 21.526 y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. C) Comercial: La compra, venta, faenamiento, comisión, representación y comercialización de toda clase de productos derivados de la producción agropecuaria, matarife, abastecedor de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprinos y avícolas, su exportación e importación, pudiendo recibir dichos productos en consignación y/o comisión, por cuenta propia o asociada a productores, hacienda para su faenamiento y ventas, remates de ganado a cargo de profesionales del ramo. Elaboración, transformación e industrialización de toda clase de productos derivados de la producción agropecuaria, instalación de mataderos, frigoríficos y cámaras frigoríficas para la conservación de todo tipo de productos alimenticios, animales o vegetales propios o de terceros. Las tres actas son protocolizadas por escritura Nº 433 del 24/3/98, ante escribano David Goses, Reg. 1215.

Escribano - David Goses
Nº 149.063

ESPACIOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 133 del 31/3/98 realizó las sigts. Modificaciones: por Acta de Asamblea del 31/10/96, aumentó de su capital social de $ 12.000 a $ 152.000, representado por 152.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, modificando, en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social, que quedó redactado de la sig. Manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ciento cincuenta y dos mil pesos ($ 152.000.) y estará representado por ciento cincuenta y dos mil acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y de un peso de valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuyo caso se tributará el impuesto fiscal pertinente", y por Acta de Directorio del 04/11/96 cambió su sede social en Avenida Corrientes 1386 7º piso, oficina 701 de Capital Federal.

Escribano - Cristian G. Alvariñas Canton
Nº 83.791

ESTUDIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA E.I.A.S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 127 del 30-3-1998. Socios: 1) Rafael Beltrán, argen., nac. 18-11-1953, cas., DNI 11.396.179, Comerciante, Dclio. Aguapey 2987, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; 2) Ramón Angel Ramírez, arg. nac. 20-4-1957, cas., DNI 13.258.588, comerciante, dlio. Achával 2541, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. Denominación: "ESTUDIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA E.I.A.S.A. S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. B) Industriales: Mediante la explotación de talleres industriales, metalúrgicos, mecánicos, electro-mecánicos y electrónicos. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones. D) Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de inmuebles. También la sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas de arquitectura, viales, hidráulicas, sanitarias, electromecánicas, tendido de redes eléctricas aéreas o subterráneas, montajes industriales, mantenimiento de edificios en general, estudios, proyectos y dirección de obras, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. E) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. F) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar Títulos y Valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. G) Importación y Exportación: mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del País que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31-3 c/año. Directorio: Presidente: Rafael Beltrán. Director Suplente: Ramón Angel Ramírez. III) Domicilio Social: Se establece en la calle México 1143, Piso 7, Departamento "E" de esta Ciudad.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 83.765

ETAM

S.A.I. y C.

Se comunica que por acta de asamblea de fecha 17-12-97, pasada a escritura pública Nº 73 de fecha 19-03-98, ante el escr. Gustavo A. Lambruschini, se decidió aumentar el capital social de ETAM S.A.I. y C., modificar los artículos 3, 4, 5, 9, 10, 13, 17, 19 y 20 del estatuto social y, la elección de nuevas autoridades. Aumento de capital mediante la capitalización de obligaciones preexistente por la suma de $ 4.500.000.-. Capital anterior: $ 3.330.000.- Capital resultante $ 7.830.000.- compuesto por acciones de V. N. $ 10.- cada una y 5 votos por acción, clase A. Los artículos modificados quedarán redactados resumidamente de la siguiente forma: Art. 3: El capital social se fija en la suma de $ 7.830.000.- representado por 783.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos por acción, Clase A, valor nominal $ 10.- c/u. Art. 4: Por resolución de asamblea ordinaria podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto indicado en el art. anterior. Las acciones podrán ser de 3 tipos: 1) Ordinaria, nominativa no endosables, clase A, con dcho. a 5 votos por acción; 2) Ordinaria, nominativa no endosables, clase B, con dcho. a 1 voto por acción; 3) Preferidas, nominativas, no endosables, con dcho. a voto, o no. Art. 5: Los accionistas gozarán del derecho de preferencia y de acrecer para suscribir acciones y/u obligaciones negociables que se emitan, en proporción a sus tenencias y dentro de sus respectivas clases. Art. 9: El directorio estará compuesto de 3 a 5 miembros titulares, según lo determine la asamblea y 1 miembro suplente como mínimo y hasta igual número de los titulares como máximo. Podrán ser reelectos y durarán 1 ejercicio en sus funciones. Art. 10: El directorio sesionará por lo menos una vez por bimestre, y además cuando lo requiera el presidente. Art. 13: la fiscalización de la sociedad se ejerce por un síndico nombrado por la asamblea que también deberá elegir un suplente. Durará en sus funciones un ejercicio y será reelegido. Art. 17: La asamblea ordinaria, en 1º convocatoria, sesionará legalmente con la presencia de más de la mitad de las acciones con dcho. a voto, y en 2º convocatoria, cualquiera sea el capital presente en la asamblea. La asamblea extraordinaria se reúne, en 1º convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con dcho. a voto; en 2º convocatoria, con la presencia de accionistas que representen el 51% de las acciones con dcho. a voto. En todos los casos las resoluciones se adoptarán por la mayoría absoluta de votos presentes. Art. 19: Presidirá las asambleas el presidente del directorio o quien lo sustituya, o a falta de ambos, la persona que elija la asamblea por mayoría. Podrán asistir a las asambleas con voz pero sin votos los: titulares de acciones preferidas que carezcan de votos, los directores y gerentes generales, los cuales tienen derecho y obligación de asistir. Art. 20: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Las ganancias se distribuirán: a) 5 % hasta alcanzar el 20% del capital para el fondo de reserva; b) de corresponder, los dividendos acumulativos, sus intereses y los del ejercicio de las acciones preferidas; c) las remuneraciones al directorio y sindicatura; d) la participación adicional a las acciones preferidas; e) las reservas facultativas que decida constituir la asamblea; f) el remanente, a cuenta nueva, o como dividendo, el que podrá abonarse en efvo. o en acciones. Elección de autoridades: Directo-

res Titulares: Julián Deutz, Jorge Luis Ibarzábal, Eckhard Freiwald, Atilio Alberto Peña y Ernesto A. Werner; Director Suplente: Enrique Luis Steinthal. I.G.J. Nº 197348/4093.

Presidente - Eckhard Freiwald

Nº 149.139

FORAMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 86 Fº 283 del 31/3/98 Reg. 1260 Cap. Fed. Denominación: FORAMIS S.A. Objeto: a) Mediante la fabricación producción y elaboración de productos alimenticios, metalúrgicos, para el hogar, electrónicos, de computación, químicos, textiles y afines; b) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos vinculados con el punto precedente, como así también granos, semillas, legumbres, forrajes, cereales y oleaginosas y todos aquellos que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes; c) Intermediación en todo tipo de operaciones inmobiliarias como así también su administración ya sea en inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; d) Construcción de todo tipo de inmuebles ya sea urbanos o rurales, y ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; e) Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; f) Mediante la explotación agropecuaria, ganadera, pesquera y/o forestal en todas sus formas y etapas como así también sus productos subproductos y derivados; g) Mandatos-Servicios: Asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios o no con sus restantes actividades, debiendo contar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Cierre Ej. 31/3 Capital $ 12.000.- Plazo 99 años Socios y Directorio: Presidente: Jorge Natalio Kleiner, nac. 6/7/47, LE 7.603.802 y Director Suplente: Elisa Graciela Sus, nac. 14/10/50, LC 6.544.006 ambos argentinos, casados, comerc., y dom. Billinghurst 480 Cap. Se prescinde Sindicatura Dom. Legal: Billinghurst 480 Cap.

Presidente - Jorge Natalio Kleiner

Nº 83.642

FRENO EMBRAGUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jacobo Stam, C.I.P.F. 6.309.517, uruguayo, nac. 20/9/33, casado, comerciante; Ana Rosochacki, D.N.I. 0.987.825, argentina, nac. 23/7/34, casada, comerciante, ambos domic. Camargo 111, 2º piso; Gabriel Stam, D.N.I. 18.170.084, argentino, nac. 13/6/66, casado, comerciante, domic. Warnes 73, 3º B; y Vanina Raquel Stam, D.N.I. 20.729.411, argentina, nac. 16/5/69, casada, comerciante, domic. Av. Corrientes 4547, 3º B. Todos de Cap. Fed. Constit.: Escritura del 30/3/98. 3) Denomin.: FRENO EMBRAGUE S.A. 4) Domic.: Corrientes 4547, 3º piso, dto. B, Cap. Fed. 5) Objeto: Fabricación, armado, montaje, ensamble, reparación, mantenimiento, compra-venta, distribución, importación y exportación de automotores, motocicletas, maquinarias agrícola y vial y artefactos eléctricos y mecánicos, nuevos o usados, sus repuestos, accesorios y partes componentes; Ejercer comisiones, mandatos y representaciones vinculados con lo predetallado. 6) Capital: $ 20.000 divid. en 200 acciones de $ 100 v/n c/u. 7) Duración: 90 años desde inscrip en Reg. Púb. de Comercio. 8) Administr. y Fiscaliz.: Directorio de 1 a 9 miembros, mandato 3 años. Suplentes: no más que titulares, ni menos que un tercio de ellos. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Jacobo Stam, Vicepresidente: Gabriel Stam, Vocal Suplente: Vanina Raquel Stam. 9) Representación Legal: Presidente o vicepresidente, indistintam. 10) Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana - Beatriz C. Schottenfeld

Nº 149.096

GANADERA DEL VILLAGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 23 de febrero de 1998, se reformó la cláusula 19 de los Estatutos Sociales, modificándose la fecha de cierre del ejercicio. Cláusula Décimo Novena. Cierre del Ejercicio. Utilidades: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación al 30 de junio de cada año...". El resto de la cláusula continúa en su texto original.

Autorizado - Christian Talamona

Nº 149.145

GOLD SKIN

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad "GOLD SKIN S.A.", fue creada por escritura del veintiséis de marzo de 1998. Socios: Virginia Florentina Vennera, argentina, nacida el 20/3/45, casada, D.N.I. 4. 988.345, comerciante, domiciliada en Llavallol 749, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Norberto Antonio Galais, argentino, nacido el 4/10/35, casado, D.N.I. 4.167.372, comerciante, domiciliado en Llavallol 749, Haedo, Prov. de Bs. As. Plazo de Duración: 15 años. Objeto: Fabricación, producción, industrialización, elaboración, compra, venta, importación exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos y accesorios de bijouterie, relojería, marroquinería, tienda y artículos de regalo. Capital Social: $ 20.000. Administración y representación legal: Directorio de 1 a 5 titulares por el plazo de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: Pasteur 442, de esta Ciudad. Presidente: Norberto Antonio Galais; Vicepresidente: Virginia Florentina Vennera, Director: Hernán Norberto Galais, argentino, nacido el 30/6/73, soltero, D.N.I. 23.492.525, empleado, domiciliado en Llavallol 749, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Directores Suplentes: Valeria Emilse Galais, argentina, soltera, nacida el 8 de marzo de 1972, D.N.I. 22.635.631, comerciante; y Andrea Marina Galais, argentina, soltera, nacida el 17/3/70, D.N.I. 21.464.987, ingeniera industrial, ambas domiciliadas en Llavallol 749, Haedo, Provincia de Buenos Aires.

Escribana - Marta C. Tomasini de Ortelli

Nº 83.670

GRUPO GRIFOLS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.546.010). Por esc. 121, Fo. 338, del 18/3/98, Reg. 1331, C.F. y Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/1/98, cambió su denominación por la de Grifols Argentina Sociedad Anónima. Ref. art. 1º del Est. Social.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino

Nº 83.672

HURNER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. HURNER ARGENTINA S.A. Esc. 111, Fº 318, Bs. As. 30-3-98, Reg. 510; Rodolfo Carlos Kirchner, arg., 28-2-66, Lic. en Adm. de Emp. DNI 17.955.444, Obispo Terrero 2834, San Isidro, Bs. As.; Ehrlich Modesto Segreto Asconeguy, uruguayo, 13-4-54, empresario, Pasaporte 1340636, Paraná 976, 6º, CF ambos casados; 99 años; Ejecución, asesoramiento, dirección, construcción, administración y financiamiento de todo tipo de obras e instalaciones civiles, industriales, públicas o privadas, de cualquier índole y naturaleza, sean hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios horizontales, verticales, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral. y sus financiaciones. Importación y exportación de los insumos y productos que utilicen y/o necesiten para las actividades precedentemente enunciadas. La realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones administración y prestación de servicios relacionados con el asesoramiento en ingeniería civil. Consultoría en ingeniería de plásticos. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reparticiones; 30-4; $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1V c/u; Rodolfo C. Kirchner 6120 acc.; Ehrlich M. Segreto Asconeguy 5880 acc.; Pte. Rodolfo Carlos Kirchner; Dir. S.: Pablo Guillermo Heber, arg., 6-5-62, cont. públ. DNI 16.056.856, Montañeses 2555, of. 3, CF; Sede: Paraná 976, 6º, CF.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Nº 149.134

IMPRENTA EXPRESSO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 52-11.02.98. Sergio Adolfo Ades, soltero empres. argent. DNI 18.286.811 dom.: V. Loreto 1799 10º Cap., 16.08.66; Fernando Daniel Baredes, argent. solt., empres., DNI: 18.484.556, 12.12.68 dom.: Sarmiento 4034 Cap. y Gabriela Irene Draganits, 01.03.66 argentina divorc. abogada DNI: 17.737.365 dom. Paso 347 1º 16 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: fabricación, industrialización, importación, exportación, comercialización de materias primas y productos químicos destinados a la imprenta, teñido y pintura de papeles, impresiones, cartulinas y cartones, encuadernación toda actividad del ramo imprenta; impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías, trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco, rayado de papel y otros trabajos de la encuadernación como bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y corte de cantos; montaje de mapas y muestras, servicios de impresión como composición de tipografía y grabado a mano y aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera, fotograbado, electropia, estereotopía y granEado; librería; explotac. de negocio de fotocopias, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general. Impresiones en general y confección de formularios continuos, de computación, fichas y cintas magnéticas. Comercializará, importará o exportará artículos para librería, papelería, artículos escolares, para escritorio e instrumental técnico para estudiantes profesionales y dedicarse a la importación, exportación, comercialización, distribución y manufacturación de bienes de capital e industria. Capital cien mil pesos. Adm. y Rep.; mínimo uno máximo siete por 2 ejercs. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.12 de c/año. Presidente: Sergio Adolfo Ades. Vicepresidente: Fernando Daniel Baredes. Suplente: Gabriela Irene Draganits. Sede social: J. E. Uriburu 465 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

Nº 83.659

INGRATT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Constitución de Sociedad: INGRATT S.A. Accionistas: Alejandro Ignacio Ingratta, argentino, comerciante, nacido el 3-1-1956, D.N.I. 11.702.890, casado, domiciliado en Valentín Vergara 3851 - Florida Pcia. Bs. Aires, Andrés Octavio Ingratta, argentino, comerciante, nacido el 11-9-1957, D.N.I. 13.133.317, divorciado, domiciliado en Manuel Ugarte 3872, 6º A, Cap. Fed. Justa Pastora Gómez, argentina, nacida el 9-8-1952, D.N.I. 10.408.731, casada, domiciliada en Valentín Vergara 3851 - Florida - Prov. Bs. As. y Darío Rubén Ingratta, argentino, comerciante, nacido el 14-7-1930, D.N.I. 11.062.000, domiciliado en Manuel Ugarte 3872, 6º P. A. Cap. Federal. Fecha Constitución: Escritura Pública Nº 24 de fecha 23-1-98, pasada al Fº 186 Reg. 523 a cargo del Esc. Juan A. Garicoche. Domicilio Social: Bauness 2784 Cap. Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) La producción y distribución de film general de polietileno, y polipropileno. b) La fabricación, venta y colocación de toda clase de blindajes para puertas y cerramientos y la prestación de servicios de colocación y mantenimiento de los mismos y c) Importación y exportación. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Doce mil pesos representado por 1.200 acciones ordinarias de 1 voto, de $ 10 de v/n. c/u. representados por títulos nominativos no endosables. Organo Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, dentro de un mínimo de 2 y un máximo de 5, los que durarán 3 ejercicios en sus cargos. Primer Directorio: Presidente: Justa Pastora Gómez. Vicepresidente: Andrés Octavio Ingratta. Director Suplente: Alejandro Ignacio Ingratta. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso que la sociedad quede comprendida en las disposiciones del inciso 2º del art. 299 de la ley 19.550, la asamblea ordinaria designará un Síndico titular y un Síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia, o impedimento, los que durarán un ejercicio en sus cargos. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan A. Garicoche

Nº 149.154

INNET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. Públ. 2/4/98. 2) Edgardo La Bruna, nacido el 30/12/69, DNI 21.485.843 domiciliado en Beiró 3695; David Paiuk, nacido el 30/1/70, DNI 21.475.844, domiciliado en Juncal 1051 - Martínez - Bs. As. Ambos casados y Sergio Mariano Zecchi, soltero, nacido el 22/7/70, DNI 21.762.516, domiciliado en Campana 2750 - 6º A. Todos argentinos e ingenieros. 3) INNET S.A. 4) Pareja 4019 - Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, la prestación en general en todos sus aspectos de servicios de telecomunicaciones. La sociedad tiene amplias facultades para contratar, inclusive para los actos indicados en el art. 1881 del C. Civil, para querellar o ser querellada y demandada o demandante civil y para librar o endosar letras y cheques. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Pte.: Sergio M. Zecchi. Vice Pte.: Edgardo La Bruna. Dir. Spte. David Paiuk. Mandato: 1 ejercicio.

Autorizado - María Teresa Terean

Nº 149.182

ITE-SAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Antonio Albamonte, arg., nac. el 14/10/1963, DNI No. 16.496.359, casado, comerciante, dom. en calle Bulnes No. 1420, Cap. Fed.; Rafael Barbero, arg., nac. el 3/10/1968, DNI No. 20.444.404, casado, comerciante, dom. en Tomás Edison 2354 E, Depto. Santa Lucía, Prov. San Juan y Daniel Barbero, arg., nac. el 17/10/1958, DNI No. 12.755.268, casado, comerciante, dom. en calle Mendoza 1888, Dpto. Chimbas, Prov. San Juan. 2) Constitución: Escritura Pública del 31/3/1998, Fo. 832 del Reg. 579 de Cap. Fed., a cargo del Escribano Gonzalo Cristian Porta. 3) Denominación: "ITE-SAR S.A.". 4) Domicilio y sede social: Calle Honduras 3743, Piso 10o. Dto. B, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización mediante la compra-venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, semovientes, productos y subproductos en general y en especial de la producción frutihortícola y agropecuaria; b) Industrialización; transformación y/o elaboración de los productos provenientes de la explotación agropecuaria, frutícola, alimenticia y forestal, ya sean de producción propia o adquiridos, nacionales o extranjeros, y el establecimiento de plantas industriales, frigoríficos y bodegas; c) Explotación de campos, chacras, fincas, terrenos o cualquier clase de bienes raíces, rurales o urbanos, dedicándolos a la producción agraria, ganadera, frutícola y forestal, sea en inmuebles propios, de terceros o fiscales; d) Compra venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros, y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 25 años a partir de la fecha de inscripción de la presente en Inspección General de Justicia. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. Queda designado el siguiente directorio: Presidente: Rafael Barbero; Director Suplente: Daniel Barbero. Representación: Presidente del directorio o el Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Autorizada - Elena Borkowski

Nº 83.739

LABORATORIOS CERTIFICADOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

I.G.J. No. 923.481/37.671. En asamblea gral. extraordinaria de accionistas del 4/12/97, se resolvió aumentar el cap. social a $ 100.000; la ref. del art. 1º suprimiendo domicilio sede social; del art. 2º agregando fecha insc. originaria; del art. 4º así: El capital social es de $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias de v/n $ 1 c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550; del art. 8º en cuanto que el número de directores será entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 y que la designación de suplentes será obligatoria mientras la Soc. prescinda Sindicatura; del art. 10º suprimiendo Banco Nacional de Desarrollo y del art. 11º prescindiendo Sindicatura, quedando el resto de los arts. sin modificación.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 149.143

LOMBARDA COSTRUZIONI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 31/3/98, ante la esc. Graciela E. Sánchez, Reg. 1670, se constituyó "LOMBARDA COSTRUZIONI S.A.". Socios: Alberto Guido Santamaria, argentino, soltero, nacido 27/2/69, abogado, D.N.I. 20.695.577, domiciliado en Córdoba 1530; Cap.; y Miguel Angel Alonso, casado, nacido 5/9/62, Contador, D.N.I. 14.952.227, domiciliado en Viamonte 927, Cap.; Duración: 99 años a partir de la inscrip. I.G.J. Objeto Constructora: El proyecto, construcción y la operación de instalaciones de distribución de agua, gas, gasoductos, plantas compresoras y otras formas de energía de instalaciones industriales y de depuración, instalación de los servicios correspondientes y conexos, incluida la elaboración de datos. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación, potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas, subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución, instalación de protección contra incendio y/o inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructura de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis obras viales hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios, por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. Realizar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales mediante sistemas de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos, máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica y toda clase de repuestos y accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. Podrá dedicarse al estudio de proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistema propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con esta actividad. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, subdivisión, administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales, y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512, de propiedad horizontal. Realización de operaciones inmobiliarias. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general, invertir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos y privados, pudiendo operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Financiera: a) tomar participaciones en otras sociedades mediante la compra, venta o permuta al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar los contratos de colaboración empresaria, prestar avales y fideicomisos y cualquier otra garantía real o personal, y suscribir todo tipo de contratos tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras ni cualquiera otra que requiera el concurso público. b) Participación dineraria, accionista, bonos obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Administración de inversores en bonos, títulos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Importación y exportación: comprar, vender, importar y exportar todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos, materia prima necesaria para la actividad que conforman su objeto social. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de cualquier tipo de mercadería cuya comercialización esté permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general aun mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1, valor nominal c/u y 1 voto por acción. Sede social: Libertad 1349, PB, fte., Cap. Directorio: Presidente: Miguel Angel Alonso. Director Suplente: Alberto Guido Santamaria. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: anualmente cada 31/12.

Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 149.144

MEDIOS REGIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 20 del 3-3-98, Borda, Aníbal Rubén, cas., periodista, nac. 12-12-41, D.N.I. 5.251.646; Rocha, Alberto Eduardo, cas., periodista, nac. 30-5-40, D.N.I. 2.249.158; Maldonado, Carlos Ismael, cas., comerciante, nac. 9-2-30, L.E. 5.233.211, y Otero, Lilia Pía, cas., comerciante, nac. 11-7-42, L.C. 4.258.954, todos args., vecs. de 25 de Mayo, Pcia. Bs. As. constituyeron "MEDIOS REGIONALES S.A." domic. Juncal 2958, P. 4º, Dto. 15, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Periodística: a través de la explotación de medios de comunicación escritos. b) Prestación de servicios de telecomunicación —excepto radiodifusión—. c) como comisionista de venta organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de comerciantes. d) ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral. Duración: 50 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 10 miembros, Supl. en igual o menor Nº; mandato 1 año. Fisc. art. 55. Presidente: Aníbal Rubén Borda, Vicepresidente: Alberto Eduardo Rocha, Directores Suplentes: Carlos Ismael Maldonado y Lilia Pía Otero. Repr. Legal Presidente. Cierre ejercicio: 31/1.

Escribano - Saul Edgardo Pagano
Nº 149.059

MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

I.G.J. expediente 1.551.799 - 6/5/92 Nº 3791, Libro 111, Tomo A, de S.A. Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9, del 6 de noviembre de 1997, protocolizada por escritura Nº 11, del 6/3/98, ante Escribano Jorge M. Pascale, folio 41, Registro 1668 de Capital Federal, se modificaron los Estatutos de MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, en virtud de haberse suprimido el Comité operativo y el Consejo de Vigilancia de la sociedad, por lo que en el Artículo Quinto del capital social se modifica el derecho a elección, las acciones clase A dan derecho a elegir 3 Directores Titulares y los síndicos. Las acciones clase B dan derecho a la elección de un Director Titular, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes según la clase que se trate. En el Artículo Décimo Segundo suprime de las atribuciones del Directorio, en el inciso e) nombrar 1 ó más Directores Ejecutivos o Administradores y su remuneración, y en inciso f) suprime la reglamentación del Comité operativo que no existe más. Y el Artículo Décimo Tercero queda redactado así: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, por el término de un año. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término".

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 149.087

MIDWAY INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas, realizada el día 17 de febrero de 1998, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 72.000.- emitiendo 60.000 acciones ordinarias nominativas de un voto y de $ 1.- v/n cada acción. Se modificó el art. 4º de los Estatutos Sociales, en la parte pertinente al Capital Social, el resto del artículo no sufrió modificación alguna. Además al art. 3º se agregó el rubro "Financiero: invers. o aportes de capitales a part., empresas soc. constituidas o a constituirse, compra de títulos, acciones, val. mobiliarios, nacionales y extranjeros, constit. y transf. de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créd. en general, garant. o no, otorgamiento de avales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público" el resto del artículo no sufrió modificación alguna.

Presidente - Edgardo Barrios
Nº 83.746

MONTES DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Federico Schwarz, arg. 14/2/41, Contador Público, cas., LE 7.552.880, Viamonte 749, 19º "5", Cap.; y Mario Francisco Bomben, arg. 20/3/45, Contador Público, cas., DNI 8.243.703, Quintana 2859, Olivos, Pcia. Bs. As.; 2) Nº 289 del 31/3/98, Reg. 677, Cap.; 3) 99 años. 4) Viamonte 472, 7º "704", Cap.; 5) MONTES DEL SOL; 6) Forestal: Mediante la forestación, reforestación, explotación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos forestales, agrícolas y ganaderos. Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y comisiones. Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal; tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales; intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público General; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) 1 a 6 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) $ 12.000; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de marzo de cada año; 12) Presidente: Guillermo Federico Schwarz; Director Suplente: Mario Francisco Bomben.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 149.158

MYCOYEN

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes Morgan Semillas S.A.) RPC: 22/8/95, Nº 7583, Lº 117, Tº "A" de S.A. Comunica que en AGE del 24/2/98 resolvió reformar el artículo 1º del Estatuto: Nueva denominación social: MYCOYEN S.A.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 149.062

NUEVE TIGRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Oscar Tizado, arg., cas., Mart. Púb., nac. 19/2/51, L.E. 8.522.761, dom. Juramento 2089 P. 1º, Cap. Fed.; Walter José Llapur, arg., cas., arquit., nac. 22/5/34, L.E. 4.075.039, dom. Av. Figueroa Alcorta 3472, Cap. Fed.; Juan Manuel Llapur, arg., solt., nac. 3/2/70, Lic. Adm. de Emp., D.N.I. 21.483.126, dom. Juramento 2089, Cap. Fed.; Carlos Alberto Dines, arg., cas., nac. 22/5/42, emp., L.E. 7.723.434, dom. Córdoba 807, P. 7º "B", Cap. Fed.; Héctor Rafael Sbarbati, arg., cas., arquit., nac. 11/3/48, L.E. 5.071.736, dom. calle General Güemes 2093, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Claudio Alberto Antonio Bulbarella, arg., cas., nac. 16/1/59, ing. civil, D.N.I. 12.890.370, dom. Juramento 2089 P. 10º Of. 1005, Cap. Fed., Elio Víctor Bulbarella, arg., cas., nac. 21/2/62, ing. civil, D.N.I. 14.768.684, dom. Juramento 2089 P. 10º Of. 1005, Cap. Fed.; Adrián Gustavo Sucari, arg., cas., Lic. Adm. de Emp., nac. 8/5/58, D.N.I. 12.692.422, dom. Martín Coronado 3260 P. 1º Of. 110, Cap. Fed., Martín Horacio Sucari, arg., cas., Lic. Adm. de Emp., nac. 25/2/56, D.N.I. 10.659.697, dom. Martín Coronado 3260 P. 1º Of. 110, Cap. Fed. 2) 19/3/98. 3) NUEVE TIGRES S.A. 4) Córdoba 807 Piso 7º "B", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos: (A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de productos inmuebles; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales. La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. (B) Consultora: Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos; (C) Urbanísticas: La realización de proyectos, estudios, dirección de obra y cualquier otra actividad relacionada con la ingeniería y/o arquitectura. (D) Constructora: Mediante la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas o de ingeniería. (E) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. (F) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no, y de sistemas constructivos industrializados. (G) Inversora: Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas a sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el Concurso Público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 tít. Presidente: Juan Manuel Llapur; Vicepresidente: Carlos Alberto Dines; Director Titular: Claudio Alberto Antonio Bulbarella; Director Suplente: Walter José Llapur. Mandato: 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Luis A. Kleinman
Nº 149.161

P.A.S. PRO ACTIVE SALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 144, Fº 568, del 1/4/98, Registro 391, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Dr. Germán Alfredo Ferrarazzo, casado, argentino, nacido el 11 de septiembre de 1952, abogado, Documento Nacional de Identidad número 10.463.877, con domicilio en la calle Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, por derecho propio, y el Dr. Rafael J. La Porta Drago, casado, argentino, nacido el 1º de agosto de 1932, abogado, Libreta de Enrolamiento número 3.814.874, con domicilio en calle Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, por derecho propio; 2) Denominación: P.A.S. PRO ACTIVE SALES S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o

asociada a terceros, las siguientes operaciones: Servicios: promoción, comercialización y distribución de bienes y servicios por cuenta y orden de terceros así como la prestación de asesoramiento técnico y comercial respecto de la distribución de bienes y servicios relacionados con actividades financieras o, prestados por entidades financieras, incluyendo análisis de sistemas y mecanismos de distribución, apoyo técnico y entrenamiento de personal. Promoción: promover la difusión de bienes y servicios por cuenta y orden de terceros, participar en toda aquella acción que sea conducente a dicho fin, pudiendo organizar servicios informativos, informáticos y de difusión que promuevan los bienes y servicios ofrecidos o prestados por terceros, desarrollo e implementación de modalidades de promoción, realización de estudios de mercado, investigaciones y proyectos de sistemas de promoción de ventas y prestación de servicios de consultoría relacionados. Mandataria: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes, servicios y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones aplicables. Financieras: Podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil), representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. 7) Administración: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus cargos un ejercicio económico, y podrán ser reelectos indefinidamente. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. El directorio en su primera sesión debe designar un presidente y el director o los directores que lo reemplazarán en caso de ausencia o impedimento. 8) Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura conforme lo prevé el art.284 de la ley 19.550. En el supuesto que la Sociedad quede encuadrada en el art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. 9) Representación legal: Presidente o director o directores que a tal fin designe el directorio. Presidente: Sr. Patricio Eduardo Kelly; Vicepresidente: Marcelo Guillermo Castiella; Director Suplente: Roberto Martín Péres Vieyra. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Analía M. D'Oria
Nº 149.183

PEPOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 770 del 23/3/98, Fº 2870, Reg. 255 Cap. Fed. se constituyó: PEPOTECH S.A. Socios: Pablo Morea, 33 años, soltero, ingeniero, DNI 16.938.955, Montevideo 1488, Capital. Luis José Morea 37 años, casado, Adm. explotaciones agropecuarias, LE 8.209.851, Palpa 2440, Capital. Rodolfo Jorge Lanusse, 74 años, casado, Contador, LE. 4.212.126, Perón 325, Capital. Félix Jorge Lanusse, casado, 32 años, Lic. Ciencias Políticas, DNI 17.652.224, Uruguay 1270, Capital, Santiago Jorge Videla, casado, 42 años, Contador DNI 11.773.164, Perón 315, Capital y Diego Agustín Rerreyra, soltero, 30 años, abogado, DNI 18.379.279, Arenales 1642, Capital Federal, todos argentinos. Domicilio: Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Por cuenta propia y de terceros, actividades: Comerciales: compra venta de muebles, mercaderías, mat. primas, frutos del país o extranjero. Compra, venta, distribución, almacenamiento de productos agropecuarios. Exportación e Importación: de máquinas, herramientas, mat. primas, productos naturales, y elaborados. Capital: $ 12.000, dividido en 12000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros titulares, igual o menor de suplentes, por un año. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio: Cierre 31 de diciembre. Suscripción: Pablo Morea: 2760 acciones; Félix J. Lanusse: 4080 acciones; Santiago J. Videla 1680 acciones, Rodolfo J. Lanusse 1500 acciones; Luis J. Morea: 1500 acciones; Diego A. Ferreyra: 480 acciones. Designación: Presidente: Félix J. Lanusse. Vice-presidente: Pablo Morea. Dir. suplentes: Santiago J. Videla y Diego A. Ferreya. Buenos Aires, marzo 30 de 1998.

Escribano - Jorge N. Cervio
Nº 83.646

PESCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el: 24/7/1991, bajo el Nº 5096, Lº 109, Tomo A de Sociedades Anónimas. Por Esc. Nº 46, del 17/3/1998, ante el Esc. Miguel Angel Saraví (h;), Reg. 38 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 de fecha 25/2/1998 de "PESCOM S.A.", por la que se resolvió cambiar la fecha del cierre del ejercicio anual y consecuentemente el Art. 11º del Estatuto Social, de la siguiente manera: "Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, a reserva legal. 2) a remuneración del directorio y sindicatura, si la hubiere. 3) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; 4) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o a previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Bs. As. 31 de marzo de 1998.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h)
Nº 149.124

PRODUCCIONES PUBLITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 15/12/97 se resolvió modificar la denominación social reformando el Art. 1: La sociedad se denomina Producciones Publiexpress S.A. antes PRODUCCIONES PUBLITEC S.A. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Insc. 11/7/96, Nº 6441, L. 119, T. A de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 149.111

PUENTES DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. 99, del 1º/4/98. Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 314, Reg. 402: Socios: I) "Impregilo S.p.A.", dom. legal Vía Griziotti 4, Milán, Italia y dom. local Av. Roque Sáenz Peña 832, P. 3º, C. Fed., inscrip. IGJ C. Fed., Arts. 118 y 123 Ley 19.550 el 11/4/1995, Ns. 365 y 364, respectiv. Lº 53-B de Estat. Extranj.; II) "Iglys S.A.", dom. legal Av. Roque Sáenz Peña 832, Piso 3º, C. Fed., inscrip. Juzg. N. P. I. en lo Com. de Reg. 30/12/1968, Nº 4966, Fº 11, Lº 67, Tº A, Estat. Nac. III) "Techint Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima Comercial E Industrial", dom. legal: C. M. della Paolera 297/99, P. 17º C. Fed., inscrip. Reg. P. Com. C. Fed. 28/7/1948, Nº 489, Fº 183, Lº 48, Tº A, Estat. Nac.; IV) "Hochtief Aktiengesellschaft Vorm.Gebr.Helfmann", dom. legal: Rellighauser Strasse 53/57, 45128 Essen, Alemania, y dom. local Florida 470, P. 7º, C. Fed., inscrip. IGJ C. Fed. Art. 118 Ley 19.550 el 30/12/1981, Nº 370, Lº Libro 58, Tº B de Estat. Extranj. y Art. 123 Ley 19.550 el 3/3/98, Nº 412, Lº 54, Tº B de Estat. Extranj.; y V) "Benito Roggio E Hijos S.A.", dom. legal Bvard. Las Heras 402 Cdad. de Córdoba, (Rep. Arg.), inscrip. Reg. P. Com. Córdoba el 29/6/1955, Nº 455, Fº 1663, Tº 7. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Av. Roque Sáenz Peña 832, Piso 3º. Duración: 30 años. Objeto: El único el cumplimiento del Contrato de Concesión de Obra Pública por Peaje con subvención para la construcción, mantenimiento y explotación de la Conexión Física entre las ciuds. de Rosario (Prov. Santa Fe) y Victoria (Prov. de Entre Ríos), a suscribirse con el Estado Nacional Ministerio de Econ. y Obras y Serv. Públicos de la Nación, en el marco Ley 17.520 con las modific. Ley 23.696, los Convenios celebrados entre las Prov. de Santa Fe, Entre Ríos y la Subsecret. de Obras Públicas de la Nación el 19/9/91 y el 11/5/95, el Dto. 855/95 del P.E.N. del 6/12/95, el Dto. 650 del 15/7/97, la Resolución del Minist. de Economía y Obras y Serv. Públicos de la Nac. 815/97 del 23/7/97 aprobatoria del Pliego de Bases y Cond. de la Licitac. y demás normas aplicables, en cumplimiento y conforme a los términos y condic. del Contrato de Concesión mencionado. Para cumplir el objeto: Actividades: 1) Construcción: La ejecución por sí o la contratación de terceros de toda clase de obras relativas a su objeto. 2) Comerciales: La compra, venta, locación, importación y exportación de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto social. 3) Financieras: La concertación de contratos de mutuo, con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables, a tal fin la sociedad se halla autorizada a constituir hipotecas, prendas, o cualquier otro tipo de derecho real; el otorgamiento de avales, la aceptación, descuento y/o redescuento de letras de cambio, giros y transferencias la concertación de contratos de cuentas corrientes bancarias y comerciales, la realización de operaciones respecto de sus propias acciones o de acciones de terceros en las bolsas y mercados de valores del país y del extranjero y la realización de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley Nº 21.526. 4) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados a su objeto social. 5) Servicios: La ejecución por sí o la contratación de terceros de toda clase de servicios relacionados a su objeto. Capital: $ 8.400.000.- Dirección y Administ.: Directorio: 11 Tit., Asambl. puede elegir igual o menor Nº de Supl. Duración: 1 ejerc.: Represent.: Pres. o Vicepr. en su caso. Fiscaliz: Comis. Fiscalizadora: 3 Síndicos tít. y 3 supl.: 1 ejerc. Cierre Ejer.: 31/12. Directorio: Presidente: Gianfranco Rizzo; Vicepresidente: Massimiliano Bellini-Trinchi; Directores Titulares: José Eduardo Wynne, Daniel Roberto Sammartino, Domingo Danna, Matthias Burchard, Honor Werner Karl Traub, Alejandro Carlos Roggio, Ricardo Edelstein, Martín Juan Blaquier y Atilio Héctor Rebello; Suplentes: Arnaldo Bruno Facchinetti, Guillermo Osvaldo Día, Giácomo Orsatti, Ricardo Héctor Valls, Peter Büllesbach, Christoph Denzel, Matthias Ernest Max Rosenthal, Esteban Simón Rabsiun, Santiago Marfort, Néstor Osvaldo Grindetti y Horacio Roberto de Vita; Comis. Fiscalizadora: Miembros Titulares: Santos Oscar Sarnari, Alicia Silvia Manghi y Juan José Valdez Follino; Suplentes: Alberto Bande, Mariángeles González y Marcelo Daniel Sonnante.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli
Nº 149.168

REPRESENTACIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sergio Javier Cazachkoff, argentino, nacido el 4 de enero de 1964, casado, comerciante, con DNI Nº 16.522.570, domiciliado en Av. Coronel Díaz Nº 2170, 21º Piso, Dto. "B", Capital Federal, y Gustavo Fabián Cazachkoff, argentino, nacido el 15 de marzo de 1967, casado, comerciante, con DNI Nº 18.144.198, domiciliado en la calle Zapata Nº 215, Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 30-03-1998. 3) Denominación: La sociedad se denomina "REPRESENTACIONES TECNOLOGICAS S. A.". 4) Domicilio: Av. del Libertador 774, 2º Piso, "Q", Capital Federal. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, leasing, franchising; la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados directamente con el objeto social. Comercial: Mediante la comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes relacionados directamente con el objeto social. Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y/o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y de granja. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera, profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: pesos 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno, valor nominal cada una, y de un voto por acción. 8) Administración: La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Se designa para integrar el Directorio; Presidente: Sergio Javier Cazachkoff, y Director Suplente: Gustavo Fabián Cazachkoff. 9) Organo de Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana-Abogada - Rebeca Waisman
Nº 83.766

RIUTY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 31/3/98. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 83.683

SADOWA

SOCIEDAD ANONIMA

30/10/95 Nº 1049 Lº 117 Tº A S. A. Cancelación por Cambio de Jurisdicción: Escritura Nº 170 del 25/6/97 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 13/6/97; donde los accionistas de "SADOWA SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en la Avda. Constitución 10.300, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, y modificar el artículo primero así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "SADOWA SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio en la Ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.666

SHAR MEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Marcelo Puy, argentino, casado, 27/7/63, DNI 16.335.116, arquitecto, dom. Báez 264 1 Capital Federal; y Eiken S. A. insc. IGJ 5/3/92 Nº 103, Lº 52, Tº B de Soc. Ext., dom. Amenábar 1762, 7º B, Capital Federal. 2) Escritura: Nº 130 del 30/3/98. 3) SHAR MEL S. A. 4) Báez 264, dto. 1, Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción, transferencia para cesión de hipotecas o cualquier otro derecho real sobre bienes inmuebles. Realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas,

debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. c) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) El Presidente: Pablo Marcelo Puy. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente Pablo M. Puy. Director Suplente: Gustavo Alejandro Puy. Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Christian G. Alvariñas
Nº 83.790

SITIOS CELULARES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto José Gourdy Allende, argentino, 12-8-57, casado, abogado, DNI 13.416.765, Lavalle 1430, 7º "A", Capital; Enrique Pérez Iturraspe, argentino, 20-11-58, casado, empleado, DNI 12.600.877, Bulnes 2737, PB "B", Capital; 2) Nº 554, del 1-4-98, Reg. 359, Capital; 3) SITIOS CELULARES S. A.; 4) 99 años; 5) Av. de Mayo 651, 4º, Capital; 6) a) Ubicación, alquiler, preparación, diseño y acondicionamiento de espacios en inmuebles, públicos o privados, para la construcción e instalación de antenas y/o instalaciones y/o equipos de telecomunicaciones, radiodifusión y telefonía celular, como así también cualquier tipo de actividad relacionada directa o indirectamente con la provisión de obras y servicios a empresas relacionadas directa o indirectamente con la prestación de servicios de comunicaciones de cualquier índole y especie; 7) $ 12.000.-; 8) 1 a 10 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 11) Prescinde de Sindicatura; 12) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Alberto José Gourdy Allende; Director Suplente: Enrique Pérez Iturraspe.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº149.159

SKYBUILD

SOCIEDAD ANONIMA

Que por instrumento público de fecha 27/3/98 se constituyó SKYBUILD SOCIEDAD ANONIMA. Denominación social: SKYBUILD SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Junín 1461, Ciudad de Buenos Aires. Capital Social $ 12.000.- representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Accionistas: Hugo Alberto Melidoni, argentino, nacido el 3 de septiembre de 1950, casado, despachante de aduanas, con domicilio Sarmiento 347, Piso 5 Of. 25 de la Ciudad de Buenos Aires, titular del DNI nro. 8.424.634. Silvio Gabriel Garbarz, argentino, casado, empresario, nacido 21.11.57, titular del DNI nro. 13.699.282, domiciliado en Moreno 1353, Piso 1, Depto. A, Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Constructora: Podrá realizar la construcción de toda clase de obras y edificios, total o parcialmente, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o para comercializar bajo el sistema denominado venta por tiempo compartido, de cualquier otra norma especial, sea por contratación directa, licitaciones, viviendas individuales y/o colectivas, locales comerciales y/o industriales, y/o sus refacciones, modificaciones y/o ampliaciones. b) Inmobiliaria: Podrá realizar la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las comprendidas dentro de las normas que regulan la Propiedad Horizontal y las denominadas por el sistema de tiempo compartido. c) Financieras: La sociedad podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con garantía, la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Pudiendo inclusive por decisión de la Asamblea de Accionistas, por mayoría simple, garantizar o avalar operaciones u obligaciones de terceros. Directorio: Está compuesto de 1 a 3 miembros. Duran 3 ejercicios en sus cargos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Hugo Alberto Melidoni. Directores Titulares: Silvio Gabriel Garbarz y Pedro Alejandro Leitner, argentino, casado, abogado, nacido el 13.4.57, domiciliado en Suipacha 576, Piso 4, Of. 1, Buenos Aires, titular del DNI 13.232.558. Director Suplente: Roberto Luis Bianchi, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 20 de septiembre de 1928 domiciliado en Moreno 958, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI nro. 4.047.957. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Pedro A. Leitner
Nº 149.106

SOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/3/98. Cambio de denominación por FIORITO FACTORING S. A. Ref. art. 1º, 8º.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 83.669

TARJETAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en el R. P. C. el 21/8/97, bajo el Nº 9166, Libro 122, Tº A S. A.). Aumento del Capital Social con reforma de estatuto. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31/3/98 se aprobó por unanimidad la propuesta de aumento de capital de $ 100.000.- a $ 3.835.000.- mediante la emisión de 373.500 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 10.- cada una y con derecho a un voto por acción. La totalidad de las acciones emitidas han sido suscriptas e integradas por los Accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y en proporción a sus respectivas tenencias; en consecuencia, el capital social resultó elevado de $ 100.000.- a $ 3.835.000.- Asimismo, la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas resolvió reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres millones ochocientos treinta y cinco mil ($ 3.835.000.-) representado por trescientas ochenta y tres mil quinientas acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal diez pesos ($ 10.-) cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales".

Abogada . Autorizada - María Laura Ferrari Herrero
Nº 149.084

TRANS BESSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 14 del 25.03.98, Folio 36, Reg. Not. 1350 de Capital Federal. Norma Liliana Missorini, casada, argentina, de 35 años, D. N. I. 16.217.242, empresaria, domicilio Pje. Bermejo 669, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y Mónica Mercedes Salgado, soltera, argentina, 29 años, D. N. I. 20.270.484, empresaria, domicilio Pje. Bermejo 669, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron: "TRANS BESSER S. A.". Domicilio: Av. Santa Fe 1240, P. 6º Dpto. C, Capital Federal. Capital: $ 30.000.- Objeto: Comerciales: a) Transportes de todo tipo, nacional o internacional, estibajes, carga y descarga, depósitos, montajes industriales, alquileres de equipos, grúas y todo tipo de accesorios y maquinarias y en general todo tipo de actividad relacionada con movimiento, incluyendo custodia y guarda temporal o permanente; b) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución de todo tipo de productos, maquinarias o repuestos y accesorios, transportados por la empresa o no, nacionales o importados, incluyendo la importación temporaria para su reexportación, pudiendo asimismo constituir consorcios de exportación. Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con las otras actividades antes detalladas. Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. Representación Legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso, en forma indistinta. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Presidente: Norma Liliana Missorini; Director Suplente: Mónica Mercedes Salgado. El Autorizado.

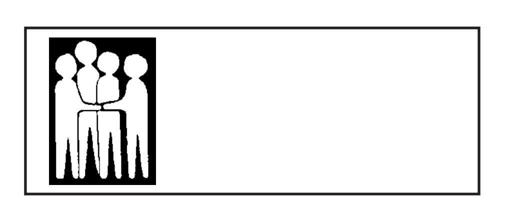
Escribana - María Luisa S. de Lami
Nº 149.173

YAMAHA MUSIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R. P. C. el 04/01/96, bajo el Nº 98, Libro Nº 118, Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 11/3/98 "YAMAHA MUSIC ARGENTINA S. A.", se reformó el Artículo Quinto del Estatuto, el que ha quedado redactado como sigue "Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo gozando de preferencia en su pago y el mismo podrá ser o no acumulativo, según las condiciones de su emisión. También podrá asignárseles una participación adicional en las ganancias". La Autorizada Especial.

Abogada - Gabriela S. Cordo
Nº 149.072



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROGAR CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricio Javier García, nacido el 9/7/1976, domicilio en Ruiz de los Llanos 1136, DNI. 25.385.279; y Jorgelina Alejandra García, nacida el 9/6/1974, D.N.I. 23.968.097, domiciliada en Ruiz de los Lanos 1136, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 30/3/1998. 3) AGROGAR CEREALES S.R.L. 4) Corrientes 127, piso 5º, oficina 517 de Capital Federal. 5) a) Corredora, comisionista, consignataria y mandataria de cereales, oleaginosos y subproductos. b) La compra, venta, importación y exportación de cereales, oleaginosos, forestales y demás productos y subproductos agrícolas, así como sus derivados. c) Producción primaria de cereales y oleaginosos, incluyendo la adquisición o arrendamiento de predios rurales a tal efecto. d) Transporte de cartas generales a granel, en bolsas o bultos, en camiones propios o arrendados. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) Pesos diez mil. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Patricio Javier García y Jorgelina Alejandra García, en forma individual e indistinta. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 83.697

AGROPECUARIA LAS CHICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del /2/98, los socios: Juan José Arcucci, DNI. 13.195.318, casado, nació el 30/9/57, contratista rural, María Cecilia Sosa, casada, nació el 8/5/63, DNI. 16.621.378 y Eduardo Alberto León, divorciado nació el 13/11/54, todo argentinos y domiciliados en Viamonte 1479, Pso. 3 "B" de Cap. Fed. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación Agrícola-Ganadera en general. Celebrar convenios como contratista rural Realizar fletes rural. Realizar fletes relacionado con el transporte de haciendas y/o cereales. Inmobiliaria: Compra-venta, Arrendamiento y Administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización. Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas o privadas, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Las obras serán realizadas por profesionales con título habilitante en cada caso que se requiera. Financiera: Aportes de capitales propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. Duración: 20 años insc. R.P.C. Capital: $ 3.000. Administración y Representación: A cargo de 1 o más gtes. en firma individual e indistinta. Gerentes: Juan José Arcucci y María Cecilia Sosa. Sede Social: Viamonte 1479, Pº "B" Cap. Fed. Cierre: 31/12 c/año.

Autorizado - Juan Pedro Souza
Nº 149.085

ANDARIEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura de fecha 1/4/98, fº 79, registro 1782 de Capital Federal Rubén Abel Pereyra y Reynaldo Carlos Pereyra cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas, el primero y mil seiscientas cuotas el segundo de las que son titulares en la sociedad ANDARIEGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Hernán Pablo Pereyra, nacido el 16/3/70, DNI 21.534.499, comerciante, casado Gustavo Adolfo Pereyra, nacido el 16/2/72, DNI 22.411.380, agrónomo, soltero y María Victoria Pereyra, nacida el 5/3/74, DNI 23.906.260, comerciante, soltera, todos argentinos y domiciliados en Avda. Fernández 358, Temperley, Prov. de Buenos Aires; en partes iguales a cada uno de ellos, o sea mil cuotas cada uno. 2) Se modificó el artículo 4º del contrato social: art. 4º: El capital social es de pesos siete mil, dividido en siete mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, totalmente integradas por los socios suscripta de acuerdo al siguiente detalle: Reynaldo Carlos Pereyra: Cuatro mil cuotas, representativas de pesos cuatro mil de capital, Hernán Pablo Pereyra, Gustavo Adolfo Pereyra y María Victoria Pereyra: mil cuotas, representativas de pesos mil de capital cada uno de ellos. 3) Reynaldo Carlos Pereyra continúa en su cargo de Gerente.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 149.152

AZURDUY 2406

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 5/2/98 los socios de AZURDUY 2406 S.R.L., Rubén Oscar Ley y Andrea Cristina Vega, cedieron a los socios Arnaldo Kalaidjian, María Elena Fernández de Alvarez y Marcelo Luis Otouzbirian, 150 cuotas sociales de $ 10 v/n y 1 voto c/u, por la suma de $ 1.500, quienes las adquirieron por partes iguales, y los socios unanimemente resolvieron modificar el 4º del contrato social.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 149.103

BAR COLEGIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 28/6/85 Nº 3161 del libro 85 de SRL. Por instr. privado del 18/3/98, Alfredo Garea, español casado nac. 26/10/28, comerciante, DNI 93.405.757, dom. Amenábar 1541 2A CF, cedió y transfirió por $ 4.500 a Pablo Casais Falcón, español casado nac. 14/9/40, comerciante, CIPF 5.144.972, dom. Tacuarí 470, Villa Alcira Bernal E. PBA, 25.000 cuotas de un peso argentino valor nominal c/u ($ a. 1).

Escribana - Ana A. González Añon
Nº 83.688

BARLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 27/3/98, se constituyó la sociedad; Socios: Gustavo Adolfo Barion, 13/10/75, DNI. 24.946.388; Silvana Paola Barion, 16/9/76, DNI. 25.127.104; ambos: argentinos, solteros, comerciantes, Azcuénaga 745,

Ramos Mejía; Objeto: Compra-venta, permuta, consignación, comercialización, fraccionamiento de todo tipo de bienes, mercaderías, materias primas, frutos del País, maquinarias y sus accesorios; Compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de la Propiedad horizontal; realizar en general operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas y la compra-venta y administración de debentures y demás valores mobiliarios; financiación de operaciones a realizar mediante el otorgamiento de préstamos con dinero propio. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otros que requieran el concurso público. Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Capital: $ 10.000: cierre ej.: 31/12 c/año: Gerentes: ambos socios. Sede: Lima 265, 6to. "A", Capital.

Gerente - G. A. Barion
Nº 83.723

BAZARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 1.592.825. Se hace saber que por instrumento privado del 16/12/97, se resolvió: a) Mariana Matilde Catalina Strauss de Curi cedió 1.500 cuotas por la suma de $ 4.500 a la restante socia Alin Agavni Terzakian de Karagozlu, quien adquiere 1.350 cuotas, y a Arturo Teodoro Karagozlu, argentino, casado, 45 años, comerciante, DNI 10.625.831, domicilio Avenida del Libertador 2960, 2º "O", Capital Federal, quien adquiere 150 cuotas. b) Mariana Matilde Catalina Strauss de Curi renuncia al cargo de gerente. c) Se designa Gerente a Arturo Teodoro Karagozlu.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 83.707

BULTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 1/4/98, Reg. 1243 Cap. Fed. Ping Hui Kim, coreana, 20/12/57, cas., comerciante, DNI 92.326.690 y Kye Ok Park, coreana, 17/4/27, viuda, comerciante, DNI. 92.621.444, ambas dom. en Origone 776 Cap. Constituyeron "Bultina SRL". Plazo: 99 años. Objeto: fabricación, producción, transformación compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, locación, duplicación, reproducción, intermediación, permuta, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería y sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar y todo tipo de mercaderías, accesorios, complementos y todas aquellas maquinarias y/o aparatos y tecnología, incluyendo pero no limitándose a los productos relacionados directa o indirectamente con la industria textil y del cuero, así como bordados en prendas de vestir en general y telas por metro, etiquetas, transfers y flock, estampados e impresiones de telas por metro y de prendas de todo tipo, elaboración y confección de ropa, prendas de vestir, de cuero, accesorios en general, transformación de fibras textiles, hilados y tejidos, naturales o artificiales y teñidos de telas y cueros y la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta. Explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales. Capital: $ 15.000 representado por 1.500 cuotas $ 10 v/n 1 voto por cuota. Gerente: Ping Hui Kim. Dom. Social: Av. Avellaneda 2989, Capital. Cierre ejercicio: 31 de diciembre c/año.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
Nº 83.716

CAMPOS Y GANADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 910471. Por instr. priv. 27/3/98 el Sr. José Rubén Eduardo Núñez cedió la totalidad de sus cuotas, es decir, 10.000 cuotas, al Sr. Antonio Francisco Triviño, arg., solt., com., 11/2/58, Corrientes 1241, Cap. DNI 12.045.311. Se reformó art. 4º. El cedente renunció al cargo de gerente. Se aceptó renuncia.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 149.165

CENTRO SUDAMERICANO DE ESTUDIOS DE ARTES MARCIALES SHAOLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Constitución). 1) Socios: Quan Zhong Chen, edad 41 años, soltero, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2027 P.B. "F" Capital, D.N.I. 18.683.009, y Edgardo Rubén GOÑI, edad 35 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Medrano 681 5º "B" Capital, D.N.I. 16.321.010. 2) Contrato social de fecha 31/3/1998. 3) Denominación: CENTRO SUDAMERICANO DE ESTUDIOS DE ARTES MARCIALES SHAOLIN S.R.L. 4) Domicilio y Sede: Ciudad de Buenos Aires, Sánchez de Bustamante 2027 P.B. "F". 5) Objeto: Importación, exportación, comercial, inmobiliaria, constructora, automotores, industrial, cultural, artística y deportiva. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Representación: Gerente titular: Quan Zhong Chen; Gerente suplente: Edgardo Rubén Goñi; por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Se prescinde. 10) Cierre de Ejercicio: 31/3 de cada año.

Autorizado - Alberto Cortijo
Nº 83.684

CIAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 23 de mayo de mil novecientos noventa y siete, el Señor Gustavo Luis Rapela, cedió la totalidad de las cuotas partes que tenía en la Sociedad CIAMI S.R.L., a favor de el Señor Alejandro Gay, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.632.102 y Lydia Elsa Clementti, argentina, comerciante, D.N.I. 2.441.984, ambos con domicilio en la calle Vedia 1978, de la Capital Federal. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la Sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Alejandro Gay 98% y Lydia Elsa Clementti el 20% del total del Capital Social, modificándose en consecuencia la cláusula Cuarta. Don Gustavo Luis Rapela, renuncia al cargo de Gerente, revistiendo carácter de Gerentes Alejandro Gay y Lydia Ester Clementti.

Abogada - María Daniela Savarese
Nº 149.064

CONTROL PEST MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23/3/98, se modificó el estatuto social en su cláusula Tercera, inciso E), el que queda redactado de la siguiente manera: "Servicios: 1) Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, supervisión, asistencia técnica y soporte, en todo aquello que tenga relación directa con su objeto y en especial con los productos que industrialice y/o comercialice. 2) Realización de Estudios y/o proyectos de impacto ambiental, como así mismo la elaboración de propuestas de prevención del daño ambiental, mediante la implementación de correcciones y/o adecuaciones, edilicias y/o tecnológicas. 3) Elaboración, supervisión, asistencia técnica y puesta en marcha de obras de saneamiento ambiental, incluidas aquellas que tengan relación con el desarrollo, mantenimiento y mejoramiento de espacios verdes. 4) Servicio de consultoría y gestión integral en materia de control de plagas, limpieza, desinfección y tratamiento de edificios y tanques de agua, para empresas, particulares, organismos estatales, nacionales, provinciales o municipales y consorcios sujetos al régimen de propiedad horizontal, pudiendo participar a tal efecto, en toda licitación pública o privada y/o contratación directa que se lleve a cabo. En todos aquellos casos que la legislación vigente así lo exija, los servicios prestados por la sociedad, serán realizados mediando la intervención de profesionales con título habilitante".

Autorizado - José María Llano
Nº 83.736

CONYCA Y VIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: cónys. 1as. nup. Jorge Oscar Caballero, arg., 4/7/60, Ing. Civil, DNI 14.024.022 y María Luz García y Corton, arg., 8/5/64, Cont. Púb., DNI 17.050.808, ambos dom. Quintana 928, Castelar, Bs. As. Const.: 26/3/98. Escrit. 234. Esc. Sandra N. Lendner. Folio 824, Reg. 581 CF. Den.: "CONYCA Y VIALES S.R.L.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Salta 668 7º "B" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Inmobiliaria: realizar op. inmob. y constr. de edificios. Podrá comprar, vender, permutar, arrendar, bienes inmuebles y construir obras y edificios, civiles de carácter púb. y/o priv., obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de usina, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas; demoliciones; en síntesis obras viales, edificios y obras de ingeniería y arquitectura, por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas. b) Publicidad: explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, por medio de megáfonos móviles, impresos, realización y fabricación, distribución, importación y exportación de elementos, chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados c/activ. publicitaria. Compraventa, arrendamientos de espacios de publicidad, radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, en lugares y/o locales privados o públicos. c) Instalaciones: Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de carteles de publicidad de interiores y exteriores, en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales. Realizar trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos, reparación y mantenimiento. d) Comercial: compraventa, importación y exportación, represent., distrib. y consignación de elementos, materias primas, equipos, maquinarias, herramientas y/o accesorios utilizados en cumplimiento tareas puntos a), b) y c). Capital: $ 10.000.- 10.000 cuotas de $ 1.- c/u, VN. Suscripción: Jorge Oscar Caballero, 5.000 y María Luz García y Corton, 5.000. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Gerencia: uno o más Gerentes. Repr. en forma indistinta: Jorge Oscar Caballero y María Luz García y Corton. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad.

Abogado - Leandro S. Burzny
Nº 83.632

CRISTALERIA EL RUBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/3/98: 1) Se aclara que el nombre correcto de un socio es Eugenio Jesús Lamelo y el DNI es 11.732.448 y 2) Jorge Alejandro Blas Ruiz cede, vende y transfiere a Eugenio Jesús Lamelo y a Ramón Antonio Custillo, argentino, casado, comerciante, 10/9/70, DNI 21.783.798, Ceballos y Paso, Quilmes, Bs. As. 1as. 1.000 cuotas que tiene en la sociedad "CRISTALERIA EL RUBI S.R.L." (inscripta I.G.J. el 14/11/95 bajo Nº 8805, Libro 103 de S.R.L.) por $ 10.000.-, en la siguiente proporción: Lamelo: 900 cuotas y Custillo: 100 cuotas. Jorge Alejandro Blas Ruiz renuncia a cargo de gerente y se designa gerente a Eugenio Jesús Lamelo.

Autorizada - María Inés Alvarez de la Rosa
Nº 83.742

DANIMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 18/2/98. Mauricio Hamuy cede la totalidad de sus cuotas sociales a Diana Perla Domichovsky, D.U. 11.360.651, soltera, dom. Figueroa Alcorta 7184 8. A, Cap. Fed. Instrumento Privado del 31/3/98. Organo Gerencia Diana Perla Domichovsky y Ramón Daniel Hamuy.

Autorizada - Laura Ginszparg
Nº 149.127

DELOS TRAVEL TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública de fecha 30/3/98, al Fº 484 pasada por ante mí José Felipe Chiappe, Reg. 1169 Cap. Fed. Socios: Teresa Eusebia Borgna, argentina, nacida el 30 de mayo de 1948, quien declara ser de estado civil soltera, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 5.598.922, domiciliada en la calle La Pampa número 1576, Piso 3º "A" de esta Capital Federal y María Dolores Roldán, argentina, nacida el 3 de noviembre de 1972, divorciada, con Documento Nacional de Identidad número 22.809.406, comerciante, con domicilio en la Avenida Luis María Campos número 1174, Piso 4º "C" de la Capital Federal. Nombre: DELOS TRAVEL TOURS S.R.L. Domicilio Social: La Pampa número 1576, Piso 3º "A" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de agencia de viajes y turismos comprendiendo la realización, comercialización y servicios en todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del país, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre y de cualquier otro medio; compra venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo 99 años. Capital: $ 5.000. Administración y Representación: Socios Gerentes: Se designa a por tiempo indeterminado a Teresa Eusebia Borgna. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30/4 de cada año.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 83.771

DESARROLLO SANITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 11/3/98. Socios: Liliana Beatriz Verde, D.N.I. 14.860.076, nac. 12/4/1962, cas. y Miguel Angel Aranda, D.N.I. 13.993.634, nac. 21/1/61, cas., ambos domic. Famatina 646, Merlo, Pcia. Buenos Aires, argent. y comerciantes. Nombre: DESARROLLO SANITARIO S.R.L. Duración: 90 a. desde const. Objeto: La sociedad podrá realizar por sí, por cuenta, intermedio o asociada a terceros: 1) Producción, compra, venta, elaboración, fraccionamiento, consignación y distribución de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y electrónicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aluminio y aceros especiales y de aliación, productos sanitarios, herrajes, grifos y accesorios para baño, cocina y obras, accesorios para instalación de líneas de agua contra incendio y repuestos y accesorios de ellos derivados para la industria metalúrgica y de la construcción. 2) Compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluida la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Domicilio: Pedro Lozano 3235, 2º "G", Cap. Capital Social: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31/1 c/año. Administración y Representación: Gerencia, socio Liliana Beatriz Verde. El Autorizado.

Abogado - Luis María López Taiana
Nº 83.667

DISTRIBUIDORA DE ELASTICOS SIETE DE AGOSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad DISTRIBUIDORA DE ELASTICOS SIETE DE AGOSTO S.R.L., fue creada por escritura del diez de diciembre de 1997. Socios: Adalberto Arturo Bruno, argentino, nacido el 19/8/38, casado, L.E. 4.279.301, comerciante, domiciliado en Arregui 3891, de esta Ciudad; Walter Ariel Bruno, argentino, nacido el 9/7/65, casado, D.N.I. 17.549.182, comerciante, domiciliado en Arregui 3861 de esta Ciudad; Alberto Angel Bruno, argentino, nacido el 21/2/61, casado, DNI 14.152.028, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 8326 de esta Ciudad y Beatriz Soccodato, argentina, nacida el 3/11/44, viuda, L.C. 4.989.667, comerciante, domiciliada en Arregui 3759, depto. 1, de esta Ciudad. Plazo de duración: 25 años. Objeto: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios o títulos de crédito, constitución, transferencia o cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación

en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, formalización de contratos de arrendamientos, aparcerías y pastoreo, operaciones afines y complementarias. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías, comercialización de elásticos para automotores, camiones, colectivos, repuestos de suspensión y mecánica y las materias primas que los componen, su importación y exportación. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y materiales para la construcción. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. Exportación de productos manufacturados y de servicios, incluyendo proyectos de ingeniería y construcción, intervenir en la compra en el mercado interno de productos destinados a la exportación, importación de productos destinados a la venta en el mercado interno y en la realización de actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Constituir o participar en "Consorcios de exportación" de acuerdo a las normas legales que los rijan. Promover la colocación de bienes y servicios en el mercado internacional, utilizando mecanismos que posibiliten el intercambio comercial, con países limítrofes y no limítrofes, representación con o sin exclusividad. Capital Social: $ 12.000.- Administración y Representación Legal: Gerencia de 1 o más titulares por el plazo de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firmar social corresponde a uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede Social: Tapalqué 6859, de esta Ciudad. Gerentes: Adalberto Arturo Bruno, Alberto Angel Bruno y Beatriz Soccodato.

Escribana - Marta C. Tomasini de Ortelli
Nº 83.671

ELIPO INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Lucas Gabriel Zanotti, argentino, nacido el 20/1/72, soltero, Lic. en Administración de empresas, DNI 22.563.466, domiciliado en Av. Rivadavia 3845, 3º "A" de Cap. Fed.; y Eligio Pablo Zanotti, argentino, nacido el 17/1/70, casado, empresario, DNI 21.394.148, domiciliado en José Roque Funes 1934, Ciudad de Córdoba, prov. de Córdoba. 2) Instrumento Privado del 27 de marzo de 1998. 3) ELIPO INVERSIONES S.R.L. 4) Domicilio legal: Alsina 1170, Of. "104" de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inversiones en cualquier tipo de actividad. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, incluida la constitución y transferencia de créditos prendarios, o sin ellos; negociación de títulos, acciones, cuotas parte y otro valores mobiliarios, y a realizar operaciones financieros en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiere el concurso del ahorro público. A fin de cumplir con su objeto la sociedad podrá formar parte de otras sociedades. B) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 10 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos dos mil ($ 2.000) dividido en 2000 cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, siendo la duración del mandato el mismo que el de la sociedad. 9) 31 de enero de cada año. Se designa a Lucas Gabriel Zanotti.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 83.650

ESTERIC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Iván Silvano Veizaga, boliviano, 41 años, casado, constructor, DNI 92.349.002, domicilio Tarija 1603, Temperley; Luis Ibarra, argentino, 35 años, soltero, constructor, DNI 16.659.196, domicilio Pilar 3921, Capital; 2) Escritura del 20/3/1998. 3) "ESTERIC CONSTRUCCIONES S.R.L."; 4) Pilar 3921, Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Constructora: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; b) Financiera: Otorgar créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general; con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras; c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años; 7) $ 3.000.-; 8) y 9) A cargo de ambos socios, indistintamente, con el cargo de gerentes por el término social; 10) 28 febrero.

Autorizado - J. Lifschutz
Nº 149.083

F. B. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Alejandro Ferreiro, argentino, nació 17/4/62, ingeniero, casado, D. N. I.: 14.988.226, domicilio Córdoba 1662, Lanús; José Antonio Bergaglio, argentino, nació 25/7/61, casado, ingeniero, D. N. I.: 14.615.182, domicilio Mitre 423, P. 5º "B", Avellaneda. 2) 10/3/98. 3) F. B. CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Sánchez de Bustamante 1625, Dpto. 2, Capital. 5) Construcciones: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanización. Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios públicos sea en carácter de concesionario o pretatario directo, elaborando proyectos, estudio de consultoría, de supervisión y contralor de todo tipo de obras. Inmobiliarias: La compraventa de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso en Propiedad Horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros. Representaciones y mandatos: El ejercicio en el país o en el extranjero de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8) y 9) Gerentes: Héctor Alejandro Ferreiro y José Antonio Bergaglio, en forma individual o indistinta. 10) 30/6/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 149.123

FHADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 31/3/98, Horacio Osvaldo Rui, cede, vende y transfiere 1000 cuotas a favor de Alberto Daniel Ferreyra y a Claudia Adriana Rui, se modifica el Art. 4º. Capital: $ 2.000.-; el cedente renuncia al cargo de Gerente y se designan Gerentes a Alberto Daniel Ferreyra y a Claudia Adriana Rui. Registro Nº 1.623.324.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 83.634

FLOWER DELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. del 30/3/98. Socios: 1) Paola Alejandra Aron-Badin, domic. Juez Tedin 2905, 3º, Buenos Aires, DNI 21.764.620; 2) Gastón Cufré, domiciliado Albarellos 763, Acasusso, Provincia de Buenos Aires, DNI 21.790.147; ambos argentinos, solteros, Lic. en Adm., de 27 años. "FLOWER DELI S. R. L.". Objeto: compra y venta de flores y plantas, así como toda otra actividad legal necesaria para el logro del objeto social. Sede social: Av. Las Heras 2223, 8º "b", Capital Federal. Plazo: 30 años desde su constitución. Capital: $ 3.000.- div. en 6 cuotas de $ 500.- c/u con derecho a 1 voto c/u suscritas por los socios en partes iguales, e integradas en un 25% efectivo, resto a 2 años. Administración, Representación y Fiscalización: socios gerentes en forma indistinta. Vto. ejerc.: 31 dic.

Socios Gerente - Gastón Cufré
Nº 149.121

FRIBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 31/3/98: socios: Horacio Osvaldo Rui, DNI 11.765.942, 42 años y Mirta Susana Castro de Rui, DNI 6.516.399, 47 años, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Terrero 159, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Terrero 761, 2º P. "D", Capital Federal. Plazo 20 años inscripción R. P. C. Objeto: Mediante la elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios, principalmente de pastas, pan, facturas, masas, tapas de empanadas, prepizas y fideos en general y todo lo inherente a la panificación y/o derivados y su distribución por mayor y/o menor. Importadora y exportadora. Capital: $ 2.000.- Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12/c/año.

Angel Moreira
Nº 83.635

GIEFFE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1. José Francisco De Simone, nacido el 8 de mayo de 1950, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en la calle Tres de Febrero 2831, 1ro. "A", Capital Federal, DNI 8.288.724 y Dominga Susana Vizzone, nacida el 17 de julio de 1957, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Tres de Febrero 2831, piso 1ro. "A", Capital Federal, DNI 13.566.831. 2. - Instrumento Privado de fecha 30/3/1998. 3. - GIEFFE CONSTRUCCIONES S. R. L. 4.- Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. 4.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Relativa a la compraventa, importación o exportación de mercaderías de cualquier naturaleza, negocios en participación, comisiones y mandatos, pudiendo asumir representaciones. B) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales incluso los comprendidos dentro del Régimen de Propiedad Horizontal; el fraccionamiento y subdivisión de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo con fines de explotación, venta o enajenación. C) Construcción: Mediante la ejecución, dirección, estudio, asesoramiento, proposición de esquemas, ingeniería de proyectos y administración de cualquier clase de obras relacionadas con la construcción, demolición o remodelacion, incluso las relacionadas con el Régimen de Propiedad Horizontal, —urbanos o rurales— cualquiera fuere su naturaleza o destino, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. 6.- Noventa y nueve años desde su Inscripción General de Justicia. 7. - Pesos dos mil ($ 2.000.-), 8.- y 9.- A cargo del Sr. José Francisco De Simone, designado Gerente. 10.- 31 de enero. La Autorizada.

Abogada - María Laura Moralejo
Nº 149.061

GRAFICA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 123, del 23 de marzo de 1998, ante Reg. Not. 288, Capital Federal se constituyó "GRAFICA EXPRESS SRL". Socios: Salvador Cayetano Caputo, argentino, 44 años, casado, comerciante, DNI 11.182.137, Juan de Garay 492, 1º "C", Capital y Lia Lorena Miranda, argentina, 22 años, DNI 25.664.078, soltera, comerciante. Güemes 4301, 3º "B", Capital. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el exterior, al rubro de imprenta y actividades gráficas, mediante la compra, venta, representación, comercialización, distribución, producción de bienes y mercaderías relacionadas con el objeto social en general, su importación y exportación, operando en cualquiera de los supuestos por mayor y menor. Capital: $ 10.000.- suscripción: Salvador Cayetano Caputo suscribe 9900 cuotas de $ 1.- y Lia Lorena Miranda 100 cuotas de $ 1.- Integración: 25% saldo dentro de los 2 años. Representación Legal: Socio Gerente Salvador Cayetano Caputo por plazo de duración de la sociedad. Quórum y Mayorías: las de Ley. Cierre ejercicio: 28 de febrero. Sede Social: Av. Honorio Pueyrredón 1484, Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 149.179

JUMAT INTERNATIONAL TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26-02-98, Fo. 168, Reg. 1149, Capital Federal. Socios: Juan Carlos Martínez, argentino, nacido 2/09/953, cas. 1ras. c/María Teresa Battaglia, ingeniero, D. N. I. 11.023.758; y María Teresa Battaglia, argentina, nacida 6/06/944, cas. 1ras. c/Juan Carlos Martínez, Licenciada en Psicología, D. N. I. 4.894.183, ambos dom. en Dr. Emilio Ravignani 2526, p. 6to. "C" de Capital Federal. Denominación: "JUMAT INTERNATIONAL TRADING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede Social: Dr. Emilio Ravignani número 2526, Piso sexto "C", de Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La representación técnica y comercial de firmas extranjeras en nuestro país en el área de repuestos, instrumental y servicios para automotores, compra y venta de repuestos para automotores, tanto en el mercado interno como en el exterior y la prestación de servicios conexos al comercio con el exterior. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5to. de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Duración: treinta años contados desde su inscripción en el R. P. C. Capital Social: $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10,00 c/u v/nominal. Organo de Administración: los dos socios, en carácter de Gerentes, sin límite. Fiscalización: Los socios de acuerdo al art. 55 de la Ley 19.550. Representación Legal: Los gerentes Juan Carlos Martínez y María Teresa Battaglia, con uso de la firma en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Socios Gerente - Juan Carlos Martínez
Nº 149.166

L. & F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1-04-98, Emilio Díaz, español, casado, comerciante, 63 años, D. N. I. 93.277.346, Tronador 3711, Capital Federal y Enrique Salvador Tsin, argentino, casado, comerciante, 48 años, L. E. 8.076.537, C. I. P. F. 5.048.726, Rodríguez Peña 2042, piso 3º "A", Capital Federal. Domicilio Social: Suipacha Nº 1014, Capital Federal, Plazo: 10 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación y comercialización al por menor de artículos de cuero, pieles, incluyendo artículos de punto, ropa, bijouterie, artículos regionales y adornos de todo tipo. Capital: $ 8.000.- Adm.: Los socios en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado, actuando en forma indistinta salvo para emitir cheques, pagarés u otra documentación que obligue a la sociedad por una suma mayor de $ 3.000.- se requerirá la firma conjunta de los dos gerentes. Cierre del ejercicio: 31/03.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 83.687

LA CASONA DE LAS ARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 6/03/1998, Eduardo Oscar Offredi, DNI 10.623.976, argentino, casado, domiciliado en Rosetti 745, 7º "29", Capital Federal y Santiago Pablo Soldi, DNI 26.096.409, argentino, soltero, con domicilio en Gaspar Campos 1956, Olivos, Buenos Aires, constituyen: 1) LA CASONA DE LAS ARTES S. R. L. Dom. Hipólito Yrigoyen 1208, piso 1º, Capital Federal. 2) 99 años a partir de la inscrip. de la I. G. J. 3) Dedicarse por cuenta propia, ajena, o asociada a terceros a la administración, explotación y funcionamiento de institutos dedicados a asesoramiento técnico, impartir cursos para la formación de diseñadores de la moda en general, con asesoramiento integral y evaluación sobre la materia, pudiendo dar cursos creativos artísticos, con intercambio internacional, realización de desfiles de moda, otorgar becas al extranjero, realizar toda clase de trabajo de investigación que tenga afinidad y no desvirtúen el objeto principal. 4) $ 2.000.- div. en 200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una y 1 voto cada una, suscriben Eduardo O. Offredi, 20 ctas. y Santiago P. Soldi 180 ctas. 5) Admin. y Represen. 2 gerentes socios o no; designan gerentes a Eduardo Oscar Offredi y Santiago Pablo Soldi. Cierre del ejercicio social el 30/06 c/año. Autorizados Dr. Flavio A. Militerno y/o Marcelo G. J. González.

Abogado - Marcelo G. J. González
Nº 83.677

LANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Juan Furlán, italiano, 51 años, D. N. I. 93.329.712, domicilio Av. Rivadavia 5783, 10º "1"; José Luis Fernández López, español, 55 años, C. I. P. F. 5.764.379, domicilio en Av. Rivadavia 3888; ambos de Capital Federal; y Ricardo José Guallan, argentino, 49 años, D. N. I. 7.373.890, domicilio Balcarce 2388, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; todos casados y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 130, Fº 553, del 30/03/98, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Rivadavia 4548, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Gastronomía: La explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas y de lunch, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Emilio Furlán, 22 años, soltero, D. N. I. 24.773.885, domicilio Av. Rivadavia 5783, 10º "1"; y Pablo Martín Cattaneo, 25 años, casado, D. N. I. 22.873.909, domicilio San José de Calasanz 108, 12º "2"; ambos argentinos, comerciantes y de esta Ciudad. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 83.708

MATECALRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea General de Socios del 23 de julio de 1997, efectuada por escritura otorgada ante el Escribano de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, don Luis María Ricardo Bruzone, "MATECALRI S.R.L.", inscripta en Inspección General de Justicia el 10/12/1986, bajo el No. 6425 Libro 87 de Sociedad de Responsabilidad Limitada cambió su domicilio a la Provincia de Buenos Aires, inscribiéndose en la Matrícula 49231, Legajo 1/89372 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 5/2/1998.

Escribano - Luis María Bruzone
Nº 149.197

MATTGREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Fidel Martín Grendene, arg., cas., nac. 30/1/40, comer., DNI 4.734.935, dom. Hipólito Yrigoyen 283, Zárate, Prov. de Bs. As. y Mario Ramón Mattos, arg., solt., nac. 30/1/49, empl., DNI 4.998.481, dom. Pasaje 13 de julio 1046, Zárate, Prov. de Bs. As.; 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 20/2/1998; 3) Razón Social: MATTGREN S.R.L.; 4) Domicilio Social: Rodríguez Peña 189, Piso 11º, Cap. Fed.; 5) Objeto Social: Rubro fletes nacionales e internacionales, el financiamiento de la compra venta de tractores y traillers queda comprendido en este objeto principal pudiendo realizarse por si o por bancos o entidades financieras y/o terceros, tomar dinero en préstamo y darlo con el objeto previsto ut-supra, e importar y exportar todo tipo de camiones y traillers nuevos y usados; 6) Plazo de duración: noventa y nueve años, a partir del 1/12/97; 7) Capital Social: Pesos seis mil ($ 6.000) en seis mil cuotas de pesos uno ($ 1) cada una suscripta en partes iguales; 8) Composición de Organos Administrativos: Los socios gerentes Fidel Martín Grendene y Mario Ramón Mattos en forma indistinta tendrán el uso de la firma social; 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Enrique L. Suay
Nº 83.655

MECAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. No. 56, del 30/3/98, al Fo. 149, Reg. 1662; Juan Carlos Terzano dona en forma gratuita, sin cargo, ni condición alguna a Juan Carlos Terzano (Hijo), la totalidad de sus cuotas soc., o sea 2.200, renunciando al cargo de gerente. Los socios modifican la cláusula Quinta a saber: "Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Once Mil, divididos en once mil cuotas de participación, de valor nominal un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: a) Fernando Daniel Ramos: dos mil doscientas cuotas equivalentes a Dos Mil doscientos pesos; b) Carlos Daniel Rando: Dos mil doscientas cuotas, equivalentes a dos mil doscientos pesos; Juan Carlos Terzano (H): Cuatro mil cuatrocientas cuotas equivalentes a cuatro mil cuatrocientos pesos y Omar Eduardo Montañez: Dos mil doscientas cuotas equivalentes a Dos mil doscientos pesos; todas ellas suscriptas e integradas.

Autorizada - Graciela Isabel Santelli
Nº 83.745

MINIET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Angélica Martín, argentina, viuda, 58 años, LC 3.864.475, comerciante, domiciliada en Azcuénaga 1384, piso 8º "C", Capital Federal y María Gabriela González Toro, argentina, casada, 25 años, DNI 22.824.023, comerciante, domiciliada en Delgado 826, piso 21 "A", Capital Federal. 2) 23/3/98. 3) MINIET S.R.L. 4) Pueyrredón 2501, Local 52, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la compra, venta, fabricación, importación y/o exportación de almohadas, colchones, acolchados, sábanas, fundas, edredones, cubre sommier, y elementos de blanco en general, como asimismo accesorios para baños y decoración; b) La importación y exportación de todos los demás bienes de uso y consumo relacionados con su objeto. 6) 15 años. 7) $ 5.000. 8 y 9) María Angélica Martín y/o María Gabriela González Toro. 10) 30 de julio.

Autorizada - Marta Rodríguez
Nº 83.760

OESTE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/3/98, Roberto Oscar Tizado, arg., cas., comerc., 19/2/51, L.E. 8.522.761, domic. Juramento 2089 1er. piso, Cap. Fed., Guillermo Rivanera, arg., divorciado, comerc. L.E. 4.368.483, nac. 8/4/41, domic. Magallanes 911 San Isidro, Bs. As. Juan Agustín Marianeschi, arg., cas., Ingeniero Agrónomo, D.N.I. 8.476.550, nac. 26/4/51, domic. Jorge Newbery 3534 Cap. Fed., César Horacio Méndez Chavarría, arg., cas. comerc., nac. 6/1/71, D.N.I. 21.954.719, domic. Cerrito 1194 2º Cap. Fed., Lilia Elvira Dallorso, arg., viuda, nac. 18/12/42, L.C. 4.571.691, Licenciada en Sociología, domic. Av. Santa Fe 2252 5º Cap. Fed., Claudio José García Albarenga, arg., soltero, comerc., nac. 17/5/62, D.N.I. 16.054.603, domic. Athos Palma 3859. Cap. Fed. Diego Miguel. Ballvé, arg., cas., comer., 7/8/60, D.N.I. 14.223.629, domic. Talcahuano 981, 11 "H", Cap. Fed., Héctor Manuel Mel, arg., cas., comer., 22/2/40, D.N.I. 4.309.379, domic. Las Heras 1990 3º Cap. Fed., María del Carmen Gabetta de Degano, arg., cas., comer., 9/10/63, D.N.I. 16.949.317, domic. Olazábal 2171, 2º A. Cap. Fed. Ricardo Bulrrich, arg., solt., comer., 14/4/54, D.N.I. 10.964.242 domic. Juramento 2089 10º, 1005 Cap. Fed., Julián Alfonso Aguilar Amat, arg., cas., comer., 18/9/72, D.N.I. 22.990.597 domic. Scott 2586 Bella Vista Pcia. Bs. As. Rosalba Rodríguez, arg., sol., comer., 11/3/71, D.N.I. 21.891.998, domic. O'Higgins 879, Pilar Pcia. Bs. As. "OESTE PROPIEDADES S.R.L.". 99 años. A) Construcciones: Mediante el estudio y/o proyecto y/o asesoramiento y/o realización de construcciones de cualquier clase de ingeniería y de arquitectura, en todas y cualesquiera de sus especialidades y con la finalidad que dentro del marco de lo permitido se estime conveniente. B) Comercial: mediante la compra, venta, y/o empleo de cualquier otro medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles o semovientes, y/o productos, y/o maquinarias destinadas al desarrollo de las actividades inmobiliarias y de la construcción. C) Inmobiliario: Mediante la intermediación en la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, explotaciones agrícolas-ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. D) Mandatos: Podrá actuar en Representación de terceros. Cierre ejerc.: 31/1 c/año. 1 o más socios gerentes en forma indistinta, 3 ejercicios, reelegibles: Gerentes: Juan Agustín Marianeschi y/o Julián Alfonso Aguilar Amat. Sede: Cerrito 1194 2º piso Cap. Fed.

Autorizado - Jorge Gastón Di Pasquale
Nº 83.751

OKEYNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 27 de agosto de 1997, ante el Registro 13 de Capital. 2) Inscripción: 24-2-1992, Nº 1066, Lº 95 de S.R.L. 3) Denominación: OKEYNESS S.R.L. 4) Cedente: Cynthia Roxana Sananes, y Cesionaria: Vilma Nora López, argentina, soltera, de 37 años, DNI 13.764.288, comerciante, domiciliada en Avellaneda 2764, Capital. 5) Precio: $ 1.000. 6) La cedente renuncia al cargo de Gerente, transmitiéndole a la Cesionaria todos los derechos políticos y económicos de las cuotas. El Sr. Mario Oscar Sananes, en su carácter de restante socio, presta su consentimiento con la presente cesión. 7) Se aumenta el Capital a $ 20.000. 8) Se reforman los Artículos Cuarto: El Capital se fija en $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de un peso Valor Nominal cada una. 9) Se ratifica como Gerente al arquitecto Mario Oscar Sananes. 10) Se resuelve fijar la Sede Social en Azcuénaga Nº 1553, 6º p. "B" Capital Federal.

Gerente - Mario Sananes
Nº 149.110

OMLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Omar Alberto Friol, argentino, D.N.I. 16.104.759, 35 años, casado, comerciante y Laura Leonor Isola de Friol, argentina, casada, 30 años, D.N.I. 17.951.481, ambos con domicilio en Eva Perón 1912, Lanús Este, Bs. As. 2) 26-03-98. 3) Av. Rivadavia 1157, Piso 2º C. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios: Transporte terrestre y/o multimodal, de mercaderías y/o personas, nacional e internacional. b) Comerciales: compra venta (importación, exportación), de todo tipo de productos o sustancias alimenticias y/o bebidas, destinada a consumo humano o animal e insumos necesarios para su producción, o derivados; c) Mandatos: ejercicio de representación o comisiones, relativas a su actividad social. 5) $ 12.000. 6) Representación: designación de un gerente: Omar Alberto Friol. 7) 99 años. 8) 31-01 de cada año.

Christian G. Barra
Nº 149.160

OVEST CONSTRUCCIONES S.R.L.

antes

ELPROYCON S.R.L.

(Inscrip. RPC 20-7-92, Nº 6572, Lº 96 SRL). Por reunión de socios 23-3-98, Renuncia gerente Carlos Enrique Bruschini por retirarse de la sociedad; se designan a todos los socios Gerentes, se reforman arts. 4 y 5.

Gerente - Alberto Spada
Nº 83.722

PAYSANDU 12

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Barese, argentino, nació 23/3/45, L.E. 4.519.974, comerciante, casado, domicilio Hortiguera 1764, Capital; Hernán Javier Barese, argentino, nació 14/1/72, D.N.I. 22.503.004, Licenciado en Administración, soltero domicilio Hortiguera 1764, Capital; Alberto Jorge Rebecchi, argentino, nació 11/9/58, D.N.I. 12.668.579, arquitecto, casado, domicilio Puán 24, P. 7º, Dpto. 12, Capital. 2) 12/3/98. 3) PAYSANDU 12 S.R.L. 4) Esmeralda 570, Capital. 5) Dirección, administración, realización y ejecución de proyectos de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, incluyendo entre otras a las hidráulicas, portuarias, urbanizaciones, caminos, sanitarios, eléctricas, edificaciones, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. La compraventa, comisión, consignación y comercialización e importación y exportación, de materiales, maquinarias y herramientas destinadas a la industria de la construcción y cualquier elemento para la construcción y la compraventa, locación, administración y explotación de inmuebles sean urbanos o rurales. 6) 20 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) Gerentes: Hernán Javier Barese y Alberto Jorge Rebecchi, en forma conjunta con uso de la firma social. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 149.118

PEHUEN DEL LAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/4/98. Socios: Alberto Francisco Juan Cicero, 43 años, argentino, casado, contador, DNI 11.182.615, Olavarría 525 4º "A" Capital; Félix Rodolfo Ramírez, 31 años, argentino, casado, contador, DNI 18.085.670, Tucumán 983 2º "A" Capital; Hugo Alberto Sáenz, 41 años, argentino, casado, contador, DNI 12.299.015, Tucumán 983 2º "A" Capital. Denominación: "PEHUEN DEL LAGO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Hotelería: Alojamiento en general de personas y toda actividad relacionada con la hotelería. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Gastronomía. Turismo. Comercial: Toda forma de comercialización de materiales, materias primas, equipos, maquinarias, insumos, herramientas, productos, artículos y mercaderías en general. Mandatos y Servicios. Inmobiliarias. Importación y Exportación. Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: Alberto Francisco Juan Cicero. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Av. Almirante Brown 791 1º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.664

PERUGINI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1º) Constitución: Acto privado del 1/4/98. 2º) Socios: Fernando Raúl Perugini, argentino, nacido: 10/9/66, soltero, DNI 18.198.057, empresario; Marcelo Ricardo Perugini, argentino, nacido: 27/2/62, casado, DNI. 14.677.889, empresario; Miriam Liliana Perugini, argentina, nacida: 5/5/64, casada, DNI 5.924.549, comerciante y Marisa Raquel Perugini, argentina, nacida: 3/4/70, casada, DNI 21.459.016, ama de casa, todos domiciliados en el Pueblo de Germania, Pdo. de Gral. Pintos, Provincia de Bs. As. 3º) Designación: "PERUGINI HNOS. S.R.L. 4º) Domicilio Carlos Pellegrini 143, 2º piso, oficinas 8 y 9, Capital Federal. 5º) Duración: 10 años. 6º) Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera y fo-

restal en general, pudiendo explotar en todas sus formas establecimientos agrícolas y/o ganaderos, de granja, avícolas, frutícolas, hortícolas, tambos y demás actividades agropecuarias, en sus diferentes grados, ya sea en establecimientos propios o de terceros, arrendar, subarrendar o celebrar contratos de aparcería agrícolas o pecuarias. Siembra, recolección, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutícolas y hortalizas. b) Industriales y comerciales: mediante la compra, venta, industrialización, comercialización, distribución, refrigeración, conservación, fraccionamiento, envasado y abastecimiento de toda clase de productos y subproductos derivados de carnes, granos, frutihortícolas, avícolas, lácteos y agropecuarias. Construcción de silos, corrales, mangas, cabañas, tambos y establecimientos para la industrialización de los productos derivados de la explotación agropecuaria. c) Importación y/o exportación de bienes de capital, tecnología, maquinarias, equipos, materiales, accesorios, materias primas para elaboración, conservación, comercialización y exportación de los frutos, productos y subproductos derivados de su actividad agropecuaria e industrial. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad legal. 7º) Capital social: $ 100.000, representado por 1.000 cuotas de $ 100.- v/n c/u. 8º) Administración: Gerente: Fernando Raúl Perugini, gerente suplente Miriam Liliana Perugini. 9º) Cierre de ejercicio: 31/3.

Autorizada - Elida Garin
Nº 83.780

POLOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POLOMED S.R.L. Cesión cuotas sociales, el señor Esteban Zeliska vende, cede y transfiere a Mauro Gastón Polini ochocientos cuotas sociales por el precio de diez mil pesos. Se deja aclarado que Esteban Zeliska Hugo las cuotas siendo divorciado y que Mauro Gastón Polini es soltero.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto
Nº 149.146

REST BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/12/92 Nº 11.648 Lº 97 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 60 del 18/2/98 entre Martín Javier Canosa, Adrián Héctor Gimbatti y Pablo Manuel Canosa, únicos socios de "REST BAR S.R.L.", resuelven: Martín Javier Canosa, Adrián Héctor Gimbatti y Pablo Manuel Canosa, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 5.000 a Laura Paula Pascual, 53 años, argentina, casada, comerciante, LC. 5.089.675, Arenales 1020 8º Acassuso, y a Manuel Canosa, 53 años, español, casado, comerciante, CI. 6.033.282, Arenales 1020 8º Acassuso; renunciando los señores Martín Javier Canosa y Adrián Héctor Gimbatti a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4ª) Capital: $ 5.000. Quedan designados gerentes Laura Paula Pascual y Manuel Canosa. Se establece sede social en Av. Córdoba 1345 15º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.665

RICABADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea General de Socios del 23 de julio de 1997, efectuada por escritura otorgada ante el Escribano de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, don Luis María Ricardo Bruzone, "RICABADE S.R.L.", inscripta en Inspección General de Justicia el 18/6/1991, bajo el Nº 3222 Libro 94 Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada cambió su domicilio a la Provincia de Buenos Aires, inscribiéndose en la Matrícula 49232, Legajo 1/89371 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 5/2/1998.

Escribano - Luis María R. Bruzone
Nº 149.195

RUSSELL REYNOLDS ASSOCIATES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.637.854). Se comunica que se ha efectuado la transferencia de cuotas sociales de los anteriores cuotapartistas, Thomas Matthew Kendall y Gonzalo Enrique Cáceres en favor de Russell Reynolds Associates II LLC y Russell Reynolds Associates Inc. respectivamente. En consecuencia se ha procedido a la reforma de la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social será de pesos mil (1.000) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: Russell Reynolds Associates II LLC, 999 cuotas por $ 999; Russell Reynolds Associates Inc., 1 cuota por $ 1. En el supuesto de que la sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá por mayoría simple de capital en la reunión de socios y podrá ser efectuado por instrumento privado con firmas certificadas, con lo cual no será necesaria la escritura pública al efecto. Bastará con la prestación del referido instrumento, debidamente certificado, a la Inspección General de Justicia".

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 149.079

SAN BER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuotas: Por contrato del 1/12/97 protocolizado el 19/12/97 por Esc. 99, Fº 290, Reg. 236 de La Plata a cargo del Not. Roberto A. Flores, Jorge Luis Sprovieri, Alfredo Nulhem, Mirta Amanda Ledesma y Oscar López cedieron la totalidad de sus cuotas a Oswaldo Francisco Casini y Sergio Osvaldo Casini. 2) Reforma: art. 4º del Estatuto. 3) Cambio de Sede: Cervantes 2968, Cap. Fed. 4) Designación de Gerentes: Osvaldo Francisco Casini y Sergio Osvaldo Casini (socios). Renuncian: Jorge Luis Sprovieri y Oscar López.

Autorizado - Roberto A. Flores
Nº 149.126

SIMICRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por Esc. Púb. del 24/3/98 pasada ante Esc. Rosa Marta A. de Lendner, Fº 800 Reg. 581 CF, se resolvió: Aumentar Capital en $ 249.996 de $ 4 a $ 250.000. Se reformó art. 4º: Capital: $ 250.000 dividido en 25.000 cuotas de $ 10 c/u v/n. Suscripción: Gregorio Oscar Aspis, 12.500 y Sara Sandra Kaul, 12.500. Datos insc.: 31/3/87 Nº 1604 Lº 87 de S.R.L. La Sociedad.

Autorizado - Leandro S. Burzny
Nº 83.631

TELE-REDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 31/3/98, en la Ciudad de Buenos Aires. 1) Socios: don José María Monzón, arg., casado, nacido el 15/8/74, DNI Nº 23.907.624, comerciante; y Sergio Gabriel Monzón, arg., soltero, nacido el 22/11/75, DNI Nº 24.942.133, comerciante. 2) Denominación: "TELE-REDES S.R.L." 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, redes telefónicas, telegráfica, télex, datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital; B) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles, terrestres, aéreos o marítimos; C) Podrá contratar, licitar y/o subcontratar con toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, del país o del extranjero, que esté dedicada a cualquiera de las actividades aquí señaladas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. 5) Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 v/n c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios de manera conjunta y/o indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. 8) Sede social: calle Teodoro Vilardebo Nº 2533, Cap. Fed. 9) Gerente: el socio José María Monzón.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 149.147

THAWLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Privado del 23/2/98. Socios: Laura Estela Lagna-Fietta, arg., soltera, 31 años. DNI: 17.806.722, Comerc., Franklin 1259 3º 8 Cap. Fed. y Olga Beatriz Echegoyen, arg., soltera, 35 años, DNI. 16.215.268, Comerc., Perón 2769 6º A Cap. Fed. Denominac. THAWLEY SRL. Duración: 99 años Obje.: Import. y Export., Fabric., montaje, compraventa, distribución, representación, consignación, de toda clase de productos o subproductos relacionados con las industrias de la electrónica, computación, textil, juguetería, bazar y art. para regalos. A tal fin la Soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cap.: $ 4.000 dividido en 400 cuotas partes de $ 10 cada una, suscriptas Sta. Lagna-Fietta 200 cuotas, Sta. Echegoyen 200 cuotas. Adm. y Represent.: por ambos socios en forma indistinta. Gerentes: Laura Estela Lagna-Fietta y Olga Beatriz Echegoyen. Sede Soc.: Perón 2769 6º C Capital Federal. Cierre Ejerc.: 31/3/98.

Autorizado - Luis Alberto Sánchez
Nº 149.141

USEFUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Quevedo, argentino, nació 30/8/54, comerciante, D.N.I. 11.346.280; Irma Beatriz Diesel, argentina, nació 14/7/57, comerciante, D.N.I. 13.767.300, ambos domiciliados en la Ruta 9 1207, General Pacheco. 2) 24/3/98. 3) USEFUL S.R.L. 4) Av. Callao 322, P. 13º, Depto. "D", Capital. 5) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, y comercialización de los productos antes mencionados y de sus materias primas. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, licencias, tanto nacionales como extranjeras, procedimientos de fabricación, diseños y modelo de los mismos, representaciones, comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente, con la actividad social. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) Gerente: Roberto Quevedo, en forma individual e indistinta. 10) 30/9/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 149.120

VIDA NATURAL EDITORA Y DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 31/3/98, Esc. Nº 40, Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Carlos Alberto Cuneo, D.N.I. 4.304.545, periodista, dom. Av. Corrientes 745, piso 3, "34" de Capital Federal, 58 años; Roque Escobar González, L.E. 4.425.217, abogado, dom. Av. Corrientes 745 piso 3, "34" de Capital Federal, 54 años, Jorge Alberto Speroni, periodista, dom. Ada Elflein 2502, Castelar, Bs. As. L.E. 5.142.062; argentinos, divorciados, 3) "VIDA NATURAL EDITORA Y DISTRIBUIDORA SRL." 4) Av. Corrientes 745 3 "34" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados, a la impresión, edición y distribución de la revista "Carta a mi amo", así como cualquier otro tipo de medio de comunicación gráfico, literario, visual, audiovisual o de cualquier otro mecanismo de difusión pública o privada, nacional o internacional. Podrá importar y exportar todo tipo de material periodístico o literario y organizar o auspiciar charlas, conferencias, seminarios o congresos relativos al mundo de la naturaleza en general, de los animales, de las plantas, de la ecología y veterinaria, temas que tratara en la revista mencionada o en otra u otros medios, de comunicación, como la televisión y el sistema internet. Podrá extender sus actividades a otros ramos conexos, como la publicidad en todas sus formas. 7) mil pesos. 8) 2 gerentes por la duración del contrato 8) Representación: Gerente: Carlos Alberto Cuneo y Roque Escobar González. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de marzo.

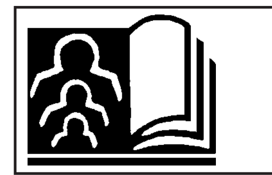
Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 149.149

ZONA NORTE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3597 libro 100 de S.R.L. 6/11/97 Fernando Gabriel González Torres cede a Roberto Oscar Tizado y a María Pía Barilari 900 cuotas a cada uno, dejando de formar parte de la sociedad. El cedente renuncia al cargo de Gerente.

Autorizado - Jorge Gastón Di Pasquale
Nº 83.750



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

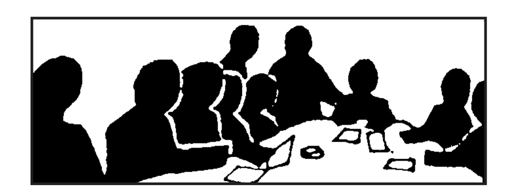
BELLA VISTA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 592 del 9/3/98, fo. 2183, Reg. 255 Cap. Fed. Miguel Marcos Norberto de Riglos, argentino, viudo, 79 años, L.E. 405.460, cedió a Miguel Carlos de Riglos, arg. soltero, 55 años, hacendado, LE 4.399.985 la totalidad del capital comanditado de BELLA VISTA S.C.A. o sea 1000 cuotas de v$n 0.0001 y se modificó art. 4o. del Estatuto. Buenos Aires, marzo 20 de 1998.

Escribano - Jorge N. Cervio
Nº 83.645

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administración GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1998 a las 9 horas en la sede social de Posadas 1564 - Piso 2º - Of. 200 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Designación del número de Síndicos y su elección.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Presidente - Tomás Alberto Gaynor

De fracasar el quórum para la celebración de la convocatoria anterior, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una hora después de convocada la Primera con el quórum presente de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 7/4 Nº 148.935 v. 15/4/98

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES
Inscr. I.N.A.C. y M. Matr. 610 CF.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de A.M.O.Y.E.M. resuelve: Visto lo dispuesto en el art. 27 y 28 de nuestro Estatuto Social incisos a) y b), corresponde disponer lo pertinente para que se reúna la Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar y aprobar la Memoria, Balance correspondiente al año 1997. Art. 18º — La Asamblea General Ordinaria, sesionará a partir de las 14,30 horas del día 6 de mayo de 1998, en nuestra Nueva Sede de Bolívar 444. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
B) Designación de 2 Asociados para la firma del cierre de la Asamblea.
Se solicita puntual asistencia.
Secretario - Francisco Romano
Presidente - Victorio Cangelosi
e. 7/4 Nº 148.933 v. 7/4/98

ASOCIACION CULTURAL Y ESPIRITUAL DE LA IGLESIA REFORMADA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de abril de 1998, a las 10.30 horas, en Benito Quinquela Martín (ex Australia) 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Designación de dos firmantes del acta de esta Asamblea.
3º) Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/97.
4º) Elección de dos vocales suplentes y un revisor de cuentas suplente. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Presidente - Tomás Mulder
Secretario - Lucas A. Millenaar
e. 7/4 Nº 148.943 v. 7/4/98

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIOS UNIDOS
Mat. 1617

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1998 a las 16 hs. en nuestra sede social de Pasteur 486 3º Piso Of. 5 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nº 7.
3º) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 31 marzo de 1998.
Presidente - José Luis Cravotta
e. 7/4 Nº 148.929 v. 7/4/98

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 1998, a las 15, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, Piso 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de las utilidades del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y Comisión Fiscalizadora. Actuación en otras Sociedades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97 por $ 859.764, en exceso de $ 670.857,51 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, marzo de 1998.
Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, Piso 8º, Cap. Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 7/4 Nº 149.051 v. 15/4/98

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1998, a las 11 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1997 y su resultado.
3º) Consideración de la distribución de dividendos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 90 y determinación de su honorario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
Síndico - Jorge Luis Pérez Alati

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., en 25 de Mayo 140 1º subsuelo, Capital Federal, de 10 a 16 horas, hasta el 22 de abril de 1998.
e. 7/4 Nº 149.048 v. 15/4/98

BOLSA DE CEREALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 45º (1) de los Estatutos Sociales convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, el 29 de abril de 1998, a las 9:30 horas, en el salón San Martín de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3º Piso, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para que conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos y destino del resultado correspondiente al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1997.
3º) Pase a cuarto intermedio hasta las 17:00 horas mientras se lleva a cabo la votación que corresponda a los efectos señalados en el punto 4º de este Orden del Día, salvo que se dé el caso de elección por aclamación a que se refiere el Art. 47º de los Estatutos Sociales (2).
4º) Elección para integrar el Consejo Directivo de seis miembros titulares y seis suplentes, en todos los casos por 3 años y por haber finalizado el mandato de sus respectivos predecesores —salvo indicación en contrario—. que revistan los correspondientes caracteres que se indican a continuación, de acuerdo a los requisitos y a la clasificación establecida por el inciso a) del Art. 25º de los Estatutos Sociales en la forma que a continuación se detalla:
Punto 1) Socios de la Bolsa (3): Tres miembros titulares en reemplazo de los señores: José María Gogna; Tomás I. Insausti (no reelegible) y Alberto Paduán (no reelegible) y tres miembros, suplentes en reemplazo de los señores: Carlos Díaz, Jacques Rohr* y Eduardo J. Rubinstein, en todos los casos por haber finalizado sus mandato y un miembro suplente por dos años en reemplazo del señor César J. Gambera**
Punto 2) Productos Agrícolas: Un miembro titular en reemplazo del señor Pablo Pérez Espinosa (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Martín E. Romero Zapiola, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos.
Punto 5) Exportadores de granos: Un miembro titular en reemplazo del señor Roberto Curcija, por haber finalizado su mandato.
Punto 6) Industriales de Molienda de Trigo: Un miembro titular en reemplazo del señor Jorge De Achaval (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Guillermo Badino, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos.
5º) Elección para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de un miembro titular en reemplazo del señor Guido P. Lovato y un miembro suplente en reemplazo del señor Alberto Raffo, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos.
Presidente - Pedro García Oliver
Secretario Honorario - Jorge F. Torruella
Apoderado - Fernando R. Frávega

NOTA: (1) Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y adoptarán sus resoluciones por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. La Asamblea General Ordinaria se celebrará anualmente de acuerdo con lo establecido en este capítulo, a cuyo efecto el Consejo Directivo designará día y hora, comunicándolo a los asociados con quince días corridos, por lo menos, de anticipación al señalado, por medio de aviso en dos diarios de esta Capital —uno de los cuales será el Boletín Oficial— y en el Salón de Operaciones institucional, con indicación del Orden del Día y observando oportunamente lo dispuesto en el Art. 34º, inc. o) (2) "Art. 47º — La votación para elegir miembros del Consejo Directivo y/o de la Comisión Revisora de Cuentas deberá verificarse secretamente y en la forma que determine el Reglamento Interno. Podrá prescindirse de esta forma de votar si —caso de existir una sola lista oficializada— se mocionará para que la elección se efectúe por aclamación y no existiese oposición alguna. Con una anticipación mínima de diez días hábiles anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, se registrarán en la Presidencia de la Institución las listas con los nombres de los candidatos y la conformidad de los mismos. Las listas deberán ser presentadas y firmadas por dos socios con una antigüedad mínima de cinco años. No se computarán los votos a favor de los candidatos que no hayan sido así oficializados". (3) Conforme lo determinado oportunamente por el Consejo Directivo, los "Socios de la Bolsa" a ser electos en consecuencia del precedente punto 1) de la clasificación del Art. 25º, Inc. A) de los Estatutos Sociales, deberán pertenecer a alguno de los siguientes gremios: productor agrícola, acopiador de granos, corredor o comisionista de granos, por la oferta y, por la demanda, exportador de granos o industrial de molienda de trigo o industrial de oleaginosos. *Baja en el registro social **Presentó su renuncia.
e. 7/4 Nº 148.913 v. 7/4/98

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1998, a la 11, en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda convocatoria, en la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo, Terminal Nº 5 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio económica cerrado el 31/12/97.
2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Fijación de honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Vicepresidente - Cosme María de Aboitiz
e. 7/4 Nº 148.968 v. 15/4/98

"C"

CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA C.A.Pe. C.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro de Inspección de Justicia C-6611. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 22 de abril de 1998, a las 13 hs. en la sede social de la Cámara, sita en la calle Tucumán 731 - 3ero. Dto. E, de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ingreso y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período al 31 de diciembre de 1997.

3º) Consideración del Presupuesto para el próximo ejercicio.
4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y distribución de cargos para el período 1998-2000.
5º) Elección de miembros para cubrir los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas en cumplimiento del art. 30 del Estatuto.
6º) Elección de miembros para cubrir los cargos del Tribunal de Etica, Conciliación y Disciplina en cumplimiento del artículo 43 del Estatuto.

Presidente - Enrique Díaz
e. 7/4 Nº 149.049 v. 7/4/98

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANALE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1998, a las 11:00 horas, en su sede social, sita en la Avda. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 78, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (no hay asignación) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
6º) Remuneración del Contador Certificante y Auditor Externo de la sociedad.
7º) Determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad y elección de sus miembros.
8º) Designación del Auditor que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.

Presidente - Félix José Devoto

NOTA: Dado que el libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., en la sede social de CANALE S.A. sita en Avda. Martín García 320 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 22 de abril de 1998 inclusive.

e. 7/4 Nº 148.899 v. 15/4/98

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1998 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 9º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del destino de las utilidades considerando el dividendo anticipado aprobado por el Directorio y teniendo en cuenta respecto al saldo, las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 30 de 1998.

Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

e. 7/4 Nº 148.978 v. 15/4/98

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembro de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1998 a las quince horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nº 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de tres Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Señores Samuel Ronaldo Jorge Waring, Derek Malcolm Dougall y Eduardo Federico Kesting.

Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting
e. 7/4 Nº 148.942 v. 22/4/98

CUPRON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CUPRON S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 18 y 30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Thames 2155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, notas y anexos, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Manlio Manassero
e. 7/4 Nº 149.043 v. 15/4/98

"D"

DI PAOLO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1998, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.

Presidente - Camilo Rafael De Laurentiis

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 23 de abril de 1998 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 7/4 Nº 148.908 v. 15/4/98

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 23 de abril de 1998, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio de ADEPA, calle Chacabuco 314 Piso 11 Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura, (Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903), correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Maqueda
e. 7/4 Nº 148.980 v. 15/4/98

DUNLOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 29 de abril de 1998, a las 10.00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos. Memoria del Directorio, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Fijación del Número de Directores y su elección.
6º) Honorarios del Síndico Titular y del Síndico Suplente para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Presidente - Adalberto Raúl Moderc

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 (en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. Piso, Capital Federal) dentro del horario de 15 a 18 horas el día 24 de abril de 1998.

e. 7/4 Nº 148.939 v. 15/4/98

"E"

EDIAR Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de Justicia Nº 4641. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 18, en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante para el ejercicio 1998.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 24 de abril de 1998, a las 18. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.

Presidente - Omar Lima Quintana
e. 7/4 Nº 46.018 v. 15/4/98

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1998, a las 15 horas en 1º Convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria en Escalada 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/97.
2º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la prescindencia de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550) ante la finalización del término en las funciones del Síndico Titular y Suplente designados oportunamente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Teodoro A. Ferraro
e. 7/4 Nº 148.914 v. 15/4/98

"F"

F.A.I.P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES" S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/4/98 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 26 de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Griolli

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 7/4 Nº 148.931 v. 15/4/98

FELIPE S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ.: 1.616009. Señores Accionistas de FELIPE SOCIEDAD ANONIMA, se los convoca para Asamblea General Ordinaria a

realizarse el lunes 27 de abril de 1998 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en la Avda. Corrientes Nº 1220 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directores.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 por el ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Destino del resultado obtenido en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
Ciudad de Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Presidente del Directorio - José Javier Fernández
e. 7/4 Nº 149.021 v. 15/4/98

FLORIDA 356
S.A.
Nro. Ins. 1.586454

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FLORIDA 356 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede sito en Uruguay 775 piso 3 Capital Federal el día 28 de abril de 1998 a las 19 hs. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del Balance y Documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración sobre la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Presidente - Ricardo Geis
e. 7/4 Nº 148.936 v. 15/4/98

FORESTAL ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1998 a las 12:00 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 359, Piso 15, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo consideración.
4º) Consideración de los honorarios de los directores (Artículo 261, Ley Nº 19.550).
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Jaime Valenzuela
e. 7/4 Nº 146.090 v. 15/4/98

FOREX CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

FOREX CLUB ARGENTINO. Asociación de Cambistas. Miembro de la Asociación Internacional de Cambistas. Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1998 a las 17.30 horas en Reconquista 559, 8º Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio Nº 34, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la actualización de los Bienes Inmuebles y destino a dar al saldo del mismo.
4º) Destino a dar al resultado del Ejercicio.
5º) Elección de catorce (14) miembros titulares y cuatro (4) suplentes, de un (1) Revisor de Cuentas titular y un (1) suplente, por el término de dos (2) años. (Art.11). El Secretario.
Secretario - Héctor B. Rabuñal
Presidente - Juan C. Raschi
e. 7/4 Nº 149.041 v. 7/4/98

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/4/98 a las 08,00 horas en San José 1469/81 —Capital Federal— a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 51º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/97 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 300.000.-) por el Ejercicio finalizado el 31/12/97, en exceso de $ 300.000.- sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/97.
5º) Absorción del saldo del quebranto acumulado al 31/12/97 con las cuentas "Reserva Legal" y "Ajuste Integral del Capital Social",
6º) Aumento del Capital Social mediante la emisión de 1.000.000.- de acciones de valor nominal $ 1.-, por capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital Social", en acciones clase A (5 votos) y clase B (1 voto).
7º) Cambio del valor nominal de cada acción a un peso ($ 1.-); modificación del art. 6º del Estatuto Social. Canje total de láminas.
8º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/98, estableciendo su remuneración. Los puntos del Orden del Día Números 5 y 7 deben ser tratados por la Asamblea General en calidad de Extraordinaria.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Vicepresidente - Mónica Eva Lukesch

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su decisión o presentar certificado de depósito en San José 1469/81, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 21 de abril a las 17 horas.
e. 7/4 Nº 148.906 v. 15/4/98

"L"

LA ASTURIANA
S.A.I.C.
Registro Nº 6019

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1998, a las 11 horas, en San Martín 201 2º piso Of. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º y 2º de la ley de sociedades comerciales, para el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1998.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Apropiación de los resultados, según disposición de la ley de sociedades comerciales (art. 261).
4º) Determinación del número y nombre de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Presidente - Alejandro M. Sáenz Valiente
e. 7/4 Nº 148.955 v. 15/4/98

LIGA ARGENTINA CONTRA EL ALCOHOLISMO

CONVOCATORIA

A los señores socios: En cumplimiento a lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea Anual Ordinaria citada para el 22 de abril de 1998, a las 16, en Humberto Primo 2360, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Ejercicio del año 1997.
2º) Lectura y aprobación del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Ejercicio del Año 1997.
3º) Confirmación de los miembros de Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de esta Asamblea. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, abril 1998.
Secretaria General - Beryl Piaggi
Presidenta - Clelia de Alvez

NOTA: "... pasada la media hora de la fijada en la Convocatoria podrá realizarse la Asamblea con cualquier número". Art. IX Inc. g.
e. 7/4 Nº 148.927 v. 7/4/98

LINCOLN HOTEL
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1998 a las quince horas, en el local social sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el período que va desde el 1º de enero de 1997 al 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un mandato de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Bouzas
e. 7/4 Nº 83.529 v. 15/4/98

"M"

MAGISTER BANK WATCH
S.A. Calificadora de Riesgo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1998, a las 11:00, en la sede social de Carlos Pellegrini 739 piso 6 of. 15 de Capital Federal. En la reunión se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, estado de resultados y documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550. Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución.
3º) Consideración de la actuación del directorio.
4º) Elección de directores y miembros del consejo de calificación.
Presidente - Douglas R. Elespe
e. 7/4 Nº 149.003 v. 15/4/98

MARIO O. BURGHI
S.A.
Número de Registro 7010

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1998 a las 18 hs. en la sede social, sita en la Av. Entre Ríos Nº 640, 5º P., Of. 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Renovación de autoridades y fijación de su retribución.
4º) Modificación del estatuto. El Directorio.
Vicepresidente - María E. Do Porto
e. 7/4 Nº 46.014 v. 15/4/98

MIMAHOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas de MIMAHOS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998, a las 12 horas, en la sede social de calle Florida 622, 4º Piso, oficina 15 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos demora presentación estados.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración elementos del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio económico Nº 20, cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Destino Inmueble. El Directorio.
Buenos Aires, abril 1º de 1998.
Presidente - A. J. Martínez Prado
e. 7/4 Nº 148.979 v. 15/4/98

"N"

NAVENOR
S.A.C.I.
Registro Nº 7739

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1998, a las 12 horas en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración del resultado no asignado del ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura de acuerdo al artículo 261, 3º párrafo de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
7º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - José Carlos Uchitel
e. 7/4 Nº 149.018 v. 15/4/98

"P"

PAIDELLA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PAIDELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1998 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Sarmiento 1469, cuarto piso, departamento "F", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para redactar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores según lo establecido en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Tratamiento de políticas de comercialización y administración de interés general. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.
Presidenta - Liliana Colavolpe
e. 7/4 Nº 148.915 v. 15/4/98

PECERRE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1998 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 33º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los Administradores, Socios Solidarios y Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Administradores y Síndicos.
5º) Determinación del destino de las utilidades considerando el dividendo anticipado aprobado por el Consejo de Administración y teniendo en cuenta respecto al saldo, las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, marzo 30 de 1998.
Administrador - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.
e. 7/4 Nº 148.977 v. 15/4/98

PRALA
S.A.
Nro. I.G.J.: 1.507.183

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 27 de abril de 1998 a las 15 horas, en su sede social, de Perón 935 2do. Piso Oficina 210, Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia y aprobación de la gestión de la Directora renunciante.
3º) Designación de reemplazante.
Presidente - Juan C. Chavanne
e. 7/4 Nº 148.993 v. 15/4/98

"R"

RENAULT ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 7613. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1998, a las 10,00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y destino de los "Resultados No Asignados".
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
6º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1997.
7º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo Ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio.
Presidente - Manuel Antelo

NOTAS:

La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores hasta el día 24 de abril de 1998, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.
e. 7/4 Nº 148.926 v. 15/4/98

"S"

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 del mes de abril de 1998, a las 9:00 horas en Sarmiento Nº 299, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión entre SEVEL ARGENTINA S.A. y Sevel Repuestos S.A. suscripto el 16/3/98.
3º) Consideración de los balances de base para la fusión entre SEVEL ARGENTINA S.A. y Sevel Repuestos S.A., inclusive el consolidado cerrados el 31/12/97. Aprobación de la operación de Fusión.
4º) Adecuación estatutaria (Art. 1 del Estatuto Social de SEVEL ARGENTINA S.A.) conforme lo dispuesto por la Ley 19.550.
5º) Autorización para formalizar el acuerdo definitivo de fusión entre SEVEL ARGENTINA S.A. y Sevel Repuestos S.A., delegando asimismo en el Directorio gestionar su aprobación, la de la reforma estatutaria y las consecuentes inscripciones en la Comisión Nacional de Valores.
Vicepresidente 1º - Livio Guillermo Kühl

Se recuerda a los señores Accionistas que la Asamblea se celebrará fuera de la sede social y, que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 23 de abril de 1998, inclusive en calle Suipacha 658, P.B., Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
e. 7/4 Nº 148.907 v. 15/4/98

"T"

TELMEC
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27 de abril de 1998, 10 hs., en sede social Santa Fe 4560 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de Asamblea Fuera de término.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el presente.
4º) Consideración documentación conforme Art. 234 I.1) - Ley 19.550.
5º) Aprobación Honorarios Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Angel C. Brovida
e. 7/4 Nº 149.039 v. 15/4/98

TERMOQUAR
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1998 a las 9,30 horas en la sede social de 15 de Noviembre 1423 de esta Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria, correspondiente al Ejercicio Nº 35, cerrado al 31/12/97 y tratamiento del Resultado arrojado por el mismo.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Administración.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Consejo de Administración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Emilio A. Fernández
e. 7/4 Nº 148.900 v. 15/4/98

TRANELSA-TRANSMISION ELECTRICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1998 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las15 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Avda. Corrientes 222 - 8vo. Piso "B" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos, por exceder los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Luis M. Maifredini
e. 7/4 Nº 148.992 v. 15/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"T"

Susana Pose, abogada inscripta en la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en Tº 34, Fº 515, con oficinas en Charcas 3180, 2º "K", Cap. Fed., avisa que Tridar S.A., con domicilio en Av. Francisco Beiró 4420, Cap. Fed., transfiere a Graciela Rodríguez, Adriana Rodríguez, Walter Hiber Collazo Buccigrossi y Martín Pedro Walser, con domicilio en Simbrón 4179, Cap. Fed., la estación de servicio y garage comercial sito en la calle TINOGASTA 4454, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/4 Nº 83.561 v. 15/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.B.D.
S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 26/1/98 y Acta de Directorio Nº 20 del 30/1/98, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Bonazzi, Vicepresidente: Antonio Chirumbolo, Director: Carolina Corradi de Bonazzi y Director Suplente: Conrado Bonazzi.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Autorizado - Héctor Walter Souza
e. 7/4 Nº 148.996 v. 7/4/98

"B"

BALDWIN AND BALFOUR
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 25/2/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Jorge Martín López. Sede: Corrientes 2330 6º "618" de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 31/07.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 7/4 Nº 83.540 v. 7/4/98

BANCO DE LA PAMPA

Directorio. Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones por u$s 17.500.000. Aviso Artículo 10 Ley 23.576. De conformidad con el artículo 10 de la Ley 23.576 (modificada por Ley 23.962), el Directorio del BANCO DE LA PAMPA (el "Banco" o el "Emisor") hace saber por un día lo siguiente:
El Banco es una sociedad de economía mixta con domicilio legal en Pellegrini 255 de la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, República Argentina.
Ha sido constituido en la provincia de La Pampa el 24 de septiembre de 1954 por ley provincial Nº 96 publicada en el Boletín Oficial Nº 22 del 14 de octubre de 1954, Decreto Ley Nº 148 del 25 de enero de 1957, publicado en el Boletín Oficial Nº 112 del 8 de febrero de 1957 y su modificatoria Decreto Ley Nº 254 del 9 de febrero de 1960, publicado en el Boletín Oficial Nº 278 del 13 de abril de 1960.
La sociedad BANCO DE LA PAMPA tiene una duración de 30 (treinta) años contados desde el 18 de mayo de 1959, día en que se iniciaron sus operaciones. Si hasta 6 (seis) meses antes de su vencimiento no se resuelve su disolución, se entiende prorrogado su término de duración por 30 (treinta) años más y así sucesivamente. En caso de resolverse la disolución, la Provincia de La Pampa podrá continuar con la propiedad del Banco.
El día 18 de mayo de 1989 cumplió sus primeros 30 (treinta) años de operatividad, prorrogándose automáticamente su duración, de manera que el próximo período vence el 18 de mayo del 2019.
De acuerdo con su carta orgánica, el Banco tiene por objeto principal fomentar y reactivar las fuentes de riqueza, propendiendo al desarrollo de las actividades agropecuarias, industriales, mineras, forestales y comerciales, estimular el cooperativismo, la construcción de viviendas y edificios para industrias, la tecnificación de las tareas rurales y todo cuanto conduzca a incrementar la producción en general y a diversificar las explotaciones que tiendan a estabilizar la economía provincial.
El capital social del Banco, de acuerdo al Artículo 4º de su carta orgánica, será aportado en partes iguales por el Estado Provincial y por los accionistas particulares.
Al 30 de junio de 1997, el capital social integrado del Banco era de $ 5.585.101,64 (Pesos Cinco Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Uno con 64/100). El capital que representa el aporte oficial totaliza la suma de $ 3.856.808,76 (Pesos Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Ocho con 76/100), y está representado por un bono indivisible e intransferible que da derecho a 385.680.876 votos, mientras que el capital que representa al aporte privado totaliza la suma de $ 1.728.292,88 (Pesos Un Millón Setecientos Veintiocho Mil Doscientos Noventa y Dos con 88/100), y está representado por 172.829.288 acciones escriturales nominativas transferibles de valor nominal $ 0,01 cada una, y con derecho a un voto por acción. La totalidad del capital social del Banco se encuentra suscripto e integrado.
El Patrimonio Neto del Banco al 30 de junio de 1997 era de $ 95.929.597.92.
De conformidad con lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 18 de julio de 1997, y por la reunión del Directorio de fecha 16 de diciembre de 1997 en las cuales se completaron las condiciones de emisión, el Banco ha resuelto la emisión de obligaciones negociables subordinadas, (las "Obligaciones Negociables") por un monto de u$s 17.500.000 (dólares estadounidenses diecisiete millones quinientos mil) respetando, en lo que corresponda, las condiciones del contrato de mutuo por u$s 17.500.000 (dólares estadounidenses, diecisiete millones quinientos mil), suscripto con el Banco de la Nación Argentina, en su carácter de fiduciario del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, el 29 de agosto de 1995. El capital de las Obligaciones Negociables será pagadero en cinco cuotas iguales y anuales, venciendo la primera cuota el 29 de agosto de 1998 y la última el 29 de agosto del 2002. Los Títulos devengarán anualmente un interés sobre saldo a tasa LIBO (180) días más 4 puntos porcentuales anuales. El primer período de intereses vencerá el 29 de agosto de 1998 y los restantes lo harán anualmente a partir de dicha fecha, venciendo el último período el 29 de agosto del 2002.
Las Obligaciones Negociables serán subordinadas. Se considera que una deuda es subordinada con respecto de otros pasivos cuando, en igualdad de condiciones en cuanto a eventuales privilegios o entre acreedores quirografarios, el acreedor de dicha deuda acepta otorgar prelación en el cobro de la acreencia, en caso de quiebra del deudor, a los otros pasivos en igualdad de condiciones. Conforme lo dispone la Comunicación "A" 2264 del Banco Central de la Re-

pública Argentina, la sola falta de pago de alguno de los servicios de amortización o de intereses de las deudas subordinadas, no será considerada como causal de revocación de la autorización para funcionar como entidad financiera, en tanto que: 1) Se determine la forma de extinguir la obligación impaga dentro del año de vencida, 2) Se atiendan normalmente las demás obligaciones no subordinadas, 3) No se distribuyan dividendos en efectivo a los accionistas, 4) No se abonen honorarios a los directores y síndicos, excepto en los casos que desempeñen funciones ejecutivas. El incumplimiento de estas exigencias por parte del emisor no implicará responsabilidad alguna para el Banco Central de la República Argentina. Los títulos a emitirse no participarán de privilegio alguno para su cobro en el caso de liquidación de la emisora, dado que no le resultan aplicables las disposiciones del inciso e) del art. 49 de la Ley 21.526 texto según Ley 24.144 y sus modificatorias. Además, dichos títulos no contarán con garantía flotante o especial ni se encontrarán avalados o garantizados por cualquier otro medio ni por otra entidad Financiera Nacional o Internacional. Asimismo los Títulos están excluidos del régimen de garantía de los depósitos a que se refiere la Ley 24.485.

Las Obligaciones Negociables contarán con la garantía común del Banco.

Al 30 de setiembre de 1997, el Banco no mantenía otras deudas con privilegios o garantías especiales que las que surgen de los estados contables de dicha fecha (Nota Nº 4 a los estados contables: Bienes de Disponibilidad Restringida) y que ascienden a la suma de u$s 59.190.851,00 correspondientes a mutuos hipotecarios y títulos públicos de la cartera líquida del Banco cedidos en garantías de préstamos otorgados por el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria y por el Banco Central de la República Argentina.

El Banco no ha emitido obligaciones negociables con anterioridad a la presente emisión. El Directorio.

Secretario del H. Directorio - Francisco José Badillo

e. 7/4 Nº 148.903 v. 7/4/98

BANCO FRANCES
S.A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que BANCO FRANCES S.A. (la "Sociedad"), constituido en la Ciudad de Buenos Aires el 14 octubre 1886, con plazo de duración hasta el 31 diciembre 2080, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 6 diciembre 1886 bajo el Nro. 1065, Fo. 359, Libro 5, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Reconquista 199, Capital Federal, emitió obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con vencimiento en el año 2005, por un valor nominal total de dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por las Asambleas Generales de Accionistas de fechas 30 septiembre 1994 y 6 octubre 1997 y las resoluciones del Directorio de fechas 17 noviembre 1994, 27 abril 1995 y 22 enero 1998, conforme expresa delegación de las mencionadas Asambleas. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos: "El BANCO FRANCES es una sociedad anónima que, con ajuste a la legislación vigente para entidades financieras, tiene por objeto realizar, dentro o fuera del país, las operaciones propias de un banco comercial, actuando en la intermediación entre la demanda y la oferta pública de recursos financieros (...)". A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es banca comercial. El capital social de la Sociedad asciende a pesos ciento setenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta ($ 172.457.460) representado por 172.457.460 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a la suma de pesos ochocientos treinta y un mil novecientos sesenta y tres millones ($ 831.963.000) al 31 diciembre 1997, fecha de los últimos estados contables trimestrales con informe de revisión limitada preparados por Pistrelli, Díaz & Asociados, contadores públicos independientes. Las Obligaciones Negociables se emitieron el 31 marzo 1998 al 100% de su valor nominal. Las Obligaciones Negociables devengarán interés a una tasa anual igual a LIBOR con más un margen de 330 puntos básicos. Los intereses serán pagaderos por períodos semestrales vencidos el 31 marzo y el 30 septiembre de cada año a partir del 30 de septiembre de 1998 y se calcularán tomando como base un año de 360 días constituido por 12 meses de 30 días cada uno. Con anterioridad a la presente, la Sociedad emitió: el 5 agosto 1992, obligaciones negociables por V/N U$S 75.000.000; el 3 marzo 1993, obligaciones negociables por V/N U$S 75.000.000; el 4 marzo 1993, obligaciones negociables por V/N U$S 40.000.000; el 29 octubre 1993, obligaciones negociables por V/N U$S 135.000.000; el 29 septiembre 1994, obligaciones negociables por V/N U$S 75.000.000; el 8 marzo 1996, obligaciones negociables por V/N U$S 15.000.000; el 18 diciembre 1996, obligaciones negociables por V/N U$S 100.000.000; y el 24 abril 1997, obligaciones negociables por V/N U$S 150.000.000. La Sociedad no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías, salvo las indicadas en la nota 5 a los estados contables de Banco Crédito Argentino S.A. al 31 diciembre 1997 y en la nota 4 a los estados contables consolidados de la Sociedad al 31 diciembre 1997. La oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptas en el presente ha sido autorizada por Certificado Nro. 87 de fecha 16 de diciembre de 1994 de la Comisión Nacional de Valores.

Director de Administración y Control - Emilio J. Lanza

e. 7/4 Nº 149.360 v. 7/4/98

"C"

C.M.C. PAPELES
S.A.

Comunica, que por esc. 84 del 25/3/98 pasada ante el Esc. Ernesto E. Tosi, titular Reg. Not. 1604 Cap. Federal, se otorgó Poder Gral. Amplio de Admin. y dispos. a favor del Sr. Ernesto Federico Jorge Rial.

Apoderado - Martín E. Labroussans

e. 7/4 Nº 149.034 v. 7/4/98

CARROSSO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 3.130, Fº 409, Lº 68, Tº "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 1/8/1969. Por Asamblea Ordinaria Nº 39 del 27/8/1997 quedó aceptada la renuncia del Director Suplente Sr. Héctor Jorge Medina y designado para dicho cargo el Sr. Ernesto Acosta y por Asamblea Ordinaria Nº 40 del 2/3/1998 quedó aceptada la renuncia del presidente Sr. Rodolfo José Luminoso y designado para dicho cargo el Sr. Sergio Otero Pardo.

Autorizado - Ricardo Alberto Miguel

e. 7/4 Nº 83.503 v. 7/4/98

CLUB SAN JORGE
S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo del 28/3/98 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.

1º Premio:	596
2º Premio:	341
3º Premio:	568
4º Premio:	313

Gerente - Gerardo M. Primo

e. 7/4 Nº 148.909 v. 7/4/98

CONINDAR INTERNACIONAL
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 1998 y posterior reunión de Directorio de misma fecha se ha resuelto lo siguiente: (i) aceptación de las renuncias a sus cargos de los Directores de la Sociedad: Sres. Jorge Llorens, Julio Jorge Otaola y José Antonio Bertuzzi; (ii) designación de Directores Titulares: Sres. Juan Navarro, Jorge Demaría, Marcelo Aubone, José Manuel Ortiz y Sergio Quattrini; y Directores Suplentes: Sres. Miguel Blanco, Jorge Romero, Federico H. Laprida y Pablo R. Di Iorio; y (iii) aceptación y distribución de cargos: Presidente: Juan Navarro; Vicepresidente: Jorge Demaría.

Abogada - Leticia Alvarado

e. 7/4 Nº 149.031 v. 7/4/98

CONSORCIO DE PROPIETARIOS
JUAN MARIA GUTIERREZ 3982
S.A.

Por esc. Nº 48 del 23/3/98 al Fº 261 del Reg. 217 de Cap. se protocolizó la Asam. Gral. Ordinaria unánime del 22/5/97 por la que se eligió al nuevo Directorio: Presidente: Miguel Bigio; Vicepresidente: Mariano Braver; Director suplente;:Ricardo León Weinstein.

Escribano - Daniel A. Gamerman

e. 7/4 Nº 149.010 v. 7/4/98

CONTRA EL VIENTO
S.A.

Inscripta IGJ 4914 Lº 116 Tº A de S.A. Expte. 1.607.254. Se comunica que por instrumento privado del 22/12/97 se decidió: 1) Disolución y liquidación de la sociedad con efectos a partir del 30/11/97, liquidador José Juan Preiti; 2) Se aprobó el balance final al 30/11/97; Se aprobó el proyecto de disolución.

Presidente - José Juan Preiti

e. 7/4 Nº 149.028 v. 7/4/98

CTI HOLDINGS
S.A.

Se hace saber por un día que CTI HOLDINGS S.A. (la "Sociedad"), constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 15 de diciembre de 1995, con plazo de duración hasta el 7 de febrero de 2095, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7 de febrero de 1996 bajo el Nº 1034, Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Av. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, emitirá obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con vencimiento en el año 2008, por un valor nominal total de hasta dólares estadounidenses trescientos millones (U$S 300.000.000) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de noviembre de 1997 y la resolución del Directorio de fecha 25 de noviembre de 1997. De acuerdo con el artículo tercero de su estatuto el objeto social de la Sociedad es: "dedicarse exclusivamente a las siguientes actividades: a) Inversora: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación y b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos Externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la tenencia accionaria de las acciones de CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A. y CTI Norte Compañía de Teléfonos del Interior S.A. El capital social de la Sociedad asciende a pesos siete millones novecientos cincuenta y seis mil seiscientos dieciocho ($ 7.956.618) y se encuentra representado por 7.705.618 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y 251.000 acciones preferidas nominativas no endosables, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a la suma de pesos nueve millones ciento veintinueve mil ciento cuarenta y cinco ($ 9.129.145). Las Obligaciones Negociables se emitirán el 9 de abril de 1998 con descuento sobre su valor nominal. La amortización de las Obligaciones Negociables se efectuará el 9 de abril de 2008 mediante un único pago total de su valor nominal. Las Obligaciones Negociables devengarán interés a una tasa de hasta el 12 % anual que serán pagaderos en efectivo por períodos semestrales vencidos el 9 de abril y el 9 de octubre de cada año a partir del 9 de abril de 2003 o, a opción de la Sociedad, a partir del 9 de abril de 2001. Los intereses se calcularán tomando como base un año de 360 días constituido por 12 meses de 30 días cada uno. La sociedad no emitió obligaciones u otros títulos de deuda con anterioridad a la emisión que por el presente se da a conocer. La Sociedad no ha emitido con anterioridad debentures y posee deudas con privilegios y garantías, por un monto total de pesos cuatrocientos noventa y tres millones novecientos catorce mil ciento sesenta y cinco ($ 493.914.165). La oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptas en el presente ha sido autorizada por Resolución Nº 12.188 de fecha 26 de marzo de 1998 de la Comisión Nacional de Valores.

Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Eduardo Germán Padilla Fox

e. 7/4 Nº 149.357 v. 7/4/98

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de marzo de 1998, se dictaminó con respecto del programa de Eurobonos a mediano plazo por un valor nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (V. U$S N. 150.000.000), correspondientes a Alpargatas S.A.I.C ("La Emisora"), asignar la categoría "B-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y Capital".

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

La información suministrada por Alpargatas S.A.I.C., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.03 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'97-Dic 2002 fue estimada en 1.6 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 3.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para el escenario más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria. Los instrumentos calificados no poseen garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y poseen resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "B-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 7/4 Nº 148.941 v. 7/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de marzo de 1998, se dictaminó con respecto del Programa de Eurobonos a mediano plazo por un valor nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (V. U$S N . 150.000.000)a, correspondientes a Alpargatas S.A.I.C ("La Emisora") asignar la categoría "B-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y Capital".

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

La información suministrada por Alpargatas S.A.I.C., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.03 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'97-Dic 2002 fue estimada en 1.6 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 3.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para el escenario más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria. Los instrumentos calificados no poseen garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y poseen resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "B-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 7/4 Nº 148.946 v. 7/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de febrero de 1998, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un monto de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000). Los títulos a emitir por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires bajo el Programa de Mediano Plazo tendrán un vencimiento de entre 9 meses y 30 años, y serán obligaciones simples, directas y con garantía común del patrimonio de la Entidad. El Programa se ha calificado en categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". El Banco de la Ciudad de Buenos Aires es una entidad fundada en el año 1878, y su propiedad pertenece totalmente a la Ciudad de Buenos Aires. Funciona como un Banco Comercial y como agente financiero del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En octubre 97 era el tercer banco oficial y el número 11 en el ranking de depósitos del país. Al 31 de octubre de 1997, sus activos totales alcanzaban a $MM 2324.4, sus pasivos a $MM 2130.0 y su Patrimonio Neto a $MM 194.4. A la misma fecha, sus resultados anuales alcanzaban a $MM 12.1

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 8.4% a oct.'97, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 10.2% - Nivel 2.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 30.8% - Liquidez estructural: 2.3%) - Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 6.2% - ROA: 0.5 % - Eficiencia 3.1%) - Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores 31.5%) - Nivel 3.

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado: 16.9% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 23.6% - Irreg. neta de Previsiones sobre P.N.: 58.8%) - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2

Calificación asignada: "A".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 7/4 Nº 148.947 v. 7/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de enero de 1998, se dictaminó respecto de: a) la Clase A de los títulos de deuda emitidos por Ecipsa Tower Fideicomiso Financiero, asignar la categoría AA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de instrumentos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado"; b) la Clase B de los títulos de deuda emitidos por Ecipsa Tower Fideicomiso Financiero, asignar la categoría BBB, que conforme a la definición metodología presentada ante la Comisión Nacional de Valores implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, la existencia de cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categoría superiores", c) los Certificados de Participación emitidos por Ecipsa Tower Fideicomiso Financiero, asignar la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos constituyen certificados de participación bajo la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 271/95 de la CNV. Emprendimientos Mediterráneos S.A. es el titular del inmueble y de los derechos sobre el proyecto que se ceden en Fideicomiso y South American Trust S.A. desempeña las funciones de Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de operaciones de securitizacion. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.140 del 26 de febrero de 1998.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 7/4 Nº 148.948 v. 7/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de marzo de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2004 por hasta Valor Nominal Dólares Estadounidenses Doscientos Veinte Millones (V. U$S N. 220.000.00), emitidas por Supermercados Norte S.A. ("la Emisora"), que se califica en categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideracion.

La información suministrada por Supermercados Norte S.A., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología, por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.49 veces, el grado de riego de la actividad en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para los periodos a finalizar en diciembre de 1998 a 2000, fue estimada en 1.95 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "A+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 7/4 Nº 148.949 v. 7/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de marzo de 1998, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables simples a corto y mediano plazo por hasta Valor Nominal Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones (V. U$S N. 50.000.000), a emitir por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia ("la Emisora"), que mantiene la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

La información suministrada por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodologia por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros, alcanzó a 5.4 veces, el grado de riesgo de la actividad en que opera la Emisora se consideró como medio, atenuado por el carácter regional de sus operaciones.

La cobertura de gastos financieros proyectada para los periodos a finalizar en junio de 1998 al 2001, fue estimada en 8,8 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asiganada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 7/4 Nº 148.950 v. 7/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241, artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de marzo de 1998, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA S.A.I.E.P. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar.

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoria 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 7/4 Nº 148.951 v. 7/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 marzo de 1998, se dictaminó con respecto la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto total de valor nominal pesos ochenta millones (V/N $ 80.000.000) y con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto total de valor nominal dólares treinta millones

(V/N U$S 30.000.000) o su equivalente en otras monedas, correspondientes a Alpargatas S.A.I.C. ("La Emisora"), asignándole la categoría "CCC", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría son considerados especulativos ya que no presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital.

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. en forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

La información suministrada por Alpargatas S.A.I.C. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.03 veces, el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el periodo Dic'97- Dic 2002 fue estimada en 1.6 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 3.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un item calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para el escenario más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria. Los instrumentos calificados no poseen garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y poseen resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "CCC".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 7/4 Nº 148.952 v. 7/4/98

"E"

ELECTROTECNIA VECTOR
S.A.

"ELECTROTECNIA VECTOR S. A.". comunica por Acta de Asamblea la renuncia como Vicepresidente del Directorio de la Empresa de Santiago Prandi a partir del 19/3/98, así como su desvinculación total de la firma.

Presidente - Horacio Squillario

e. 7/4 Nº 46.022 v. 15/4/98

ERNESTO RODRIGUEZ E HIJOS
S.A.

Nº 1771 Lº 118 Tº A de S.A. Conforme resolución de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 30/1/98, la sociedad resolvió dejar el Directorio así integrado: Presidente: Ernesto Rubén Rodríguez, Vicepresidente: Hugo Alberto Rodríguez y Director Suplente: Norma Rosa Gómez Vda. de Rodríguez.

Autorizado - Mariano Duran Costa.

e. 7/4 Nº 83.625 v. 7/4/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 30/3/98, realizó la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de Valor Nominal U$S 12,000,000 de Banco Empresario de Tucumán. Calificación otorgada a los Títulos: AA: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Excelente capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es muy bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.50. Situación de la entidad: Capitalización: 1.42. Activos: 2.69. Administración: 3.26. Utilidades: 2.50. Liquidez : 2.10. Estructura del pasivo: 3.67. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 1.45. Calificación de los instrumentos representativos de deuda: La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 7/4 Nº 149.026 v. 7/4/98

"F"

FLORENZA
S.A.

Comunica que por asamblea gral. extraord. Nº 1 del 11/7/97 se fijó en Nro. de miembros del Directorio en un Titular y un Suplente y por Acta de Directorio N º 3 del 11/7/97 se distribuyeron los cargos como Presidente: Eduardo Rafael Vicchio, 11/2/42, argentino, casado, comerciante, DNI 4.390.094, dom.: Río Cuarto 2602, Cap. Fed. y Director Suplente: Horacio Daniel Fiore, 27/2/68, argentino, casado, comerciante, DNI 20.006.610, dom. Río Cuarto 2602, Cap. Fed. en reemplazo del anterior Directorio formado por Presidente: Héctor Eugenio Zicarelli y Director Suplente: Mario Armando Bergamali. Inscripta el 6/1/97 bajo el número 162 Libro 120 Tomo "A" de S.A.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 7/4 Nº 83.500 v. 7/4/98

FRANCISCO STURM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acuerdo unánime de los socios, se ha resuelto conferir las funciones de "Gerente" de esta S.R.L., a la socia: María Daniela Toribio, argentina, casada, médica, nacida el 24/3/63, con DNI Nº 16.401.796, domiciliada en Lavalle Nº 19 piso 12º B, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Tal nombramiento se efectúa, teniendo en consideración la "Cláusula Quinta" del Contrato Social; allí se establece, que este cargo podrá ser ocupado por un socio o no, indistintamente. Por acuerdo pasado en instrumento privado del día 25/3/98.

Abogada - Carmen Insúa

e. 7/4 Nº 148.930 v. 7/4/98

"H"

HAMELINA
S.A.

y

AVE SANTORINI
S.R.L.

Fusión. Sede Sociales: Maure 1627 y Esmeralda 582, piso 6º oficina 20, Capital Federal, respectivamente. Inscripciones en el Registro Público de Comercio: 22/12/1993, Nº 13.077, Libro 114, tomo A de S.A. y 9/10/1984, Nº 4908, libro 85 de S.R.L. Se hace saber por tres días que por Compromiso Previo de Fusión del 25 de febrero de 1998 se resolvió la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de "AVE SANTORINI S.R.L.", que se disuelve sin liquidarse, por "HAMELINA S.A.", la que aumenta su Capital Social a quinientos mil pesos, emitiéndose quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. Conforme Balance Consolidado de ambas sociedades confeccionado al 31 de diciembre de 1997 y Balances Especiales de las mismas de igual fecha, la valuación del Activo de "HAMELINA S.A." asciende a $ 119.889,47 y el Pasivo a $ 28.033,42. La valuación del Activo de "AVE SANTORINI S.R.L." asciende a $ 716.851,40 y el Pasivo a $ 268.049,63. La Valuación del Activo Consolidado asciende a la suma de $ 836.740,87 y la del Pasivo Consolidado a $ 296.083,05, lo que resultó aprobado en forma unánime en la Asamblea General Extraordinaria de "HAMELINA S.A." de fecha 16 de marzo de 1998 y en la reunión unánime de los socios de "AVE SANTORINI S.R.L." de igual fecha. Las sociedades que se fusionan continuarán girando bajo la denominación de "HAMELINA S.A.", la que como sociedad absorvente y en la referida Asamblea General Extraordinaria unánime del 16 de marzo de 1998 aprobó la reforma y reordenamiento de su Estatuto, el ya citado aumento de su capital a quinientos mil pesos y el cambio de su domicilio legal a la calle Esmeralda 582, sexto piso "20", de esta Ciudad. Ningún socio ejerció el derecho de Receso. Oposiciones en Esmeralda 582, 6º piso "20", Capital Federal.

Presidente - Beatriz Adriana Siskind

e. 7/4 Nº 83.623 v. 13/4/98

HOTEL AMENABAR 746
S.A.

Se hace saber que por Acta de Reunión Directorio del 10/3/98 se dejó constancia de la renuncia del Sr. José Orlando Yañez al cargo de Presidente de la sociedad, la cual fue aceptada por unanimidad. Inscripta en I.G.J. el 11/11/86 Nº 7508 Lº 102 Tº A de S.A.

Abogada - María G. Losada de Fernández

e. 7/4 Nº 83.506 v. 7/4/98

HOTEL AMENABAR 746
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25/3/98: 1) Se aceptó la renuncia del Sr. José Orlando Yañez al cargo de Presidente de la sociedad, dándose por aprobada su gestión por unanimidad; 2) Se designó como: Presidente: Hernán Yañez; Vicepresidente: Luis Angel González; Directores Titulares: Norberto Angel Garbarino y Manuel Miras; Director Suplente: Eduardo Yañez. Inscripta en I.G.J. el 11/11/86 Nº 7508 Lº 102 Tº A de S.A.

Abogada - María G. Losada de Fernández

e. 7/4 Nº 83.510 v. 7/4/98

HOTEL CASINO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 6/2/98 se resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de gerentes de los Sres. Josefa Elba Verdes de Olalde, Victorino Losada y José Rodríguez Millares; b) Designar como gerentes a Roberto José Pérez y Jesús Pellet Loureiro. Inscripta Reg. Públ. Com. 7/11/62 Nº 2804 Fº 356 Lº 43 de SRL.

Abogada - María G. Losada de Fernández

e. 7/4 Nº 83.507 v. 7/4/98

HOTEL CASINO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 5/2/98 la Sra. Josefa Elba Verdes de Olalde renunció al cargo de gerente. Inscripta Reg. Públ. Com. 7/11/62 Nº 2804, Fº 356, Lº 43 de S.R.L.

Abogada - María G. Losada de Fernández

e. 7/4 Nº 83.509 v. 7/4/98

"I"

IMASAC
S.A.

Emisión de Obligaciones Negociables Simples por un valor nominal total de U$S 80.000.000 cumplimiento del artículo 10 de la ley Nº 23.576 modificada por la ley Nº 23.962. IMASAC S.A. ("Imasac"), con domicilio en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, constituida el 29/4/97 ante el Escribano Raúl M. Vega Olmos, Registro Nº 231, Capital Federal, por Escritura Nº 278, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/5/97 al Nº 4762, Libro 121, Tomo "A" de S.A., y con una duración de 99 años a partir de su inscripción, ha resuelto por Asamblea Extraordinaria del 19/9/97 y reuniones de Directorio del 19/9/97 y 31/3/98, la emisión de obligaciones negociables simples por un valor nominal total de U$S 80.000.000 (Dólares Estadounidenses ochenta millones). El artículo tercero del Estatuto establece que Imasac tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.562). Al día de la fecha, Imasac desarrolla principalmente actividades de inversión. El capital social de Imasac es de $ 65.000.000 representado por 65.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social está totalmente suscripto e integrado. Al 31/12/97, fecha del último balance anual auditado por Deloitte & Co. / Deloitte & Touche, el patrimonio neto de Imasac era de $ 63.077.448. Imasac no ha emitido con anterioridad otras obligaciones negociables ni debentures. Al día de la fecha, el monto de las deudas de Imasac con privilegios o garantías es de U$S 75.000.000. Imagen Satelital S.A. y cada una de las futuras subsidiarias restringidas, directas o indirectas de Imasac, conjunta y solidariamente, garantizan total e incondicionalmente, sin garantía real, las Obligaciones Negociables. El pago de los seis primeros períodos de interés está garantizado con prenda sobre títulos públicos. Las obligaciones negociables se amortizarán en su totalidad en el séptimo aniversario de la fecha de emisión. Las obligaciones negociables devengarán intereses a la tasa fija anual que se establezca en la fecha de emisión, y serán pagaderos por semestre vencido. Los intereses se calcularán sobre la base de un año de 360 días, comprensivo de 12 meses de 30 días cada uno.

Director - Federico H. Laprida

e. 7/4 Nº 149.032 v. 7/4/98

INDALSA
S.A.

Recibo Nº 82.052, del 17/3/98, por lo expuesto resuelven cambiar el nombre de la sociedad Artículo Primero: La sociedad se denominará PRIMALCO S.A., siendo continuadora de la constituida con el nombre de INDALSA S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Mangone

e. 7/4 Nº 83.523 v. 7/4/98

INSTITUTO PRIVADO DE NUTRICION Y METABOLISMO
S.A.

Por acta del 28/2/97 se acepta la licencia del Presidente Mariano Velasco y asumen en su reemplazo el suplente Alejandro Daniel Ganino.

Presidente - Alejandro Daniel Ganino

e. 7/4 Nº 148.904 v. 7/4/98

ISTANTE
S.A.

Se informa que en la Asamblea General Extraordinaria del 22/9/97, fue aceptada la renuncia del Directorio y designado así como constituido el nuevo Directorio, por dos ejercicios. Lo integran el Sr. Isaac Salmún, Presidente; la Sra. Sara Kibudi, Director; e Isabel Daye, Director Suplente.

Presidente - Isaac Salmún

e. 7/4 Nº 83.605 v. 7/4/98

"J"

JOINT KEY
S.A.

Comunica que en el edicto del 31/3/98. Recibo 82.865, se omitió consignar las renuncias de los Directores Titulares: Rodolfo Costantini y Martín R. Costantini; y la de los Suplentes: María Pia Costantini Raúl Paillot y la de los Síndicos Titular y Suplente: Patricio Gutiérrez Eguia y José María Ibarra, respectivamente. Asimismo, se omitió la designación como Director Suplente del Sr. John Coggins.

Autorizada - Sara Patop

e. 7/4 Nº 83.556 v. 7/4/98

"K"

KUWATA
Sociedad Anónima

Nº 13.909 Lº 122 Tº A de S.A. Rectificatoria de publicación del 17/3/98, recibo Nº 81.515.

DONDE DICE: Asamblea de fecha 4/3/98,

DEBE DECIR: Asamblea de fecha 5/3/98

y

DONDE DICE: Matías Liverman,

DEBE DECIR: Matías Liberman

Autorizado - Mariano Duran Costa

e. 7/4 Nº 83.624 v. 7/4/98

"L"

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
S.A.

Inscr. RPC 28/5/1947, bajo el Nº 273, Fº 415, Lº 47, Tº "A" de Estatutos Nacionales, se hace saber por un día, de conformidad con lo establecido en el Art. 60 de la Ley 19.550, que por esc. Nº 23 del 20/3/1998, Fº 103, Reg. Not. Nº 707 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea de Elección de Autoridades Nº 56 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 798 ambas de fecha 22/12/1997 resultando la composición del Directorio que a continuación se detalla: Presidente: Dr. Eduardo Alejandro Roca, Vicepresidente: Sr. Jorge Alberto Levi, Directores Titulares: Dr. Eugenio Aramburu, Dr. Martín Carlos Levi, Arq. Diego Oscar Levi, y Director Suplente: Dr. Carlos Oscar Levi.

Escribano - Eulogio Marcelo Almanza

e. 7/4 Nº 148.957 v. 7/4/98

LEINER DAVIS GELATIN ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 1995, se aprobó la designación de Directores Titulares de la Sociedad y por Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Antonio Heriberto Pérez; Vicepresidente: Kurt Bohlen; Directores Titulares: Carlos Evdemon y Luiz Claudio Gimenez. Asimismo por Acta de Directorio Nº 66 celebrada el 13 de marzo de 1998 se aprobó la renuncia del Director Titular Sr. Carlos Evdemon y se distribuyeron nuevamente los cargos en el Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Antonio Heriberto Pérez; Vicepresidente: Kurt Bohlen; Directores Titulares: Luiz Claudio Gimenez.

Autorizada - Ana Isabel Victory
e. 7/4 Nº 148.991 v. 7/4/98

LONVIL S.A.

Se hace saber que: Por esc. 671 del 30/3/98, f. 2011 reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo, como la soc. no registra ingresos desde su inicio y ante la imposibilidad de proseguir con los negocios, es aconsejable la disolución anticipada de la sociedad, y su liquidación. Se designa liquidador al Director Titular, Andrés Juan Moretti y concluida su función, se resuelve que continúe como depositario de los libros y documentación de la soc. por el plazo de prescripción. Todos los acc. conocen y aprueban expresamente el Estado Contable de liquidación correspondiente al período irregular de 11 meses finalizado el 30/6/97. Expresan que a la fecha no se ha podido liquidar el rubro créditos, compuesto por saldos con la A.F.I.P., y con Deudores Varios con los que se firmó un compromiso de pago.

Escribano - Martín Peragallo
e. 7/4 Nº 148.972 v. 7/4/98

LONVIL S.A.

Se hace saber que: Por esc. 671 del 30/3/98, f. 2011 reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo, se cambió el domicilio a Lavalle 538, Piso 8º, Oficina 806, C.F.

Escribano - Martín Peragallo
e. 7/4 Nº 148.973 v. 7/4/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de marzo de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión, Argen II, Dollar Fixed Income Fund, aprobado por Resolución 11.345 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría A corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El crecimiento del valor de la cuota parte entre el 31/12/97 y el 24/3/98 fue del 2.95%, la tendencia se categoriza como Nivel 2. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 190, 3444 y el desvío standard sobre el promedio es de 2.04%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalemente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 7/4 Nº 149.004 v. 7/4/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de marzo de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Renault Argentina S.A. (ex Ciadea S.A.) otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manuel de Procedimientos, corresponden a la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa sigue manteniendo una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media inferior a 8% y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 7/4 Nº 149.005 v. 7/4/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de marzo de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión, Argen IV, Dólares Money Market Fund, aprobado por Resolución 11.355 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 6.22% anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 19, 8052016 y el desvío standard sobre el promedio es de 1.85%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 7/4 Nº 149.007 v. 7/4/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de marzo de 1998, procedió a la calificación de la Primera Serie del Fideicomiso Financiero TCAr 1 por U$S 15.000.000 (aprobada por Resolución Nº 12.090 de la C.N.V.), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A por un valor de U$S 7.500.000: Categoría A, subcategoría AAA.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan al menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas del mercado. La Subcategoría AAA: aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinados, por U$S 4.500.000: Categoría B, Subcategoría BBB.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por U$S 3.000.000: Categoría B, Subcategoría BB.

El significado de la Categoría B es la siguiente: aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales. La subcategoría BBB: aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Subcategoría BB: aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance Fiduciario. El Banco Valores S.A., cumplirá las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por préstamos con garantía prendaria originados por Integral Insumos S.C., una sociedad perteneciente a Sancor Cooperativa Unidad Ltd. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 7/4 Nº 149.015 v. 7/4/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de marzo de 1998, procedió a la rcalificación del Fondo Común de Inversión, Argen V, Renta Pesos, aprobado por Resolución 11.864 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El crecimiento del valor de la cuota-parte entre el 31/12/97 y el 23/3/98 fue del 2.65%, la tendencia se categoriza como Nivel 2. El desvío standard asciende a 43,3716 y el desvío standard sobre el promedio es de 4,56% la calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo, caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 7/4 Nº 149.006 v. 7/4/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de marzo de 1998, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión, Argen VI, Renta en Dólares, aprobado por Resolución 11.865 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría 'AA'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El crecimiento del valor de la cuota-parte entre el 31/12/97 y el 24/3/98 fue del 2.88%, la tendencia se categoriza como Nivel 2. El desvío standard asciende a 16.8970 y el desvío standard sobre el promedio es de 1.68% la calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo, caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 7/4 Nº 149.009 v. 7/4/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de marzo de 1998, procedió a la calificación del Programa Global

de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10.000.000 (diez millones de dólares estadounidenses) a emitir por Banco de Valores S.A. (aprobado por Resolución 12.086 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría 'B'" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que queden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'B'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/9/97. El índice de Endeudamiento Económico es de 8.78 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 3.74%. El índice de Cobertura Total es de 22.55%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El deslace de moneda es de (109.54%) en pesos y de 160.73% en divisas. La rentabilidad es del 8.35% sobre el patrimonio y del 0.71% sobre activos en ambos casos anualizados. El emisor cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 7/4 Nº 149.011 v. 7/4/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de marzo de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión, Argen III, Pesos Market Fund, aprobado por Resolución 11.355 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 6.55% anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 21,853211 y el desvío standard sobre el promedio es de 2.02%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 7/4 Nº 149.014 v. 7/4/98

MEGASAT S. A.

En MEGASAT S.A. por Acta de Asamblea Nro. 2 celebrada el 25 de noviembre de 1997, por el término de un ejercicio fueron designados miembros del Directorio los Señores Narciso Edmundo Sangenis, Diego Javier Kusnetzoff y Enrique Adolfo Mora, siendo elegidos Presidente y Vicepresidente los dos primeros, respectivamente.

Presidente - Edmundo Sangenis
e. 7/4 Nº 149.047 v. 7/4/98

"N"

NATION PLACE S. A.

Por acta de Directorio con fecha 7 de enero de 1998 la sociedad NATION PLACE S.A. decidió constituir una representación permanente en la República Argentina con domicilio en la calle Combate de los Pozos 272 7º "B" Capital Federal. Habiéndose presentado como representante al Señor Jorge Enrique Cristaldo, casado, con domicilio en la calle Formosa 353 Piso 16º Dto. "B" Capital Federal, D.N.I. Nº 11.657.833, fecha de nacimiento 30/08/55, profesión contador. La publicación deberá realizarse por un día.

Jorge Enrique Cristaldo
e. 7/4 Nº 83.539 v. 7/4/98

NEUWAGEN S. A.

Comunica que por asamblea gral. ord. Nº 2 del 1/9/97 se designaron los miembros del Directorio y por Acta de Directorio Nº 12 del 1/9/97 se distribuyeron los cargos como Presidente: Eduardo Roberto Mirkin, 12/5/37, argentino, casado, comerciante, LE 4.205.686, dom. San Luis 3209 5º "B", Cap. Fed. y Director Suplente: Jorge Luis Gaja, 18/5/46, argentino, casado, comerciante, DNI 4.552.563, dom. Viamonte 1446 2º piso, Cap. Fed., en reemplazo del anterior Directorio formado por Presidente: Jorge Luis Gaja y Director Suplente: Roberto Daniel Vega. Inscripción el 14/8/95 bajo el número 7303 Libro 117 Tomo "A" de S.A.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 7/4 Nº 83.501 v. 7/4/98

"O"

OPEN DATA S. A.

Esc. Nº 59, 18-3-98 Fº 160 Reg. 1385 de R. Colomer, Cap. traslada sede de Av. San Juan 1452 1º I a Humberto Primo 985 9º 4 Cap. Fed. La Autorizada.

Escribana - Raquel Colomer
e. 7/4 Nº 148.921 v. 7/4/98

ORGAMED S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/10/97 se designó por 2 ejercicios el siguiente Directorio. Presidente: Marcelo Etcheverry. Vicepresidente: Emilce Martinelli de Etcheverry. Director Suplente: Patricia Etcheverry. El Acta fue protocolizada por Esc. del 27/03/98, fº 103, Reg. 1496 Cap. Fed. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de Ley 19.550.

Escribano - Daniel Enrique Allievi
e. 7/4 Nº 148.923 v. 7/4/98

"P"

PAPELERA PACAR S. A.

Nro. de Registro: 90.883. Comunica que por acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 02/06/97 fueron designados: Presidente: Sr. Lorenzo Alberto Rafael Miquel Vicepresidente: Sra. Olga Beatriz Almirón, Directora Titular: Sra. Liliana Ester Valdes y Directora Suplente: Sra. Delia Rosa Lía.

Autorizado - Pablo D. Arendarczuk
e. 7/4 Nº 83.592 v. 7/4/98

PLANCOOP S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Sito en Tucumán 359 P. 10 Capital Federal informa el Resultado de su Acto de Adjudicación Nro. 70 de fecha 31/03/98.

Grupo	Orden	Mod.	C
1055029	015-7	SO	
1055029	011-9	LD	C
1550036	010-6	SO	C
1550036	014-4	LD	C
1550037	017-6	SO	
1550037	003-9	LD	C
1550037	023-7	LD	C
1550039	011-6	SO	
1550039	023-9	LD	
1550040	011-4	SO	
1550041	011-5	SO	
1550041	017-7	LD	
1550042	002-4	SO	
1550042	015-4	LD	
1550043	015-5	SO	
1550043	007-0	LI	
1550044	015-6	SO	
1550044	011-8	LD	
1550045	017-1	SO	
1550045	026-3	LD	
1550046	002-8	SO	
1550046	015-8	LD	C
1550047	002-9	SO	
1550047	015-9	LD	
1550048	002-0	SO	
1550048	015-0	LI	
1550049	002-1	SO	
1550049	015-1	LD	
1550050	002-9	SO	C
1550050	003-6	LI	
1550051	002-0	SO	
1550051	021-1	LI	
1551038	010-1	SO	
1551039	028-7	SO	
1551040	002-5	SO	
1551040	005-6	LI	C
1551041	015-6	SO	C
1551041	025-5	LI	C
1551041	017-0	LD	C
1551042	002-7	SO	
1551042	014-0	LI	
1551043	002-8	SO	
1551043	008-0	LI	
1551043	028-8	LI	
1552041	011-1	SO	
1552041	023-4	LD	
1553046	024-9	SO	C
1553046	023-2	LD	C
1553047	002-8	SO	C
1553047	017-2	LD	
1553048	011-1	SO	
1553048	009-8	LI	
1553048	017-3	LD	
1553049	002-0	SO	
1553049	015-0	LI	
1553050	002-8	SO	C
1556006	017-2	SO	
1556006	026-4	LD	
1556007	002-9	SO	
2053004	011-3	SO	
2550108	043-3	SO	C
2550108	007-5	LD	
2550109	044-1	SO	
2550110	018-0	SO	C
2550110	028-9	LI	
2550111	011-2	SO	
2550111	049-5	LD	C
2550112	026-7	SO	
2550112	028-1	LD	
2550113	017-6	SO	
2550114	015-3	SO	
2550115	044-4	SO	
2550116	043-8	SO	
2550116	048-3	LD	
2550117	026-2	SO	
2550118	026-3	SO	
2550119	024-0	SO	C
2550120	015-6	SO	
2550120	039-2	LI	
2550121	002-7	SO	C
2550121	016-4	LI	
2550122	002-8	SO	
2550122	038-7	LD	
2550123	015-9	SO	
2550124	038-9	SO	
2550124	043-3	LD	
2550125	002-1	SO	C
2550125	011-3	LI	
2550126	015-2	SO	
2550126	003-9	LI	
2550127	024-5	SO	
2550127	050-4	LI	
2550128	002-4	SO	C
2550128	029-1	LI	C
2550129	011-7	SO	C
2550129	018-6	LI	
2550130	002-3	SO	
2550130	033-7	LI	
2550131	017-8	SO	
2550131	024-6	LI	
2550132	011-7	SO	
2550132	039-1	LI	
2550133	011-8	SO	
2550134	017-1	SO	
2550134	024-9	LD	
2550135	002-8	SO	
2550136	011-1	SO	
2550136	038-8	LD	
2550137	015-0	SO	
2550137	011-2	LD	
2550138	015-1	SO	
2550138	011-3	LD	
2550139	002-2	SO	
2550139	020-6	LI	
2550139	011-4	LD	
2550140	002-0	SO	
2550140	033-4	LI	
2550141	002-1	SO	
2550141	040-3	LD	
2550141	039-7	LD	
2550142	015-2	SO	
2550142	024-4	LI	
2550143	002-3	SO	
2550143	026-9	LI	
2550144	002-4	SO	
2550144	022-2	LI	
2550144	015-4	LD	
2550145	002-5	SO	
2550145	037-7	LI	
2550146	015-6	SO	
2550146	008-8	LI	C
2550146	020-0	LI	
2550147	002-7	SO	
2550147	015-7	LI	C
2550148	002-8	SO	
2550148	038-7	LI	
2550148	028-8	LI	
2550149	002-9	SO	
2550149	004-3	LI	
2550150	002-7	SO	
2550150	011-9	LI	
2550151	002-8	SO	
2550151	003-5	LI	
2550152	002-9	SO	
2550152	041-8	LI	
2550152	005-0	LI	
2550153	035-8	SO	
2550153	043-3	LI	
2551027	007-2	SO	
2551028	002-8	SO	C
2551028	033-2	LI	
2551029	011-1	SO	
2551029	048-7	LI	
2551030	002-7	SO	C
2551030	022-5	LI	
2551030	050-8	LI	
2551031	035-6	SO	
2553005	002-7	SO	C
2553005	015-7	LD	C
2553006	015-8	SO	
2553006	042-4	LI	
2553006	017-2	LD	C
2553007	002-9	SO	
2553007	010-4	LI	
2553007	038-8	LD	
2556001	035-0	SO	
2556001	033-6	LI	
2556001	008-4	LI	C
2556001	050-3	LI	
2556002	024-5	SO	
2556002	001-6	LI	C
2556003	002-4	SO	
2556003	015-4	LD	
4051029	006-0	SO	C
4051030	061-7	SO	
4051031	011-3	SO	
4051032	035-0	SO	C
4051032	033-6	LI	C
4051032	016-9	LI	C
4051034	035-2	SO	C
4051034	017-8	LI	
4051035	002-5	SO	
4051035	074-2	LI	
4051035	039-1	LI	
5052017	084-1	SO	
5052018	015-6	SO	
5052019	011-9	SO	
5052021	080-4	SO	

Mod.: SO: Sorteo, LI: Licitación, LD: Licitación Desierta, C: Adjudicación Condicional.

Próximo Acto de Adjudicación: Ej. Tucumán 359 P. 10 Capital Federal. Fecha: 30 de abril de 1998 a las 16 hs.

Apoderado - Bernardo Blanck
e. 7/4 Nº 148.932 v. 7/4/98

PRODUCTIVA AGROPECUARIA S.A.

Se hace sab. que: Por esc. 670 del 30/03/98, f. 2006 reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo, como la soc. ha dejado de tener actividad alguna y ante la imposibilidad de proseguir con los negocios, es aconsejable la disolución anticipada de la soc. y su liquidación. Se designa liquidador al Director Titular, Ana Karina Moretti y concluida su función, se resuelve que continúe como depositario de los libros y documentación de la soc. por el plazo de prescripción. Todos los acc. conocen y aprueban expresamente el Estado Contable de liquidación correspondiente al período irregular de 11 meses finalizado el 30/6/97. Expresan que a la fecha no se ha podido liquidar el rubro créditos, compuesto por saldos con la A.F.I.P., y con Deudores Varios con los que se firmó un compromiso de pago.

Escribano - Martín Peragallo
e. 7/4 Nº 148.971 v. 7/4/98

“R”

REINSUR
S. A.

I.G.J. Nº 1.521.229. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28-10-97 y reunión de Directorio del 3-3-98 se eligió el nuevo Directorio. Presidente: Rubén Marcelo Rodríguez. Vicepresidente: Néstor Fernando Rodríguez. Director Titular: Ricardo Alejandro Izzo. Directores suplentes: Javier Galizia y Jorge Alberto Gómez.

Abogado - Oscar Paulo Bergallo
e. 7/4 Nº 149.024 v. 7/4/98

“S”

SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
S. A.

Nº 11594, Lº 117, Tº “A” de S.A. Nº Corr.: 1.599.910. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 02 de marzo de 1998 designó a los nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos de acuerdo al siguiente esquema: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc; Vicepresidente: Oscar Anibal Vicente; Directores Titulares: Miguel Antonio Beruto y Federico Ernesto Argento; Directores Suplentes: Antonello Tramonti y Carlos Alberto Cuirolo; Síndicos Titulares: Alfredo Luis Fiocca, Olga M. Morrone de Quintana y Ramon Carlos Qintana; Síndicos Suplentes: Carlos Alberto Seoane, Laura Pia Fiocca y Ernesto Kampelmacher.

Asesor Letrado - Luis A. Cevasco
e. 7/4 Nº 148.990 v. 7/4/98

SCHNEIDER ARGENTINA
S. A.

Nº 87515/485208. Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea unánime de accionistas de fecha 2/3/98 y Reunión de Directorio del 3/3/98 el Directorio de la Sociedad pasó a quedar conformado de la siguiente manera: Presidente Xavier Robineau Bourgneuf y Director Titular Jean Marie Claisse, Director Titular Sebastián Jorge Baglietto, Director Suplente Jorge Ricardo Tiano, Síndico Titular Javier Torrent y Síndico Suplente Héctor Linares Figueroa. La sociedad se encuentra comprendida dentro del art. 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día, abril 1º de 1998.

Abogado - Sebastian J. Baglieto
e. 7/4 Nº 83.550 v. 7/4/98

SCIURANO AUTOADHESIVOS
S. R. L.

A esc. púb. del 30/03/98, Reg. 44, Cap. Fed., se elevó el Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 02/02/98, de SCIURANO AUTOADHESIVOS S.R.L. donde se resolvió aumentar el capital social de $ 40.000 a $ 160.000, o sea en $ 120.000.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Gulnle
e. 7/4 Nº 83.586 v. 7/4/98

SECOM.
S. R. L.

Escritura Pública del 25/3/98, Viviana Vilma Galluccio, arg., divorciada, DNI. 4.894.716, Perú 440, Piso 7º “S”, Cap. Fed. en representación de la sociedad Citada, solicita la conformidad conforme a lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 19.550, Eduardo Ademar Carbonelli. DNI. 14.320.839, fecha nacimiento 1/11/60, Gascón 521, Piso 2º Dto. “B”, Cap. Fed., Sede Social Avda. Callao 1564, Piso 4º “B”, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 7/4 Nº 83.520 v. 7/4/98

SISTEMAS ELECTRONICOS DE TELECOMUNICACIONES
S. R. L.

Por acta nº 5, del 30/8/1997, designa socios gerentes a Daniel Schteinschraber, DNI: 16.941.345 y a Sandra Patricia Vorobechik de Schteinschraber, DNI: 17.106.714. Cert. Firmas: Esc. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982. CF, 26/3/98.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 7/4 Nº 148.963 v. 7/4/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 30 de marzo de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Columbia Global, con Inversiones Argentinas S.A. como Sociedad Gerente, como “AA+”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Fortaleza, con Quilval S.A. como Sociedad Gerente, como “AAA”

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

*Fondo Común de Inversiones QIB Renta Fija, con Fingerent S.A. como Sociedad Gerente, como “AA”

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Bueno

*Cuotapartes del Fondo Agrícola Regional Fondagro, Cosecha 97/98 con Mercofond SGFCI S.A. como Sociedad Gerente, como “BBB”

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Regular

*Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa Agrifund 97/98 con Agrimanager SGFCI S.A. como Sociedad Gerente, como “BBB”

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Regular

*Cuotapartes del Fondo Agrícola de Inversión Directa Cosecha 97/98 Fondo Común Cerrado de Inversión con Unifund S.A. como Sociedad Gerente, como “A”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Ahorro USD con Lloyds Investment Managers como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 27 de junio de 1997, como “AAA”

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Ahorro Pesos con Lloyds Investment Managers como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 27 de junio de 1997, como “AAA”

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Premium USD con Lloyds Investment Managers como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 27 de junio de 1997, como “AA”

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Premium Pesos con Lloyds Investment Managers como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 27 de junio de 1997, como “AA”

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

Significado de la calificación “AAA”:

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación “AA”:

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación “A”:

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación “BBB”:

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc Argentina, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 7/4 Nº 149.042 v. 7/4/98

“T”

TABENS RIVER
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 19/3/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Miguel A. Ortega. Sede: Cabildo 3092, 10º “B” de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 31/03.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 7/4 Nº 83.541 v. 7/4/98

TIELF
S.A.

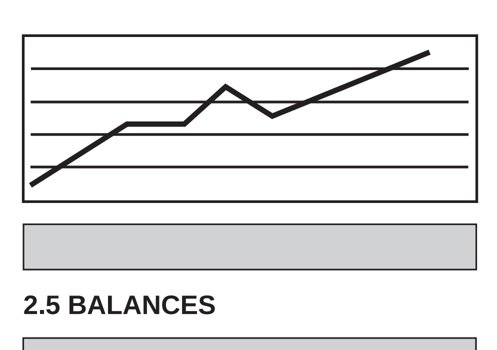
IGJ Nº 1645926 Por acta del 31/3/98 designó presidente a Salvador Petrilli CPFA 6.083.298 y suplente a Julieta Rosa Hein, DNI 5.010.946 y se aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente. Debido a la venta del paquete accionario mudó su sede a Vuelta de Obligado 2427, PB 1º. Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 7/4 Nº 83.620 v. 7/4/98

TILFREY CORP.
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura 249 del 20/3/98 fo. 2558 ante el Esc. Juan J. Barceló, quedaron protocolizados los Estatutos Sociales de la sociedad extranjera TILFREY CORP. SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Urguay, del 30/4/97 y Acta de Directorio del 5/12/97 por la que se resolvió fijar domicilio en Leandro N. Alem 1067, piso 10º de esta Cap. Fed., integrar una sociedad argentina (art. 123 L.S.) y designar al Sr. Pedro Pablo López (C.I.P.F. 5.720.081) como representante de la sociedad en nuestro país con amplios poderes.

Escribano - Juan J. Barceló
e. 7/4 Nº 148.954 v. 7/4/98



2.5 BALANCES

VARELA CAJA DE CREDITO S. A.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL:
31-12-97 Y 31-12-96
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	31-12-97	31-12-96
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	162.-	121.-
— Bancos y corresponsales	17.-	130.-
	179.-	251.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	750.-	185.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Docum. a sola firma		235.-
— Docum. Descontados y Comprados	184.-	155.-
— Personales	11.243.-	5.470.-
	11.427.-	5.860.-
Menos: Intereses documentados	(1.431.-)	(748.-)
Más: Ajustes e Ints. deveng. a Cobrar	325.-	197.-
	10.321.-	5.309.-
Menos: Previsión por Riesgo de Incobrabilidad (Anexo F)	(1.922.-)	(392.-)
	8.399.-	4.917.-

	31-12-97	31-12-96
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales		
— Pagos por cuenta de terceros	2.508.-	1.922.-
— Diversos:		
Ds. Fin. Pases Activos de Tít. Púb.		
B. C. R. A.	714.-	185.-
Diversos	306.-	
Otros	180.-	89.-
	3.708.-	2.196.-
Menos: Previsión por Riesgo de Incobrabilidad, (Anexo F)	(43.-)	(24.-)
	3.665.-	2.172.-
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	12.-	12.-
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Otros:		
Ant. Honorarios Directores y Síndicos	220.-	
Anticipos al Personal	5.-	102.-
Anticipos de Impuestos	234.-	
Pagos efectuados por adelantado	6.-	8.-
Depósitos en Garantía	10.-	
Deudores Varios	125.-	86.-
	600.-	196.-
H. BIENES DE USO (Anexo D)	1.262.-	533.-
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	48.-	48.-
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	128.-	-.-
Total del Activo	15.043.-	8.314.-

PASIVO

	31-12-97	31-12-96
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro Común	435.-	254.-
— Plazo Fijo	4.360.-	958.-
— Otros	7.-	3.-
	4.802.-	1.215.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	30.-	7.-
	4.832.-	1.222.-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros Bancos y Organ. Interm.	1.249.-	618.-
— Diversas:		
Sujetas a efectivo mínimo	448.-	280.-
Ventas a término Tít. Púb. Pases Activos	750.-	185.-
Otras	39.-	47.-
	2.486.-	1.130.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.-	1.-
	2.487.-	1.131.-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	220.-	94.-
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	189.-	143.-
— Impuesto a pagar	736.-	481.-
— Acreedores Varios	1.177.-	297.-
— Otras	41.-	25.-
	2.363.-	1.040.-
O. PREVISIONES (Anexo F)	15.-	7.-
Total del Pasivo	9.697.-	3.400,0

PATRIMONIO NETO

	31-12-97	31-12-96
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	4.102.-	12.-
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS		4.090.-
Subtotal	4.102.-	4.102.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	162.-	
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.082.-	812.-
Total del patrimonio neto	5.346.-	4.914.-
Total del pasivo más patrimonio neto	15.043.-	8.314.-

CUENTAS DE ORDEN

	31-12-97	31-12-96
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	13.-	15.-
— Otras Garantías Otorgadas	598.-	496.-
— Doc. Redescontados	2.276.-	2.395.-
— Créditos irrecuperables	227.-	11.-
— Valores en custodia	11.-	-.-
— Garantías Recibidas	-.-	12.-

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31-12-97 Y 31-12-96
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 31-12-97	al 31-12-96
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	5.771.-	815.-	6.586.-	2.386.-
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	4.-	33.-	37.-	
	5.775.-	848.-	6.623.-	2.386.-
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por Depósitos y otras obligaciones por intermed. financiera	(277.-)	(156.-)	(433.-)	(97.-)
— Aporte fondo de garantía	-.-	(16.-)	(16.-)	(3.-)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(77.-)	-.-	(77.-)	(25.-)
	(354.-)	(172.-)	(526.-)	(125.-)
C. CARGOS POR INCOBRABILIDAD	(1.467.-)	(300.-)	(1.767.-)	(230.-)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	2.589.-	-.-	2.589.-	864.-
— Otros	-.-	-.-	-.-	1.-
	2.589.-	-.-	2.589.-	865.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(865.-)	-.-	(865.-)	(205.-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	(1.979.-)	-.-	(1.979.-)	(704.-)
— Honorarios y Servicios Adm. Contratados	(1.029.-)	-.-	(1.029.-)	(369.-)
— Depreciación de bienes de uso	(55.-)	-.-	(55.-)	(13.-)
— Otros:				
Representación, Viáticos, Movilidad,	(236.-)	-.-	(236.-)	
Impuestos	(89.-)	-.-	(89.-)	(402.-)
Propaganda y Publicidad	(800.-)	-.-	(800.-)	(301.-)
Alquileres	(177.-)	-.-	(177.-)	
Papelería y Utiles	(180.-)	-.-	(180.-)	
Electricidad y Comunicaciones	(229.-)	-.-	(229.-)	
Otros	(848.-)	-.-	(848.-)	(305.-)
	(5.622.-)	-.-	(5.622.-)	(2.094.-)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	56.-	376.-	432.-	597.-

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 31-12-97	al 31-12-96
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Previsiones Desafectadas				6.-
— Otras:				
Intereses Punitorios	427.-	-.-	427.-	189.-
Créditos Recuperados	12.-	-.-	12.-	
Otras	53.-	-.-	53.-	22.-
	492.-	-.-	492.-	217.-
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación bienes diversos	(2.-)	-.-	(2.-)	(2.-)
— Otras				
Donaciones	(2.-)	-.-	(2.-)	
Otras	(5.-)	-.-	(5.-)	
	(9.-)	-.-	(9.-)	(2.-)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(483.-)	-.-	(483.-)	
RESULTADO NETO DEL PERIODO	56.-	376.-	432.-	812.-

ANEXO H

SALDO EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL: 31-12-97 Y 31-12-96

importes en miles de pesos

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	filiales en el exterior	Total al 31-12-97	al 31-12-96
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	8.-	- - -	8.-	6.-
TITULOS PUBLICOS	750.-	- - -	750.-	185.-
PRESTAMOS	3.531.-	- - -	3.531.-	1.297.-
OTROS CRED. POR INTER. FINANCIERA	761.-	- - -	761.-	185.-
TOTAL	5.050.-	- - -	5.050.-	1.673.-
PASIVO				
DEPOSITOS	2.901.-	- - -	2.901.-	381.-
OTRAS OBLIG. POR INTERM. FINANC.	750.-	- - -	750.-	185.-
OBLIG. DIVERSAS	38.-	- - -	38.-	- - -
TOTAL	3.689.-	- - -	3.689.-	566.-
CUENTAS DE ORDEN				
CREDITOS CLASIF. IRRECUP.	2.-	- - -	2.-	12.-
GTIAS. RECIBIDAS	- - -	- - -	- - -	- - -
OTRAS GTIAS. OTORG.	200.-	- - -	200.-	200.-
TOTAL	202.-	- - -	202.-	212.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31-12-97 Y 31-12-96

1. — ESTADOS CONTABLES AL 31-12-97 Y 31-12-96

1. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

A través de lo dispuesto por la Comunicación “A” 2365 (CONAU 1-182) del B. C. R. A. y Resolución Nro. 8/95 de la Dirección General de Justicia, sendos organismos discontinuaron a partir del 1º de setiembre de 1995 la aplicación del ajuste por inflación. Por dicho motivo los presentes estados contables no reflejan el efecto por la tenencia de Activos y Pasivos monetarios.

Los estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 31-12-96 con fines de su comparabilidad. Respecto al ejercicio 31-12-96 debe considerarse que por tratarse del primer ejercicio irregular el cuadro de resultados corresponde sólo a un período de 6 meses.

Criterios en particular:

a) **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Han sido valuadas a la fecha de cierre a la cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco de la Nación de la República Argentina al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

b) **Títulos Públicos**

Se valuaron a la cotización de cierre de cada ejercicio en pesos en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

c) **Devengamiento de Intereses**

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones distribuyéndolos en forma lineal en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicha tasa.

d) **Participación en Otras Sociedades**

Se valúan a su costo incurrido

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

e) **Bienes de Uso y Bienes diversos**

Se valúan a su costo incurrido menos la correspondiente amortización acumulada.

En los casos de los bienes incorporados producto del aporte irrevocable realizado con fecha 11-07-96 por parte de Caja de Crédito Varela Cooperativa Limitada su valor de incorporación fue el resultante de los saldos al 10-07-96 del Balance de dicha sociedad.

La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto (netos de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes de plaza.

f) **Bienes Intangibles**

Se valúan a su costo incurrido menos la correspondiente amortización acumulada. La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

2) **Garantía de los Depósitos**

La entidad se encuentra adherida al Sistema de Seguros de Garantía de los Depósitos Bancarios art. 1 de la ley Nº 24.485.

3) **Bienes de disponibilidad restringida**

Los bienes de disponibilidad restringida existentes son:

	En miles de $ al 31-12-97	al 31-12-96
— Depósito en garantía	10.-	-.-

4) **Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores al 31-12-97 que afecten los estados contables a dicha entidad.

5) **Restricciones para la distribución de utilidades**

Por aplicación de normas legales y estatutarias la Entidad deberá destinar:

Reserva Legal: por normas del Banco Central de la República Argentina la Asamblea de Accionistas deberá asignar el 20% de las ganancias de cada ejercicio, considerando los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, si existieran.

6) **Publicación de los estados Contables**

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General. “Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06-02-98”. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C. P. C. E. F. Tº 1 Fº 228 . — Dra. MARIA ESTER ROSSI, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. F. Tº 200 Fº 113, socio. — CECILIA ROBIOLO, Contador General. — BENJAMIN SEMRIK, Presidente. — OSVALDO SEMRIK, Gerente General. — SUSANA BERCOVICH, p/Sindicatura.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de
CAJA DE CREDITO VARELA S. A.
Varela 1001
Capital Federal

1. Estados contables objeto de la revisión

Hemos examinado los Balances Generales de CAJA DE CREDITO VARELA S. A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de orígenes y aplicación de fondos por los ejercicios económicos terminados en esas fechas y las notas 1 a 6 y anexos A, B, C, D, E, F, G y H que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables mencionados son responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestra revisión llevada a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro alcance fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorías externas establecidas en la Comunicación “A” CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, las cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. Manifestación del auditor

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de CAJA DE CREDITO VARELA S. A. al 30 de diciembre de 1997 y 1996 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

4. Comentario

La entidad presenta sus estados contables reexpresados hasta el 31 de agosto de 1995 de acuerdo con lo indicado en la nota nº 1 a los estados contables.

De acuerdo a la resolución Nº 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por la resolución Nº C.84/96 del C. P. C. E. C. F. se acepta la moneda de curso legal como unidad de medida para la preparación de los estados contables.

5. Informaciones especiales requeridas por disposiciones legales y normativas

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, expresados en pesos, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) La entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la resolución Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia, referidas al cese de aplicación de métodos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de setiembre de 1995.

c) Al 31 de diciembre de 1997 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 61.297,98 no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 228. — MARIA ESTER ROSSI - Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº 200 Fº 113, Socio (compromete a la sociedad).

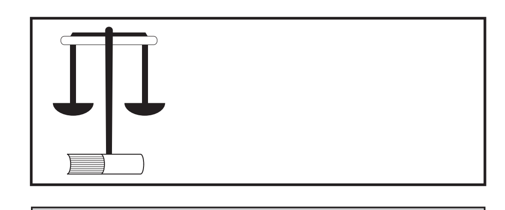
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 9/02/98 01 O T. 51 Legalización Nº 029387

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a CAJA DE CREDITO VARELA SA para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. ROSSI MARIA ESTER tiene registrada en la matrícula CP Tº 0200 Fº 113 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dra. SUSANA R. ZAFARANI, Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Ciudad de Buenos Aires.

Nº 148.984

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, cita a los sucesores de don RICARDO ROBERTO FERNANDEZ DOS SANTOS y/o a MARTA ELENA LOPEZ DE FERNANDEZ DOS SANTOS y/o CECILIA ANA FERNANDEZ DOS SANTOS y/o ALEXIS FERNANDEZ DOS SANTOS para que dentro del plazo de cinco días se presenten en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALGUERO 1973/75/77 c/SUCESION DE FERNANDEZ DOS SANTOS RICARDO ROBERTO y Otros s/Ejecución de Expensas", y abonen la suma de $ 8.523,90 con más la de $ 4.000.- que se fijan para responder a intereses y costas y asimismo para que opongan las defensas que crean hacen a su derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1997.
Federico Causse, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30 y 31/12/97.
e. 7/4 Nº 77.681 v. 8/4/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA VAZQUEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/4 Nº 148.857 v. 13/4/98

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3 sito en Talcahano 550, 6º piso Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a ALICIA ADRIANA MANSILLA, a estar a derecho en los autos "CONS. BERUTTI 3032/34 c/MANSILLA, LILIANA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Expensas" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 7/4 Nº 83.559 v. 7/4/98

El Juzgado en lo Civil Nº 3 sito en Talcahano 550, 6º piso Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a SAUL BALVIDARES, a estar a derecho en los autos "CONS. BERUTTI 3032/34 c/MANSILLA, LILIANA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Expensas" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 7/4 Nº 83.557 v. 7/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZCANO, ALBERTO ENRIQUE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 7/4 Nº 222.447 v. 13/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, en autos: "LEIVA, GERARDO s/Adopción", emplaza a LORENA LEIVA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de considerarla conforme con la adopción solicitada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 7/4 Nº 148.995 v. 8/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, en autos caratulados "PARGAS, CARLOS RAUL s/Declaración de Causahabientes", cita a fin de que se presenten a estar a derecho en los causahabientes del desaparecido: PARGAS, CARLOS RAUL, por el plazo treinta días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita de conformidad a lo prescripto por el Art. 10 bis de la ley 24.411.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 7/4 Nº 222.442 v. 8/4/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en Uruguay 714, piso 2 de Capital, a cargo de S. Sa. Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo Dra. María Elena Ucar, cita y emplaza a NORA IDA GVIRTZMAN para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS DE LA CALLE DIAZ VELEZ 4532/36 c/GVIRTZMAN, NORA IDA s/Ejecutivo" Exp. 55.731/97 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquense por dos días. en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 7/4 Nº 83.553 v. 8/4/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELI MARIA DE LAS MERCEDES, BUDIÑO Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Silvia R. Rey Garay, secretaria.
e. 7/4 Nº 222.450 v. 13/4/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 piso 3º, Capital Federal, en autos "CUENCA ISIDRA JUSTINA c/ACEBAL JOSE GERMAN y Otro s/Ejecución de Alquileres", Exp. Nº 65.384/96, intima al co-demandado JOSE GERMAN ACEBAL para que dentro del quinto día de notificado, exhiba el último recibo de alquileres, bajo apercibimiento en caso de silencio de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 7/4 Nº 83.514 v. 8/4/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 p. 1º Capital Federal, cita y emplaza por 2 días a herederos de don NASSIM COHEN para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 7/4 Nº 83.493 v. 8/4/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de SILVIA HYNES a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 9 de la ley 24.823.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 7/4 Nº 222.458 v. 8/4/98

Nº 70

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Maipú 92 Piso 7º, de la Capital Federal, cita y emplaza por un día a MORETTA MARIA SABINA LORETA.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 7/4 Nº 83.495 v. 7/4/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de RICARDO CARLOS ALBERTO VILLANUEVA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 4 y art. 9 de la ley 24.823.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 7/4 Nº 222.453 v. 8/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a ORGANIZACION SANGREGORIO INMOBILIARIA S.A., en los términos del art. 84, de L.C. 24.522, para que dentro del término de cinco días de la última publicación, comparezca en autos "ORGANIZACION SAN GREGORIO INMOBILIARIA S.A. s/Pedido de quiebra por Víctor Eugenio Rossi", a fin de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/4 Nº 83.494 v. 8/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, cita a BLANCA STELLA MACCIO AMATO a que en el término 5 días se presente en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en este proceso, en los autos caratulados: "MACCIO AMATO, BLANCA STELLA s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A.", Expte. Nº 66.454. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/4 Nº 83.543 v. 8/4/98

Nº 20

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial 20, Secr. 39 sito en Talcahuano 550 piso 7 en autos "SANCHEZ TROLLIET, VERONICA INES, c/MARTINEZ, ANTONIO FRANCISCO s/Ejecutivo" cita y emplaza al demandado ANTONIO FRANCISCO MARTINEZ (D.N.I. 11.114.107) para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones, bajo apercibimiento caso de incomparecencia de designarle Defensor Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 7/4 Nº 83.565 v. 7/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386 5º, Capital) hace saber que, el Sr. VIKTOR MOTTCHOUK, D.N.I. Nº 93.285.123, de nacionalidad ucraniano, de ocupación médico, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 7/4 Nº 82.906 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386 5º, Capital) hace saber que, BARBARA ROSSETT, MELLADO MELO, C.I. Nº 13.156.546, de nacionalidad chilena, de ocupa-

ción estudiante, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 7/4 Nº 149.037 v. 7/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que TARCIANA MERCEDES MENDOZA ROA con documento Nº 92.373.976, de nacionalidad paraguaya nacida el 12 de septiembre de 1960 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria.
e. 7/4 Nº 148.916 v. 7/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SILVIA ISABEL PEREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de energía eléctrica a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 2 al 6/3/98.
e. 7/4 Nº 217.974 v. 15/4/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a ROSA BEATRIZ KUILA, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 9131 caratulada "CAAMAÑO, HECTOR, en representación de EDESUR S.A., s/denuncia por hurto", bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.- ... cítese a ROSA BEATRIZ KUILA (con último domicilio conocido en autos sito en la calle Miranda 4642 de esta ciudad), mediante publicación de Edictos durante cinco días consecutivos, en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su captura; notifíquese. — Fdo.: Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario)".
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
e. 7/4 Nº 222.472 v. 15/4/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a JORGE MILCEADES ALONSO (D.N.I. Nº 23.770.337) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 6133 caratulada "ALONSO, JORGE MILCEADES por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 6 de marzo de 1998 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JORGE MILCEADES ALONSO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). — Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario)".
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
e. 7/4 Nº 222.469 v. 15/4/98

Nº 14

"///nos Aires, 5 de marzo de 1998 ... emplácese a MARTIN GABRIEL CASTAÑO, —indocumentado—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. — Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".
e. 7/4 Nº 222.284 v. 15/4/98

"Buenos Aires, 20 de marzo de 1998 ... emplázase a DANIEL OSCAR LOPEZ, argentino; DNI: 11.258.105, de 42 años de edad, casado, comerciante, nacido el 12 de julio de 1958, con último domicilio en la calle Ecuador 1764, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. juez. Ante mi: Dr. Walter José Candela, secretario".
e. 7/4 Nº 222.286 v. 15/4/98

"Buenos Aires, 26 de febrero de 1998 ... emplázase a RICARDO SANCHEZ, con domicilio laboral en la calle Cúter Luisito (Centro Comercial Piedrabuena, local 29), de quien se carece de más datos, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario".
e. 7/4 Nº 222.277 v. 15/4/98

"///nos Aires, 9 de marzo de 1998 ... emplácese a ENRIQUE ANTONIO CARRIZO para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial durante el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...".
Walter José Candela, secretario.
e. 7/4 Nº 222.278 v. 15/4/98

"Buenos Aires, 26 de febrero de 1998 ... emplázase a JUAN CARLOS VALENZUELA LARA (o JOSE MARIO SALAMANCA VERGARA), de nacionalidad chilena, domiciliado en Chacabuco 617, habitación Nº "9" de esta ciudad, nacido el 3 de marzo de 1963 en Santiago de Chile, de 34 años de edad, hijo de Francisco Valenzuela y María Lara, carente de ocupación, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario". Una vez realizada la publicación, se solicita al Sr. Director la remisión de copia de un ejemplar de la misma para ser agregada a la causa de marras.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
e. 7/4 Nº 222.279 v. 15/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Usro, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8658/97, caratulada "DIAZ, PEDRO NICOLAS s/Inf. Ley 23.737", hace saber a PEDRO NICOLAS DIAZ que deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de Cap. Fed., dentro de las 72 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que sea examinado por intermedio del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, para determinar si es psíquica o físicamente adicto a los estupefacientes. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1998 ... cítese por edictos ... Fdo. Jorge Usro, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario".
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
e. 7/4 Nº 222.395 v. 15/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura L. Pérez Membrade, sito en Tucumán 1384, Piso 1º de Capital Federal, cita a BASSI HECTOR RAFAEL (C.I.P.F. Nº 2.496.967) por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/BASSI HECTOR RAFAEL s/Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1997 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín a fin de que la demandada se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Martín Silva Garretón, juez.". Buenos Aires, 23 de febrero de 1998 ... líbrense los edictos ordenados a fs. 106. Fdo. Martín Silva Garretón, juez". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 7/4 Nº 222.582 v. 7/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a DAVID DARIO TORRES ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa en que se le sigue en orden al delito de Amenazas y Lesiones Leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
El Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26 al 30/1/98.
e. 7/4 Nº 214.601 v. 15/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998. AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: I DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR FALLECIMIENTO respecto de OSCAR ROBERTO DE ANGELIS, argentino, casado, CI Nro. 4.239.691 y L.E. Nº 4.258.835, con domicilio en Aramburu 232, Bs. As., por aplicación del Art. 59 del Código Penal. II DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL Y SOBRESEER DEFINITIVAMENTE, respecto de KODAK ARGENTINA SAIC, ... y a sus representantes: RASMUSSEN, VERLIN L., Estadounidense, casado, ejecutivo, con Pasaporte Norteamericano B- 757865, con domicilio en 343 State Street, Rochester, Nueva York, USA; CASSINELLI, CARLOS ALBERTO, argentino, casado, comerciante, CI Nº 1.964.374, domiciliado en Brasil 777, Beccar, Pcia. de Bs. As.; DOWND JOHN JOSEPH, estadounidense, casado, ejecutivo, pasaporte norteamericano Nº Z-2.954.887, con domicilio en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As.; SCHWARTZMAN, RAUL, argentino, casado, ingeniero, CI Nº 8.560.244, con domicilio en Teodoro García 2224, piso 17 Depto. "A" de Capital Federal; BRUNDI JUAN FRANCISCO, uruguayo, casado, ejecutivo, Pasaporte Nº 014915, domiciliado en 11 de Septiembre 1878, piso 5to. Depto "A" de Capital Federal y PACHECO FERNANDO DIEGO, argentino, casado, ejecutivo, domiciliado en Uruguay 1250, piso 10, depto. "B" de Capital Federal con CI Nº 7.223.545, respecto de las infracciones al art. 2 inc. f y art. 1 inc. e y f de la ley 19.359 (t.o. 1982), integrado con el decreto Nº 2581/64, circular COPEX -1, cap. 1ero. y comunicaciones "A" "39 del BCRA" ...".
La Secretaria.
e. 7/4 Nº 222.770 v. 7/4/98

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.- ... cítese a NORBERTO ANIBAL EVANGELISTA a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) ... fijándose la audiencia para el día 29 de abril próximo, a las 10.00 horas. Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria". "Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.- Cítese por edictos por el término de cinco días a NORBERTO ANIBAL EVANGELISTA... bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura. — Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
e. 7/4 Nº 221.259 v. 15/4/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 63, sito en Lavalle 1268, PB, Capital Federal, a cargo del Dr. Albero M. Piacenti en autos AHUMADA HECTOR JAVIER y Otros c/EMPRESA SAN VICENTE S.A. DE TRANSPORTES s/Diferencias de salarios, Expte. Nº 104/95, cita en los términos del art. 52 de la ley 18.345 a la Sra. Irene Beatriz González, DNI. 2.930.495 con domicilio registrado en la calle Cabrera 1322 de esta Ciudad, en su calidad de cónyuge supérstite del coactor EDUARDO CESAR VILLARREAL para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Rafael F. Guiroy, secretario.
e. 7/4 Nº 222.131 v. 7/4/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. FLORES LOPEZ, RICARDO EDINSON de nacionalidad chilena tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "FLORES LOPEZ, RICARDO EDINSON s/ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533.- Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Perspectiva Sur de Quilmes.
La Plata, 31 de marzo de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 7/4 Nº 149.044 v. 7/4/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata número dos, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría número uno, a cargo de la Dra. Hebe Games de Giorgi, cita por cinco (5) días hábiles a OSCAR SILVESTRE PASAMONTE para que tomen la intervención que corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PASAMONTE, OSCAR SILVESTRE s/Ejecución", Expediente Número 42.974, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario La Capital.
Mar del Plata, 9 de marzo de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 7/4 Nº 222.243 v. 8/4/98

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a NOBERTO CESAR BASSO y ALEJANDRO NORBERTO BASSO para que en el plazo de cinco días hábiles (5) comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BASSO, NORBERTO CESAR y Otro s/Ejecución", Expte.

Nº 46.196, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial.
Mar del Plata, 17 de marzo de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 7/4 Nº 222.173 v. 8/4/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la demandada DELIA GONZALEZ, para que dentro del plazo de tres (3) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ, DELIA y CIUFFARDI, SILVIO O. s/Ejecutivo", Expte. Nº 13.303, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto será publicado por un (1) día por ante el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 11 de marzo de 1997.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 7/4 Nº 222.251 v. 7/4/98

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 2, y de acuerdo al art. 147 del C.P.C.C. hace saber al demandado CARLOS MARTIN GOÑI que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOÑI, CARLOS MARTIN" s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 93.926 el 21 de julio de 1995 ha dictado sentencia en su contra, condenándolo al pago del capital reclamado de U$S 10.418.- con más sus intereses pactados y costas (arts. 551 y 558 del C.P.C.C.). El presente edicto será publicado por dos (2) días por ante el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 17 de marzo de 1998.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 7/4 Nº 222.168 v. 8/4/98

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la demandada PIEDRA PARTIDA S.R.L., para que dentro del plazo de tres (3) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PIEDRA PARTIDA S.R.L. s/Ejecutivo", Expte. Nº 14.837, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por ante el Boletín Oficial de la Nación, por un día .
Azul, 11 de marzo de 1997.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 7/4 Nº 222.174 v. 7/4/98

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Nº 1

José María Acosta.- Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARIGNANO JUAN NORBERTO y Otra s/Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 63.033, cita y emplaza a JUAN NORBERTO CARIGNANO y NORMA BEATRIZ SALVI DE CARIGNANO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concs. del Cód. cit.). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
San Nicolás, 3 de diciembre de 1997.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 7/4 Nº 222.170 v. 7/4/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se procede a notificar a la codemandada Sra. MARINA CATALINA LIEMPO, mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica de esta ciudad, de la sentencia registrada bajo el Nº 8841, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MELO, GABRIEL y Otra s/Ejecutivo", Exp. Nº 25.707. La misma dispone: ///modoro Rivadavia, 29 de agosto de 1995. Autos y Vistos ... Resulta ... Y Considerando: ... Fallo: 1º) Disponiendo se lleve adelante la ejecución contra GABRIEL MELO y MARIANA CATALINA LIEMPE, hasta hacerse íntegro pago al BANCO DE LA NACION ARGENTINA, de la suma de pesos dos mil cincuenta y dos ($ 2.052) con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando 2).- 2º) Las costas del proceso se imponen a los ejecutados, conforme considerando 3).- La regulación de los honorarios correspondientes al Dr. Daniel Herrera, por su actuación en este proceso se practicará una vez aprobada la liquidación de autos. 3º) Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Luis M. Vila, juez federal.
Comodoro Rivadavia, 27 de febrero de 1998.
Aldo Suárez, secretario.
e. 7/4 Nº 222.250 v. 7/4/98

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se procede a notificar al demandado Sr. LUIS MARCELO MAILLARD, mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Crónica" de esta ciudad, de la sentencia de fecha 6 de mayo de 1997, registrada bajo el Nº 16.702, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAILLARD, LUIS MARCELO s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 30.209. La misma dispone: Autos y Vistos ... Y Considerando: ... Fallo: 1º) Disponiendo llevar la ejecución adelante contra LUIS MARCELO MAILLARD, hasta hacerse integro pago al BANCO DE LA NACION ARGENTINA, de la suma de dólares estadounidenses Cuatro mil novecientos noventa y cinco (U$S 4.995), con más los intereses pactados, conforme liquidación que se practicará en autos. 2º) Disponiendo la venta de los bienes prendados en subasta que se anunciará con diez días de anticipación. 3º) Costas del proceso al ejecutado (arts. 68, 539 y 559 del CPCC) con más la retención impositiva prevista en el art. 1º de la Ley 23.349 y Res. Gral. de la DGI 3316 y sus modificatorias. La regulación de los honorarios correspondientes a los Dres. Daniel Herrera y María Adela Raso, por su actuación en este proceso como letrado apoderado y patrocinante, se practicará una vez aprobada la liquidación en autos. 4º) Hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en el art. 41 del CPCCN. 5º) Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Luis M. Vila, juez federal.
Comodoro Rivadavia, 17 de febrero de 1998.
Aldo Suárez, secretario.
e. 7/4 Nº 222.249 v. 7/4/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10, hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Doña MEZA, PERLA ROSA, de nacionalidad paraguaya, nacida el 7 del mes de abril de año 64, en el Pueblo: Santísima Trinidad, Provincia Nación Paraguay, a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "MEZA, PERLA ROSA s/Naturalización", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.
La Plata, 6 de marzo de 1998.
Silvina Romero, secretaria.
e. 7/4 Nº 147.263 v. 7/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de MASTER MED MEDICINA DE ALTO NIVEL S.A., en la que se designó síndico al Dr. Oliveto Osvaldo E., con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/4 Nº 222.397 v. 15/4/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que en la quiebra de "DANKO S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de octubre de 1989, bajo el Nº 6533, Lº 107, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Sarmiento 212, Piso 7º, Capital Federal, se han modificado las fechas de presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. quedando para el 4 de mayo de 1998 y 16 de junio de 1998 respectivamente. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/4 Nº 222.430 v. 15/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RUIZ RICARDO GABRIEL s/Quiebra" Expte. Nº 55.413, con fecha 11/3/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Corbelleri Adalberto A., con domicilio en Carabobo 257, 2º Piso Of. 9, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/98. SE intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 30 de marzo de 1998.
Buenos Aries, 2 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/4 Nº 222.347 v. 15/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CHAPALEO S.A., habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogue con domicilio en Bouchard 468, 5º I, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de julio de 1998 y 31 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/4 Nº 222.329 v. 15/4/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "FERES, MARIA BEATRIZ" D.N.I. Nº 21.588.745, debiendo los acreedores hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 30 de abril de 1998, a la síndico Dra. Olga M. Odorisio, domiciliada en la calle B. Mitre 1131, P. 7º Of. "A" Capital. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial los días 16 de junio y 12 de agosto de 1998 respectivamente. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se llevará a cabo el 3 de agosto de 1998 a las 11 horas, en la sala del Tribunal. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le practicará todas las resoluciones que dicte el Tribunal y para que cumpla con todos los requisitos del art. 93 de la mentada norma legal. Se intima a la fallida y terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de hacer pagos a la deudora, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que haga entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998
María F. Lesch, secretaria.
e. 7/4 Nº 222.465 v. 15/4/98

Nº 10

El Juzgado Nac. Prim. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber la presentación del concurso preventivo de BERNARDO STAROSCINSKI, el 10 de marzo de 1998, donde se dispuso su apertura el 12 de marzo de 1998, habiéndose designado síndico a José Alfredo Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, piso 7º "J", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 25 de junio y 24 de agosto de 1998 respectivamente y para el 28 de octubre de 1998 a las 11.30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párr. ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 7/4 Nº 149.922 v. 15/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE SAMPEDRO, JOSE MARIA s/Quiebra" que se ha designado síndica a la Dra. Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de abril de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de junio de 1998 y 7 de agosto de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/4 Nº 222.457 v. 15/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de marzo de 1998, en los autos caratulados "MOSCOVICH DE INDIK MONICA GRACIELA s/Quiebra (era quiebra, pidió conversión frustración nueva quiebra)" se resolvió decretar la quiebra de MOSCOVICH DE INDIK MONICA GRACIELA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con

apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe el día 22-4-98. Fíjase al síndico hasta el día 7-5-98 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 22-4-98 a las 10.30 hs., a fin que los administradores de la fallida y el síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 7/4 Nº 222.438 v. 15/4/98

Nº 16

El Jugado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Héctor Jorge Yacante, con asiento en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días que se resolvió con fecha 13 de marzo de 1998 la apertura del concurso preventivo de OPCION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA con domicilio en la calle Talcahuano 155 y que fue designado síndico el contador público Dr. Abel Alexis Latendorf, con domicilio constituido en la calle Piedras 153, Piso 1º "E" de Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 15 de mayo de 1998. Asimismo se hace saber que la fecha de la audiencia informativa se celebrará el día 5 de noviembre de 1998, a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del fuero, ubicado en primer piso de Callao 635, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/4 Nº 83.570 v. 15/4/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LUCERO JULIO CESAR, con fecha 16 de marzo de 1998. El síndico interviniente es la contadora Mónica Caporaletti con domicilio en la calle Reconquista 642, Piso 6º "615", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de mayo de 1998. Fíjanse los días 8 de julio y 7 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por lo arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentran en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados el Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/4 Nº 222.342 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CEMES S.A. Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1998 por ante el síndico designado Dr. Isaac Jospe, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1054, 7º piso "D". Los acreedores y el deudor podrán realizar observaciones e impugnaciones hasta el día 16-6-98. Fíjase día 13-8-98 para el informe art. 35; 31-8-98 para el art. 36. Fíjase el día 28-9-98 para el informe art. 39. El tribunal dictará resolución de categorización con fecha 28-10-98; audiencia informativa, 17-2-99, 10 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/4 Nº 83.583 v. 15/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1998 se decretó la quiebra a GRAFICA PUBLICITARIA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/3/88, bajo el Nº 777, del libro 89 de S.R.L., con domicilio social en Esmeralda Nº 672, Piso 5º de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Dr. Daniel Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1998, de 15 a 18 horas. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 3 de agosto de 1998 y 14 de setiembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs. Fdo. Adela M. Fernández, juez.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/4 Nº 222.414 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1998 se decretó la quiebra a CRISBAR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/5/94, bajo el Nº 5056, del libro 115 Tomo "A" de S.A., con domicilio social en Avda. Santa Fe Nº 1714, Piso 8º, oficina Nº 808 de la Capital Federal, en la cual se designó síndica contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1º "5" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. La Sra. síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 14 de agosto de 1998 y 28 de setiembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/4 Nº 222.418 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1998 se decretó la quiebra a LAUREL EMPRESA DE CATERING S.A." inscripta en la I.G.J. en fecha 3/3/94, bajo el Nº 1806, Libro Nº 114, tomo "A" de S.A., con domicilio social en Remedios Nº 3161 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5º "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1998, de 15 a 18 hs. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de agosto de 1998 y 22 de setiembre de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/4 Nº 222.413 v. 15/4/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º en autos "AMANZI S.A. s/Quiebra s/Incidente realización bienes (Expte. Nº 32.043) llama a mejorar la oferta de compra de los bienes individualizados a fs. 12, en los términos del pliego aprobado en autos, indispensable para participar en el proceso. Base $ 10.000 + IVA (Diez mil pesos + IVA) y comisión del martillero 10%. Valor pliego: $ 50,00. Venta: desde la fecha hasta el 15/4/98 en las oficinas del síndico, Sarmiento Nº 1183, 8º 27/28, Capital Federal, de 14,30 a 19 hs. (381-0034/35). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero. El presente deberá ser publicado entre el 1 y el 8 de abril de 1998. Germán Páez Castañeiras, juez.

Buenos Aires, marzo 30 de 1998.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 7/4 Nº 83.504 v. 8/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de CALVIÑO OSVALDO HECTOR, (D.N.I. 11.455.042) intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de mayo de 1998 presenten al síndico Erdocia Daniel Alfredo con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pago a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALVIÑO OSVALDO HECTOR s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires a los 27 días del mes de marzo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/4 Nº 222.383 v. 15/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de AURO GRANDE S.R.L. Exp. Nº 29.101 habiendo resultado designado síndico el contador don Mario H. Lungarini, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º Of. "3" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de abril de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 15 del mes de junio de 1998 y el día 11 del mes de agosto de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/4 Nº 222.485 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de AUPIMED S.R.L. Exp. Nº 29.810 habiendo resultado designado síndico el contador don Guillermo Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de mayo de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 24 del mes de junio de 1998 y el día 19 del mes de agosto de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a al fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/4 Nº 222.484 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTO RECIFE S.A. Exp. Nº 29.656 habiendo resultado designado síndico la contadora doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Dpto. "4", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de mayo de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 13 del mes de julio de 1998 y el día 8 del mes de septiembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/4 Nº 222.482 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de PEGAMENTOS ARGENTINOS S.R.L. Exp. Nº 30.555, habiendo resultado designado síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 17 del mes de junio de 1998 y el día 13 del mes de agosto de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/4 Nº 222.481 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de COMPUTACION CATALINAS NORTE S.A. Exp. Nº 28.575, habiendo resultado designado síndico la contadora doña Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de mayo de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 1 del mes de julio de 1998 y el día 28 del mes de agosto de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asi-

mismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/4 Nº 222.483 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, la quiebra de la firma FLOSURCO LIMITADA COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE FARMACIAS PARA SU PROVISION Y CONSUMO, Expediente Nº 31.697 decretada con fecha 16 de diciembre de 1997. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación ante el síndico, Dr. Guillermo B. Walter, en el horario de 14.30 a 18.30 hs. en Combate de los Pozos 129, primero piso "C", Capital Federal, hasta el día 6 de abril de 1998. Se informa que el síndico presentará los informes que prescribe el art. 35 L.C. el día 21 de mayo de 1998 y el referido por el art. 39 L.C. el día 6 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la Sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, e informe el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración, a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Asimismo deberán abstenerse de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/4 Nº 222.326 v. 15/4/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "VALIÑO DE MAESTRO MARIA CONSUELO s/Quiebra" Exp. Nº 23.749. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de mayo de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 29 de junio de 1998; y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de agosto de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y demás documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 7/4 Nº 222.467 v. 15/4/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/4/98 - Vence: 13/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	24/03/98	HUGO ADOLFO FUSARO, MARIA CARMEN LOPEZ y ADOLFO FUSARO	83442
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/03/98	ALEJANDRO MARIO BRACHFELD PARLAGHY	83351
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/03/98	TAMBUTTI JORGE ATILIO	83430
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/03/98	BEATRIZ REIDO	83399
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	27/03/98	ROSA ANGELICA DALTO VIUDA DE MERCADO	83342
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	5/03/98	MARIA ELENA LEVATO de BRUNORI	83449
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/03/98	CARMEN FARO	83482
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/03/98	ENRIQUE LUIS SONZINI	83490
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/03/98	AIDE RICCI	83445
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/98	OSVALDO HECTOR SGUEGLIA	83378
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/03/98	NOEMI JUANA SOLEDAD CASTELO	83471
16		LUIS PEDRO FASANELLI	27/03/98	LUCIA JUANA COHENDOZ y NORBERTO ARNALDO AQUINO	83431
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/03/98	ANALIA GRACIELA CONSTANT DE NOSEDA	83427
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/03/98	PILAR RUVIO DE PIRY y FLORIAN MARCOS PIRY	83398
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/03/98	CELIA BEATRIZ FLORES de BONANNI	83428
20		CELIA ANGELES PEREZ	30/03/98	JOSE BAUTISTA ABELLONE	83460
22		FERNANDO L. SPANO	27/03/98	RAFAEL ROLDAN	83453
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/03/98	SUNILDA GUZMAN	83339
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/03/98	ELVA JUANA GARCIA DE SESTO	83464
27		ROBERTO PARRILLI	20/02/98	ZULEMA ESPOSITO	83353
28		MONICA C. FERNANDEZ	5/03/98	FRUSSO, ENRIQUE	83347
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/03/98	WÜNSCH JORGE EDUARDO	83407
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/03/98	ANTONIO D'ANGIOLO y ANGELA MEZZELANI	83436
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	25/02/98	EMILIO BONSIGNORE	83426
30	59	ALEJANDRO L. PASTORINO	24/03/98	BONAVITA MATILDE SARA y DURSI RICARDO	83349
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/03/98	MAGRI HORACIO ALFREDO	83343
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/03/98	ANGELA CELESTINA PARODI y MARIA MAGDALENA PARODI	83345
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/98	NELIDA ESTER GOMEZ y HUGO AUGUSTO SCALA	83340
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/03/98	CHAJA OSTROWIEC	83423
34	U	JOSE MARIA PEREZ	30/12/97	JOSE SARAGO y LUCIA DISOPRA	148846
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	30/03/98	MANUEL CORTES y/o MANUEL CORTES LOPEZ	148823
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/03/98	RUBEN ALBERTO GONZALEZ	83419
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/98	DELFIN GREGORIO BUSTOS e INES PUIG	83377
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/98	ARMANDO HUGO ALETTI	83457
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/03/98	INES ANA PIO	83487
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/03/98	ELISA VICTORIA PERTICA	83467
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/03/98	SCARPINO CELESTE	148735
45	U	MARISA S. SORINI	20/03/98	GRECCHI, EMILIA ROSA	83348
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/03/98	LUCIANO GONZALEZ	83448
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/03/98	FLORENCIA SCALELLA	148747
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/03/98	DOMINGO EDUARDO BARBAGALLO	83459
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	25/03/98	AUDONE FRANCISCO GERINO	148871
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/03/98	FERNANDO JOSE MENENDEZ BEHETY	83425
53		ELSA ISABEL MIRANDA	27/03/98	ENRIQUE RIVAS	83429
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	24/02/98	DELLA ROCCA ARCANGEL	83361
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/03/98	OSCAR ANTONIO CHAMADOIRA	83376
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/03/98	FELIX DUBERLI BUSTOS	83413
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/03/98	ANTONIO SELLARES	83386
61		EDUARDO JOSE GORRIS	4/03/98	SALVADOR MINUTO	83420
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/03/98	CARLOS MIGUEL RAPETTI	83393
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/03/98	JUAN RESUA	83401
63	U	JORGE E. BEADE	26/03/98	JOSE RUZZENE	83382
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	31/03/98	ANTONIO GUTIERREZ y JUANA PRIETO GARAY	83402
65	U	RUBEN D. ORLANDI	10/03/98	RAQUEL ALUSTIZA	148850
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/03/98	ALBERTO EDUARDO PASMAN	83346
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/12/97	MARIA TARANTINI	83481
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/03/98	RAFAEL LA MARTIRE	83352
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/03/98	MANUEL GARCIA	83354
70		JULIO ALFREDO AULIEL	13/03/98	JUAN CARLOS GALAND	148821
71		SUSANA A. NOVILE	27/03/98	DELIA BEATRIZ MOLINELLI	148728
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/03/98	MELI, JOSE	83458
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/12/97	SIMPLICIO EUSEBIO VILLARREAL	83390
91		ALBERTO UGARTE	10/03/98	JOSEFINA BEATRIZ QUINTANA	83364
91		ALBERTO UGARTE	20/03/98	JACOBO RAJLAND	83434
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/03/98	CARLOS VALLA	83341
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/03/98	MARGARITA ULACIA	83403
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	30/03/98	HECTOR LUCIANO COZZI	83406
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/03/98	OSCAR RODOLFO BURSESE	83422
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/03/98	REYES ALFREDO ALBERTO y TAMINI AMALIA ESTHER	83408
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/03/98	BERTA BREN SPUNGUIN	83350
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/03/98	NICASIO DUILIO FIORENTINO	83444
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	1/10/98	LUIS CARLOS PASTORI	83437
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/03/98	FEDERICO GALASSO	148844
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/03/98	JOSE LEOPOLDO VIDAL y DANIEL HORACIO VIDAL	83362
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/03/98	SARA FERNANDEZ	83424
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	24/03/98	JUAN EDUARDO MARCASSIO	83433

e. 7/4 Nº 58 v. 13/4/98

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 P. 5, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos POLLNER DE RIEMER SONIA ELENA y Otro c/ELECTROSOLAR SA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 43.081/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 16 de abril de 1998, a las 10,45 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, los inmuebles sitos en calle Juan Ambrosetti 487/89/91, identificados como U.F. 8, piso 6º, U.F. 9, Piso 7º, U.C. II, sótano y U.C. IX, piso 9º, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: C. 7, S. 45, M. 96, Parc. 9A - Matrículas: FR. 7-7234/9 y 7-7234/8, cuyas características son las siguientes: U.F. Nº 8, piso 6º: Se trata de una unidad destinada a oficina, que ocupa la totalidad del piso, con doble acceso por palier principal y palier de servicio, y que consta de 2 salas, 4 despachos, 3 baños, balcón al frente y ventanal al contrafrente. Sup. 178,26 m2. Porc. 10,38%. U.F. 9, piso 7º: Se trata de un semipiso destinado a oficina, con doble acceso por palier principal y palier de servicio y que consta de amplio ambiente, baño, cocina y balcón. Se encuentra instalado un aparato de aire acondicionado central que asiste a esta unidad y a la unidad funcional 8.- Sup. 78,12 m2. Porc. 3,64%. U.C. II, sótano, se trata de una baulera.- Sup. 3,07 m2, Porc. 0,12%. U.C. IX, piso 9º, se trata de un ambiente destinado a archivo, Sup. 4,37 m2, Porc. 0,17%. Todas las unidades se encuentran en excelente estado de conservación y ocupadas por la demandada Electrosolar SA - Registra las siguientes deudas: Expensas al 5/12/96 (fs. 79) $ 10.520, más $ 4.923.- al 5/5/97 (fs. 176), más $ 4.623,46 al 10/3/98 (fs. 263) - Aguas Argentinas: U.F. 8 $ 433,97, U.F. 9 $ 138,26, U.C. II $ 23,41 y U.C. IX $ 22,11, todo al 2/12/97 (fs. 221 - 224 - 227 - 230). G.C.B.A.: U.F. 8 $ 1.120,70, al U.F. 9 267,68, U.C. II $ 13,08 y U.C. IX $ 15,47, todo ello al 2.12.97, (fs. 219 - 222 - 225 - 228). OSN: No debe (fs. 220 - 223 - 226 - 229). Base U$S 125.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. IVA sobre comisión. Efectivo. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 13 y 14 de abril próximo, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1º de abril de 1998.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/4 Nº 83.617 v. 8/4/98

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AGULLO, RAMON MODESTO s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 45.156/95, hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º "66", Buenos Aires, Tel. 382-0226 subastará el día 21 de abril de 1998 a las 11,20 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal. el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 1542/44/46 entre las de Pte. Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos, la unidad funcional 71 que comprende el departamento en piso 14º "D" y unidad complementaria LXII compuesta de baulera. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 22, Parcela 5, Matrícula 13-2370/71 Ad Corpus. Consta de living comedor en "L", dormitorio con placard, baño y cocina completos, en buen estado de uso y de conservación y con una superficie total de 47,97 m2. La unidad complementaria (baulera) es de material y mide aproximadamente 1,20 x 1,50 y 2,00 de alto con puerta de hierro en buen estado de conservación y está ubicada en el sótano del edificio. Desocupada. El inmueble se halla desocupado. Base: $ 30.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exhibirá el día martes 14 de abril de 1998, de 9,30 a 12,30 horas. Deudas: Aguas Argentinas: $ 33,36; al 24.2.98; O.S.N. al 24.2.98 sin deudas. Municipal, al 25.02.98 $ 107,41; Expensas: $ 250,43 al 26.6.97 y los tributos PROPTER REM que existieren, serán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 7/4 Nº 83.595 v. 8/4/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BONADE MARCELA SUSANA y Otro c/MUSA NORBERTO MANUEL, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 27.485/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 16 de abril de 1998, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Villa Banco Constructor, Partido de Berisso, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 14 Nº 3447, entre las de 157 y 158, el que consta de un galpón precario al frente y vivienda al fondo, ocupado y explotado por el Sr. Norberto Manuel Musa con su familia. Edificado en el Lote 25 a, de la Manzana 301, que mide: 10 mts. de frente al N.O., por 30m15 de fondo.- Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. H, Manz. 301, Parcela 25 a.- Partida 14.371.- Matrícula Nº 1669.- Base U$S 36.100.- si no existieren postores, a continuación y en el mismo acto, se realizará sin base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 41/2 al 30/6/97 $ 715,39; Direc. Obras Sanitarias fs. 34/6 al 3/6/97 $ 1.663,78 e Imp. Municipales fs. 32 al 16/8/97 por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 482,88 y Afirmado y Mejoras $ 1.842,98. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de abril de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 7/4 Nº 149.002 v. 8/4/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, sito en la calle Urugay Nº 714, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos: "LJUBA, MARIA CECILIA c/VIA LINCOLN SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 123.215/96, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 17 de abril de 1998 en el local de ventas ubicado en calle Talcahuano Nº 479, Capital a las 10 y 15 horas, el inmueble sito en la calle Olleros Nº 2376/78, entre la Avenida Cabildo y Tres de Febrero de esta Capital, Unidad Nº 1 del Piso 1º, Unidad Complementaria II (baulera-sótano) y Unidad complementaria VIII (espacio guarda coche - planta baja), cuyas superficies poseen las siguientes medidas: Unidad 1 del Primer Piso (118,07 mts2.). La Unidad complementaria II (sótano) 5,10 mts2. y la Unidad Complementaria VIII (planta baja - espacio guarda coche que tiene una superficie total de 62,18 mts2.) y que se subasta la 1/4 ava parte por lo que le corresponde 15,54 mts2. Los datos catastrales son: Circunscripción 17; Sección 23; Manzana 17; Parcela 18, Matrícula FR 173798/1. UC II y VIII. Se trata de un buen piso a la calle que tiene living-comedor; tres dormitorios; dos baños principales, cocina, habitación y baño de servicio. Ocupado por el demandado y su señora esposa, los que ya fueron notificados con fecha 16/10/97 por el Escribano Solanet en constatación que realizara el mismo y que se encuentra adjunta en autos que deberán dejar desocupado el inmueble de acuerdo a la hipoteca efectuada. Base de venta: $ 83.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y Con. del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Exhibición: 15 y 16 de abril de 1998 de 10 a 12 horas. Adeuda Aguas Argentinas (fs. 74) al 26/6/97 $ 399,39. O.S.N. (fs. 72/73) al 27/6/97 $ 1.554,77. Rentas al 26/6/97 fs. 71 $ 429,62, Municipal (fs. 70) al 26/6/97 $ 7.091,12 y por Expensas al 31/1/98 $ 42.389,87. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.

José María Pérez, secretario.

e. 7/4 Nº 83.615 v. 8/4/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARREA 1242 c/SONCINI, MARINA y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 52.879/95, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 16 de abril de 1998, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La UF 7, Piso 2º "A", del edificio sito en Larrea 1242, entre Beruti y Arenales, de superficie total 67,25 m2, procentual 5,92. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 6, Parcela 32, Matrícula 19-3230/7. Este bien, según informe efectuado por el martillero, consta de living comedor, dos dormitorios, dependencia de servicio, baño completo, baño de servicio, lavadero, entrada de servicio, un balcón que abarca todo el frente del edificio, con servicios centrales y línea telefónica, encontrándose en líneas generales en buen estado, con la salvedad de los azulejos de la cocina. Se encuentra el bien ocupado por un matrimonio como inquilinos, con contrato que vence el 8 de junio de 1998, con una opción de prórroga por tres años más, abonando por mes por dicho concepto $ 600, con expensas e impuestos a cargo del propietario. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 14 y 15 de abril próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad por A.B.L. (fs. 122) por $ 204,22 y (fs. 126) por $ 1.092,65 al 29/07/97, por expensas (fs. 130) por $ 25.816,20, abonando por mes la suma de $ 220.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 7/4 Nº 83.613 v. 8/4/98

Nº 39

Juzgado Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la autorizante, comunica por 2 días en el exp. 96433/94 "GERHARDT AURELIA LUCIA c/PEREZ, DANIEL JORGE y Ots. s/Ejecución de alquileres Ej." que el martillero Hugo Tognetti rematará "ad corpus" el 24/4/98 a las 12 en Perón 1233 Cap. al contado y mejor postor una casa sita en Ushuaia 371 (e/381 y 351) entre San Juan y Florencio Varela en inmediaciones de la estación Gerli, Pdo. Avellaneda (004) Bs. As. con base de $ 6.681,33. Seña 30%. Comisión 1,50% cada parte. Consta de espacio guardacoches al frente, living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, pasillo y puerta al fondo. Terreno de 7,79 de frente al NE x 36 de fondo. Sup. 281,33 m2. En regular estado y en el que se encuentre. Ocupado únicamente por sus propietarios Noemí Menéndez de Pérez; su esposo Jorge Víctor Pérez y 3 hijos mayores y 2 menores. Nom. Cat.: C. II, S. M, Mz. 148, L 10. Matr. 7390. Partida 52802-4. Deudas: en caso de insuficiencia de fondos el comprador deberá hacerse cargo de las mismas con más sus reajustes de práctica: Embargos: "Brunetti Ac/Pérez, J. s/Ej." CyCO 4 LZ $ 20.667,57. "Invercred c/Pérez J. s/Ej." CO 12/24 U$S 712 más U$S 452. En los presentes: 442487/5, 1108559/6, 662696/1. OSN $ 103,32 al 11/3/97 fs. 167. ABL $ 2.917,02 al 17/1/97 fs. 146. AA $ 30,51 al 10/1/97 fs. 129. Rentas a fs. 136/141 al 19/5/97 $ 1.302,13. Se exhibe 21 y 22/4/98 de 10 a 14 hs. Debe constituirse domicilio en Capital y abonar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de aviso ni interpelación alguna.

Buenos Aires, 1º de abril de 1998.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 7/4 Nº 83.626 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/MALEC, PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 80.594/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de abril de 1998 a las 10,45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 16 del cuarto piso de la finca sita en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle O'Higgins Nº 3230, entre las de Manuela Pedraza y Campos Salles, con una Sup. cubierta y total de 46,81 m2, porcentual 4,73%, Matrícula 16-3880/16, N.C.: C. 16, S. 27, M. 41, P. 1K; que adeuda GCBA $ 1.367,45 al 12/3/97 (fs. 113), Aguas Arg. $ 254,26 al 14/3/97 (fs. 68), Expensas $ 3.982,96 al 10/12/97 (fs. 165), no teniendo deuda la partida de OSN al 31/3/97. De la constatación efectuada por Escribano surge que está libre de ocupantes con algunos bienes (fs. 132) y consta (fs. 72) de un dormitorio, living comedor, baño y cocina en regular estado de conservación. Del informe del martillero de fs. 173 surge que el bien se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento en el cuarto piso por escalera, de 46,81 m2 y se compone de un living-comedor, cocina, baño y un dormitorio en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 42.949,02. Seña: 30 %, Comisión: 1,5 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y que las deudas que pesan sobre el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: del 13 al 17 de abril de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 7/4 Nº 149.022 v. 8/4/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1º piso de Capital, comunica por tres días en autos "KREMAN CELMIRA c/ELIZALDE y GONZALEZ OSCAR GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 121.642/96, que Ana Nilda Frega rematará el día 16 de abril de 1998, a las 12,30 hs. en el salón ubicado en Uruguay 666, de Cap. Fed., inmueble sito en calle Bahía Blanca 1597, esquina Camarones 3900, Capital. Matrícula Nº FR. 15-48482, Nomencl. Catastral: Circ. 15; Secc. 79; Manz. 68; Parc. 23. Según acta de constatación de fs. 79/80, se trata de local con vivienda y consta de local en la esquina de 3,50 mts. por 3 mts. aprox., puerta de acceso (Bahía Blanca 1597), pasillo de entrada, distribuidor desde donde se pasa al local que da al frente; y a dos habitaciones de 3 mts. por 3 mts. aprox. cada una; cocina, baño; y por una escalera se sube a una pieza y terraza. Estado de ocupación y de conservación: Según actas de constatación de fs. 79 vta. y 82 vis. se encontraría ocupado y todo el inmueble se halla en mal estado de conservación y habitabilidad precaria. Superficie total: 111,53 mt2. aprox. (título de fs. 5 vta.). Deudas: Aguas Arg. al 19/06/97 $ 61,68, (fs. 44); O.S.N. al 23/06/97 $ 30,91, (fs. 52); G.C.B.A. al 19/06/97 $ 466,44 (fs. 50). Base $ 38.000,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Nación, Sucursal Tribunales dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC), en el caso de que se abone un mes despúes de la realización de la subasta, con más el interés de la tasa pasiva que da cuenta el decreto 941/91 del PEN, con independencia de la actitud asumida por las partes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Exhibición: los días 13 y 14 de abril de 1998, de 14 a 16 hs. Martillero: Tel-Fax. 372-6488/4517.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.

José Antonio Charlín, secretario.

e. 7/4 Nº 149.036 v. 13/4/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados "FALCONE LIDIA VIVIANA contra BARONE FRANCISCO ANTONIO y otro sobre ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 98.182/96) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 20 de abril de 1998, a las 11 horas en punto, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 4, piso 1º, del edificio de la calle Miralla Nº 1765/67, entre las de Avda. Remedios y Tandil, de la Capital Federal. Superficie 85,82 m2. Porcentual 28,77 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 62, manzana 47, parcela 23. Inscripción dominial matrícula Nº 129679004. Ocupado por: la señora Ramona Sofía Sánchez, su esposo y un hijo mayor de edad; en calidad de dueños de la propiedad. El departamento al cual se accede por escalera, consta de: dos dormitorios, living, cocina, baño, lavadero cubierto y patio; estado de conservación propio del uso. Puede visitarse los días 16 y 17 de abril de 1998, entre las 15 y 17 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 50, al 10/4/97, años 1993 al 1997, de $ 330,46. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 45, al 22/4/97, sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 43, al 7/4/97, años 1994 al 1996, de $ 148,66, según fs. 78 vta., se procede a la subasta del inmueble como libre de deudas por expensas. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 24.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, entrepiso, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 7/4 Nº 83.618 v. 8/4/98

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO OLAZABAL 4233/35/37 c/BARBUZZA DE MARINOZZI AURELIA y Otro s/Cobro Expensas (Exp. 89397/95 reservado), que el martillero Francisco Aulicino subastará el día 27 de abril de 1998 a las 11 horas, en la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal, el departamento ubicado en la Av. Olazábal 4233/35/37 entre Mariano Acha y Donado, Planta Baja U.F. Nº 3, Capital Federal, matrícula 16-27720/3, Circ. 16, Sec. 51, Manz. 98, Parc. 23. El inmueble consta de un comedor de 4x3,50. 1 dormitorio de 4x3, 1 cocina de 4x2, 1 baño mediano, 1 patio de aproximadamente 3x5, con toldo metálico de aluminio rebatible, todo en buen estado general de conservación. Según lo informado por el Sr. Felipe Karas, DNI. 4.706.145, se encuentra ocupado por él, su cónyuge María Julia Marinozzi y dos hijos menores, todo ellos ausentes en este acto, siendo heredera de un 25% la esposa del dicente. Superficie cubierta aproximadamente 36m2. Todos los datos surgen de la constatación de fs. 192.- Adeuda OSN. $ 29,56 al 30/9/97; Aguas Argentinas $ 127,57 al 18/9/97 y MCBA. no registra al 17/9/97. Condición de venta: al contado y mejor postor; Base $ 8.784,58; Seña: 30 % y Comisión: 3 % en efectivo, en el acto del remate. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo Código. Exhibición: 23 y 24 de abril de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 7/4 Nº 83.612 v. 8/4/98

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/PENTENERO DE LIVIO, DIANA MIRTA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 2530/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 23 de abril de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en Av. Chorroarín 1421/23 entre Charlone y Giribone, Unidad Funcional 2 de PB y 1º piso, Capital Federal, Matrícula 15-17099-002, Superficie total 168,60 m2, porcentual 44,41%. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 76, Parcela 18. Según acta de constatación se identifica el bien como PB "A". El mismo se encuentra totalmente desocupado y libre de efectos personales y en buen estado de conservación. Se trata de un edificio de departamentos. En una primera planta hay dos dormitorios, uno de ellos con placard, un baño completo, un pequeño hall de entrada, un comedor con pasa platos y una cocina; también un bajo escalera. En la planta superior tiene un lavadero, un baño y habitación de servicio, acceso a una terraza propia donde hay una parrilla y un cuarto de herramienta. Existe al frente de la escalera un lavadero cubierto. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 20, 21 y 22 de abril próximos de 11 a 13 hs. Base $ 38.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 CP. Hay constancias de deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 142) por $ 513,54 al 14/3/97 en OSN (fs. 112) no registra deuda al 14/3/97; en Aguas Argentinas (fs. 103) no registra deuda al 6/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 7/4 Nº 83.614 v. 8/4/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en calle Maipú Nº 92, piso 7º hace saber por dos días en los autos "MUÑOZ FRANCISCO y Otros c/MARTINI HUMBERTO s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 3525/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 22 de abril de 1998, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 1, sita en la Planta Baja, del inmueble Avenida Salvador María del Carril Nº 3082, entre las de Helguera y Argerich, de esta Capital Federal. Consta de living, dos habitaciones, baño, cocina y patio. Se encuentra "desocupada". Posee una superficie cubierta de 50,84 m2 y descubierta de 5,88 m2. Sup. total 56,72 m2. Porcentual 4,86%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 71, Manz. 32, Parcela 9 "n" Matrícula Nº FR 15-38913/1. Base $ 32.500. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30%, de seña, el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 de la Ley 24.441) como asimismo que las deudas que surgen de los informes obrantes en autos, así como los posteriores, serán a cargo del adquirente en la subasta. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien sale como libre de deudas por expensas comunes. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 63 al 10/10/96 $ 132,30, OSN fs. 45 al 3/9/96 $ 30,91 y A. Argentinas fs. 43 al 29/8/96 $ 16,42. El bien se exhibirá los días 18, 20 y 21 de abril de 1998 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 7/4 Nº 148.999 v. 8/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio A. Auliel, sito en Maipú 92, P. 7, comunica por dos días en el juicio PEISCI MARIA ELENA c/MULLER ANGEL JORGE s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 116.812, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 30 de abril de 1998, a las 13.30 horas, el inmueble sito en Eduardo Wilde 1365, Boulogne, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 36.588. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección C; Manzana 117; Parcela 16A. Partida 34.136. Ocupado por el demandado y su familia, quienes han sido intimados a la desocupación, con fecha 13/12/96. Consta de planta baja donde hay un dormitorio, comedor, cocina, baño principal completo y living. En la parte trasera hay un galpón de material. En planta alta: se accede por una escalera exterior. Consta de un dormitorio; una cocina comedor y baño principal, estos dos últimos sin terminar. Estado general: bueno. Todo esto resulta del acta de constatación practicada por el escribano actuante, que corre agregada a fs. 58. Superficie: 193 mts. 70 dmts. 2. Base u$s 51.302,58. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión y tampoco procede la indisponibilidad de fondos de la subasta. Las deudas que pesan sobre el inmueble a la fecha de la realización de la subasta, serán a cargo del adquirente. Visitas: los días 24 y 27 de abril de 1998 de 10 a 12 horas. Deudas: Dirección General de Rentas: $ 355,70 al 17/10/97 —fs. 68— y a fs. 69: $ 144,40 al 17/10/97, o sea en total $ 500,10. Aguas Argentinas: S.A. —fs. 70— no adeuda al 13/10/97. Municipalidad de San Isidro $ 597,46 al 13/10/97, fs. 71.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 7/4 Nº 83.611 v. 8/4/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos IGLESIAS JOSEFA y Otro c/CORSUI S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 17.137/95; (Reservado) que el martillero público Alberto Gurevich (Te/Fax: 374-3930 861-9331) rematará el 15 de abril de 1998 a las 10.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 13 y 14 de abril de 1998 de 15 a 17 hs. ubicado en la Avda. Corrientes 842/46/48 entre Esmeralda y Suipacha, Unidad 2 P. Baja primer subsuelo y segundo subsuelo, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Secc. 1; Mza. 4; Parcela: 11, Matrícula: F.R. 14-78/2. Polígono 04 0001. Sup. total: 722,19 m2. Porcentual 23,79 centésimos. De fs. 130 surge que el inmueble ubicado en la Avda. Corrientes 842/46/48 de Capital Federal, con entrada independiente por el Nº 846 se ingresa por escalera al subsuelo donde hay un local de aproximadamente seiscientos metros cuadrados... Hay corriente eléctrica, agua corriente y gas natural..., inmueble en general en buen estado de uso y conservación. Según fs. 229 vta. Lanzamiento diligenciado se entregó la tenencia del inmueble al Dr. Sergio Fabián Bergenfeld, argentino, mayor de edad, en su carácter de apoderado de la actora. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y de ocupación en que se encuentra. Base u$s 145.900. Seña 10%. Comisión 1,5% todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Se hace saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC; como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: OSN s/fs 176 y fs. 205; A.A.S.A s/fs. 165/166 y fs. 174; a G.C.B.A. s/fs. 170/171; Expensas; s/fs. 172. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de conformidad con lo establecido en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 7/4 Nº 149.027 v. 8/4/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en Alsina Nº 1418, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "EUROFIN DE INVERSIONES S. A. c/ SALBIDIA, ALBERTO DAVID s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 57.290/94 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 953-1541/8724) rematará el día 16 de abril de 1998 a las 13,15 hs., en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 14 y 15 de abril de 1998 en el horario de 15 a 17 hs., ubicado en San Justo Pdo. de La Matanza, con frente a la calle Ombú Nº 3870 entre Cabrera y Matheu, designado según Título como lote 23 de la manzana B, Pcia. de Buenos Aires, (s/fs. 136). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: C, Mza.: 16; Parcela: 23; Matrícula: 65.479 (s/fs. 136). Superficie: 431,30 m2. (s/fs. 163). El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 94 vta.). El inmueble se compone de dos ambientes, baño completo, cocina-comedor, galería, un lavadero en su parte posterior y en el fondo jardín, por el lateral sobre la calle Ombú, se accede a un amplio patio desde donde se accede a taller de automóvil, dicho patio a su vez se comunica con jardín, la entrada al inmueble presenta una pequeña galería y su frente es de ladrillo, todo en buen estado de uso y conservación, (s/fs. 94 y 94 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 48.108.- (s/fs. 136); Seña: 30%; Comisión: 3% (s/fs. 136) y sellado de ley, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 579 del C. P. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate art. 580 del CPCC (s/fs. 136). No procede la compra en comisión, inc. 7 del art. 598 del CPCC (s/fs. 136). Adeuda: Rentas $ 1.309,65 (s/fs. 158) al 27-1-98; Municipal (s/fs. 150 $ 1.572,57) al 24/11/97; O. S. N.: $ 15,75 (s/fs. 141) al 19-11-97; A. A. S. A.: $ 477,06 al 25-11-97 (s/fs. 144). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el Diario La Prensa (s/fs. 136).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 7/4 Nº 83.594 v. 8/4/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. María Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tucumán 1393 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MALDONADO, ANTONIO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 25.242, que el martillero César Luis Galli (816-4032), rematará el día 14 de abril de 1998 a las 10.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay Nº 5051 entre Italia y España de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral (fs. 78): Circuns. VI, Secc. C, Manzana 131, Parcela 27, Superficie: 292,50 mts2, Matrícula (74) 5607. Se trata de una vivienda que consta de living-comedor, cocina, dos habitaciones, baño y garage todo en planta baja; en altos una habitación. Jardín al frente y terreno en fondos, donde hay un ambiente con baño. Techos de hormigón a cuatro aguas, falta terminación en paredes, pisos, carpintería en puertas y cortinas. La casa del frente está ocupada por Roberto Néstor Barbieri con su esposa y dos hijos menores y en el fondo Javier Barbieri, quienes dicen que son intrusos y encontraron la casa abandonada. Deudas: Rentas: fs. 89/93 al 26-6-97 $ 1755,12; O.S.N.: fs. 74 no tiene servicio; Municipalidad: fs. 60 al 13-12-96 $ 565,84. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 30.000,00; Seña: 8 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales el importe del precio que corresponda abonar del más los intereses que cobre el B.C.R.A. a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación de pago de saldo se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto del remate. No corresponde la compra en comisión, art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441). El pago de las deudas por tasas y servicios que registre el inmueble así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial serán a cargo del adquirente sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponderle contra el actual titular del mismo. Las personas concurrentes al salón donde se realizará la subasta, deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Visitar los días 8 y 13 de Abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
José López Castiñeira, secretario.

e. 7/4 Nº 149.392 v. 8/4/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BONADE, MARCELA SUSANA y Otro, c/Lois, María Benita, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 27.480/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 16 de abril de 1998, a las 11,30 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "desocupado" ubicado en la Ciudad y Partido de Berisso, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 61 Nº 648, entre los Nros. 642 y 656, entre las calles 126 bis y 127. Según constatación realizada por el martillero, se trata de un inmueble en construcción, con espacio libre al frente, una construcción de mampostería en obra, sin estar colocadas sus aberturas y sin poder determinar los ambientes que la componen, con espacio libre al fondo. Edificado en el Lote 15, de la Manzana 9, que mide: 8m66 de frente al S. E., por 61m486 de fondo. Superficie 527,78 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. J, Manz. 478, Parcela 14. Matrícula 24.702.- Base U$S 41.854,40. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Municipal fs. 26 al 25/6/97 $ 761,84. Direc. Obras Sanitarias fs. 28/9 al 3/6/97 $ 914,39 e Imp. Inmobiliario fs. 33/34 al 30/6/97 $ 3.356,54, el adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. Cert. de Dominio obrante a fs. 58 de fecha 16/12/97 y Anotaciones Personales a fs. 60 de fecha 17/12/97. El bien podrá visitarse libremente. Para mayores informes dirigirse al Juzgado y/o al martillero en calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, Te. 322-1277/5585.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 7/4 Nº 149.000 v. 8/4/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, del Suscripto, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "RICCO, ALDO RICARDO y Otros c/GARCIA, BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 25.313/95 que el martillero Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 16 de abril de 1998, a las 12,30 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble sito en Caseros, Partido de Tres de Febrero, ubicado en calle General Urquiza 4742/4750/4760/4768, Piso 17, Unidad Funcional Nº 221 (Identificado con la letra "A") Matrícula 218/221 con una superficie total de 67,17 m2, Plano PH. 117-104-74, y consta de una cocina con lavadero incorporado con ventana al exterior, instalada, un living-comedor con balcón, dos dormitorios con ventana al exterior baño completo. Calefacción Central. Mayores datos en mandamiento de constatación obrante en autos. El inmueble se encuentra desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas fs. 110 $ 296,49; O. S. fs. 118 $ 69,42; Municipalidad de Tres de Febrero fs. 63: $ 566,60; Fs. 64 $ 962,45; Expensas fs. 113: $ 4.602,59. Base: $ 40.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el Saldo de Precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del ámbito de Capital Federal, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 133 del C. P. C. C. Exhibe los días 13 y 14 de abril de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 7/4 Nº 83.616 v. 8/4/98

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "PASTORINI, ADOLFO A. c/ESCOBAR, FILEMON s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 110495/96) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 17 de abril de 1998, a las 11:00 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sita Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en Gonzalez Catán Partido La Matanza, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Pío Gana Nº 4925, entre Patagonia y Manuel B. Gallardo, se cita como Lote Nº 3, de la manzana 2c, superficie total 322 mts. cuad., 30 cms. cuad., que consta de: Primera Casa de material, con techo de chapas y dos habitaciones con ventanas, que ofician de dormitorios y cocina a la vez; sobre un costado hay una construcción de material sin terminar; todo muy precario, paredes revocadas sin pintura. Segunda Casa separada de la anterior por una franja de dos mts., y ocupado todo el contrafrente; de material, con dos entradas y consta de baño azulejado con inodoro, bañera y lluvia; cocina con paredes recubiertas por cerámicas con artefacto y mesa lavadero azulejado, comedor y tres dormitorios sin placards, con un baño similar al anterior, con dos entradas; techo de material, paredes revocadas sin pintura y piso cerámico. La parte descubierta sin edificar está descuidada. Frente de material con verja de hierro, informe del martillero. Condiciones de Ventas: Base U$S 13.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ventas al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Ocupación: La casa delantera está ocupada por Juan Carlos Martínez, su esposa Norma G. Franco y dos hijos menores y la trasera por Miriam Rodríguez, su esposo Sergio Franco y dos hijos menores, no detentan más títulos que los de ocupantes. Visitas: Días 15 y 16 del citado mes de 10,00 a 12,00 horas. Deudas: Munic. La Matanza-Rentas. A.B.L. $ 1.024,36 al 8/10/97. Dir. Prov. Rentas Minist. de Economía: $ 79,70 al 7/10/97. Aguas Argentinas no da servicios.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 7/4 Nº 83.610 v. 8/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "WEHT RODOLFO JOSE s/Quiebra" Exp. Nº 66.717, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de abril de 1998 a las 11 hs. en Uruguay 666 Capital: el inmueble sito en Av. Las Heras 3101/7/9 esq. Ocampo 2506/10/14 Un. Func. Nº 21 del Piso 8º de la Cap. Federal. Nom. Cat. Circ. 19, Secc. 15, Manz. 58, Parc. 16ª Matr. 19-2038/21. Sup. Total 112,45m2. Se trata de un depto. externo s/calle Ocampo. Consta de palier semiprivado, liv-comedor, en "L", 3 dormitorios, 2 de ellos con placards, cocina, lavadero, baño de servicio, baño princip. completo, toilette con ducha y balcón corrido al fte., en buen estado de conservación. Edif. de categoría de aprox. 40 años. Ocupado por el fallido y su esposa en carácter de propietarios s/acta de fs. 187 y vta. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.035,61 ABL al 24/4/97; Aguas Arg. $ 250,61 al 23/4/97; O.S.N. sin deuda al 23/4/97 y Expensas $ 5.632 (total de enero a octubre de 1996) s/inf. de fs. 132/33 del 22/4/97. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta 2 días antes del remate. Serán entregadas por la Sra. Actuaria al martillero el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión. Toda disposición relacionada con la venta decretada, incluyendo la aprobación de la subasta se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo vencimiento. Exhibición 20 y 21 de abril de 1998 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes al martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 7/4 Nº 222.487 v. 15/4/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. comunica por cinco días en los autos "MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. c/AGUA NATURAL S.A. s/Inc. de Ejecución" (Expte. Nº 70.783) que el martillero Elena Fernández Losada de Battilana Bollini (T.E. 383-7143) rematará el día 20 de abril 1998 a las 13.20 hs. en Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital el 100 % del inmueble ubicado en el Partido de Balcarce, Prov. Bs. As., Fracción de campo ubicada en el cuartel tercero, según plano de subdivisión característica 8-52-82 lo designa como Lote Nº 352 "a", Partida 22.734. Se trata de una Planta de fraccionamiento de Agua Mineral compuesto de un amplio Galpón de aproximadamente 20 mts. por 45 mts. con un entrepiso, detrás del mismo hay una amplia playa de maniobras de aproximadamente 45 mts. por 18 mts. sobre un costado tiene un edificio de oficinas y sanitarios, sobre el otro lado del galpón se encuentran los comedores y vestuarios y cerca de éste la casa destinada a vivienda del casero, de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero en altos y galpón en Planta Baja. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Al contado. Base: $ 225.000. en efectivo. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acta de subasta. Se encuentra ubicada sobre la Ruta 226 entre los kms. 48 y 49 en el Paraje Puerta del Abra. Superficie del Terreno: 10 Has. 39 as. 77 cas. Nom. Cat.: Circ. III, Parc. 352a. Partida Inmobiliaria 22.734. Adeuda a la Municip. de Balcarce al 15-2-98, $ 478,89 (fs. 213); a Rentas Provinciales al 27-1-98 la $ 5.372,23 (fs. 212), y Aguas de Balcarce S.A. carece de servicio (fs. 112). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. de Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc. El bien podrá ser visitado libremente atento a la ubicación y distancia existente.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 7/4 Nº 149.293 v. 15/4/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º, de esta Capital, comunica por dos días en los autos "REY, DOMINGO y Otros c/MICO Y SEVILLA SCC s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 52.350, que el Martillero Horacio E. Garrido rematará el día 16 de abril de 1998, a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Combate de los Pozos Nº 832/836, Unidad Funcional Nº 1, planta baja y sótano, de la Capital Federal. Se trata de un local comercial desocupado, con dos baños y una superficie total de 214,86m2 (107,43m2 en PB e igual superficie en el sótano), porcentual 19,54%. Sin Base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, Adeuda por expensas al 7/3/96, $ 3.487,44 (fs. 242); al Gob. de la Ciudad de Bs. As., $ 13.604,41 al 20/2/96; Aguas Argentinas $ 830,69 al 19/2/96 y OSN $ 7.669,84 al 20/2/96. El comprador se hará cargo de las deudas que pesaren sobre el inmueble a partir de la posesión. La venta se realiza ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 13 y 14 de abril de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 7/4 Nº 83.607 v. 8/4/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

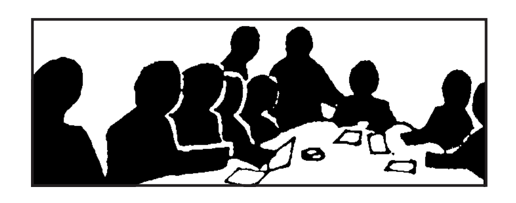
Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 57 a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz Secretaría a cargo de la suscripta, sito en Lavalle 1268, piso 2º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ OSVALDO c/JONTE DE ZUBIZARRETA SARA y Otro s/Despido" Expte. Nº 48.213/89 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón (Tel. 701-5542) rematará el día 29 de abril de 1998 a las 10 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: El 50% indiviso de un inmueble situado en la calle Directorio 3353/55 entre las calles Azul y Pergamino de Capital Federal, Matrícula FR 1-27648, Nomenclatura Catastral; Circ. 1, Secc. 54, Manz. 191, Parc. 18. El lote tiene 8,66m de frente al Sud por 44,52m de fondo, superficie total 385,54m2, según constatación efectuada por el martillero (fs. 536/38) con entrada por el número 3355 comunicado internamente con el número 3353 (garage) se encuentra ocupado por el Sr. Lorenzo Escaray y otras personas todas ausentes en el acto, el mismo manifiesta que lo ocupa en carácter de inquilino como vivienda y taller, no contando con contrato de locación. Consta de cuatro habitaciones, dos baños y una cocina en planta baja y al fondo de ésta un espacio libre con otra habitación con techo de chapa, en planta alta o terraza se encuentra una habitación. El inmueble se encuentra en precario estado, observándose algunas divisiones internas con ladrillos a la vista de media altura. Con entrada entre los números 3355 y 3363 se encuentra un local ocupado por la Sra. María del Carmen Parra quien manifestó que lo ocupa en carácter de propietaria del 50% indiviso de toda la propiedad y que lo utiliza como depósito. Consta de un ambiente al frente, un baño compartimentado al medio y otro ambiente al fondo, siendo el estado físico bueno. Adeuda: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 4353,32 al 9/12/96 (fs. 486/87), Aguas Argentinas $ 147,54 al 19/3/97 (fs. 501), O.S.N. $ 1928,87 al 9/4/97 (fs. 503/4). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 33.750, el 50% indiviso. Seña: 20%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y tener en cuenta lo apercibido por el art. 29 de la L.O. Se visita el inmueble los días 27 y 28 de abril de 1998 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Gloria N. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 7/4 Nº 222.486 v. 8/4/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. P. D. ARGENTINA S. A.
Nº de Legajo I.G.J.: 1.572.901

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1era. y 2da. convocatoria, para el día 24 de abril de 1998, a las 15 hs. a realizarse en la sede social: Avda. Córdoba 836, 8º piso, Of. 803 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria excedido el plazo de ley.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 (Inciso 1) de la Ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio finalizado el 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a otorgar a los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Apoderado - Martín Prieto

NOTA: Los Sres. Accionistas, deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 15 hs.
e. 1/4 Nº 148.287 v. 7/4/98

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de abril de 1998 a las 17:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 3 de noviembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
4º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
5º) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 1997.
6º) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 1998.
10) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta Asamblearia.
Presidente - Ulises de la Orden

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 16 de abril de 1998, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
e. 2/4 Nº 148.546 v. 8/4/98

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (Cangallo Schule)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1998 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2º) Elección de Vicepresidente por 2 (dos) años, Tesorero por 2 (dos) años, Pro-Secretario por 2 (dos) años, 1 (un) vocal Titular por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año, 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por un año.
La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al nonagésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Proclamación de las autoridades electas.
5º) Designación de Asociados Honorarios a expresidentes que no mantengan la condición de Asociados Activos.
6º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.
Presidente - José Carlos Crisafulli
Secretario - Daniel G. Goldfeder

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.
e. 3/4 Nº 148.028 v. 7/4/98

ASOCIACION VECINAL "GENERAL ALVEAR" DE FOMENTO EDILICIO Y CULTURAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION VECINAL "GENERAL ALVEAR" DE FOMENTO, EDILICIO Y CULTURAL, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de abril de 1998 a las 20.00 hs., en su Sede Social de la calle Avellaneda 542, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.
2º) Tratar las modificaciones observadas por la Inspección General de Justicia en los Artículos 22, 25, 53 y 30 de los Estatutos Sociales aprobados en la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 2 de junio de 1996.
3º) Designación de dos socios asambleístas para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Secretario - Néstor Guidobono
Presidente - José Pallares
e. 3/4 Nº 148.590 v. 7/4/98

ANILINAS COLIBRI Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera S.A.

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J. 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1998, a las 9,30 hs. en primera convocatoria, en la sede social Alvarez Thomas 1350 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Honorarios al directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de utilidades.
3º) Elección de cuatro Directores Titulares, Dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Mauricio Adef
e. 6/4 Nº 83.344 v. 14/4/98

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1998, a las 16,30 horas, en la calle Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º de la Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 8 de mayo de 1998 a las 16.30 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de variaciones del capital corriente, Notas y Anexos complementarios, el Informe del auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del numero de miembros del Directorio. En caso de ser siete el número de miembros, elección de un Director, con el cargo de Presidente del Directorio, por el término de un ejercicio (artículo 15º del Estatuto Social).
7º) Elección por los accionistas poseedores de las acciones Clases "A", "B" y "C" de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por cada clase y por el término de un ejercicio (artículo 15º del Estatuto Social).
8º) Elección por los accionistas poseedores de las acciones Clases "A", "B" y "C" de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por clase y por el término de un ejercicio, para integrar la Comision Fiscalizadora (artículo 18º del Estatuto Social).
9º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la condición impuesta a la Sociedad por la resolución M.E. y O. y S.P. Nº 255 del 25 de febrero de 1998, con motivo de la transferencia de acciones del accionista Dragados y Construcciones S.A. a la empresa controlada "Valora 2.000 S.A.".
10) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550".
Vicepresidente - Luis Freixas Pinto

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas.
e. 6/4 Nº 148.819 v. 14/4/98

"B"

BANCO B. I. CREDITANSTALT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires, el 24 de abril de 1998, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 por $ 403.000.-, en exceso de $ 301.620.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Reforma de los arts. 11º y 15º del estatuto. Extensión del plazo de duración del mandato de los Directores —titulares y suplentes— y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora —titulares y suplentes— a tres años. Los puntos 6º), 7º) y 8º) quedan sujetos a la aprobación del presente punto.
6º) Determinación del número de miembros titulares integrantes del Directorio y elección de los mismos, de acuerdo con el art. 11º del estatuto.
7º) Determinación del número de miembros suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 15º del estatuto.
9º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S. A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 20 de abril de 1998, inclusive, de 10 a 15 horas en Couchard 547, piso 24º, Buenos Aires.
e. 1/4 Nº 148.391 v. 7/4/98

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea Extraordinaria para el 24 de abril de 1998, a las 10 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea actúen como escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Aprobación de un nuevo texto completo y ordenado del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Presidente - Horacio A. Sánchez Granel

NOTA: Se pone en conocimiento de los accionistas de esta Sociedad que podrán retirar de la sede social el proyecto de nuevo Estatuto Social sobre el cual deberán pronunciarse. Asimismo para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el 20 de abril de 1998, en el domicilio de la Sociedad Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal en días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
e. 2/4 Nº 148.542 v. 8/4/98

BANCO SANTANDER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará 30 de Abril de 1998 a las diez horas, en el domicilio de la sede social, Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de

1997 y absorción de los resultados acumulados a dicha fecha.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios del Directorio Art. 261 "in fine".
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los correspondan.
6º) Determinar si la fiscalización de la sociedad continúa a cargo de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.
Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo, se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley 19.550.
e. 3/4 Nº 148.564 v. 13/4/98

BANESPA
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Legajo Inspección General de Justicia Nº A41.993. Convócase a los Sres. accionistas para la Asamblea Ordinaria, a reunirse en Reconquista 379, 4º piso Capital, el 28 de abril de 1998, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31-12-97.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración y destino a dar a los Resultados no asignados.
4º) Remuneración a los Directores.
5º) Remuneración a la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Elección de la Sindicatura.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico - Raúl Héctor Mensi

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en su sede social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
e. 3/4 Nº 148.647 v. 13/4/98

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 4680, Lº 95, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General, Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1998 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997,
5º) Remuneración de los miembros de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos,
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 6/4 Nº 83.410 v. 14/4/98

"C"

COMPAÑEROS TELEVISION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑEROS TELEVISION S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1998, a las 11.00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Ecuador 321 - 7º piso "A", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio
Presidente - Osvaldo José Spataro
e. 1/4 Nº 148.332 v. 7/4/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
(En liquidación)
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionista a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1998, a las 10 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 786, piso 2º Dpto. 17, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31/12/97.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/97.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31/12/97.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/97.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios, por el Ejercicio 1997.
7º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el ejercicio 1998.
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 31/12/98 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/97.
10º) Designación de un Liquidador para ocupar la vacante producida por la renuncia del Lic. Enrique J. Apa.
Liquidador en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora - Roberto J. Garasino

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dpto. 17, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence el 23 de abril de 1998 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.
e. 1/4 Nº 148.255 v. 7/4/98

CONTENEDORES ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 1998, a las 17 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516, Piso 9no., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1), de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nr. 10 finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Honorarios al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente y término de duración en el Cargo.
Presidente - Héctor A. Méndez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 237 L. S.) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 14 de abril de 1998.
e. 1/4 Nº 148.316 v. 7/4/98

CAJA DE AHORRO Y SEGURO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998 a las 15:00 horas en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de (a) la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/97 y (b) el destino de los resultados del mismo,
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,
4º) Elección de cinco síndicos titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran designados.
Apoderado - Juan José Angelillo
e. 2/4 Nº 83.163 v. 8/4/98

CAMPI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Vte. López 2240, piso 9º, oficina H, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 de la ley 19.550, respecto del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1997.
Punto 3º) Consideración de la retribución de los Sres. Directores.
Presidente - Tomás Pugliese
e. 3/4 Nº 148.643 v. 13/4/98

CANABAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANABAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998 a las 11 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución y pago de dividendos y tratamiento de los resultados no asignados.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 21-4-98 a las 17 horas.
Presidente - Arturo Esteban Santillán
e. 3/4 Nº 148.632 v. 13/4/98

CUMBRES CALCHAQUIES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CUMBRES CALCHAQUIES SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998 a las 12 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º piso, oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Distribución y pago de dividendos y tratamiento de los resultados no asignados.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 21.4.98 a las 17 horas.
e. 3/4 Nº 148.634 v. 13/4/98

CAMBIO PERSEO
S.A. Bolsa y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1998 a las 18 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de los resultados, honorios de directores y síndicos y distribución de dividendos en efectivo.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos A. Mateu
e. 6/4 Nº 148.789 v. 14/4/98

CENTRAL DIQUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro de Inspección General de Justicia: 1.577.583. Inscripción en Registro Público de Comercio: 9/9/93 - Tº A Nº 8549 Libro 113. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 14º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndicos, durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios de los Directores y Comisión Fiscalizadora (art. 261 Ley 19.550).
3º) Tratamiento de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Designación de Contador Certificante.
5º) Cumplimiento del art. 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Presidente - Jorge J. Asconape

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables en Avda. Leandro N. Alem 1067 piso 15, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 horas, venciendo el plazo de depósito el día 27 de abril de 1998.
e. 6/4 Nº 148.842 v. 14/4/98

CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Anexos, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Ing. Mario J. Guaranga, Lic. Santos Horacio Fazio, Ing. Emilio Norberto Nastri, Héctor Osvaldo Padilla, Sra. Minimar Ada Aspitia y Sr. Pablo Damián Martínez Burkett y designación de sus reemplazantes en el Directorio hasta la finalización del mandato en curso.

Apoderado - Uriel Federico O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 6/4 Nº 83.334 v. 14/4/98

CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A.

CONVOCATORIA

Llámase el día 4 de mayo de 1998, a las 18 horas, en primera convocatoria y 19 horas, en segunda convocatoria, para celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar las actas respectivas.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, Anexos e Informe del Auditor al 30 de noviembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Retribución de los Directores.
6º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Estado actual de la situación económica, financiera y patrimonial del CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A.
8º) Definición de las políticas a seguir.

Presidente - Efraín Vila Sánchez

e. 6/4 Nº 148.897 v. 14/4/98

CENTRO MEDICO LABRADOR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 26 de abril de 1998, a las 9 y 10 hs. en primer y segundo llamado, en Perú 359, Piso 12 oficina 1204 de Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos socios para firmar el acta.
2º) Motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550 y aprobación gestión del Directorio por los Ejercicios cerrados los 31/3/96 y 97.
4º) Absorción quebrantos acumulados al cierre ejercicio.
5º) Elección de Directores. Nro. I.G.J. 2472, Libro 109, Tomo A de SA.

Presidente - Marcos Fernández Mouján

e. 6/4 Nº 83.438 v. 14/4/98

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, piso 8º, depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
6º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.

Presidente - Oscar Orozco

e. 6/4 Nº 83.371 v. 14/4/98

"D"

D.O.T.A. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Registro Nº 16.015. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1998 a las 19:30 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de tres (3) directores titulares, duración en el cargo dos (2) años y del Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) accionistas titulares y tres (3) accionistas suplentes. El Directorio.

Presidente - Roberto Domínguez

e. 1/4 Nº 148.385 v. 7/4/98

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1998, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 234, inciso primero, de la Ley de Sociedades Comerciales, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por la Resolución General 290/97, Anexo I, puntos 5 y 6 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Trigésimo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Destino de los Resultados No Asignados - Distribución anticipada de dividendos. Aumento del Capital Social. Emisión de 5.367.575 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A", de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción y de 5.632.425 acciones ordinarias, escriturales, Clase "B" de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Delegación en el Directorio de la determinación de la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la referida emisión;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
7º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
8º) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 1997. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Primer Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 1998.

Síndico - Francisco José Fornieles

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A., para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 16 de abril de 1998, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

e. 1/4 Nº 148.336 v. 7/4/98

"E"

ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ENRIQUE ARIZU E HIJOS S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 1998, a las 12 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 36 cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio Nº 35.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Autorización de la asamblea para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la empresa.
7º) Elección de síndico titular y suplente. Término de mandato.

Presidente - Alfonso Escot

e. 3/4 Nº 148.681 v. 13/4/98

ESTEBAN HOTEL SACIFI Registro Nº 31.737

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1998 a las 18 hs en 1ª convocatoria y 19 hs en segunda, en Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta;
2º) Considerar documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/1997 y aprobación de gestión del Directorio;
3º) Tratar Resultado del ejercicio citado y su aprobación;
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplente; su elección por tres ejercicios. El Directorio.

Presidente - Angel Padin

Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el art. 238, de la ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.

e. 3/4 Nº 148.640 v. 13/4/98

EL CARDO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 75704. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1998, a las 15 hs. en Av. Córdoba 1844, 2do. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97;
2º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
3º) determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Livio Augusto Camuyrano

e. 1/4 Nº 148.261 v. 7/4/98

ESTANCIA LA CORZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Expediente I.G.J. Nº 75.868. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1998 a las 10:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 11.999,70 y modificación del artículo cuatro del Estatuto Social.

Presidente - José Luis T. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 1/4 Nº 83.070 v. 7/4/98

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1998 a las 9 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607 5º B Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital por encima del quíntuplo;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Síndica Titular - Marcela Zapolanski

e. 2/4 Nº 148.452 v. 8/4/98

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. (TRANSNEA S.A.) Nro. de Registro en la IGJ: 1594106

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSNEA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1998, a las 11,00 hs. en primera convocatoria, y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, Piso 6º, Oficina 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
5º) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros. El Directorio.

Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6º piso, oficina 1, Capital Fede-

ral, venciendo el plazo para hacerlo el 20 de abril de 1998, a las 18 hs.

e. 6/4 Nº 148.758 v. 14/4/98

"F"

FORESTAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Luis María Campos 1336, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con las modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de las personas que ocuparán dichos cargos.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Director - Presidente - Jorge Alberto Wassington

e. 1/4 Nº 148.345 v. 7/4/98

FAPLAC S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 1998, a las 15 horas, en la sede social, 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1) de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, y destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, por $ 390.683, en exceso de $ 319.895,85, sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos; ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º, inciso a) de la resolución general 290/97 de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7º) Retribución de los contadores certificantes de los estados contables al 31 de diciembre de 1997.
8º) Designación de los contadores públicos para la certificación de los estados contables correspondientes al nuevo ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1998. Determinación de su retribución. El Directorio.

Presidente - Antonio Lozano

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones, o el certificado de depósito, emitido por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el art. 238, de la Ley de Sociedades y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 20 de abril de 1998, inclusive, en 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 horas. Ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 74, inciso b), pto. 3) del reglamento de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, donde se establece que el horario de atención no debe ser inferior a 4 horas diarias, entre las 9 y las 18 horas, indicando fecha y hora de vencimiento establecido.

e. 3/4 Nº 148.697 v. 13/4/98

FRIGOSUR S. A.

CONVOCATORIA

El 20/3/98, el Directorio resolvió convocar a Asamblea Gral. Extraordinaria, para el 26/4/98 a celebrarse en Larrea 1354, 9º 92, Capital; a las 17 hs en 1ª convocatoria y a las 17,30 hs en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital a $ 300.000, por capitalización de la suma de $ 288.000, provenientes de compromisos de aportes a efectuarse en efectivo por los accionistas, en proporción a sus respectivas integraciones.
3º) Ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de acciones; y en su caso, renuncia al mismo.
4º) Anulación de las acciones y títulos en circulación; emisión de nuevos títulos y acciones representativos del nuevo capital, en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción.
5º) Reforma del Estatuto en su artículo cuarto.
6º) Cambio de domicilio legal a Bernardo de Irigoyen 428, 7º, Capital.

Presidente - Reinaldo Luis Francisco Di Giano
Autorizado - C. Martín Lufrano

e. 3/4 Nº 148.589 v. 13/4/98

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de abril de 1998, a las 15 horas a celebrarse en Av. San Martín 7121, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Elección de Directores. El Directorio.

Presidente - Julio Daga

e. 6/4 Nº 148.766 v. 14/4/98

"G"

GALICIA ADMINSTRADORA DE FONDOS S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (ex Cifeba S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (EX CIFEBA S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION) a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998, a las 12.30 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º piso, Oficina 316, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Distribución y pago de dividendos y tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Oscar José Falleroni

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 21.4.98 a las 17 horas.

e. 3/4 Nº 148.625 v. 13/4/98

GRUPINVERS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRUPINVER S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 24 de abril de 1998, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de directores.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Luciano A. Cotumaccio

e. 3/4 Nº 148.679 v. 13/4/98

GOOD LUCK S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios de GOOD LUCK S.R.L. a Asamblea de Socios para el día 25 de abril de 1998 a las 10 horas, en la sede social, sita en 25 de Mayo 314, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Dictamen por el ejercicio n. 20 cerrado el 31-12-97.
3º) Consideración de la Gestión de la gerencia.

Socio Gerente - Juan Manuel Usubiaga

e. 6/4 Nº 148.892 v. 14/4/98

"H"

HIDROELECTRICA DEL SUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HIDROELECTRICA DEL SUR S. A., para el día 24 de abril de 1998, a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Vicepresidente - Sergio Rodríguez Zubieta

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 20 de abril de 1998, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, de 9 a 17 horas.

e. 3/4 Nº 148.593 v. 13/4/98

HERGAL S.A.C.A.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en calle Juncal e Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.
3º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentación societaria. El Directorio.

Presidente - Gala Argentina Ramos Taboada de Rúa

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. En caso de concurrir mandatarios, estos deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 239 de la Ley 19.550.

e. 6/4 Nº 83.391 v. 14/4/98

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1998 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Leandro N. Alem 896, Piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para el año 1997;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el año 1997;
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 279.307,48), en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebrantos;
8º) Designación del Contador Certificante. Expediente Nº 1.564.383.

Apoderado - Uriel Federico O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 6/4 Nº 83.335 v. 14/4/98

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 09,30 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículos 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3º)Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.000,00) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 1998 y determinación de su remuneración.
9º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alejandro J. E. Medinger

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia a presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el 24 de abril de 1998. El Directorio.

e. 6/4 Nº 45.960 v. 14/4/98

"I"

INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1998 a las 9 horas en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970 3º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio considerado.
4º) Distribución del destino de Utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
6º) Consideración de la anulación del aumento y emisión por suscripción de $ 6.871.760 que aprobó la Asamblea del 30 de abril de 1997.
7º) Aumento de Capital por suscripción mediante la emisión de v$n 8.012.711,50 en acciones escriturales ordinarias Clase B (1 voto), v$n 0,10 con o sin prima y fecha de goce de dividendo desde el comienzo del ejercicio en que el Directorio decida la emisión. Delegaciones en el Directorio de la época, forma y demás condiciones.
8º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
9º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
10º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
11º) Designación del Contador que certificara el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos y Estados Consolidados, por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1998 y determinación de su retribución. El Directorio.

Vicepresidente - Jack Yael

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea deberán presentar certificado de depósito de acciones. Esta comunicación y/o presentación por escrito en Avda. Santa Fe 1970 3º piso Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El Plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 14 de abril de 1998 a las 16 horas.

e. 2/4 Nº 148.547 v. 8/4/98

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará, fuera de su sede social, en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha Nº 964, Capital Federal, el día 23 de abril de 1998, a las 11:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 247.332) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos de honorarios a Directores por funciones técnico administrativas en el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1998 y determinación de su remuneración. El Directorio.

Síndico Titular - Angel Alfredo Mantero

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nro. 986, 9º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas, hasta las 17:30 horas del día 17 de abril de 1998, una constancia de su cuenta de acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia de Asambleas.

e. 2/4 Nº 148.533 v. 8/4/98

INVICTUS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INVICTUS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998 a las 13 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 6º piso, oficina 602, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución y pago de dividendos y tratamiento de los Resultados No Asignados.

Presidente - Miguel Norberto Armando

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 21/4/98 a las 17 horas.

e. 3/4 Nº 148.623 v. 13/4/98

INDUNOR S.A.C.I.F.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de registro en la I.G. de J.: 27.273. Estados contables al 31 de diciembre de 1998. Convócase a los señores Accionistas de INDUNOR S.A.C.I.F.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1998, a las 15 horas, en Cerrito 1136, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Paolo Battaglia

e. 6/4 Nº 148.837 v. 14/4/98

INTEGRAM S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 111.715. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1998, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bulnes Nº 88, 5º piso, departamento D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Juicio Laboral "Díaz, Teodoro Pascual c/INTEGRAM S.A. y Otro s/Despido".
6º) Elección de Síndicos titular y suplente. El Directorio.

Vicepresidente - Rolando Daniel Cuervo

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea.

e. 6/4 Nº 148.731 v. 14/4/98

"K"

KANPAI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 22 de abril de 1998, a las 15 horas, en el local de la calle Avda. San Juan Nº 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración aumento del capital dentro del quíntuplo (Art. 188 L. S.). El Directorio.

Presidente - Jaime Mandelman

e. 1/4 Nº 148.248 v. 7/4/98

"L"

LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 1998, a las 11 horas, en la sede social de Maipú 692, 1º P, B, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234, inciso 1º), de la Ley Nº 19.550, al 31/12/1997 y gestión del Directorio.
3º) Designación de Directores, Titulares y Suplente, por el término de (3) tres años.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de (1) un año. El Directorio.

Vicepresidente - Oscar Marchese

e. 1/4 Nº 148.249 v. 7/4/98

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 451.993. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 4 de mayo de 1998 a las 9:00 horas y 10:00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Florida 234, 3º Piso de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General Especial de Fusión de la Sociedad al 31.12.97.
3º) Aprobación de la Fusión por Absorción de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. por LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., del Compromiso Previo de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión de ambas empresas al 31.12.97.
4º) Publicación de Edictos y designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.

Presidente - Juan José Saldaña

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 2do. Párrafo de la ley 19.550.

e. 1/4 Nº 45.880 v. 7/4/98

LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Nro. Correlativo I. G. J. 1.620.696. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 4 de mayo de 1998 a las 11:00 horas y 12:00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Florida 234, 3º Piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General Especial de Fusión de la Sociedad al 31.12.97.
3º) Aprobación de la Fusión por Absorción de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. por LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., del Compromiso Previo de Fusión, y del balance Consolidado de Fusión de ambas empresas al 31.12.97.
4º) Publicación de Edictos y designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.

Presidente - Juan José Saldaña

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 2do. Párrafo de la ley 19.550.

e. 1/4 Nº 45.879 v. 7/4/98

LA PLATA CEREAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 1998 a las 16:30 horas, en Reconquista 458, piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t. o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550 - t. o. 1984).
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directores - Pablo J. Rodríguez de la Torre, David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 16º, de 9 a 18 horas.

e. 1/4 Nº 148.386 v. 7/4/98

LABORATORIO MARDUBO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se hace saber que en la reunión de Directorio celebrada el 24 de febrero de 1998 se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1998 a las 14,00 hs. en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943, entre piso, of. 8, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación del número de Directores y designación de titulares y suplentes.
3º) Consideración y ratificación de la aprobación de los elementos del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93 y demás puntos tratados en Asamblea celebrada el 30/4/94.
4º) Consideración y ratificación de la aprobación de los elementos del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94 y demás puntos ordinarios tratados en la Asamblea celebrada el 30/4/95.
5º) Consideración y ratificación de la aprobación de los elementos del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95 y demás puntos tratados en la Asamblea celebrada el 8/5/96. Asimismo se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1998 a las 17 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 943, entre piso, of. 8 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación del revalúo técnico realizado en 1995.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
4º) Cambio del domicilio social.
5º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Jorge Borsella
e. 2/4 Nº 83.195 v. 8/4/98

LA FABRIL
S.A., Desmotadoras, Depósitos y Warrants S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ.: 2275/480.650. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 1998, a las 11 horas, en el local social sito en Avda. Paseo Colón 746, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Informe de los Liquidadores, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, y consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración al Síndico.
5º) Consideración de las renuncias de los Liquidadores y designación de reemplazantes.
6º) Elección de Síndicos.
Liquidador - Enrique C. Peláez

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el 15 de abril de 1998, inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Paseo Colón 746, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14,30 a 16,30.
e. 2/4 Nº 148.531 v. 8/4/98

LAGARCUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998, a las 11,30 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º piso, Oficina 316, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Distribución y pago de dividendos y tratamiento de los resultados no asignados.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 21.4.98 a las 17 horas.
e. 3/4 Nº 148.631 v. 13/4/98

LONGVIE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1998, a las 15 hs, en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el art. 20 de los estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62, Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 59 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97 por $ 583.207 en exceso de $ 59.370 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.97.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.
6º) Determinación de los honorarios del contador público certificante de la documentación contable del ejercicio 1997 y designación del contador público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 1998.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998. El Directorio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 21 de abril de 1998 inclusive, a cuyos efectos la Sociedad atenderá en las oficinas de Farran y Zimmermann, Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.
Presidente - Raúl M. Zimmermann
e. 3/4 Nº 148.644 v. 13/4/98

LUZ VERDE
S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de socios de LUZ VERDE S.R.L., a llevarse a cabo el día 30 de abril a las 8:45 horas en la sede social de la calle Del Barco Centenera 425, de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables al 31/12/97.
2º) Designación de Gerentes.
En el caso que no se cumpliese con el quórum necesario para la 1ra. convocatoria, se cita a 2da. convocatoria por la presente a realizarse en el mismo lugar a las 10:00 horas.
Socio Gerente - Rosa Sánchez de Montello
e. 6/4 Nº 148.778 v. 14/4/98

"M"

MANDATOS FIDUCIARIOS
S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 16.12.94, Nº 13.168, Lº 116, Tº "A" de S. A.). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 23 de abril de 1998, a las 11 horas la primera y a las 12 horas la segunda, en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 525, piso 10º ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico (artículo 261 L. S.).
5º) Tratamiento de los Resultados.
6º) Tratamiento de la Fiducia.
7º) Disolución anticipada de la sociedad. Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora titulares y suplentes.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Manuel Rubén Gontán

Los titulares de las acciones tienen la obligación de comunicar su asistencia conforme lo indica el inc. k) del artículo 6º de la ley 22.903.
e. 1/4 Nº 148.305 v. 7/4/98

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria que tendrá lugar el día 20 de abril de 1998, a las 10:30 horas, y en Segunda Convocatoria a las 11:30 en la sede social de la Av. Córdoba 827 Piso 10mo. Depto. "A" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nro. 6 cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el período de un año.
7º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Presidente - Rafael A. Garfunkel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Av. Córdoba 827 Piso 10mo. Depto. "A" Capital Federal, horario 10:00 a 18:00 horas.
e. 1/4 Nº 148.290 v. 7/4/98

MICRO OMNIBUS TIGRE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de abril de 1998, a las 16:00 horas en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Remoción del Miembro del Consejo de Vigilancia Sr. Adán Reynaldo Brambilla;
3º) Elección de un Miembro del Consejo de Vigilancia Titular y uno Suplente. La Asamblea.
Presidente - Héctor Alberto Palacios
e. 1/4 Nº 148.348 v. 7/4/98

MOLINOS BALATON
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6940 del Libro 111, Tomo A de S. A. Se convoca a los Sres. Accionistas de MOLINOS BALATON S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad: Suipacha 834, piso 3 "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores.
3º) Fijación número y elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Rolando Ferenczy
e. 1/4 Nº 148.380 v. 7/4/98

MARINA DEL SOL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1998 a las 18:00 horas en el club House de MARINA DEL SOL, sita en Lanusse y Escalada s/nº, Victoria, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
— Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
— Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19,550.
— Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Victoria, 23 de marzo de 1998.
Presidente - Gustavo Alejandro Storni

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco Escribano Público o la Administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 2/4 Nº 148.413 v. 8/4/98

MEDIN
Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales
Registro de I.P.J. 42.922

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 29 de abril de 1998 a las 20 hs en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 21 hs a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.97. Asignación de resultados.
2º) Elección de síndico titular y suplente.
3º) Consideración del destino del 1º piso del edificio de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcos Nizevenky

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs. El Directorio.
e. 3/4 Nº 83.259 v. 13/4/98

MENDOZA BURSATIL
S. A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

IGJ Nº 1.551.799. De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1998, a las 15 horas en la sede social de la calle San Martín 574, 3º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Modificación denominación social.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Director - Gustavo María Soules

De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria.
e. 3/4 Nº 148.576 v. 13/4/98

METALURGICA TANDIL
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 7631. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1998 a las 15 horas en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Segundo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, y destino de los "Resultados No Asignados".
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los estados contables al 31 de diciembre de 1997.
8º) Designación de los contadores públicos para la certificación de los estados contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio.

Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 21 de abril de 1998, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 3/4 Nº 148.553 v. 13/4/98

MIAMI DRY CLEAN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Asamblea Ordinaria: Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1998, en la Calle Maipú Nº 497, piso 4º, Capital Federal, a las 9 horas en Primera Convocatoria. La Segunda Convocatoria que se efectuará con los accionistas presentes se efectuará a las 10 horas, el mismo día 24 de abril, en el domicilio antes citado. La Asamblea tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Tratamiento de la grave situación económico financiera de la Empresa.
2º) Evaluación de la gestión de los Directores.
3º) Remoción del Directorio y designación de nuevo Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Asamblea Extraordinaria: Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1998, en la calle Maipú 497, piso 4º, Capital Federal, a las 10,30 horas, en primera convocatoria. La Segunda Convocatoria que se efectuará con los accionistas presentes se efectuará a las 11 horas del mismo día, en el domicilio precedentemente indicado. En la Asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rescisión del Contrato de locación referido al local sito en la calle Sucre 2427 de Capital Federal;
2º) Venta de máquinas para proceder a la cancelación de deudas impositivas, laborales y de alquileres.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El presente edicto se publicará por cinco días corridos.

Presidente - Federico Olvirri
e. 3/4 Nº 83.285 v. 13/4/98

MBA BANCO DE INVERSIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1998 a las 10.30 horas en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 de acuerdo con los términos del artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del informe presentado por la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Director - Justo P. Sáenz

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2º y 3º de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda además que en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 6/4 Nº 45.962 v. 14/4/98

MERCEDES
S.C.A. Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1998 a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 559, Piso 7º, Of. 730, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31-12-97 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31-12-97 y su destino. I.G.J. Nº 11.381.

Vicepresidente - Ricardo Becu
e. 6/4 Nº 148.726 v. 14/4/98

"N"

NOUGUES HNOS.
S.A.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 23 de los Estatutos Sociales, y a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31.10.97, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 1998, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 507, Planta Baja, Salón la Pinta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Informe adicional del Directorio y de la documentación a que se refiere el art. 234º inc. 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30.6.97 dentro de los términos fijados por la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio

Presidente - Manuel E. Herrera

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escrituradas librada a los efectos de esta asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 16 de abril de 1998, a las 17 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 1261, 3º Piso, of. 36, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 1/4 Nº 148.377 v. 7/4/98

NIRO CONSTRUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.000.060. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de abril de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social calle Av. del Libertador 498, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del Acta de Asamblea Nº 161 de fecha de abril de 1997.
3º) Aumento de capital por la suma de $ 600.000 por el mecanismo de capitalización de aportes irrevocables.
4º) Designación de miembros del Directorio.
5º) Designación de miembros del Comité Ejecutivo.

Presidente - Lucio Niro
e. 2/4 Nº 148.474 v. 8/4/98

"P"

PAPEL PRENSA
S. A. I. C. F. y de M.
Registro Nº 43.903

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1998, a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 26º ejercicio social cerrado el 31.12.97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.97.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 202.716) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/97.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia por $ 876.666 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/97 el cual arrojó quebrantos.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 26º ejercicio social cerrado el 31.12.97.
7º) Designación del contador certificante para el 27º ejercicio en curso.
8º) Rescate de las acciones del Estado (clase "B").
9º) Elección de los síndicos titulares y suplentes (Art. 15 del estatuto social).
10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 bis del estatuto social).
11) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (arts. 12 y 13 del estatuto social) y disponer su elección. El Directorio.

Presidente - Julio César Saguier

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, Capital Federal, hasta el día 23 de abril de 1998, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238, L.S.).

e. 3/4 Nº 148.247 v. 13/4/98

PERFUMISTAS DETALLISTAS ASOCIADOS

CONVOCATORIA

Acta Nº 497. Llamando a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1998, a las 19.30 hs en nuestra sede social Bonpland 2331, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar (2) dos socios asistentes para firmar el acta.
2º) Considerar la memoria y balance general y cuenta de gastos y recursos e inventario correspondiente al ejercicio Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de (4) cuatro miembros titulares, (6) seis miembros suplentes, y (3) tres revisores de cuentas.
4º) Modificación de la denominación de la entidad.

Secretario - Eduardo Dosisto
Presidente - Ignacio Sztutwojner

Dejamos constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo Nº 21 se requiere en la primera convocatoria, la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, si pasada una hora de la fijada para sesionar no hubiere quórum, se sesionará con cualquier número de los socios presentes.

e. 3/4 Nº 148.645 v. 7/4/98

PROYECTOS DE INGENIERIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1998, a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen 972 - 5to. Piso "B" Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de Miembros del Consejo de Vigilancia, por exceder los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Miembros del Consejo de Vigilancia (titulares y suplentes). El Directorio.

Director - Héctor Reynal
e. 3/4 Nº 148.835 v. 13/4/98

PACHA BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días el Directorio de PACHA BS. AS. S.A., convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo en su sede de Av. Costanera Norte y Pampa el día 27 de abril de 1998 a las 10 hs., en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de Memoria y Balance al 31/12/97;
3º) Aprobación de gestión de Directorio;
4º) Renuncia y elección de nuevo Directorio y
5º) Aumento de Capital.

Director - Carlos Diedrichs
e. 6/4 Nº 148.830 v. 14/4/98

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de abril de 1998, a las 13 hs. en 1º Convocatoria, y a las 14 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al cuarto Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1997.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y del Síndico.
6º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.
7º) Designación de directores en reemplazo de dos renunciantes. Remoción y/o revocación de la designación de directores. Fijación del número de directores y elección de los mismos, en su caso.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Síndico - Angel M. Cordero

La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art.

237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviara a la Administración de la sociedad la Comunicación de Asistencia designando representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas. Nº de Registro I.G.J.: 1.596.618.

e. 6/4 Nº 148.894 v. 14/4/98

PUERTO VIAMONTE
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de abril de 1998, a las 12 hs. en 1º Convocatoria, y a las 13 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al sexto Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1997.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y del Síndico.
6º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.
7º) Designación de directores en reemplazo de dos renunciantes. Remoción y/o revocación de la designación de directores. Fijación del número de directores y elección de los mismos, en su caso.
8º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Síndico - Angel M. Cordero

La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas. Nº de Registro I.G.J.: 1.549.919.

e. 6/4 Nº 148.895 v. 14/4/98

"R"

ROSNOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18 de abril de 1998 a las 8 en Joaquín V. González 1213 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31/12/97.
2º) Aprobación gestión del directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los resultados y remuneración al Directorio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta correspondiente.

Presidente - Ambrosio Julio Magni

e. 1/4 Nº 148.392 v. 7/4/98

RED LINK
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1998 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883, piso 3, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del patrimonio neto y de variaciones del capital corriente e informe de la Comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado al 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/97.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/97.
5º) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/97.
6º) Ratificación de otras reservas facultativas constituidas al 31/12/97.
7º) Elección de directores titulares por clase y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del contador certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/98.

Presidente - Horacio Chighizola

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.

e. 3/4 Nº 45.924 v. 13/4/98

RUMIPAL
S.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se comunica a los accionistas de RUMIPAL S.A.A.I., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1998, a las 19 horas, en la sede social de Matienzo 1845, Piso 5º, Depto. 27, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos asambleístas.
2º) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31-12-1997.
4º) Fijación Honorarios Directores.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Elección Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Rodolfo A. Bécker

e. 3/4 Nº 148.558 v. 13/4/98

RADIODIFUSORA DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 27 del mes de abril de 1998, a las 16:00 horas en la calle Honduras 5663 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus planillas anexas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 30 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento y consideración de los resultados.
3º) Designación de un accionista para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Dardo Gasparre

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar al Sr. Director con nuestra consideración más distinguida.

e. 6/4 Nº 148.805 v. 14/4/98

RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1998, a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Florida 537-71, 22º Piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Renuncia de los accionistas al derecho de preferencia y acrecer (art. 194 y 197 Ley 19.550);
3º) Aumento del Capital Social (Art. 188 Ley 19.550) y emisión de acciones. Expte. I.G.J. 1.547.655 - Inscripción 13/04/92.

Presidente - Alberto Miguel Carbi Sierra

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 Ley 19.550. Buenos Aires, 31 de marzo de 1998. El Directorio.

e. 6/4 Nº 148.781 v. 14/4/98

RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Florida 537-71, 22º Piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación a que refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 6º Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Elección de síndicos titular y suplente. Expte. I.G.J. 1.547.655. Inscripción: 13/04/92.

Presidente - Alberto Miguel Carbi Sierra

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 Ley 19.550. Buenos Aires, 31 de marzo de 1998. El Directorio.

e. 6/4 Nº 148.782 v. 14/4/98

"S"

SAVELING
S.A.
(I. G. J. Lº 110, Nº 433)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, de la Capital Federal, se convoca a los accionistas de SAVELING SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1998, a las 9 hs. en Av. Callao 635, piso 3º, de esta ciudad, en primera convocatoria, y a las 10 hs. del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la revocación de las resoluciones sociales adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de octubre de 1996, y consiguiente nuevo tratamiento de los puntos del Orden del Día por los accionistas, a saber: 1. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30/11/95; 2. Consideración de la gestión del Directorio: 3. Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio; 4. Consideración de la renuncia elevada por el Presidente del Directorio Sr. Sicilia con fecha 19/12/95; 5. Consideración de la renuncia al cargo del Directorio en su conjunto; 6. Designación de nuevos directores a efectos de recomponer el directorio de la compañía.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1ro. L. S. correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Designación de nuevos miembros del Directorio.

Presidente designado judicialmente - Raúl Adrián Vergara

NOTA (1): El punto 2º del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinario.
NOTA (2); Conforme lo prescripto por el art. 238 de la L. S. los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio sito en Paraguay 794, 4º piso, Cap. Fed., en el horario de 15 a 18 hs.

e. 1/4 Nº 148.019 v. 7/4/98

SULZER ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SULZER ARGENTINA S. A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 22 de abril de 1998 a las 12.00 horas en Belgrano 863, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261 - Ley Nº 19.550) y del síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
6º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

Director - Otmar Kurtscheidt

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 1/4 Nº 148.276 v. 7/4/98

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1998 a las 12 horas, en la Sede social calle San Martín 536 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Distribución y pago de dividendos y Tratamiento de los Resultados No Asignados.

Presidente - Norberto Rafael Armando

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 22.4.98 a las 17 horas.

e. 3/4 Nº 148.624 v. 13/4/98

SYDNEY INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SYDNEY INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, para el día 24 de abril de 1998 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Elección de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Luciano A. Cotumaccio

e. 3/4 Nº 148.680 v. 13/4/98

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la General Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 22 de abril de 1998, a las 9.30 horas, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificación de la operación de compra de las acciones clase C aprobada por el Directorio en su reunión del 12 de marzo de 1998.
3º) Reducción voluntaria del capital social por rescate de hasta 235.751.474 acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a la clase C, con ganancias o reservas libres.
4º) Reforma de los artículos 4 y 11 del Estatuto Social.

El punto 3, además de ser tratado y resuelto en Asamblea general Extraordinaria, será tratado y resuelto en las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, las que se celebrarán en

segunda convocatoria, el día 22 de abril de 1998 a las 10.30 horas. El Directorio.
Vicepresidente - Martín Ruete Aguirre

NOTA: Para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S. A., en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal, hasta las 18.00 horas del día 16.IV.98, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550. Los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia se tendrán como asientos para las Asambleas Especiales de las clases A, B y C. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
e. 1/4 Nº 148.257 v. 7/4/98

TINAREN
S.A.
Registro Nº 88.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 12 hs. en Viamonte 749 piso 15º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97;
2º) Consideración remuneración al Directorio;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Destino resultados no asignados;
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 1/4 Nº 148.260 v. 7/4/98

TRANSPA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia, TRANSPA S.A., para el día 21 de abril de 1998 a las 9 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de los Directores y Síndicos.
Presidente - Juan José Mitjans

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 15 de abril de 1998, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
e. 2/4 Nº 148.515 v. 8/4/98

TRANSPORTES SOL DE MAYO
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SOL DE MAYO C.I.S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1998, a las 18.00 hs. en la calle Ventura Bosch 7271 de Capital Federal a efectos de consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación referida en el Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de 7 Directores Titulares y 4 Suplentes por el término de un año y 3 miembros titulares y 3 suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.
4º) Consideración del destino de las acciones art. 220 de la Ley 19.550 Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Horacio L. Pocioleo
e. 2/4 Nº 148.415 v. 8/4/98

TIERRAS VERDES
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 24211. Convócase a Asambl. Gral. Ordinaria para el 30 de abril de 1998 a 18 hs. en Perón 1671 Of. 65.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 al 31/12/97.
2º) Retribución directores y síndico.
3º) Fijar número y designar directores por un año.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Emilio Antonio Vázquez
e. 3/4 Nº 148.560 v. 13/4/98

TINCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de abril de 1998, en primera y segunda convocatoria a las 09 y 10 hs. respectivamente, en San Blas 4567 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/97.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Tratamiento de Remuneraciones a Directores, por tareas técnico-administrativas de carácter permanente, que superen el límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Retribución Síndico Titular.
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
8º) Elección del número y Miembro del Directorio.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
10º) Situación Económico-Financiera. Presentación en concurso.
Presidente - Edmundo Borelina

NOTA: A los efectos de participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicarse su asistencia, a la sede social, San Blas 4567 de Cap. Fed., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización del acto.
e. 3/4 Nº 148.691 v. 13/4/98

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD
S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 11329. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 piso 13 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Remuneración a directores que han cumplido tareas especiales.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Vicepresidente - Marcelo H. Fernández
e. 3/4 Nº 148.664 v. 13/4/98

TRANSPORTES COLEGIALES
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30-04-98, a las 17.00 hs., en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31-12-97;
2º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Manuel Braña
e. 6/4 Nº 148.896 v. 14/4/98

"V"

V.T.V. VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que la sociedad V.T.V. VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA S. A. ha convocado a sus accionistas a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 22 de abril de 1998 a las 12:00 hs. en la calle San Martín 140 Piso 19 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la reunión.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Previsión del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinar el número de integrantes titulares del nuevo Directorio y proceder a su elección por un (1) ejercicio económico. Designar Directores Suplentes.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un (1) ejercicio económico.
Vice Presidente - Norberto D. S. Ardissone

Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistencia hasta el día 17 de abril del corriente, a efectos de su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas.
e. 2/4 Nº 148.523 v. 8/4/98

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 24 de abril de 1998, a las 16 y a las 17 horas, respectivamente en la sede social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación de los negocios societarios, política comercial de la compañía. Discusión y su tratamiento.
3º) Remoción total o parcial del Directorio, en su caso fijar nuevo número de integrantes del directorio, y elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Síndico - Carlos A. Vinci
e. 3/4 Nº 148.698 v. 13/4/98

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda Convocatoria para el día 24 de abril de 1998, a las 10 horas en la sede social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes irrevocables aplicables a futuras emisiones de acciones. Capitalización de ciertos pasivos de la Sociedad. Renuncia al derecho de preferencia. Emisión de acciones. Características de las mismas. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Presidente - Sergio B. Szpolski
e. 3/4 Nº 148.840 v. 7/4/98

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 24 de abril de 1998, a las 11:15 horas y a las 12:15 horas, respectivamente en la sede social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y consideración de la decisión de proseguir con la explotación de los complejos turísticos denominados Cerro Chapelco y Cavihaue.
3º) Evaluación de la posibilidad de proceder a la venta de lotes o terrenos de propiedad de la Sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Presidente - Sergio B. Szpolski
e. 3/4 Nº 148.699 v. 13/4/98

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 24 de abril de 1998, a las 13:30 y a las 14:30 horas, respectivamente en la sede social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 4º del estatuto a fin que todo aumento de capital que disponga la sociedad, se realice con prima de emisión, la que deberá resultar del procedimiento o fórmula que la misma asamblea resuelva en este punto.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Síndico - Carlos A. Vinci
e. 3/4 Nº 148.701 v. 13/4/98

VICTORIO DE BERNARDI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1998, a las 10 horas, en la sede legal de la Empresa: "11 de Setiembre 1182, 4to. Piso, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 59, cerrado el 31.12.97.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aun en exceso del límite establecido por el artículo 261, de la Ley 19.550 y modificatoria. El Directorio.
Presidente - Carlos. A. de Bernardi
e. 3/4 Nº 148.614 v. 13/4/98

"Y"

YEDINOL
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Nro. 43.157 Convócase asamblea ordinaria 27 abril de 1998 15 hs. Le Bretón 5745 Capital Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
2º) Memorias y balances ejercicios 1989 a 1997;
3º) Designación número de directores y directores.

Presidente - Hilda Gómez de Ciaschini
e. 6/4 Nº 148.854 v. 14/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Jorge Omar Genaisir, abogado, C.P.A.C.F. Fº 31 Fº 623, con oficinas en Tucumán 971, piso 5º of. "4", Capital Federal, avisa que "Clínica de la Ciudad S.A." con domicilio en la calle Antonio Machado 66, Capital Federal, transfiere a Plus Salud S.A., con domicilio en Moreno 1899, Capital Federal, el "Establecimiento particular de Asistencia Médica y Playa de Estacionamiento Complementaria, con una capacidad de 24 habitaciones, 45 internados y seis acompañantes y una sala de Terapia intensiva", sito en la calle ANTONIO MACHADO Nº 54/66/68, Subsuelo, Planta Baja, Pisos 1º al 7º, Capital Federal (Exp. Nº 102.209/93), libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Tucumán 971, piso 5º of. "4", Capital Federal.
e. 3/4 Nº 148.668 v. 13/4/98

Andrés Avelino Sánchez, domiciliado en Angel M. Giménez 60 P.B. Cap. Fed. avisa que vende a Díaz Manuel del Rosario, domiciliado en calle 29 Nº 5978, Berazategui, Prov. Bs. As., Tarzia, Fortunato, domiciliado en Bacacay 2968, Cap. Fed., Falcon Pío, domiciliado en Frías 335, Cap. Fed. y Cárdenas Orlando Hernán, Almeira 709, Rafael Castillo, Prov. Bs. As. Sociedad de Hecho, el taller de armado de marcos para cuadros y espejos, venta de cristales, espejos, marcos y accesorios para cristalería sito en la AVENIDA PUEYRREDON 564, P.B. Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Pueyrredón 564, P.B. Cap. Fed.
e. 3/4 Nº 148.655 v. 13/4/98

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285 Cap. Fed. avisa que Bruno, Severo domiciliado en Moldes 2185 3ro., "B" Cap. Fed., vende a Centioni, Néstor Oscar domiciliado en Franklin 2122/24 el 50% indiviso del negocio de "Elaboración de masas pasteles y sándwiches y productos similares, galletitas, biscochitos, churros, facturas, etc. "Sito en AV. DE LOS INCAS 5331 Cap. Fed. Reclamos término de Ley en mi oficina, domicilio en partes.
e. 6/4 Nº 148.751 v. 14/4/98

"B"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira domiciliado en Echeverría 2741 1º A, Capital Federal, comunica que los Señores Alfredo Héctor Ahuad, DNI Nº11.802.592, Diego Marcelo Puente, DNI Nº 10.788.274, Alfredo Gramajo Gutiérrez, DNI Nº 8.522.522 y María Fernanda Beatriz Ahuad DNI Nº 14.602.843 en representación de Los Pinos S.R.L., con domicilio en Bacacay 2550/52 de Capital Federal transfieren el Fondo de Comercio del Instituto Geriátrico de los Pinos ubicado en la calle BACACAY 2550/52 de Capital Federal, Expte. Nº 22.164/SSIG/82 del GCBA, libre de toda deuda y gravamen al Señor Daniel Rubén Sanguine, DNI Nº 14.455.621 domiciliado en la calle Jaramillo 3828 de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 6/4 Nº 148.882 v. 14/4/98

"F"

El Dr. Rafael J. Olivari, Matrícula Profesional Tº LXVII - Fº 191, con domicilio en Larrea 63 - Cap. Fed. comunica que la Srta. María Eugenia Siseles con domicilio en Federico Lacroze 3074, Cap. Fed. transfiere a José Luis Olivari y María Teresa Minuto S.H. con domicilio en Santa Fe 3674 - 7º A, Cap. Fed., el fondo de comercio habilitado como Locutorio de Titularidad Ajena, instalado por Telecom S.A., sito en FEDERICO LACROZE 3074, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, y/o inhibiciones y de personal. Reclamos de Ley en Larrea 63 - Cap. Fed.
e. 6/4 Nº 148.893 v. 14/4/98

"G"

Escribana Stella Maris Di Yorio, titular del Registro 1153 de Capital Federal, con oficina en Julián Alvarez 2850, 1º A, Capital, avisa que María Elena Promanzio con domicilio en Güemes 3717 Capital, vende a Julieta María Jiménez, con domicilio en calle Congreso 2540, Piso 8º Dpto. "D" Capital, su negocio de "Quiosco de golosinas y afines", sito en la calle GÜEMES 3717 Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamaciones de ley en mis oficinas.
e. 1/4 Nº 148.344 v. 7/4/98

"L"

Se comunica que Novoa Marta Graciela, domicilio Montiel 1228, transfirió su local sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE 1055/53, Buenos Aires, de Agencia de Remise, a Juan Carlos Pedraglio, domicilio Lisandro de La Torre 1051. Reclamos de Ley en el local.
e. 2/4 Nº 148.449 v. 8/4/98

"M"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Fernando Alberto Furno dom. Viamonte 877 Cap. Vende a Félix Darío Fernández, Maricel Fernández y Esther Ramona Muñoz, dom. Esnaola 658 Cap. el Hotel, sito en MARIO BRAVO 272 Cap. Libre deuda y gravamen rec./ley n/ofic. Término legal.
e. 2/4 Nº 148.421 v. 8/4/98

"P"

Luis Héctor Szuster, contador público, Matrícula CPCECF Tº LVI Fº 119, con domicilio en Mercedes 255, 7º piso, Departamento H, Capital Federal, informa que Carlos Tadeo Da Rocha, domiciliado en José Bonifacio 262, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del rubro hotel sin servicio de comida sito en PERU 1681, Capital Federal, a Tu, San-Hsi; Wang, Ching-Shih y Chang, Tsai-Fa, domiciliados en Virrey Liniers 361, Capital Federal. Oposiciones de ley en Mercedes 255, 7º piso, Departamento H, Capital Federal.
e. 3/4 Nº 148.594 v. 13/4/98

"R"

Se comunica que Carlos Abel Espini con Nº de DNI 21.440.944 domiciliado en Bs. As. 3560 de Ciudadela - Prov. de Bs. As. - transfiere a Rubén Franchino con DNI 12.137.875 domiciliado en Cajaravillia 4875 Cap. Fed. el fondo de comercio de la Casa de comidas, rotisería y comercio minorista de bebidas, sito en RAMON L. FALCON 7115 - Shopping Plaza Liniers - L. 102 - de Cap. Fed. Reclamos de ley en: Ramón L. Falcón 7115 L. 102 Cap. Fed.
e. 2/4 Nº 148.444 v. 8/4/98

"T"

Palacio & Cía., representada por Salvador Crespo, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, P. 1º Capital avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Elaboración y Vta. de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (comercio minorista) sito en la calle TUCUMAN Nº 864, P.B. ST., Capital, vendedores: Rafael Potenza, y Emilia Husni, comprador: Alberto Gevara. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 1/4 Nº 148.251 v. 7/4/98

La que suscribe Balyar S.A., representada por su presidente Rubén Sergio Chalukian, con domicilio en Gascón 78, Capital Federal, transfiere a los señores Ricardo Luis Beigelman y Ana Millansky de Beigelman, con domicilio en Bahia Blanca 2228, Capital Federal, el fondo de comercio, del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 028324/94, sito en TINOGASTA 5373, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Tinogasta 5373, Capital.
e. 2/4 Nº 148.540 v. 8/4/98

"U"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285 Capital. Avisa que Nora Angélica García, con domicilio en Gutenberg 1563 de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., vende a Andrés Luis Coutoune domiciliado en Godoy Cruz 1743 de Cap. Fed., el negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público sito en URIARTE 1109/11 Esq. Jufré 997 de Cap. Fed. Reclamos términos de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/4 Nº 148.750 v. 14/4/98

"Z"

La Contadora Graciela Ester Chiquirrín, con domicilio en Gregorio de Laferrere 2395, Capital, comunica que Papelera Orlando S.A., con domicilio en Olavarría 3040, Capital, transfiere a Pacheco Papeles S.R.L., con domicilio en Zinny 1758, Capital, el local destinado al Rubro: Fábrica de artículos de papel (bolsas) y taller de artes gráficas, ubicado en ZINNY 1758, Capital. Reclamos de Ley: Olavarría 3040, Capital Federal.
e. 2/4 Nº 148.429 v. 8/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AVENIDA SANTA FE 1234
Sociedad Anónima

Suscrip. preferente: Ofrecimiento a los accionistas: Conforme Art. 194 de Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 23/12/97 y Esc. Púb. del 27/2/98 ante Esc. J. Pelizza se resolvió aumentar el capital de $ 250 a $ 100.000 representado en 100 acciones de $ 1.000 c/u y 1 voto por acción.

Autorizado - Francisco Juan Yofre
e. 3/4 Nº 148.663 v. 7/4/98

"C"

CYCLOPE
S.A.

Informa a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 10/3/97 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 372.000 a integrar en dinero y al contado mediante la emisión de 36.000 acciones de diez pesos valor nominal cada una, nominativas no endosables de un voto por acción: Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones a emitir por el término de 30 días que establece el art. 194 de la ley 19.550. A tal fin deberán dirigirse a la sede social, calle Castro Barros 553 de Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas y acreditar la titularidad de las acciones que den lugar al ejercicio del derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - Marcelo H. Badaracco
e. 3/4 Nº 148.709 v. 7/4/98

CARMAZU
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
(N. Expte. I.G.J. 46.977)

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de agosto de 1974, bajo el Nº 1658, folio 271, del libro 81, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle Corrientes Nº 1145, piso 10º, de Capital Federal, a los efectos de cumplimentar el art. 88, inc. 4º, Ley 19.550, comunica que la asamblea unánime de accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1997, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial de escisión cerrado el 30 de setiembre de 1997, del cual surge un activo de: $ 3.336.008,77, y un pasivo de $ 1.313.678,79, para constituir una nueva sociedad anónima denominada "ZAUCO S.A." con sede social en la calle Gelly y Obes Nº 22.007, piso 4º, dto. "I", Capital Federal. Del citado patrimonio "CARMAZU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" destinada a la nueva sociedad un activo de $ 283.418,81 y un pasivo de $ 241.368,81 al 1º de octubre de 1997. Como consecuencia de ello la sociedad escindente reduce su capital en la suma de $ 42.050, reformando su estatuto social. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad escindente, sito en la calle Corrientes Nº 1145, piso 10º, Capital Federal.

Presidente - Oscar María Gustavo Carreras
e. 6/4 Nº 148.881 v. 8/4/98

CERAMICA SAN LORENZO
I.C.S.A.

Obligaciones Negociables por U$S 20.000.000 Convertibles en Acciones Ordinarias Clase B. CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A. (la "Sociedad") ofrece al público inversor en suscripción pública obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias clase B, escriturales, emitidas por la Sociedad de 1 voto por acción y 1 peso de valor nominal cada una, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad con vencimiento a los 3 años de su fecha de emisión por un monto de hasta U$S 20.000.000 (las "Obligaciones Negociables") a un precio de emisión del 100% de su valor nominal. Las Obligaciones Negociables devengarán intereses pagaderos trimestralmente a una tasa de interés variable igual a la tasa Libor (London Interbank Ofered Rate) más un margen de 440 puntos básicos sobre el monto de capital impago no rescatado y no convertido en acciones. El monto mínimo de cada suscripción de Obligaciones Negociables será de U$S 1.000. La suscripción de las Obligaciones Negociables podrá ser realizada por un período de 30 días contados a partir de la presente publicación, en días hábiles y en el horario de 10 a 15 horas en las oficinas de la Sociedad, sitas en la Avda. del Libertador 6550, piso 6º (1128), Buenos Aires, Argentina. De existir un remanente de Obligaciones Negociables no suscriptas por los accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, éstas serán adjudicadas a los terceros suscriptores. Los términos y condiciones de la presente oferta se detallan en el prospecto correspondiente a las obligaciones negociables cuya copia podrá obtenerse en las oficinas de la sociedad indicadas más arriba, la oferta pública de las Obligaciones Negociables ha sido autorizada por Resolución Nº 12.177 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 19 de marzo de 1998. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información.

Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 2/4/98.
e. 6/4 Nº 148.570 v. 7/4/98

"E"

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

(Ley Nº 20.091 - art. 47) Transferencia de Cartera: En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Nº 47 de la Ley Nº 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio en Suipacha 552 de la Capital Federal, cede y transfiere a BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 846, Piso 7º de la Capital Federal, su cartera de riesgos del trabajo, conforme a la Ley Nº 24.557, a partir de las doce horas del día primero de enero de 1998. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá hacerlo en el plazo de quince (15) días desde la última publicación, dirigiéndose a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Av. Julio A. Roca 721, C.P. 1067, Capital Federal, o en los domicilios de las Aseguradoras mencionados precedentemente.

Asesor Legal - Rafael A. Martinez
e. 3/4 Nº 148.569 v. 7/4/98

"I"

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO
S.A.

Con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 3º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12.291, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 16 de diciembre de 1992, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el día 17 de marzo de 1998 resolvió reducir el capital social

desde la suma de $ 81.506.510 hasta la suma de $ 73.371.600, conforme las disposiciones de los artículos 203, 204 y 220 inc. 1º de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben de lunes a viernes, en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 3º, en el horario de 10 a 12. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañaran fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. El Directorio.

Autorizada - Laura Elliff

e. 3/4 Nº 148.704 v. 7/4/98

"S"

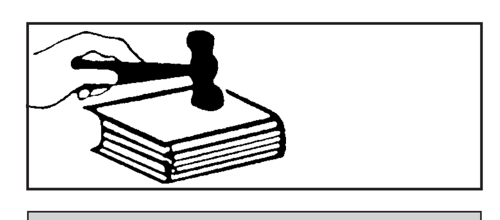
SIEMENS S. A.

PROTELAR S. A.

Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 ley 19.550, se hace saber que SIEMENS S.A. y PROTELAR S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo la última sociedad su disolución anticipada sin liquidación. 1. Datos de las sociedades. 1.1. Sociedad Incorporante: SIEMENS S.A. con sede social en Av. Pte. Julio A. Roca 530, Piso 9º, Capital Federal, con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 de febrero de 1955, bajo el número 27, Libro 49, Tomo A de Sociedades Anónimas. 1.2 Sociedad incorporada: PROTELAR S.A. con domicilio en Av. Pte. Julio A. Roca 530, Piso 9º, Capital Federal, con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de septiembre de 1991, bajo el número 7390, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas. 2. Capital Social: No se altera el capital social de la sociedad absorbente SIEMENS S.A. que se mantiene en $ 70.000.000,-. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de septiembre de 1997 (en miles de pesos) SIEMENS S.A.: Activo: 444.743 (447.833 según el balance Consolidado de Fusión); Pasivo: 331.754 (334.844 según el Balance Consolidado de Fusión); Patrimonio neto: 112.989 (112.989 según el Balance Consolidado de Fusión). 3.1. PROTELAR S.A. $ 940.820,-. Valuación de activos y pasivos al 30 de septiembre de 1997 (en miles de pesos) Activo: 3.090; Pasivo: 4.321; Patrimonio neto negativo: - 1.231. - 4. Compromiso Previo de Fusión: Fue suscripto el 18 de diciembre de 1997. 5. Resoluciones aprobatorias. 5.1. SIEMENS S.A.: Reunión de Directorio del 19 de diciembre de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del 6 de febrero de 1998. 5.2. PROTELAR S.A.: Reunión de Directorio del 19 de diciembre de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 6 de febrero de 1998. 6. Oposiciones: Podrán formularse en Av. Pte. Julio A. Roca 530, Piso 6º, Cap. Fed. En el horario de 10 a 17 horas. Los Directores. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Apoderado - Andrés Ricardo Truppel
Apoderado - Alejandro Enrique Werner

e. 6/4 Nº 45.986 v. 8/4/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 27 de abril de 1998 a las 12.10 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Furgón, modelo Transit 190 L Van/96, motor marca Ford, Nº 4HBTC84018, marca de Chasis Ford, Nº SFALXXBDVTBC84018, Dominio AXV-977, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, los días 22, 23 y 24 de abril de 1998. Base $ 14.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 6/4 Nº 83.479 v. 8/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportes Saladillo S.A., subastará el día 16/4/98 a las 13,55 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un Mercedes Benz, tipo microomnibus, OF 1214/45 FV/88, motor Nº 341.948-10-118893, chasis Nº 341.068-11-081712, Dominio B-2.197.872, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.945. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. Del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/4 Nº 148.873 v. 8/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel Vaquer S.A., subastará el día 16/4/98 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un camión Mercedes Benz, tipo chasis cabinado, L 709/37/95, motor Nº 364-919-10-336987, chasis Nº WDB6690021N024063, Dominio AVU 558, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, Cap. Fed. Base: $ 28.550. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. Del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/4 Nº 148.876 v. 8/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Patricia I. Marzocchi de Laguarde, subastará el día 16/4/98 a las 13,40 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/95, motor Nº 5212617, chasis Nº 8A1L534ZZSS002646, Dominio ANX 092, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, Cap. Fed. Base: $ 9.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. Del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/4 Nº 148.877 v. 8/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jesús Ricardo Córdoba, subastará el día 16/4/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, motor Nº AA75536, chasis Nº 8A1L534LZVS013700, Dominio BMS 093, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, Cap. Fed. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. Del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/4 Nº 148.887 v. 8/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Delia Rosa Jardin, subastará el día 16/4/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic corto-nafta 1.4/97, motor Nº AA84128, chasis Nº 8A1T310ZZVS012863, Dominio BOQ 804, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, Cap. Fed. Base: $ 18.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. Del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/4 Nº 148.889 v. 8/4/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 27 de abril de 1998 a las 13.00 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Sierra L, motor marca Ford, Nº GGAZ11295, marca de chasis Ford, Nº KA61GG02020, Dominio C 1.313.340, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, los días 22, 23 y 24 de abril de 1998. Base $ 2.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Raul Edmundo Mendoza. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 6/4 Nº 83.462 v. 8/4/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 27 de abril de 1998 a las 12.50 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Ducato/93, motor marca Fiat Nº 149B10001149020, marca de chasis Fiat, Nº ZFA290000-00315547, Dominio S 653.205, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, los días 22, 23 y 24 de abril de 1998. Base $ 9.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 6/4 Nº 83.466 v. 8/4/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 27 de abril de 1998 a las 13.10 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRD TSA, motor marca Peugeot Nº 611058, marca de chasis Peugeot Nº 5275071, Dominio RFL - 957, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, los días 22, 23 y 24 de abril de 1998. Base $ 5.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 6/4 Nº 83.468 v. 8/4/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 27 de abril de 1998 a las 12.00 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL/96, motor marca Ford Nº SY15188, marca de Chasis Ford Nº VS6BSXWPFSWY15188, Dominio ASQ-302, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, los días 22, 23 y 24 de abril de 1998. Base $ 5.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 6/4 Nº 83.473 v. 8/4/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 27 de abril de 1998 a las 12.20 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo vehículo utilitario 5 puertas 4 x 4, modelo Explorer XLT/95, motor marca Ford Nº A21841, marca de chasis Ford Nº 1FMDU34X9SUA21841, Dominio AKF-292, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, los días 22, 23 y 24 de abril de 1998. Base $ 15.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 6/4 Nº 83.474 v. 8/4/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 27 de abril de 1998 a las 12.40 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo pick-up modelo F-100 Flotista/95, motor marca Ford,

Nº SJAR11489, marca de chasis Ford, Nº 8A-FETNL23SJ026296, Dominio ANE-585, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, los días 22, 23 y 24 de abril de 1998. Base $ 10.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 6/4 Nº 83.484 v. 8/4/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 abril de 1998 a las 8,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1996, motor marca Peugeot Nº 969477, chasis marca Peugeot Nº 5367947, Dominio ARN-363 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base u$s 5.000. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonada a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Gómez, Walter E.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Cipriano Emilio Quesada, martillero público.
e. 6/4 Nº 83.477 v. 8/4/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 abril de 1998 a las 8,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno CS, año 1997, motor marca Fiat Nº 159A30388325623, chasis marca Fiat Nº 8AP146000-T8377544, Domino BGG-557, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base u$s 6.000. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonada a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Rodríguez, María de los Angeles.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Cipriano Emilio Quesada, martillero público.
e. 6/4 Nº 83.483 v. 8/4/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 27 de abril de 1998 a las 12.30 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F-100 Nafta/95, motor marca Ford Nº SCAR11925, marca de chasis Ford Nº 8AFETNL23SJ059569, Dominio ANO-485, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, los días 22, 23 y 24 de abril de 1998. Base $ 10.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 6/4 Nº 83.469 v. 8/4/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 abril de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor marca Peugeot Nº 10CUZ10001047, chasis marca Peugeot Nº 8AD4BD9B275238367, Dominio AXR-057, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base u$s 15.000. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonada a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Riveros, Cristaldo Celvio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Cipriano Emilio Quesada, martillero público.
e. 6/4 Nº 83.480 v. 13/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportes Saladillo S.A., subastará el día 16/4/98 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un Mercedes Benz, tipo micro-omnibus, OF 1214/45 FV/88, motor Nº 341.948-10-117513, chasis Nº 341.068-11-080584, Dominio B-2.137.793, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.945. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. Del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 148.870 v. 8/4/98

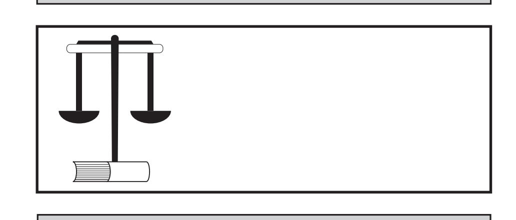
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportes Saladillo S.A., subastará el día 16/4/98 a las 13,50 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un Mercedes Benz, tipo micro-omnibus, OF 1214/45 FV/88, motor Nº B-017285, chasis Nº 341.068-11-078745, , Dominio B-2.137.707, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Base $ 13.207,70. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. Del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 148.872 v. 8/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel Vaquer S.A., subastará el día 16/4/98 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un camión Mercedes Benz, tipo chasis cabinado, L 709/37/95, motor Nº 364 919-10-335375, chasis Nº WDB6690-021N023794, Dominio AVU 559, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, Cap. Fed. Base $ 28.550. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. Del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 148.874 v. 8/4/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., de la Capital Federal, en los autos: "CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL c/ARPESELLA, MEROPE JULIA s/Cobro de Sumas de Dinero - Sumario (Expte. 125.702/95)", cita a comparecer y contestar demanda, a la señora JULIA MEROPE ARPESELLA, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 59 y 356 del CPCyCN, el auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, marzo 5 de 1998. Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 13 vta., los cuales se publicarán, en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días. Fdo. Doctor Juan Carlos Smith, juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 6/4 Nº 222.218 v. 7/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaria Unica, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a fin de que los causahabientes de RAUL ALBERTO IGLESIAS se presenten a estar a derecho por el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación en los autos caratulados "IGLESIAS, RAUL ALBERTO s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 10 bis de la Ley 24.411).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 6/4 Nº 222.203 v. 7/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24. a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Alejandro Daniel Rodríguez; sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, en autos "ROMERO, GREGORIO JUAN c/RUIDOL, CARLOS ALBERTO s/Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. 52.615/95, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO RUIDOL para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, marzo tres de 1998. En atención a las manifestaciones vertidas en el escrito a despacho y constancias de autos, señálase nueva audiencia a fin de que comparezcan a declarar los testigos ofrecidos a fs. 11, para el día 28 del mes de abril de 1998, a las 7.30 hs., bajo idéntico apercibimiento que el dispuesto a fs. 7, punto II. Notifíquese y a la parte demandada (conf. art. 80 del C.P.C.C.). A tales efectos, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, emplazando a CARLOS ALBERTO RUIDOL, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.)". Fdo.: Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
e. 6/4 Nº 222.234 v. 7/4/98

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ELISA CAFFARELLO y de JOSE MARIA GOMEZ LINES. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el diario "Página 12".

Miguel Angel Grispo, juez.
e. 3/4 Nº 83.219 v. 7/4/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, cita a herederos del Sr. JAIME KLOTZMAN para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados LANTERMO de SOLER, ELSA c/KLOTZMAN, JAIME y Otro s/Cobro de Alquileres, bajo apercibimiento de remitir los actuados al Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Boletín de la Bolsa de Comercio".

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 6/4 Nº 83.478 v. 7/4/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica de la Capital Federal, notifica a ANGEL ROBERTO ROSSO y MARIA J. ABADIE DE ROSSO el fallo recaído en los autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS ANASAGASTI Nº 2075 c/COBAS, SUSANA y BRONSTEIN, JACQUELINE BLANCHE, Exp. 53762/93, El Fallo recaído en dichos autos: "Buenos Aires, 16 de julio de 1997. Fallo: haciendo lugar a la demanda incoada por el CONSORCIO DE COPROPIETARIOS ANASAGASTI Nº 2075 de Capital Federal y condenó a las Sras. GRACIELA SUSANA COBAS y JACQUELINE BLANCHE BRONSTEIN a cesar —de modo definitivo— en término de ciento veinte días —contados desde que el presente decisorio adquiera firmeza— en el uso que hacen actualmente de la unidad —consultorio profesional—, adecuando el mismo a aquél que autoriza el reglamento de copropiedad del consorcio, ello todo, bajo apercibimiento de aplicarles una multa de $ 100 por cada día de demora en el cumplimiento de este decisorio. Notifíquese el presente decisorio a los terceros citados de evicción, en su caso, mediante edictos —en el supuesto de sostener las demandadas la no modificación de la situación denunciada a fs. 260 respecto de aquéllos. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 6/4 Nº 83.368 v. 7/4/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO EDIFICIO BRISTOL CENTER c/MAIMANN, PERLA ANA y O. s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 11.050/97, cita y emplaza por el término de diez días a PERLA ANA MAIMANN a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 6/4 Nº 83.421 v. 7/4/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sita en Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, en autos ISLAS DE ZAFFARONI, MARIA EMILIA y ZAFFARONI, JORGE s/Declaración de Causahabientes, cita y emplaza por 30 días a causahabientes de JORGE ROBERTO ZAFFARONI, nacido el 2/5/53 en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, hijo de Julio Zaffaroni y Marta Castilla de Zaffaroni, y causahabientes de MARIA EMILIA ISLAS DE ZAFFARONI, nacida el 18/4/53, en la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, hija de Ramón Islas González y María Ester Gatti de Islas, a los efectos de hacer valer sus derechos. Para ser publicado por dos días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 6/4 Nº 222.206 v. 7/4/98

Nº 68

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica; sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal; cita y emplaza por cinco días a la Sra. VIVIANA FACOLTINI, para que comparezca a estar a derecho, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ROJAS 348 c/FACOLTINI VIVIANA s/Ejecución de Expensas" conforme Fs. 21 y 33 Vta.; por el plazo de cinco días; bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial, conforme lo establecido en el art. 531 del mismo Código. Beatriz Alicia Verón, juez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 6/4 Nº 148.822 v. 8/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal, sito en Diagonal Norte 1211, P.B. Cap. Fed. cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA CRISTINA CHAVES a estar a derecho, en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CHAVES, MARIA CRISTINA s/ Ordinario" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario
e. 6/4 Nº 83.338 v. 7/4/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, cita a ERNESTINA DEL CARMEN QUIROZ LEYTON, DNI 92.286.086, para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos "BANCO DE VALORES S.A. c/ QUIROZ LEYTON, ERNESTINA DEL CARMEN s/ Ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 6/4 Nº 83.456 v. 7/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "GIUSTI Y CHUCHUY S.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1 título Nº 281 de 5000 acciones; 1 título Nº 1117 de 500 acciones; 1 título Nº 1419 de 200 acciones; 1 título Nº 1420 de 200 acciones; 1 título Nº 2048 de 50 acciones; 1 título Nº 3032 de 2080 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de GIUSTI Y CHUCHUY S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, juez.
e. 23/3 Nº 147.228 v. 14/4/98

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "ROBERTO AZICRI s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 15 Títulos Nº 26.701/15 de 100 acc.; 1 Título Nº 27.900 de 50 acc.; 2 Títulos Nº 33.706/7 de 20 acc.; 3 Títulos Nº 88.601/3 de 100 acc.; 1 Título Nº 96.826 de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, a nombre de Roberto Azicri, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/3 Nº 147.977 v. 21/4/98

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "MORALES y RUSSO S. A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: título Nº 1371 de 1702 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de MORALES y RUSSO S. A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 148.407 v. 23/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica que ha decretado la cancelación de los siguientes instrumentos: 1) Pagaré por la suma de Dólares Estadounidense Dos Mil Ochocientos Catorce (U$S 2.814), librado a la Orden de BASF. 2) Letra de cambio: Suma: Dólares Estadounidenses veintitrés mil (U$S 23.000); Librador: Belco Uruguay S.A., Lugar y Fecha de Creación: Montevideo. Uruguay, 18/8/97, Beneficiario: Belco Uruguaya S.A.; Fecha y Lugar de Pago: 14/2/98; Girado: Colorín I.M.S.S.A. Tenedor: Banco Comercial de Tres Arroyos y 3) Letra de Cambio: Suma: Dólares Estadounidenses veintitrés mil (U$S 23.00); librador: Belco Uruguay S.A., Lugar y Fecha de Creación: Montevideo. Uruguay, 20/8/98, Beneficiario: Belco Uruguaya S.A.; Fecha y Lugar de Pago: 16/2/98; Girado: Colorín I.M.S.S.A. Tenedor: Banco Comercial de Tres Arroyos. Se publica por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/3 Nº 82.674 v. 20/4/98

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, cita al codemandado JOSE LUIS TOLOSA para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ CONSULTORA INFORMATICA S.A., y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/4 Nº 83.405 v. 7/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ELIBERTO ANTONIO VALENZUELA BENAVIDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 17.184 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/4 Nº 221.693 v. 7/4/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4 Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. piso de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a OSCAR SOTO NOYA, en la causa Nº 22.894, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana M . Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.P.N.). Francisco Carlos Ponte, juez

Secretaría Nº 67, 26 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 222.220 v. 14/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ROLANDO ROBERTO ALONSO argentino, de 22 años de edad, con último domicilio en J. Martí 1141 Capital Federal, DIEGO GABRIEL RODRIGUEZ, argentino, de 21 años, con último domicilio en M. Acosta y Corrales, edificio 66 piso 1 depto. L Capital Federal, y a JESUS NAZARENO FORASTEFANO, titular del D.N.I. Nº 29.353.673, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí:
Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 2/4 Nº 221.944 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ALEJANDRO DANIEL DIAZ, titular del D.N.I. 22.481.380 y a CLAUDIO JALIFFA, titular del D.N.I. Nº 20.435.634, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 2/4 Nº 221.929 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. EDUARDO FRANCISCO HAMASAKI, titular del D.N.I. Nº 16.505.347 y a JULIO RODOLFO GOMEZ, de 37 años de edad, argentino, con último domicilio en La Rioja 1118 piso 12 depto. "R" de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 2/4 Nº 221.919 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8787/97, caratulada "MEHRI, CLAUDIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARTIN ESTEBAN BALBARREY, que por resolución del 18 de noviembre de 1997, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 8787/97 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de que no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 2/4 Nº 221.776 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. MARCELO ANGEL TEDESCO titular del D. N. I. Nº 29.078.611, DIEGO ALBERTO ORTEGA PAEZ, paraguayo, de 17 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio en Niceto Vega 5771, depto. 1, Capital Federal, CESAR AUGUSTO GONZALEZ, argentino, de 17 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio en Alvarez Thomas 155, piso 6, depto. B de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 2/4 Nº 221.931 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CLAUDIO JAVIER TAPIA, hijo de Pedro Domingo y de Irma García, argentino, nacido en Santa Lucía, Provincia de San Juan el 11 de noviembre de 1978, soltero, con último domicilio conocido en Balcarce 1374, depto. 7 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 2/4 Nº 221.928 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. CLAUDIO ALBERTO FERNANDEZ, titular del D. N. I. Nº 14.400.325, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 2/4 Nº 221.925 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ, titular del D. N. I. Nº 14.419.429, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 2/4 Nº 221.902 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. GRACIELA RAQUEL CLAPCICH, titular del D. N. I. Nº 16.583.348 y a DANIEL GUSTAVO LUGONES, titular del D. N. I. Nº 23.473.536, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 2/4 Nº 221.927 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MATIAS RAUL AFCARATE, titular del documento nacional de identidad Nº 25.385.820, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 2/4 Nº 221.950 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. GUILLERMO GARCIA, DANIEL HERNANDEZ, ARTURO ESTEVE, JOSE MARIA VIJANDE y ALBERTO GUTIERREZ, de quienes se desconocen mayores datos filiatorios, que el tribunal el día 17/3/1998 resolvió declarar la nulidad de

las declaraciones testimoniales glosadas a fs. 57/8, 59/60, 78 y 88 de autos principales. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 2/4 Nº 221.908 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8652/97, caratulada "FERREIRA, LUIS GUSTAVO s/Inf. Ley 23.737", notifica a LUIS GUSTAVO FERREIRA, que por resolución del 14 de octubre de 1997, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 8652/97 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.907 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ENRIQUE MARIO RAUL VEGA titular del D. N. I. Nº 29.274.647, que el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.943 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. GUSTAVO FERREIRA, titular del D.N.I. Nº 26.281.976 y a JOHNATAN OSCAR ESPEJO, titular del D.N.I. Nº 27.117.820, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.923 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. MARCELO BURGAY, titular del D.N.I. Nº 17.443.890 y a LILIANA ELSA LONCHIBUCCO, titular de la C.I.P.F.A. Nº 8.999.606, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.911 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ADRIAN OMAR SILVERA, titular del documento nacional de identidad Nº 92.940.654, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.945 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. HECTOR OMAR ROMERO GARCIA, titular del D.N.I. Nº 13.635.043, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.924 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. ELBA DE MATE DE SOBRAL, titular de la C.I.P.F.A. Nº 6.481.117, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.946 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MARTIN FEDERICO ARROYO, hijo de Mario Mariano y de Gloria María Popolizzio, nacido el 12 de febrero de 1979, en Capital Federal, argentino, empleado, de 19 años de edad, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.949 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8787/97, caratulada "MEHRI, CLAUDIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CLAUDIO DARIO MEHRI, que por reoslución del 18 de noviembre de 1997, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 8787/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.719 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ALEJANDRO GUSTAVO FOLGERA, argentino, de 32 años de edad, soltero, con último domicilio en villa 15 manzana 21 casa 40 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.937 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SERGIO MANUEL CARDOZO, titular del documento nacional de identidad Nº 21.818.352, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.917 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. JORGE DARIO GONZALEZ ROJAS, nacido el 6 de junio de 1975 en Montevideo Uruguay, soltero, con último domicilio en Carcas 3724 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.933 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. HUGO ENRIQUE SOLER, argentino, de 31 años de edad, hijo de Estela González Moreno y de Hugo, soltero, empleado, con último domicilio en Salguero 1225, piso 6º "A" de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.939 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. CRISTIAN HERNAN LAGRAÑA, de 18 años de edad, soltero, nacido el 30 de septiembre de 1979 en Capital Federal, con último domicilio en Mozart 1967, Capital Federal, MAXIMILIANO OSCAR GUARACIO, argentino de 15 años de edad, con último domicilio en Derqui 4135 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.930 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ALBERTO DANIEL LAGOS titular del D.N.I. Nº 27.628.385, CRISTIAN MIGUEL ACOSTA, titular del D.N.I. Nº 27.288.641, y a SEBASTIAN BRUNO GALIFI, titular del D.N.I. Nº 29.186.267, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.932 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. ROMINA FRATINI, titular del D.N.I. Nº 26.179.997, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerla en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.926 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JOSE MARIA OJEDA, titular del documento nacional de identidad Nº 27.389.381, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.948 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. BELCO COSTICH, argentino, de 27 años de edad, indocumentado, soltero, desocupado, con último domicilio en Moreto 353 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.942 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. GABRIEL ERNESTO FERNANDEZ, titular del D.N.I. Nº 12.975.326 y a GRACIELA PATRICIA DIEZ, argentina, de 32 años de edad, con último domicilio en Méndez de Andes 1807, Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente causa en virtud de no encuadra el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.921 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. LUIS ALBERTO LOZANO, hijo de Arturo y de Leonor Marro, peruano, nacido el 1 de julio de 1963, con último domicilio en Cochabamba 860 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.947 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8646/97, caratulada "CUEVA PIZARRO, ADA MARIA y Otro s/Falsificación documentos públicos", hace saber a MARTIN CORCHADO AYLLON que deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso de Cap. Fed., dentro de las 72 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que se le reciba declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, ... de marzo de 1998... citase por edictos... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario".

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

e. 2/4 Nº 221.909 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RICARDO CORTEZ, hijo de Juan Donato y de Dora Ester Barrios, nacido el 8 de junio de 1966, en Resistencia, Chaco, soltero, con último domicilio conocido en Ancaste y Pepirí sin número de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.922 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. DOMINGO LEVY, argentino, de 25 años de edad, soltero, con último domicilio en Veracruz 1355, Lanús, Provincia de Buenos Aires, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.934 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ARIEL RICARDO MURUA, hijo de Alberto Jesús y de Selva Luisa Rodríguez, nacido en Capital Federal, argentino, el 23 de mayo de 1978, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Helguera 41, Depto. B de esta Ciudad, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso,

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso,

Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.936 v. 8/4/98

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MONICA BEATRIZ BENTOS, D.N.I. 22.396.934, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de dar cumplimiento con la medida ordenada a fs. 1 del mandamiento de embargo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.824 v. 8/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ELENA SAAVEDRA, D.N.I. Nº 92.755.706 y a LUIS EMILIO ALBARRACIN, D.N.I. Nº 18.763.442, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9845/97, caratulados "SAAVEDRA, ELENA; ALBARRACIN, LUIS EMILIO s/Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones.

Secretaría Nº 22, 23 de marzo de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 3/4 Nº 222.013 v. 13/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a PAULINA ALTAGRACIA SANTOS, en la causa Nº 9993/97, de lo resuelto por este Tribunal en el día de la fecha, que como recaudo legal a continuación transcribo: "///nos Aires, 19 de marzo de 1998... Con relación a PAULINA ALTAGRACIA SANTOS, teniendo en cuenta lo informado por la Seccional 6ª de la Policía Federal Argentina, cítesela mediante edictos por el termino de cinco días, haciéndole saber que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada, bajo apercibimiento de en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial". Publíquese por cinco días. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria ad hoc.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.

e. 2/4 Nº 221.800 v. 8/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, a cargo del Dr. Raúl Eduardo Irigoyen, por ante la Secretaría Nro. 130 del Dr. Daniel Petrone, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7mo. ofic. 7042 de Capital Federal, en la causa Nro. 111.243/97 caratulada "PASINATO, MARCO y Otros s/Incumplimiento de los deberes de funcionario público" hace saber que cita y emplaza a los imputados MARCO PASINATO (no consta DNI), EUGENIO ASKENAZY (DNI 4.316.298), CARLOS EDUARDO LIBEDINSKY (DNI 5.623.969) y LILIANA LEVINTON (DNI 5.591.302), para que dentro del quinto día hábil comparezcan a derecho, a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento individual, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarado/a rebelde y ordenar su captura; se le ha dado intervención al Sr. Defensor Oficial Dr. De Lorenzo, titular de la defensoría en lo Criminal Nro. 2 (Cerrito 536 Capital Federal). Publíquese por tres días.

Secretaría Nº 130, 13 de febrero de 1998.
Daniel Petrone, secretario.

e. 6/4 Nº 222.412 v. 8/4/98

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ANTONIO DECIMA, titular del DNI Nº 12.737.489, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de uso de documento público falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ser ordenada su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 1/4 Nº 222.000 v. 7/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS GABRIEL ZAED, titular del D.N.I. Nº 17.704.333, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Sandra Viviana Golli, secretaria.

e. 1/4 Nº 222.058 v. 7/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 —Secretaría Nro. 7— cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIA ALEJANDRA SABELLI (DNI Nro. 16.583,678), al existir el estado de sospecha que prevé el art. 294 del C.P.P., a prestar declaración indagatoria, en la audiencia del día 21 de abril a las 11,00 horas. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 11 de marzo de 1998, que dice así: "Buenos Aires, 11 de marzo de 1998. ... Existiendo el estado de sospecha que prevé el art. 294 del C.P.P., cítese a MARIA ALEJANDRA SABELLI a prestar declaración indagatoria, en la audiencia del día 21 de abril a las 11,00 horas ... cítese por edicto a la nombrada a fin de que concurra ante éste tribunal a efectos de prestar la declaración señalada. (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez Secretaria.

e. 6/4 Nº 222.076 v. 14/4/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 —Secretaría Nro. 7— cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARDIG BAZARIAN (DNI Nro. 15.067.228 nacido el 26 de agosto de 1950 en Ereván, Ucrania, hijo de Hovset Vazarian y de Mary Tapakián), encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del C.P.P., a fin de que concurra ante este Tribunal, a presta declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1998 a las 10,00 horas. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 16 de marzo de 1998, que dice así: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1998. ... Econtrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del C.P.P., cítese por edictos a MARDIG BAZARIAN, ... a fin de que concurra ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1998 a las 10,00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez Secretaria.

e. 6/4 Nº 222.072 v. 14/4/98

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a MARCELA ALEMAN (DNI Nro. 14.585.811 - CI Nro. 8.290.966 PF. Argentina, separada, nacida el 24/7/1961 en Capital Federal) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 6/4 Nº 221.802 v. 14/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Ignacio Aguinsky, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Rafael Caputo, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 2 de Capital Federal, cita al representante de la firma SAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a partir de la última publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SAMA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (causa nº 9322) bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (conf. art. 145, 1ra. parte del CPCC). El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Rafael Caputo, secretario.

e. 6/4 Nº 222.599 v. 8/4/98

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nro. 3592, caratulada: "FIORI JORGE G. s/Art. 302 del C. Penal", a MARCOS CESAR PROTZMAN (D.N.I. Nº 18.540.224), a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro de los tres días de notificado. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia Juez Nacional, ante mí: Héctor Daniel Ochoa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.

e. 6/4 Nº 222.607 v. 14/4/98

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nro. 14, cita y emplaza para el tercer día de notificado a DANIEL OMAR TROTTA el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibirsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Sebastián Sal, secretario.

e. 6/4 Nº 222.052 v. 8/4/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. BERAUN MORALES, JORGE MANUEL de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "BERAUN MORALES, JORGE MANUEL s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533.- Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.

La Plata, 25 de marzo de 1998.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 2/4/98.

e. 6/4 Nº 148.263 v. 7/4/98

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Mariano de Echazú Lezica, hace saber al codemandado HORACIO BARETA, que en el Expte. Caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/ BIGONGIARI, BLANCA NORMA y Otros c/ Cobro de pesos" (EXPTE. Nº 54.535), se ha dictado la siguiente resolución: "Mercedes (B), 30 de diciembre de 1997. Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: I. - Hacer lugar a la demanda interpuesta por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra BLANCA NORMA BIGONGIARI, EMILIO MOISES FARJI y HORACIO BARETA por la suma de $ 9.000.- con más los intereses que corresponden según las cláusulas de la solicitud de crédito firmado el 6 de septiembre de 1994, que deberán ser liquidadas por la parte actora en su debida forma, acorde con lo indicado en el considerando II.- II.- Costas a la vencida (art. 68 del CPCCN).- III.- Regulo en forma conjunta los honorarios del abogado Marcelo Gabriel Carracedo y la letrada patrocinante Dra. Nora Marcela Bonnet de Fort en $ 1.800, teniendo en cuenta su actividad procesal y etapas cumplidas, acorde con el art. 8 de la ley 24.432 y el adicional de la ley provincial 6716 (conforme ley 23.987, art. 6, 7, 9, 19 de la ley 21.839 y 24.432); y los del perito contador Jorge Tomás Byrne en $ 450 por su actividad pericial. Regístrese, Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Héctor Rubén Echave, Juez Federal". El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación", y en el Diario "El Informativo de La Matanza" de La Matanza (B).

Mercedes (B), 20 de marzo de 1998.
Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.

e. 6/4 Nº 148.853 v. 7/4/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

"Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Eduardo López Lastra, por subrogación legal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a JUAN CARLOS PERALTA, D.N.I. Nº 7.320.548, con últimos domicilios conocidos en Sarmiento Nº 748 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut y el de la Calle Juan B. Justo y Corrientes de la ciudad de Río Gallegos, en la Pcia. de Santa Cruz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 282 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días".

Comodoro Rivadavia, 20 de marzo de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 3/4 Nº 222.090 v. 13/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	24/03/98	E. ANGEL DI FIORE	3	Nº 58.058/96 - ESTAFA
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	11/03/98	DOS PERSONAS QUE RESPONDERIAN AL NOMBRE DE JULIO CESAR DANOVIS	3	ABUSO DESHONESTO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	23/03/98	GUSTAVO GABRIEL RIVAS	3	Nº 7.754/98 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	20/03/98	DIEGO GONZALO ORLANDO	3	Nº 106613/97 - ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	11/02/98	CARMEN HACHAR MAIDANA	3	Nº 9.252/98 - ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	25/03/98	CRISTIAN A. PONCE O ALEJANDRO PONCE	3	Nº 111421/97 - ESTAFA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO EQUIPARADO A MONEDA EN CUANTO A LA PENA
44	115	NESTOR R. MORONI	24/03/98	CLAUDIA RODA	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	31/03/98	MARIO A. MITTELMAN Y JUANA REBECA WAKSMAN	5	ESTAFA
49	169	JULIO BAEZ	9/02/98	RODOLFO JOSE SILVESTRE	3	Nº 18.087/96 - DEFRAUDACION

e. 6/4 Nº 45 v. 8/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	HORACIO L. DIAS	23/03/98	MIGUEL ANGEL OLCINA	3	AMENAZAS
1	105	HORACIO L. DIAS	30/03/98	MARIA DEL CERRO NAON	3	DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	24/03/98	PABLO CUADRO MORENO Y ANGEL GUILLERMO ALBORNOZ	3	70.846/97 - ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO EQUIPARADO A PUBLICO
6	118	DOMINGO MONTANARO	23/03/98	JUAN CARLOS ROSA	3	73.854/96 - ESTAFA
7	121	GABRIEL O. GHIRLANDA	30/03/98	RIDARDO LUCIANO MARTINEZ, DNI 11.681.886	3	Nº 14.741/98
11	133	MARCELA L. GARCIA	25/03/98	RUIZ HORACIO HECTOR	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/03/98	MARIANO PABLO ALVARADO	3	Nº 19.900/98 - ROBO EN TENTATIVA Y LESIONES
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/03/98	JORGE ROMERO	3	Nº 2.569/98 - ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	25/03/98	MARTIN HERNAN LOFEUDO	2	Nº 14.128/98
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	18/03/98	ANTONIO MIGUEL COLASANTO - DNI 10.121.629 Y ANTONIO COLASANTO - CIPF 2.159.959	3	Nº16.374/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	19/03/98	JORGE DOMINGO D'AMARIO CANÉ (D.N.I. 6.052.739)	5	Nº 86.646/97 - ESTAFA
20	162	HUGO F. DECARIA	30/03/98	ANIBAL ENRIQUE VILLALBA (DNI Nº 10.746.864)	5	Nº 97.621/97-DEFRAUDACION
20	162	HUGO F. DECARIA	30/03/98	ALBERTO ELIO WAINER (DNI 4.412.109)	5	Nº 12.278/96 - DEFRAUDACION
22	148	JULIAN DESCALZO	27/03/98	MARIA ISABEL GRESIA DE PIÑOL	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	JULIÁN DESCALZO	30/03/98	HORACIO RAUL GIOSUE	3	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	23/03/98	ALBERTO MARINO, DNI 4.528.105	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	27/03/98	GUSTAVO JAVIER MARTINEZ, TITULAR DEL DNI 92.590.280	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	JULIO P. QUIÑONES	30/03/98	MARIA DEL CARMEN TRABA (D.N.I. 10.533.443)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	17/03/98	ANDRES QUINTAS	5	DEFRAUDACION
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	18/03/98	LUIS JESUS CID DE LA PAZ	3	DEFRAUDACION
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	18/03/98	RUBEN CESAR MAYMO	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/03/98	DANIEL RAUL PEREZ, QUIEN SE DOMICILIARIA EN LA AVDA. CORDOBA Nº 6108 DE ESTA CIUDAD	5	FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/03/98	CRISTINA LJUNGMAN	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	23/03/98	CEFERINO PABLO VALDERRAMA	3	LESIONES GRAVES
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	24/03/98	LUIS MARIO ROLDAN	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS - ART. 173 INCISO 11 DEL C. PENAL
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	24/03/98	OSVALDO ALBERTO ATTAR CI. 6.097.845	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	25/03/98	JUAN CARLOS COMBERSE, DE QUIEN SE IGNORAN OTROS DATOS	3	COACCION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/03/98	CLARA MERCEDES DE LA ROSA - DNI 10.127.189	3	Nº 57.358/97
41	112	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	23/03/98	FABIAN GOMEZ	5	HURTO CALIFICADO (ART. 163 INC. 3RO. DEL C.P.)
47	136	JORGE A. DE SANTO	30/03/98	SIXTO BONIFACIO GONZALEZ - PRIO. R.H. 211.805	3	Nº 20.413/98 - ROBO CON ARMAS
48	145	NESTOR A. PANTANO	23/03/98	VICTOR RAMON CAPRIGLIONE Y CLARA EULALIA JUAREZ	3	Nº 55.495/97 - ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	23/03/98	JORGE CHRYSANTHACOPULOS	3	Nº 29.052/96 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/03/98	RICARDO MUSTILLO	3	Nº 46.524/1997 - DEFRAUDACION

e. 6/4 Nº 44 v. 14/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de CERVIÑO Y SALGUERO SRL, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536 piso 10º I, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/4 Nº 221.748 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de REGALOS J. MARINO SRL, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660 piso 3ero. B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/4 Nº 221.745 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de BEMEGE SRL, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/4 Nº 221.744 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de CORPORATION FOR TRADING SRL, en la que se designó síndico al Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Uruguay 229 piso, 8º piso, Of. "33", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/4 Nº 221.741 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de DAE HYON CHON, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539 Piso 7mo. 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documen-

tación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/4 Nº 221.756 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, secretaría 2, sito en Libertad 533 planta baja de Capital Federal, en los autos "HUGUETTI, STELLA MARIS s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 piso 6to. 36/37, hasta el día 29 de abril de 1998. Fíjanse los días 12 de junio y 10 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes del art. 35 y 39, respectivamente de la ley 24.522. La audiencia informativa se fija para el día 6 de octubre de 1998, a las 10 hrs. Publicar por 5 días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/4 Nº 148.526 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, secretaría 2, sito en Libertad 533 planta baja de Capital Federal, en los autos "DOCTOROVICH, ERNESTO MARIO s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 piso 6to. 36/37, hasta el día 29 de abril de 1998. Fíjanse los días 12 de junio y 10 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes del art. 35 y 39, respectivamente de la ley 24.522. La audiencia informativa se fija para el día 6 de octubre de 1998, a las 10 hrs. Publicar por 5 días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/4 Nº 148.525 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, secretaría 2, sito en Libertad 533 planta baja de Capital Federal, en los autos "RELADER S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 piso 6to. 36/37, hasta el día 29 de abril de 1998. Fíjanse los días 12 de junio y 10 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes del art. 35 y 39, respectivamente de la ley 24.522. La audiencia informativa se fija para el día 6 de octubre de 1998, a las 10 hrs. Publicar por 5 días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/4 Nº 148.527 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "PITTELLA HUGO DOMINGO s/Quiebra" Expte. Nº 70.200, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de HUGO DOMINGO PITTELLA, DNI 10.036.804. El Síndico designado en autos es Luis María Escobar, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 - Piso 7º - Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de julio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 3/4 Nº 222.020 v. 13/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de DEVE S.A. en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Pozos 129, 1º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 3 de julio y 1 de setiembre de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/4 Nº 222.239 v. 14/4/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº1, Secretaría 1, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal. Hace saber que LARROQUE ALEJANDRA, D.N.I. 5.629.260, argentina, casada, con domicilio en Cerviño 4634, Piso 5º Dto. "A" Capital Federal, con fecha 13-2-98 ha solicitado su concurso preventivo y en fecha 13-3-98 se ha procedido a la apertura del mismo. El síndico designado para actuar es Daniel A. D'Adamo, domiciliado en Uruguay 660, Piso 3, Of. "B" Capital Federal, Tel. 414-0095, en donde deberán los acreedores formular sus solicitudes de verificación de crédito hasta el 13-5-98. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 6/4 Nº 83.337 v. 14/4/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de SANDISC S. A. ARGENTINA C. I., con domicilio en la calle Pedro Chutro 3302 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 11 de mayo de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - 3º piso - "D", Capital Federal. Contando hasta el día 26 de mayo de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de junio de 1998. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/4 Nº 222.028 v. 13/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 4 de marzo de 1998, se ha decretado el concurso preventivo de TRANSPORTES EL PORVENIR SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio social en la calle Las Casas 3445 de la ciudad de Buenos Aires y de los Sres. Juan Carlos Gentilucci y Ramadori Haydee con domicilio en calle Reconquista 417 y Schmidt José Cesáreo y Gentilucci Lidia Mercedes, en calle Las Torcasas Nº 156, todos en la ciudad de Bahía Blanca. Se ha fijado hasta el día 8 de junio de 1998, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, contador Gustavo Daniel Gustavino con domicilio en Juncal 615, Piso 10 "G" de la ciudad de Buenos Aires, quien presentará el informe individual día 5 de agosto de 1998 y el informe general día 22 de setiembre de 1998. La audiencia informativa de celebrar el día 3 de febrero de 1999 en Callao Nº 635, Piso 6º. El presente edicto si publicar durante cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Razón de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 6/4 Nº 148.880 v. 14/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MARCHEGGIANO LUCAS DOMINGO s/Quiebra", Expte. Nº 69.123, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/5/98, en el horario de 9 a 14 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 1/4 Nº 221.689 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PRZECHACKI, ESTER AIDA s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x METZGER, ISIDORO HECTOR)", expte. Nº 55718, con fecha 11/3/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Boffa Roberto, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131 7º Piso "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/4 Nº 221.798 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1112 piso 1º, hace saber que en el Expte. Nº 69.359 caratulado "GUARINIELLO, GUILLERMO JOSE s/Concurso Preventivo" por resolución de fecha 3 de marzo de 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de GUILLERMO JOSE GUARINIELLO, DNI 10.137.822. Se ha designado síndico al Dr. Oscar Alberto Sicart, con domicilio en la calle Rivadavia 1342 piso 5º oficina "4" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 12/5/98 de 15 a 18 hs. El nombrado deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de junio de 1998 y 27 de agosto de 1998, respectivamente señalándose la audiencia informativa prevista en el inciso 10º del artículo 14 de la ley 24.522 el 23 de noviembre de 1998 a las 10.00 horas. Para su publicación por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 2/4 Nº 83.171 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CONOSUR S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 64.956, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/5/98 en el horario de 9.30 a 18.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 3/4 Nº 222.023 v. 13/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEYER INES BEATRIZ s/Quiebra", expte. Nº 56.373, con fecha 25 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º Piso, Of. 901, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/4 Nº 222.015 v. 13/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez, hace saber que en los autos "LLOPIS JORGE s/Quiebra" se ha presentado el informe final del art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/4 Nº 222.125 v. 7/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS PUJOL (L. E. 4.408.235) designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8º —17— (TE: 382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/6/98 y 20/8/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 1/4 Nº 221.682 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de ESTELA MARINA CASALET (D.N.I. 22.854.927) designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2º —B— (TE: 811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos

justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/6/98 y 20/8/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de marzo de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 1/4 Nº 221.686 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de: EDICIONES MEDIO SIGLO S.R.L., inscripta el 13/3/85 con el Nº 939, libro 85 de S.R.L. con domicilio en la calle Esmeralda 561 —piso 2do— Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Jorge Omar Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070 —piso 10— of. 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de junio de 1998 y 20 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7) ; d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 2/4 Nº 221.795 v. 8/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de XIL S.A., en la cual se designó síndico al señor Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º "F". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de junio de 1998 y 3 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 1/4 Nº 221.769 v. 7/4/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. Nº 12, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, P. 2º de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 23/2/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de SEGUNDO OSCAR ESTEVEZ L.E. 4.046.446 con domicilio en Beltrán 370 Cap. Fed. Síndico Ricardo Luis De Mingo con domicilio en Av. Rivadavia 1342 piso 1º, Dpto. 5 Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 10/4/98.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/4 Nº 148.404 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SCHWARZ EDGARDO MARIO habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856 7º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/4 Nº 221.818 v. 8/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ELITA S.A. El síndico designado es Julio Domingo Bello, con domicilio en Uruguay 660 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 26 de mayo de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, marzo 23 de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/4 Nº 221.761 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DOCTORA MARIA TERESA ARIAS Y ASOCIADOS S.R.L. s/ Quiebra". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de mayo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/4 Nº 221.766 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "J.D.P. MATERIALES S.R.L. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de mayo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida para que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/4 Nº 221.763 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 9/3/98 ordenó la apertura del Concurso Preventivo de MARQUEZ DE ROULET MARIA CRISTINA MARQUEZ CESAR SOCIEDAD DE HECHO, designándose Síndico al Contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Avda. Corrientes 2554, piso 4º "A", Capital Federal, ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación los acreedores hasta el 15/5/98. El Síndico presentará los informes de los arts. 33 y 39 de la LC. los días 1/7/98 y 16/7/98, respectivamente, señalándose audiencia informativa para el día 24/8/98, a las 10 horas en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/4 Nº 83.101 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TEXTIL AMESUD S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 12 de marzo de 1998 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado es el Estudio Matozzi y Tabasco Consultores con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, 4º piso "33" Capital (teléfono 393-4933/4885) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1998 en el horario de 12.00 a 18.00 horas. Asimismo se han fijado los días 15 de julio de 1998 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522 y el día 10 de septiembre de 1998 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 20 de noviembre de 1998 a las 10.00 horas (Sala de Audiencias del Juzgado) con la prevención de que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Se fija el 27 de noviembre de 1998 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el articulo 43 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/4 Nº 148.858 v. 14/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de JAIME HERBSZTEIN con domicilio en Lavalleja 1187, Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de julio de 1998 y 11 de setiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/4 Nº 222.044 v. 13/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DISTRIBUIDORA MARPAU S.R.L. s/Quiebra" síndico Sr. Rodolfo E. Caranta con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 5º Of. "A" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-8-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7-10-98 y 19-11-98 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/4 Nº 222.133 v. 14/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LUIS ALBERTO BECKMANN, en autos "BECKMANN LUIS ALBERTO s/Concurso preventivo". Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el síndico designado Contadora Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º, Oficina 6, el día 14 de mayo de 1998. La citada funcionaria deberá presentar los informes previstos en lo arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de junio y 26 de agosto de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de octubre de 1998 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/4 Nº 83.388 v. 14/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CLIPSI S.R.L. s/Quiebra", síndico Sra. Silvia Gloria Moauero con domicilio en Uruguay 390, piso 8º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-7-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8-9-98 y 20-10-98 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/4 Nº 222.130 v. 14/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MARTINEZ ADOLFO ENRIQUE s/Quiebra", síndico Sr. Norberto I. Sapir, con domicilio en Aguaribay 6736 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-8-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1-10-98 y 12-11-98 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley

24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/4 Nº 222.132 v. 14/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "CUYUM S.A. TECNICA CONSULTORA", la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar a las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/98 (Art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/6/98 y el general el día 18/8/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs.1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, marzo 24 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 1/4 Nº 221.709 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "ARMANDO BASSANI" la cual ha sido designado síndico el contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido en la Av. del Libertador 222, 5º Piso "A" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/7/97 y el general el día 7/9/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, marzo 30 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 6/4 Nº 222.216 v. 14/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "DANIEL ALBERTO RICO" la cual ha sido designado síndica la contadora Clara Auerhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 782, 4º piso "16" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23 de junio de 1998 y el general el día 20 de agosto de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 6/4 Nº 222.252 v. 14/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MIGUELCOR S. R. L., decretada con fecha 11/3/98. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista Nº 661, Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de junio de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25 de agosto de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 13 de julio de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/4 Nº 222.017 v. 13/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FABBRI, LUIS ANDRES, que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Carlos Antonio López 3336, piso 1ro. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de mayo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 2 de junio de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 2 de julio de 1998 y 31 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17 de julio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/4 Nº 221.831 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1998, en los autos caratulados "DECORACIONES SUIPACHA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DECORACIONES SUIPACHA S.R.L. (inscripta el 28/12/89 bajo el Nº 8012 Lº 92), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2,3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de mayo de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 30 de junio de 1998 y 27 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230 6º "62", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 2/4 Nº 221.830 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LA FRANCESA DE PIEDRAS S.R.L. que el síndico designado es el contador José Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de mayo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 2 de junio de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 1 de julio de 1998 y 28 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 16 de julio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 28 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/4 Nº 222.195 v. 14/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de RAGE S.R.L. haciéndole saber a ésta, administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Av. L. N. Alem 790, 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/5/98.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 1/4 Nº 221.712 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de CARLOS AMERICO AVILA - L.E.: 4.406.087 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado . Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522 , en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2º "B", y teléfono nº 382-8385, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 1/4 Nº 221.714 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de BLEDEL FEDERICO JOSE - L.E.: 8.586.137 haciéndole saber a éste y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522 , en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/5/98.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 1/4 Nº 221.708 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de SALA GUILLERMO MARCELO - L.E.: 7.961.405 haciéndole saber a éste que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522 , en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/5/98.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/4 Nº 221.713 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de PEDRO GERARDO ENRIQUEZ DALLA FONTANA haciéndole saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522 , en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman con domicilio en la calle Paraná 554, piso 6º "A", teléfono 476-2546, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/4 Nº 221.710 v. 7/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 1998, en los autos caratulados "CONVERQUES S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONVERQUES S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 17/4/98. Fíjase al Síndico hasta el día 1/5/98 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 16/4/98 a las 10:30 hs., a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preverse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Estudio Edgardo J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769 Piso 4º, 36. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 2/4 Nº 221.797 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de marzo de 1998, en los autos caratulados "AMAZONIA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AMAZONIA S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de julio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de agosto de 1998 y el 7 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 4 de junio de 1998, a las 8.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 15 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/4 Nº 222.011 v. 13/4/98

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "POPPING SRL s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290, Piso 4º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de marzo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de julio de 1998 y 8 de septiembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/4 Nº 222.005 v. 13/4/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SILVIA GRACIELA DALLA RIVA, con fecha 27 de febrero de 1998. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520 piso 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de mayo de 1998. Fíjanse los días 7 de julio y 4 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/4 Nº 221.681 v. 7/4/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARTINEZ VADE PUBLICIDAD S.A., con fecha 16 de marzo de 1998. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 8º "801", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de mayo de 1998. Fíjanse los días 8 de julio y 7 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/4 Nº 221.792 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 2 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS NUÑEZ. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 19 de mayo de 1998 (art. 88 in fine), el día 3 de julio de 1998 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 1º de septiembre de 1998 el informe general determinado por el art. 39, (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes que tengan en su poder. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L. C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esa jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3/4 Nº 222.026 v. 13/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de ANTONIO QUINTIERO, con domicilio en la calle Malabia 1632 de la Capital Federal. Se ha establecido el 2/6/1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Arnaldo David Moscovich, con domicilio en la calle Paraná 851, 8vo. piso, Capital Federal. Fíjase los días 16 de julio de 1998 y 14 de setiembre de 1998 para que el síndico presente el informe del artículo 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa tendrá lugar el 17 de diciembre de 1998 a las 10 horas en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal. Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3/4 Nº 83.325 v. 13/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica que con fecha 26 de febrero de 1998 se ha resuelto decretar la quiebra de CRHESOL S.A., con domicilio en la calle Lincoln 3880, piso 4º, Of. "47" de la Capital Federal. Que el síndico designado es el Sr. Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, piso 5º, Dpto. "C", Cap., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 18 de mayo de 1998. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hacése saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Se hace saber que los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 1 de julio y 28 de agosto de 1998 respectivamente. Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º). Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 1998.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/4 Nº 222.219 v. 14/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25/11/97 se ha decretado la quiebra de ROBERTO LEOPOLDO WEILMAN D.N.I. 4.298.902, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de junio de 1998 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, 13º piso Of. 7 y 8 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "WEILMAN ROBERTO LEOPOLDO s /Quiebra" en tramite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/4 Nº 221.796 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal en los autos "FRIGORIFICO EL PAISANO S.A. s/Quiebra" Expte Nº 33.485, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de FRIGORIFICO EL PAISANO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 11 de febrero de 1966, bajo el Nº 146, folio 4, Libro 62, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 3359 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Carlos Reinaldo Saccone con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10, Of. 109 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1998, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 7 de julio de 1998, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 3 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/4 Nº 221.847 v. 8/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber que con fecha 9 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de la firma "MACHINE SOUND PRODUCTION S.A.", designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 18/5/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/7/98 y 31/8/98 respectivamente. Publíquense por 5 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 1/4 Nº 221.707 v. 7/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos: "BMC MERCADO DE CAPITALES S.A. s /Quiebra" Expte. 30.927, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de BMC MERCADO DE CAPITALES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 29/12/93, bajo el Nº 13.421, Lº 114, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Reconquista Nº 379, Piso 2º, de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10, Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de julio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y sus administradores a fin que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/4 Nº 221.886 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "DADOS JEANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra" en la cual ha sido designado síndico el contador Juan José Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine. L.C., fíjase hasta el día 28 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la LC el día 12 de junio de 1998 y el informe general del art. 39 de la misma ley el día 11 de agosto de 1998. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de los tres días dé cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 11 de la L.C. Prohibirse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el "Boletín oficial de la Capital Federal".
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/4 Nº 222.135 v. 14/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, comunica por dos días en el llamado a mejora de oferta de compra del automotor Mercedes Benz, dominio Nº C.I. 447.519, motor Nº 102962 -12-032004, chasis Nº WDB 201024/IF 165358, que se encuentra en exhibición en el domicilio de la calle Aguirre 865 de Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 10 hs. a 17 hs., de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "EURNEKIAN MURAT s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes (Expte. 29.320/97) en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. El precio básico asciende a $ 17.800.- (pesos diez y siete mil ochocientos) al contado pagadero dentro de los 5 días hábiles, contados a partir de la notificación de la resolución de adjudicación. La presentación de las ofertas en sobre cerrado deberán presentarse hasta el día 29 de abril de 1998 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. Conjuntamente con la oferta se deberá acreditar la constancia de haber efectivizado el depósito del 10% del precio básico dispuesto como garantía de mantenimiento de oferta, con vigencia durante 120 días hábiles judiciales a partir del 29.4.98, en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Sr. Juez y como perteneciente a las presentes actuaciones, mediante una imposición a plazo fijo a 30 días con renovación automática. La audiencia de apertura de sobres conteniendo las ofertas se realizará el día 29 de abril de 1998, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado; sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. La audiencia para mejorar todas las ofertas, se efectuará el mismo día a las 10,30 hs. en la misma Sala de Audiencias. Quienes hayan adquirido el pliego de condiciones podrán solicitar aclaraciones hasta el día 23 de abril de 1998 a las 13,30 hs., por escrito y en los autos citados en el encabezamiento del presente. Los pliegos de condiciones podrán retirarse desde la fecha de la primera publicación hasta el 20 de abril de 1998 de las oficinas del Síndico o de su letrado de lunes a viernes en el horario de 13 hs. a 19 hs. en la calle Cerrito 228, piso 3º, of. "C", Cap. Federal y Tucumán 1650, 3º "G", Cap. Fed. en el horario de 9,30 hs. a 13.00 hs. y de 15.00 a 19.00 hs. respectivamente.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/4 Nº 222.620 v. 7/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CLASS MEDICAL S.A." el día 6 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 6º, of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1998. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 2/4 Nº 221.819 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GARCIA BAENA RODOLFO SIMON" el día 6 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1998. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 2/4 Nº 221.820 v. 8/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de CICERI RAUL NORBERTO (D.N.I.: 8.634.842), intimar a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1998 presentan al síndico Alvarez Roberto José con domicilio en Adolfo Alsina 1441 Piso 3 Of. 308/309 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/4 Nº 221.653 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de BARO MIGUEL ANGEL (L. E. 8.007.724), intimar a los acreedores para que hasta el día 18 de mayo de 1998 presenten al síndico Federico Rafael Norberto con domicilio en San Martín 793 piso 1 "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/4 Nº 221.691 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Javier F. Moores, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AISENBERG MAQUINARIAS S.A. s /Quiebra", se ha dispuesto fijar el día 22 de abril de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Cont. Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, 8º piso "A", de Capital Federal. El síndico presentará el Informe Individual el día 5 de junio de 1998 y el informe General el día 4 de agosto de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/4 Nº 221.860 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de YAÑEZ S. A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 13.1.1987 bajo el Nº 78 Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de mayo de 1998 presenten al síndico Valles Mariana con domicilio en M. T. de Alvear 1354, Piso 3 "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Francisco Antonio Yáñez, CI: 3.776.088, Alejandro Virili CI: 4.027.167, Enrique Roberto Smith LE: 4.269.340. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "YAÑEZ S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/4 Nº 222.002 v. 13/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "PLAZA CAR SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de julio de 1992, bajo el Nº 6650, Lº 111, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Santa Fe 3373, Piso 11º "F" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico la Contadora Norma Catalina Canturi, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de agosto y 30 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde E. Ballerini, Juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 2/4 Nº 221.865 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "METZKER DE BARRERA SILVIA s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de abril de 1998 presenten al síndico Don Lavagnino Eduardo con domicilio en la calle Tucumán 1639, 5º "37", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores ... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "METZKER BARRERA SILVIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/4 Nº 221.995 v. 13/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que en relación con el edicto publicado entre el 16-2-98 y 20-2-98 en los autos "KLUK NESTOR s/Quiebra" se aclara que el apellido correcto del fallido es "KLUK", cuyo D.N.I. es 6.084.359, en lugar del publicado que fue "KLUC".
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/4 Nº 222.129 v. 14/4/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en la Avenida Callao Nº 635 Piso 1º Capital Federal, comunica por cinco días que se ha designado Síndica a la Dra. Graciela Silvia Turco con domicilio en Cochabamba 4272, Cap. Fed. en los autos "TOKATLIAN, JOSE DANIEL s/Concurso Preventivo" "Buenos Aires, 24 de febrero de 1998. A. M. Autos y Vistos: ... 2. Toda vez que se encuentran reunidos los requisitos exigidos por la ley 24.522 se declara abierto el concurso preventivo de JOSE DANIEL TOKATLIAN. ... 4. Hágase saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 4/5/98, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, cumpliendo con los requisitos previstos en el art. 32 L.C. 5. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18/5/98, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por

escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes, formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 34. L.C. ... 7. Hágase saber que el día 17/6/98 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C., adjuntando copia del legajo art. 279 L.C. y copia de los legajos individuales. 8. Hágase saber que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el día 1/7/98, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 13/8/98 (art. 37, último párrafo). 9. Hágase saber al síndico que deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.) el día 13/8/98 (por triplicado). 10. El deudor deberá presentar el día 16/7/98, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles en los términos del art. 41 L.C. 11. Hágase saber que hasta el día 28/8/98, podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C. 12. El Tribunal dictará resolución prevista en el art. 42 L.C. el día 14/9/98, en la que se fijarán las categorías de acreedores y su integración. 13. A partir de la notificación Ministerio Legis de la resolución indicada precedentemente el deudor dispondrá de un plazo de 30 días para formular propuesta de acuerdo preventivo a sus diversas categorías de acreedores y obtener su conformidad. Hasta el día 29/9/98, el deudor deberá hacer públicas tales propuestas de acuerdo, bajo el apercibimiento de lo previsto en el art. 43, penúltimo párrafo informará asimismo sobre el régimen de administración aplicable a la etapa de cumplimiento y sobre la integración del comité de acreedores conforme al art. 45 LC. 14. Fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 LC. para el día 21/10/98.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 1/4 Nº 83.076 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BAFIMA S.A. con domicilio en la Avda. Pueyrredón 860, Piso 13, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11 de mayo de 1998 ante el síndico FIORILLO AUGUSTO LUIS, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539, 6º 36 y 37, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 24 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/4 Nº 221.837 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P. 1, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "NUOVO MASSIMO S.R.L." designándose síndico al contador Mauricio Mudric con domicilio en Lavalle 1718, P. 5º "A". ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 18/5/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/7/98 y 28/8/98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 4/11/98 a las 9.00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 6/4 Nº 83.336 v. 14/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/4/98 - Vence: 7/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/03/98	SUSANA SUAREZ	83135
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/03/98	MIGUEL MARTIN CASTRO	83155
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/03/98	EDELMIRA ARCEO VIUDA DE VITALE y/o EDELMIRA ARCEO DE VITALE	83189
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	25/03/98	ENRIQUE VALENZUELA LINAGE	148522
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/03/98	VICENTE BALDO GARCIA	83218
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/98	MARTA ANGELICA BEATRIZ PANDIANI	83180
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/03/98	CARLOS ALBERTO GIORIA	148504
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/03/98	MARIA NIEVES ANDREANI	148506
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/03/98	ELSA ARANGO	148437
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/03/98	CARMELA ó CARMEN MAGLIARELLA	83175
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/03/98	MAURICIO GRIMALDI	83223
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/03/98	ANTONIO LOPEZ LAGE	83190
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/03/98	AURELIANA PABLINA AYALA	148466
42	72	MARIA ELENA UCAR	16/03/98	NORMA JUDITH DA SILVA MOLINA	148448
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/03/98	LIDIA EMA DARRECHE	83197
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/03/98	RICARDO JULIO LAMMERTYN	83119
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/03/98	ABEL PIATTI	83156
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/03/98	PALLOTTA ROMEO JOSE	83123
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/03/98	MARCOS MONTEIRO	83167
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	27/03/98	ROBERTO ADOLFO BELLO	83130
54		JAVIER FERNANDEZ	12/03/98	CARLOTA EVANGELINA THORNE	83220
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	20/02/98	RAFAEL ALVAREZ	83147
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/98	ALBERTO ARTURO ALANIS	83116
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/98	CARMEN ALTOBELLI	83117
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/02/98	TERESA ALANIS	83118
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/02/98	ANA MARIA VENTRE	83169
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/03/98	LUIS ALBERTO SECCO	83139
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/03/98	MELVIN, JORGE ENRIQUE	83137
63		JORGE E. BEADE	10/03/98	PAULO AGUSTIN VERLINI ó PABLO AGUSTIN VERLINI	83191
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/02/98	ANTONIA MARIA GONZALEZ	83170
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/03/98	JUAN CARLOS OLIVER	83166
72	102	DANIEL H. RUSSO	25/03/98	NESTOR RAUL GARCIA	83213
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/03/98	MARIA MERCEDES CARMEN LORENZO	83186
74	U	JUAN A. CASAS	26/03/98	AIDA ANGELA MARIA LUCHETTI	83183
78		ISABEL E. NUÑEZ	5/03/98	ABAD MARIA TERESA	83141
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/03/98	JUAN CARLOS OTERO	83207
79	109	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/03/98	EUGENIO ALDO SCARLATA	148440
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/03/98	ANTONIA CLEMENTINA CONDOLEO y DIEGO CHELONI	83165
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	24/03/98	ALBERTO PEDRO FRANCISCO GORNATTI	83113
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/03/98	JOSE CUCAGNA	83185
91	6	ALBERTO UGARTE	24/03/98	IRENE HORMIGO GALLARDO DE ALVAREZ	148438
91	U	ALBERTO UGARTE	19/03/98	BEATRIZ JULIA CARMEN BARTHE	83154
94	U	EDUARDO PARODY	27/03/98	MARIA ELIDA MARTINEZ	83206
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	25/03/98	RAIMUNDA FERRETTI	83179
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/03/98	ANGELA ABATE	83157
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/03/98	NORBERTO RAIMUNDO MANEIRO	83184
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/03/98	CASANOVAS, JORGE MARIO	83114
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/02/98	MENDEZ, JORGE WASHINGTON	148473
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/03/98	AMERICO EDUARDO ZECCA	83132
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/03/98	JULIA GRACIANO	83151
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/03/98	ROQUE VICENTE COLOSIMO	83152
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/02/98	OSVALDO PEREZ	83224
110		MARIA CLARA LAGACHE	24/03/98	THELMA RODRIGUEZ	83173
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	26/03/98	FERRIN MARIA ELISA ESTER	83111

e. 3/4 Nº 56 v. 7/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

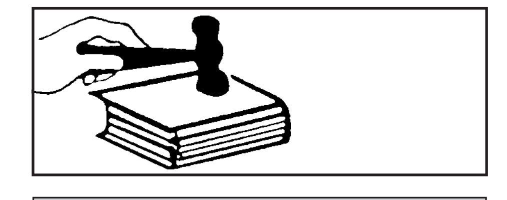
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/4/98 - Vence: 8/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	24/03/98	JESUS MARTINEZ y JAVIERA IBAÑEZ	83.269
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/03/98	CARMEN FERNANDEZ	83.305
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/02/98	SALVADOR VERNI	83.297
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/03/98	ESTEBAN ALBERTO LAGORIO	148.598
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/03/98	GARABACCIO, CATALINA MARIA	83.279
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/03/98	ISAAC SRAIBMAN	83.299
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/12/97	NELIDA ARABELA BASABE	148.636
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/03/98	CARLOS POLAK y REBECA MACTAS de POLAK	83.278
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/03/98	JULIA PAULINA IMBROGNO de D'ANDREA	83.293
22		FERNANDO L. SPANO	27/03/98	SALVADOR ENRICO	83.308
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/03/98	ELSA SCIVOLI DE GUEVARA	83.264
29		FERNANDO JORGE CESARI	26/02/98	JORGE LUIS GURREA	83.231
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/03/98	ORIETTA CHIAPPE	148.559
32		JOSE BENITO FAJRE	25/03/98	VARTIVAR PAYASLIAN y VERONICA DIMIRDJIAN	83.227
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/03/98	PISCITELLI MARIA JOSEFA y RINALDI ANTONIO LUIS	83.272
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/03/98	ARMANDO ARSENIO DELL'ATORRE	148.635
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/03/98	JUAN CARLOS OSPITAL	148.682
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/03/98	MARIA CECILIA LADRON DE GUEVARA	83.281
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/03/98	SERVANDO FERNANDEZ	83.244
40		CARLOS E. ANTONELLI	24/03/98	TERESA LOPARDO de CAPOBIANCO y TEODOSIO GEREMIAS CAPOBIANCO	83.284
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/03/98	CONCEPCION TURSI de CARBALLO y RAUL DIOGENES CARBALLO	83.226
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	23/03/98	JESUS POZO y CECILIA ADELA GIL ó CECILIA ADELA GIL GARCIA	148.665
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/03/98	IRENE ANA SCODA	83.228
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/98	MARIA ESTHER QUINTANA de MARTINEZ	83.280
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/03/98	NATALIO GUELBORT	83.277
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/03/98	SANTIAGO ATAMIAN	83.236
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/03/98	ANGELA LANDRO	83.237
51		JORGE A. CEBEIRO	20/03/98	SHOJI YAMASHIRO	148.648
54		JAVIER FERNANDEZ	27/03/98	MANUEL AYAN	83.263
54		JAVIER FERNANDEZ	27/03/98	DORIS DUBROVSKY	83.265
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/03/98	ENRIQUE VICENTE IRIARTE	83.245
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/03/98	LA BRUNA, PAULINO	83.275
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/03/98	JUANA BEOLCHI y ERNESTA BEOLCHI	83.332
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/03/98	ROSA LUZ GARCIA BALCARCE	83.296
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/03/98	JOSE LUIS PORTALUPPI	83.307
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/03/98	ARCE RAMON CRESENCIO	83.303
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/03/98	BASE CHAITAITE	83.268
72		DANIEL H. RUSSO	26/03/98	AMALIA VERDAGUER	83.260
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/03/98	CARLOS RAUL GARBAGNATTI	83.319
75		MARIA INES LEZAMA	18/02/98	MAGDALENA DEL FAVERO	83.294
75		MARIA INES LEZAMA	19/03/98	MARCOS BRENNER	148.676
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/03/98	JOSE CHIAPPINI	83.266
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	24/03/98	OSCAR ALFREDO ACOSTA	83.291
94	U	EDUARDO PARODY	19/02/98	CECILIA MARINA VIÑAS	83.306
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	30/03/98	MARIA TERESA APECETCHE	83.314
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/03/98	ANNUNZIATO FRANCO	83.276
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/03/98	MERCEDES MARESCA	83.298
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/03/98	JUAN ZOTTO	83.241
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	24/03/98	JOSE HECTOR DORZA	83.274

e. 6/4 Nº 57 v. 8/4/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ NUÑEZ, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 135.584/95, que el martillero María Catalina Marino, rematará el día 15 de abril de 1998 a las 9,30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olleros 3730/36 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 52, Parc. 9, Matrícula 17-7015, s/título 9 mts. de frente al O, 9,02 mts. en su contrafrente al E, 18,57 mts. en el N, y 18,13 en el S. El inmueble consta de dos plantas y altillo, se accede a la misma por una puerta de reja, la edificación se encuentra separada de la linea municipal por un jardín de un metro de ancho, luego hay una pequeña galería cubierta y puerta principal. El garage es de aproximadamente 3 x 5 mts. con pequeño toilette y despensa de 2 x 1 mt. Comunica con el living principal con chimenea, cuya medida es de 3 x 7 mts. aproximadamente al cual también se accede desde la entrada principal, desde dicho living se puede observar un comedor de 3 x 7 mts. con ventana con vista a la galería. Desde ese lugar también se observa un escritorio con ventana al jardín frontal. Continuando con la descripción de la planta baja se encuentra la cocina, baño completo, una galería cubierta, y por un pasillo se accede a una sala de labor de aproximadamente 2 x 3 mts. y a una parrilla cubierta con toldo de aproximadamente 6 x 3 mts. A través del living se accede por escalera a la planta alta a un living de acceso a 4 dormitorios y un baño completo en el cual también se halla una chimenea. En esta planta también se halla un balcón terraza de 3,50 x 8 mts. aproximadamente en el que se ubica la escalera de acceso a un altillo de dos habitaciones pequeñas. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su estado de conservación es regular, todo ello de acuerdo a la constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G. C. B. A. (A.B.L.) al 26-2-97 $ 1773,30 Fs. 145. O. S. N. al 24-2-97 $ 91,43 Fs. 143. Aguas Argentinas al 24-2-97 $ 209,20 Fs. 144. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble a cuyo respecto, una vez resuelto en su caso el orden de privilegio, no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble podrá ser visitado los días 8, 13 y 14 de abril de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc

e. 6/4 Nº 83.392 v. 7/4/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos FINEXT S.A. c/BERON ANGEL JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 125.511 que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematará el día 16 de abril de 1998 a las 12 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Montes de Oca 1745, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; edificado en un terreno que mide 10 m de frente por 30 m de fondo. Superficie total 300 m2. N. Catastral: Circunscripción VI. Sección D. Manzana 5, Parcela 13. Matrícula 34.501. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad corpus. La casa consta de una entrada de verja doble, posteriormente entrada individual, a la vivienda que cuenta con living comedor, dos dormitorios, baño y cocina; posteriormente a la verja aludida se desarrolla el garaje y detrás de éste al fondo del inmueble se desarrolla una pequeña casa que consta de un dormitorio, baño, cocina, comedor y un pequeño galpón. En el estado físico en que se encuentra. Ocupado por el demandado y su hija. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña y a cuenta de precio: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. Deudas: Aguas Argentinas: $ 30,84 al 24/7/97 (fs. 60), O. Sanitarias: $ 15,75 al 9/9/97 (fs. 62); Municipalidad: $ 2.023,21 al 22/9/97 (fs. 65); Rentas $ 2.851,80 al 21/11/97 (fs. 69/70). Los asistentes al acto deberán identificarse con nombre y documento. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300 (art. 34, inc. 5º "D" y "E" del Código Procesal). Se exhibe los días 13 y 14 de abril de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 6/4 Nº 148.891 v. 7/4/98

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en autos "EXPRINTER BANCO S.A. c/BERMEJO DE NAVARRO, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte Nº 61.764/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de abril de 1998 a las 11 hs en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad de vivienda sometida al régimen y disposición de la Ley 13.512, de propiedad horizontal, que forma parte íntegramente del edificio sito en calle Godoy Cruz 231/233 de la ciudad de Mendoza, de superficie exclusiva 120,51 m2, común de uso exclusivo, de 19,19 m2 y común de uso exclusivo de un patio jardín de 206,17 m2, porcentual 30,50 %. Este bien, según informe efectuado por el martillero se trata de un inmueble con entrada por el número 231, de Godoy Cruz, entrada de autos con puerta blanca al fondo. Está compuesto de un jardín delante de superficie común de uso exclusivo, siguiendo al fondo con las dependencias de servicios, con baño y pieza de servicio con piso de parquet, luego cocina en "L" con termotanque, con pisos de baldosa granítico. Posee living comedor con piso de parquet con chimenea tipo hogar a leña, con patio al fondo de 8 por 15 m, con una parrilla y un cuarto con piso de cemento y polvo de ladrillo colorado. La casa consta de tres dormitorios con ventanas, dos baños, uno completo, con bañadera y otro más chico con ducha e inodoro y pileta. Los pisos de los dormitorios y pasillos son de parquet. El pasillo posee biblioteca amurada a la pared. El techo posee una pequeña caída a dos aguas, sin terraza. Posee cloacas, luz, gas teléfono. Todo en buen estado de uso. El garaje le corresponde el 50 % de uso por ser compartido con la propiedad adlátera superficie correspondiente para dos autos grandes. Los dormitorios poseen placards hasta el techo, embutidos en las dos habitaciones. Las aberturas son de madera de muy buena calidad, algunas naturales y otras pintadas. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 21, 22 y 23 de abril de 1998, de 10 a 12 hs. Seña 30 %. Comisión 3 %. Base $ 23.030,67. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en OSN (fs. 96) por $ 1.414,52 al 1/7/97, deuda por servicios de la propiedad (fs. 115) por $ 126,24 por año 1995, $ 102,57 por año 1996; $ 47,11 por año 1997 al 3/7/97, y a fs. 124 se informa que atento lo dispuesto por el art. 598 del CP se subastará como libre de deudas por expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 6/4 Nº 83.465 v. 7/4/98

Nº 32

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José B. Fajre, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica en el exp. Nº 38.471/96 "ODERIGO, MARISA GILDA y Ot. c/UBEIRA, NANCY NORIS s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 16 de abril de 1998, a las 9.40 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional nº 64, según plano de PH 86-84-68, y se integra con el polígono 02-10, ubicada en el 2º piso, ubicada en la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, con fte. a las calles Río de Janeiro s/nº, Av. del Sur nº 110/120 y Bolivia nº 115/120/1 y 131. Superficie cubierta y total 44,27 m2. Es un departamento de living comedor, una cocina con lavadero, 2 dormitorios, un baño, todo de material con revoque y pintura en buen estado de conservación. Deudas: se estará a las circunstancias del expediente. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escritura serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencias de fondos. Base $ 20.000. Contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Visitar el 14 de abril de 16 a 18 horas. Ocupado por la demandada con su esposo y dos hijos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133. No procederá la compra en comisión y el comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 6/4 Nº 148.809 v. 7/4/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Fernández sito en Paraguay 1457, 1º piso, comunica por 5 días en autos "AIRA JESUS s/Art. 250 C.P.C.C. Civil" Expte. Nº 74.856, que el 20 de abril de 1998, a las 9,00 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º "24", tel. 371.2309) rematará al contado y al mejor Postor: El Fondo de Comercio del Hotel Copihue cuyo inventario de bienes muebles obra a fs. 118 del expediente Nº 29.404/94 de los autos "AIRA JESUS s/Sucesión Ab-Intestato", en Block con el inmueble identificado como Unidad Nº 7 de la planta baja, pisos primero, segundo y altillo del edificio sito en Hipólito Yrigoyen 2537/39/43/47/49 (entre Alberti y Saavedra), Capital Federal que cuenta con una superficie 308,53 ms2. y un porcentual del 20,16% con entrada por el Nº 2537 (Nomenclatura Catastral): Circ. 10, Secc. 20, Manz. 19, Parc. 13) y tiene 14 habitaciones, de las cuales, al momento de la constatación, se encontraban 5 ocupadas por residentes y 2 por la administración, Habitación Nº 1 y Living Comedor utilizado como dormitorio, una cocina y un baño, según art. 3573 bis del Cód. Civil, y en razón que el bien inmueble solamente es el haber hereditario sobre el cual se constituyó el hogar conyugal, y el cónyugue supérstite tiene derecho real de habitación en forma vitalicia y gratuita. El Hotel se vende en funcionamiento en el estado físico y jurídico en que se encuentra, y que surge de los títulos y la totalidad de las actuaciones correspondiente al presente sucesorio, las que podrán ser verificadas y deberán ser aceptadas por los oferentes. Base: $ 67.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre el 22,22% del precio que resulte y sobre la comisión del martillero. Visitas: 14 y 15 de abril de 1998 en el horario de 10 a 12 horas. Deudas: según informe de la Administradora Judicial de fs. 213 registra deudas por Expensas por un total de $ 970,60 (meses Mayo'97 a septiembre'97). Los Montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica, y quien resulte adquirente en la subasta deberá hacerse cargo de su pago. El Saldo de Precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 3/4 Nº 148.687 v. 13/4/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaria Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º, de Capital Federal, en autos: "RUBACHA BENJAMIN HORACIO c/ROSCIANI JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 87.185/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 20 de abril de 1998 a las 9.45 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3 (según plano obrante a fs. 97, se dividió en Un. Funcional Nº 6 y Un. Funcional Nº 7) ubicada en la calle Cortina 2003, esquina Nogoyá 5685, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 93, manzana 138 b, parcela 28 a, matrícula Nº FR 15-64135/3, de Capital Federal. La misma Un. Funcional Nº 6 consta de hall de entrada de comunicación del Dpto. de Pta. Alta, patio común, al cual se accede a dos habitaciones, baño y cocina, una de las habitaciones está dividida por un muro. El estado de conservación es regular. En la diligencia de constatación obrante a fs. 90 y 91, el demandado manifestó que no vive allí, que la finca se encuentra desocupada. En el primer piso existe otra vivienda. Un. Funcional Nº 7, a la que se ingresa por una escalera que se encuentra en el depto. de Pta. Baja en un pasillo que es común a ambos dptos. y se compone de: comedor, un dormitorio, baño, cocina chica, balcón que da a la calle, lavadero cubierto, y a continuación un galpón. Finalmente posee una escalera que conduce a la terraza. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Dicha vivienda se halla ocupada por la tía del demandado, según constancias de fs. 92. Superficie, según plano de fs. 97: Un. funcional Nº 6: 60,73 m2; Un. Funcional Nº 7: Pta. Baja, 3,40 m2, piso 1º, 64,67 m2, y Pta. Azotea 48,69 m2. Base dólares estadounidenses veintiún mil (u$s 21.000). Seña 20 %, comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Cód. Procesal, en lo pertinente. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Bco. Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho, y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas con OSN a fs. 74, se encuentra sin deuda al 26/5/97, con A.A. a fs. 58, $ 133,41, al 28/4/97, con MCBA a fs. 70, $ 756,57 y fs. 72 $ 171,06 al 27/5/97, por expensas a fs. 92, son unidades independientes, en consecuencia no hay administrador, ni se pagan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de abril de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/4 Nº 83.416 v. 7/4/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis María Barrotarán, Secretaria Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 6° de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados DI CORATO ALBERTO JOSE c/ HOFER JULIO CESAR s/ Ejecución Hipotecaria Expte. N° 78.327/94 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará "Ad - Corpus" el día 14 de Abril de 1998 a las 10.40 hs en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. la finca sita en la calle 371 N° 2751 de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, sobre lote de 10 metros de frente al nordeste sobre calle 371, 31,65 metros costado sudeste, superficie total del lote 318,55 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. F; Manz. 24; Parc. 4; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matricula 52.579. Desocupado. Se compone de living con la cocina integrada, habitación donde se ubica la cisterna, baño con ducha y dos dormitorios, parte de la construcción es de material y parte prefabricada. La finca puede visitarse los días 7 y 8 de abril de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones: Seña 10% Comisión 3% Sellado de Ley 1%, todo al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base U$S 10.209. Para el caso de no haber ofertas a los 30 minutos se ofrecerá el bien con reducción de la base en un 25% (U$S 7.656,75). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPCC. Deudas: Aguas Argentinas al 10/9/96 $702,83. (fs. 85/86); Municipalidad de Quilmes al 10/9/96 $1.385,19.(fs. 87/88/89) Rentas al 10/9/96 $50,84. y Fondo Educativo Provincial $2 al 10/9/96 (fojas 90/94). Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 6/4 Nº 83.485 v. 7/4/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, en autos: "NOREP S. A. c/LOPEZ JORGE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expte Nº 18.840/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 15 de abril de 1998, a las 9.45 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 4, ubicado en Pta. Baja, primer piso y segundo piso, del edificio sito en el Pdo. de Avellaneda, Paraje denominado Villa Cristóbal Colón (hoy Villa Dominico), con frente a la calle El Salvador 225, entre las de Rivadavia y Belgrano, Pcia. de Bs. As., nomenclatura catastral: Circunscripción II, sección F, manzana 35, parcela 10, sub parcela 04, polígonos 00-03, 01-01, y 02-01, Pda. Nº 92.663, matrícula 944/4. El mismo consta de: una escalera por donde se asciende al primer piso que posee un hall de entrada, cocina, dos dormitorios, que dan a la calle y baño. Asimismo tiene otra escalera que conduce a la terraza, y antes de llegar a la misma existe un lavadero descubierto. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa, según constancias de fs. 124. Superficie, según título 118,51 m2. Base: pesos treinta y tres mil setecientos ochenta y uno ($ 33.781) (Art. 585 del Cód. Procesal). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien con la base de pesos diez y ocho mil sesenta y cinco ($ 18.065) (2/3 partes de la valuación fiscal), a fs. 131. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %. Quedando autorizado a retener el 0,50 % restante de la seña. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia que las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas y/o servicios que quedarán a cargo del adquirente en caso de que no existiere remanente suficiente, y que no procederá la compra en comisión. Asimismo se hace saber que no se aceptarán ofertas menores a la de pesos mil ($ 1.000). Deudas, con OSN a fs. 106, $ 25,84 al 18/9/97, con A. A. a fs. 103, $ 53,40 al 16/9/97, con Rentas a fs. 116, $ 510, y a fs. 117, $ 33,50 al 30/9/97, con Municipalidad de Avellaneda a fs. 138, $ 493, al 18/11/97, por expensas a fs. 124, dichas unidades son independientes, en consecuencia no hay administrador, ni se pagan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de abril de 1998, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 6/4 Nº 83.418 v. 7/4/98

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "LOPEZ JORGE OSCAR c/BUSSO MARTA ELSA s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 48.862/95) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 14 de abril de 1998, a las 9.15 horas, en la sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. General Juan D. Perón Nº 1233, de la Capital Federal; a) El inmueble ubicado en la calle Federico Chopin Nº 220, entre las de Sáenz y Portela. Según título lote 9 de la manzana 38. Sus medidas: 10 ms de frente por 30 ms de fondo. Superficie 300 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción X, sección A, manzana 101, parcela 9. Inscripción dominial matrícula nº 23.996. Título de propiedad glosado a fs. 110/113. Consta de: jardín al frente, entrada de auto, con garaje semicubierto, tres dormitorios, comedor, cocina, baño y fondo libre; en regular estado de conservación. Deshabitada, libre de ocupantes. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 341/342, al 9/10/97, años 1994, al 1997, de $ 789,10. Por impuesto municipal, fs. 320, al 10/10/97, años 1993 al 1997, de $ 838,98. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 417, al 9/2/98, años 1992/93, de $ 31,14. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 322, al 16/10/97, años 1995 al 1997, de $ 207,17. Base de venta u$s 39.000; b) la unidad funcional Nº 3, ubicada en la calle Monseñor Piaggio Nº 30, entre las de Laprida y Gorriti. Según título lote 25a de la manzana 28. Superficie 45,39 m2. Porcentual 16,90 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección A, manzana 28, parcela 25 a, subparcela 3. Inscripción dominial matrícula Nº 9034/3. Título de propiedad glosado a fs. 124/128. Consta de: patio cubierto, cocina, living comedor, un dormitorio, baño y terraza con galpón precario; en regular estado de conservación. Ocupado por: Héctor Amadeo Cordomi y su esposa Marta Elsa Busso; en calidad de propietaria. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 345/346, al 9/10/97, años 1994 al 1997, de $ 363,40. Por impuesto municipal, fs. 361, al 10/10/97, años 1994 al 1997, de $ 580,14. Por Obras Sanitarias de la Nación, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S. A. fs. 329, al 16/10/97, años 1994 al 1997, de $ 216,42. Base de venta u$s 20.000; c) La unidad funcional Nº 1, ubicada en la calle Monseñor Piaggio Nº 48, entre las de Laprida y Gorriti. Según título lote 24-b de la manzana 28, superficie 96,46 m2. Porcentual 54,50. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección A, manzana 28, parcela 24b, subparcela 1. Inscripción dominial matrícula Nº 17.038/1. Título de propiedad glosado a fs. 129/134. Consta de: pasillo de entrada, cocina, comedor, galeria semi cubierta, parrilla, una habitación, baño, lavadero y un pequeño jardín; en buen estado de conservación. Ocupado por: Héctor Amadeo Cordomi y su esposa Marta Elsa Busso; en calidad de propietaria. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 335, al 9/10/97, años 1987/88 - 1993 al 1997, de $ 486,90. Por impuesto municipal, fs. 357, al 10/10/97, años 1994 al 1997, de $ 605,81. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 419, al 9/2/98, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas, S. A., fs. 327 al 16/10/97, años 1994 al 1997, de $ 216,42. Base de venta u$s 25.000; d) La unidad funcional Nº 2, ubicada en la calle Monseñor Piaggio Nº 48, entre las de Laprida y Gorriti. Según título lote 24-b, de la manzana 28. Superficie 96,29 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección A, manzana 28, parcela 24 B, subparcela 2. Inscripción dominial matrícula Nº 17.038/2. Título de propiedad glosado a fs. 201/208. Consta de: pileta de natación, tipo riñón, en mampostería y parque; en buen estado de conservación. Ocupado por: Héctor Amadeo Cordomi y su esposa Marta Elsa Busso; en calidad de propietaria. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 338, al 9/10/97; años 1987 - 1994 al 1997, de $ 392,70. Por impuesto municipal, fs. 353, al 10/10/97, años 1994 al 1997, de $ 605,81. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 421, al 9/2/98, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 325, al 16/10/97, años 1994 al 1997, de $ 216,42. Base de venta u$s 25.000; e) La unidad funcional Nº 2, ubicada en la calle

Monseñor Piaggio Nº 38, entre las de Laprida y Gorritti. Según título lote 25a de la manzana 28. Superficie 65,44 m2. Porcentual 34,70 %. Nomenclatura catastral, circunscripción I, Sección A, manzana 28, parcela 25 a, subparcela 2. Inscripción dominial matrícula Nº 9034/2. Título de propiedad glosado a fs. 209/216. Consta de: pasillo de entrada, patio abierto, living, un dormitorio, cocina comedor, baño y un lavadero; en buen estado de conservación. Ocupado por: Héctor Amadeo Cordomi y su esposa Marta Elsa Busso; en calidad de propietaria. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 332, al 9/10/97, años 1987/88 - 1993 al 1997, de $ 668,20. Por impuesto municipal, fs. 349, al 10/10/97, años 1994 al 1997, de $ 635,86. Por Obras Sanitarias de la Nación, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 330, al 16/10/97, años 1994 al 1997, de $ 279,83. Base de venta u$s 28.000. Las unidades mencionadas no tienen servicio por expensas. Ubicadas todas en la ciudad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Puede visitarse los días 8 y 13 de abril de 1998, entre las 14 y 16 horas. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 490, piso 2º, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal,

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 6/4 Nº 148.808 v. 7/4/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaria Unica a mi cargo Sede Avenida de los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal comunica por dos días en autos "FERNANDEZ CARLOS ALBERTO y Otros c/ COMPAÑIA CONSULTORA Y COMERCIAL SURCO S. A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 26.404/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Martes 14 de Abril de 1998 a hs 10 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano N° 479 Capital, la Unidad Funcional N° 12 (Nº 3) del Piso 2º del edificio sito en esta Capital Federal con frente a la Avenida Santa Fe Nros. 1311/1313/1315/1317/1323/1325 y 1327 con entrada exclusiva por el Nº 1317 entre las calles Talcahuano y Uruguay, ocupado por el señor Lázaro Chwojnik y su cónyuge y consta de: Vivienda y Oficina. Oficina con amplio despacho principal con balcón a la calle. Dos regias oficinas (1 con baño privado y la otra Salón de Directorio) Una Sala de espera; Toilette de recepción y 2 lineas telefónicas-Vivienda con un dormitorio en suite con regio baño instalado y balcón a la calle. Todo regiamente alfombrado y finamente decorado. Mediante pasillo interior se accede a una amplia Cocina finamente instalada y lavadero cubierto todo con pisos cerámicos y en regio estado de habitabilidad Superficie: Cubierta 140,31 metros- Semicubierta: 17,63 metros Balcón: 4,03 metros- Total para la Unidad Funcional 161 metros 97 decímetros cuadrados Porcentual 2,42 cms. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 41 Parcela 28E- Matrícula: FR-20-224/12. Condiciones de venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes- Al cortado y al mejor postor. Base: U$S 103.003,05. Seña: 30%; Comisión: 3%; Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. E1 comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal ABL fs 47 $ 162,28. Obras Sanitarias al 1/9/97 fs 40/41 y 42 $ 2.038,11; Aguas Argentinas al 26/8/97 fs 37 $ 33,67. Expensas al 28/8/97 sin deuda. Títulos reservados fs 52/58- Dominio e Inhibiciones fs 59/68. Valuación fs. 51. Días de exhibición: Miércoles 8 y lunes 13 de abril de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires 30 de marzo de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 6/4 Nº 148.878 v. 7/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, comunica por dos días en el juicio "ROMANO CARLOS ALBERTO contra RAFFUL MARCELO RICARDO y Otro sobre/Ejecutivo", Expte. 27.934/97, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el viernes 17 de abril a las 11 hs en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad funcional 63, del inmueble sito en Nazca 74/78/80 entre Avda. Rivadavia y Yerbal, 8º piso, "f", que se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Consta de un pequeño living comedor con balcón francés, cocina completa con calefón, y un dormitorio con un placard, baño luminoso. Cuenta con línea telefónica. Superficie 31,61 m2. Porcentual 0,988, matrícula FR 5-3762/63. El monto de las expensas comunes correspondientes al último mes es de $ 80, y lo adeudado por ese concepto es de $ 4.182 al 8/9/97 según informe del administrador a fs. 58 y a fs. 59 del mismo informe del administrador surge que el consumo por Aguas Argentinas y OSN se abona por partida global y se encuentra incluida en el valor de las expensas comunes a fs. 62 a Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. $ 564,54 al 17/9/97. Venta al contado. Al mejor postor, en dinero en efectivo. Base $ 14.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitar días 13, 14 y 15 de abril con horario de 10 a 12.30. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 6/4 Nº 83.476 v. 7/4/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta N. Coccia sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados BENITEZ MARIA DOMINGA c/ NUÑEZ RAFAEL JUAN y Otro s/ Sumarísimo. Expediente Nº 051613/90, que el Martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri rematará el día 17 de abril de 1998 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, el 50% indiviso de un departamento compuesto de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina, el inmueble se encuentra ubicado en la Avda. Tte. Gral. Luis Dellepiane (Sur) Nº 4208/34, piso 3º Depto 1, Unidad 5, esquina Mozart, de Capital Federal, siendo su estado general bueno, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, se exhibe los días 15 y 16 de abril de 1998 de 10 a 12 hs., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 64, Manzana 99 i, parcela 6, Matrícula 1-90392/5. Deudas: Fs. 395. Obras Sanitarias de la Nación sin deuda; fs. 405 Expensas sin deudas; fs. 412 A.B.L. $ 41,10; Base $ 14.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El adquirente deberá depositar dentro del 5º día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación alguna, el saldo del precio.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 6/4 Nº 83.488 v. 7/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña, P.B., Cap. Comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/EL VALLE SATCEI s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 67724/95, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 17 de abril de 1998, a las 11:30 hrs, en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. el siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros, marca: Decaroli, Modelo: SL-751 V10/2, Dominio: Q-055602, Motor Deutz: Nº 7923005, Chasis Decaroli: Nº 0101 Base: $ 30.000. Al contado y mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por Rentas al (fs. 74) 12/02/97 no tiene alta en Neuquén; (Fs. 76) no tiene deudas por contravenciones. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo los días 15 y 16 de abril de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 15:00 a 18:00 hs. Acta de Constatación y Material Fotográfico por el Martillero obrante en el expediente. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 3/4 Nº 83.234 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P. B., Cap. Comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/SOC. DE TRANS. PAS. LINEA E. SRL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 53.174/97, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 17 de abril de 1998, a las 12:00 hrs. en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. Los siguientes bienes: Cinco vehículos tipo Transporte de pasajeros urbanos: Lote Nº 1, Dominio; SIO-999, Modelo: LO-1114/51, Motor M. Benz. B025394, Chasis M. Benz.: Nº 341.044-11-079.264, Base: $ 15.000. Lote Nº 2, Dominio: SIO-998; Modelo: LO-1114/51 Motor M. Benz: 341.932-10-115085, Chasis M. Benz: 341.044-11-079.160, Base: $ 15.000 - Lote Nº 3, Dominio: TKD-540, Modelo: OH-1318/51, Motor M. Benz: 341.947-10-117.527, Chasis M. Benz 351.221-11-080.691, Año: 1989, Base: $ 18.000 - Lote Nº 4, Dominio: STA-373 Modelo OH-1314/51, Año: 1989, Motor M. Benz: 341.947-10-131.325, Chasis M. Benz: 351.211-11-085.233, Base: $ 18.000 - Lote Nº 5, Dominio: TTZ-867, Modelo: OH1315, Motor M. Benz: Nº 376.909-10-164.319, Chasis M. Benz: 9BM384-098NB959450, Base: $ 18.000. Al contado y mejor postor, Comisión 5% la que deberá ser depositada en autos, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Asimismo se hace saber que fracasada la subasta a la 1/2 hora se precederá un nuevo remate con un 50% de la base. Adeuda por Rentas al 23/10/97 Lote Nº 1 $ 150,84, Lote Nº 2 $ 137,43, Lote Nº 3 $ 160,90, Lote Nº 4 $ 157,54, Lote Nº 5 no tiene alta en Renta Pcia., importe este que deberá ser soportado por quien resulte comprador. Los bienes se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo los días 15 y 16 de abril de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 15:00 a 18:00 hrs. Acta de Constatación y Material Fotográfico por el Martillero obrante en el expediente. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 3/4 Nº 83.233 v. 7/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ROMERO TELMO HORARIO s/ Quiebra", Expediente Nº 69.909, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal el día 16 de abril de 1998 a las 14 hs. al contado y mejor postor el inmueble de la fallida, ubicado en la calle 133 (antes 545) entre calle 30 (antes 598) y calle 31 (antes 599) de la localidad de Ranelagh, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Superficie del terreno 936,94 m2 (lotes 2, 3 y 4). sobre el lote 4 se encuentra un inmueble tipo chalet así distribuido, en la planta baja consta de living comedor, comedor diario, cocina y baño instalado. En la planta alta hay un hall de entrada convergiendo cuatro dormitorios y un baño instalado. En los fondos del terreno hay una parrilla, techo cubierto y sobre los lotes 2 y 3 hay una pileta de natación de aproximadamente 4 x 8 mts., parque arbolado y entrada para coche, techada. Existe una linea telefónica funcionando. Todo el inmueble está en buen estado de conservación y uso, ocupado por Carlos Horacio Romero, CI Nº 12.604,717, quien vive allí con su mujer y dos hijos menores y manifestó ser el cuidador del inmueble. La constatación del mismo fue efectuada por el Martillero (fs. 402/403). fotografías documentales del inmueble a fs. 404/405. Nomenclatura Catastral: zona 2, Circunscripción IV , Sección R, Manzana 80 a, parcelas 2, 3 y 4. Deudas: Municipalidad al 30/4/97 (fs. 263 a 274), Rentas al 29/7/97 (fs. 330 a 339). Base: $ 40.000. Seña: 30%. comisión: 3%. en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 564 CPN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del CPN. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 CPN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura de dominio. Las deudas a las que se refiere el Art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la Ley concursal establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. Conforme lo dispuesto en el Art. 212 de la Ley 24.522, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de abril de 15 a 16 hs. Más datos, consultar el Expediente o al Martillero 605-0298/6737.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 1/4 Nº 221.740 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, Callao 635, piso 2do, comunica por cinco días en autos "OSMANDJIAN JUAN CARLOS s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación" expte. Nº 66.499, que los martilleros María Cecilia Sáenz y José María H. Bouquet, rematarán el día 22 de abril de 1998 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Emilio Castelar s/Nr. entre los Nros. 727 y 755 frente al Nr. 732 de Capital Federal, lote de terreno designado con el Nº 4 de la manzana B; que mide 8,63 mts. frente O; por 23,31 mts. costado N ; 8,68 mts. costado E; y 22,48 mts. costado S cuya superficie es de 197,74 mts2. NC Cir XV Sec 85 Mz. 27 A parcela C. Mat.: FR-15-8586. En dicho terreno se encuentra construido un galpón, de material, portón de madera, techo parabólico. Desocupado. Base $ 20.000. Seña 10% Comisión 3%, al contado y al mejor postor, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de la posesión del inmueble y su escrituración, como así el desmontaje o retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar, correrá por exclusiva cuenta del comprador sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por medio de mandamiento de posesión, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ... ocurridos desde esa fecha, los que serán abonados por el adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las cuales se abrirán el día anterior a la misma en el horario de 12 hs. en el Tribunal. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del inmueble, habiéndose exhibido el mismo debidamente. Exhibición: días 16 y 17 de abril de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, a los once días del mes de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 6/4 Nº 222.222 v. 14/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ FERRINI, OSCAR y Otros s/ Ejecutivo", Expte. Nº60.745, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficinas en la calle Uruguay 228, P.B., Capital Federal, Tel. 372-1283, rematará el día 14 de abril de 1998 a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en Avenida Acoyte 772/74, Unidad funcional Nº 6, piso 3º, ocupado por la Sra. Zulema Elvira Castillo de Ferrini, en carácter de propietaria. El departamento

consta de living comedor, un dormitorio, baño completo y amplia cocina, todos los ambientes dan al frente con vista a la Avda. Acoyte. Superficie total 43,66 mts. cuadrados. Porcentual 7,17%. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 75 Parc. 30. matrícula 7-18257/6 y su título de propiedad corre a fs. 79. Deudas: A fs. 94 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 5/9/97, $ 146,35; a fs. 96 Aguas Argentinas informa al 4/8/97 $ 14,35; a fs. 97, O.S.N. informa al 5/8/97 sin deuda; a fs. 92, la administración Libermann Moldes, informa al 5/9/97, $ 271,09. Base: $ 20.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario, con la presencia del martillero y los interesados en la subasta, a las 12.00 horas del día anterior a la misma. La unidad podrá ser visitada por los posibles interesados los días 7 y 8 de abril, en el horario de 11 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá indicar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario

e. 6/4 Nº 83.486 v. 7/4/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 2 días en el juicio "AMBROSINI JOSE c/ ORDAS FRANCISCO ERNESTO s/ Ejecutivo" Expte. Nº 21809/94, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 16 de abril de 1998 a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado frente a la calle Rivera Indarte 3304 esquina Cóndor Capital Federal, cuyas medidas son 4m78 de frente s/Rivera Indarte; 7m14 de frente s/calle Cóndor, 6m en la ochava; 11m59 en el costado S y 9m23 en el costado E. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 46, Manz. 46, Parc. 27A, matrícula 1-51484. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas, con porche, hall, 2 ambientes al frente, baño completo, cocina sin instalar, patio y hall, 2 dormitorios, baño, cocina, balcón terraza, lavadero cubierto y pequeño cuarto. Base $ 22.685. Contado. Seña 30%, comisión 2%. visitar días 13, 14 y 15 de abril de 1998 de 10 a 12 hs. Debe O.S.N. $ 310,83. al 22/4/97 Aguas Argentinas $ 435,72.- al 8/4/97. Impuesto Inmobiliario exento por ordenanza 39056/83 a fs. 57. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/4 Nº 83.461 v. 7/4/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PLUSQUIMIA S.A. s/ Quiebra s/ Concurso Especial por S.A. Lito Gonella e hijos ICFI", Expte. 27322/96, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 16 de abril de 1998 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, una caldera marca Gonella, industria argentina, Nº 3925, modelo 2 PH 40/8, de una capacidad efectiva de 880 kg/m de vapor con agua de alimentación a 100º C, de 2 pasajes de gases, apta para la combustión de gas natural, completa automática, provista de bomba de agua de alimentación, inyector de agua a vapor, control automático de nivel, nivel visual, válvula de seguridad, válvula de salida de vapor, tablero eléctrico, chimenea, base de apoyo para formar una unidad tipo paquete, quemador marca USTOR. En el estado en que se encuentra. Base: $ 10.000, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre comisión. El total del precio deberá ser abonado en el acto del remate. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la subasta en la sala del juzgado a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de abril de 1998 de 11 a 12 hs. en Almafuerte 5038/86, Munro, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Ciudad de Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/4 Nº 83.489 v. 14/4/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial No. 17 Secretaría No. 33, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIAZZA JORGE OMAR s/Ejecución Prendaria" expte. No. 24.666, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de abril de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1992, motor UN941926, chasis 8AWZZZ30ZNJO34587, dominio W-084.174, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 24/6/97 $ 623,50 (fs. 54), las que serán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/4 Nº 148.879 v. 7/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1940, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: ROMERO, EDUARDO DANIEL c/MENENDEZ, VIVIANA ROSARIO s/Ejecutivo, que el martillero Bernabé Molina rematará el día 15 de abril de 1998 a las 10.30 horas en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Infanta Isabel Nº 3084 de Villa Libertad, Pdo. de San Martín, inscripto en la matrícula Nº 17.677 Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. W Manz. 64 Parc. 3. Se trata de una casa que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y lavadero, encontrándose en buen estado de conservación. Está ocupada por la Sra. Viviana Rosario Menéndez, en su carácter de propietaria y por su Sra. madre Segunda Godoy de Menéndez. Deudas: Impuesto Inmobiliario a fs. 151 $ 6.014.08 y A. A. a fs. 154 $ 1.103,92. Condiciones de venta: Base $ 42.732 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día del proveído aprobando la subasta (Art. 580 del CPCC.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se aceptan cheques hasta el 3º día anterior a la subasta y hasta las 13.30 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 13 y 14 de abril de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/4 Nº 83.463 v. 7/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío G. Melnitzky sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/MOREIRA, ARNALDO SANTIAGO y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 31524/97, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 17 de abril de 1998, a las 13:00 hs. en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. El siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros, marca: M. Benz, Mode: O170/55, Dominio: R-081765, Motor M. Benz: Nº SCO3-134291, Chasis M. Benz: Nº 341.252-11-003.432. Base: $ 20.000.- Al contado y mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por Rentas al 29/8/97 $ 11.875 las que son a cargo del comprador. En caso de haber falta de postores conforme Art. 585 del CP pasada 1/2 hora saldrá a la venta con un 50% de su base y de persistir pasada otra 1/2 hora se rematará sin base alguna. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo los días 15 y 16 de abril de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 15:00 a 18:00 hrs. Acta de Constatación y Material Fotográfico por el Martillero obrante en el expediente. Se aceptarán oferta bajo sobre conforme lo dispuesto en el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero las que se recibirán hasta las 10:00 hrs. del día anterior de la subasta procediendo a su apertura el mismo día a las 12:30 hrs. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 3/4 Nº 83.232 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CONESSA S.R.L. s/Quiebra", que el martillero Néstor Barthe subastará el día 16 de abril de 1998, a la hora 15, en el local sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, los bienes propiedad de la fallida que a continuación se detallan: 2 tableros de dibujo, 2 escritorios metálicos, 1 mueble metálico con 6 gavetas, 8 sillas, 1 anafe con 2 hornallas, 1 perchero metálico, 1 mezcladora para construcción, 1 motor trifásico, 1 mingitorio de acero inoxidable nuevo, barras metálicas aprox. kg. 1.500, 5 mesas de trabajo con morsa de herrero, un plato de enderezar, 1 ventilador de pie, aprox. kg. 30 de recortes metálicos varios, 9 juegos de caballetes de trabajo, rejas varias y aberturas varias aprox. kg. 4.000, 3 ruedas de auto completas, 1 soldadura eléctrica, 2 equipos de aire acondicionado, kg. 15 de electrodos, 1 váscula para pesar 2.500 kg., 1 punzonadora manual, herramientas varias, 4 caretas de soldar, 1 alacena, 1 escalera de metal, 1 puerta blindex, kg. 2.000 aprox. de chapas varias, bronce, aluminio y acero inoxidable, 1 porta chapas, 1 blindex de 3 x 2,90 mts.; los mencionados bienes se encuentran en la calle Habana Nº 823/25 de Villa Martelli, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Los bienes que a continuación se detallan se encuentran en la oficina sita en la calle Moldes Nº 2826 de Capital Federal: 1 escritorio metálico, 1 escritorio de madera, 1 fichero metálico de 4 cajones, 1 fichero de madera de 5 cajones, 1 puerta de seguridad chapa de acero, 1 ventana de aluminio, 2 mamparas de baño, 1 silla, 1 silloncito, 1 contestador automático Sanyo, 1 cafetera eléctrica Yelmo, 10 muestras de rejas y protección, 1 teléfono. Todos los bienes mencionados se subastarán en block. Base $ 1.000, seña 30%, comisión 10%, al contado y mejor postor. En el caso de no haber oferentes transcurrida media hora, los mismos saldrán a la venta sin base. Los bienes serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose el día 14 de abril de 1998 en la calle Habana Nº 823/25 de Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. de 15 a 16 hs. y el día 13 de abril de 1998 en la calle Moldes Nº 2826 de Capital Federal de 15 a 16 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/4 Nº 222.031 v. 13/4/98

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en autos: "CIA. AZUCARERA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de bienes por licitación" Expte. 18.796, que el día 24 de abril de 1998 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, Ad Corpus y en block, rematará el galpón con oficinas sito en Bolivia 637/641 (entre Muñecas y Pasaje Maipú) y el martillo a su favor con frente al Nº 1421 del Pasaje Maipú ubicado en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán (superficie: frente y contrafrente Pasaje Maipú: 11 19 y 12,80 mts. fondo: 35 ms). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 7a., Manz. 50, parc. 2a., padrón 26.026. Matrícula: 7168, conjuntamente con los bienes muebles allí habidos e inventariados en autos. Base $ 37.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se abonará IVA sobre el 5% del precio final que resulte. Visitas: 16, 17 y 20 de abril entre las 9 y 11 horas. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC. 571. De acuerdo a lo establecido por el Art. 104.5 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 22 de abril de 1998. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/4 Nº 221.853 v. 8/4/98

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LIENDO, EMILIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 28.786, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de abril de 1998 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes, (Prov. de Bs. As.) con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI046284, chasis 8AFZZZ54ZRJ073948, dominio G-049.677, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.293.42, Seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 2/9/97 $ 1.312.32 y $ 722,20 (fs. 36). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes e infracciones del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre con los requisitos establecidos en el art. 104 del Rglto. del Fuero Comercial, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por la actuaria a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/4 Nº 83.330 v. 7/4/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, Secretaría 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por dos (2) días en los autos "KOVACIC, JUAN MIGUEL s/Quiebra" Expte. Nº 27.142. que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 20 de abril de 1998, a las 9,30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Wolkswagen, modelo Gol GL motor Nº UD.936081. Carrocería Nº 8.A.W.ZZZ.30-ZRJ.031880. Dominio C.-1.792.894, con sus llaves correspondientes y en estado en que se encuentra y en el estado en que fuera detallado por la Sindicatura en el momento de la diligenciar el mandamiento del secuestro agregado en autos. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y no se aceptará ningún tipo de reclamos por haber estado el automotor en exhibición, y el comprador pudo haber consultado el estado de la documentación por Secretaría, asimismo todos los gastos que demanden el retiro del bien y hasta el momento de su venta hasta el posterior retiro correrán por cuenta de los compradores. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, el bien se exhibe en el garaje sito en la calle Arcos 3751 de esta Capital Federal, los días lunes y martes de 14 a 16 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta un día (1) antes de la subasta en los términos del Art. 104/5 del Reglamento para la justicia Comercial Acordada del 13/12/de 1989 fíjase el día 17/04/98 hasta las 12 horas el plazo para recibir las ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 6/4 Nº 222.225 v. 7/4/98

Nº 26

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal hace saber por (3) días en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALO y CIA S.A. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría Nº 52 del suscripto sita en Av. Callao 635 1º Capital. Que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G T.E. 429-7233 rematará el 28 de abril de 1998 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital un Camión marca Mercedes Benz, modelo L 710/42 año 95 diesel de 4 cilindros de 90 HP inyección directa, con motor Nº 370.905-10-151059 chasis Nº 688.108-12-106347, ambos igual marca dominio B 2.695.748 en el estado que se encuentra al contado, mejor postor con la Base de $ 22.300,- El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el 30% de seña, con más el 10% de comisión en el acto de la subasta y en efectivo. Se exhibe los tres días hábiles anteriores, de 15 a 18 horas y c/documentos, en Av. Juan B. Justo 9750, Capital. Publíquese por (3) días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 3/4 Nº 83.249 v. 7/4/98